

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE ARQUITECTURA- UNAM

00181

7

2ef

ARQUITECTURA CONVENTUAL
EN SANTIAGO DE GUATEMALA:
ESTUDIO DE CUATRO CASOS DE LA
ORDEN DE SAN FRANCISCO.

259542

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN ARQUITECTURA

PRESENTA

MARCO ANTONIO TO QUIÑONEZ

1998



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DIRECTOR DE LA TESIS

DOCTOR JESUS AGUIRRE CARDENAS

SINODALES

DOCTOR FERNANDO LOPEZ CARMONA

MAESTRO EN ARQUITECTURA MANUEL MIJARES Y MIJARES

DOCTOR LUIS ARNAL SIMON

DOCTOR ALEJANDRO VILLALOBOS PEREZ

DOCTOR FRANCISCO GONZALEZ CARDENAS

DOCTOR LEONARDO ICAZA LOMELI

RESUMEN EJECUTIVO DEL TEMA DE INVESTIGACION TITULADO: ARQUITECTURA CONVENTUAL EN SANTIAGO DE GUATEMALA: ESTUDIO DE CUATRO CASOS DE LA ORDEN DE SAN FRANCISCO.

La Arquitectura Conventual de Santiago de Guatemala es un tema de investigación que, por su complejidad fue tomando una dirección propia hacia el conocimiento y estudio más preciso de los monasterios, por cuanto que los edificios monásticos han significado una extraordinaria transformación tanto en el campo de la arquitectura como de la tecnología de la construcción. Por esa razón, y aunque el título del trabajo de investigación se refiera a la Arquitectura Conventual de Santiago de Guatemala, en realidad se estudiaron y analizaron con mayor detenimiento los edificios monásticos femeninos cuyo fundamento religioso fueron las reglas de Santa Clara, compañera de San Francisco de Asís, a ellos se agrega el estudio del monasterio de Santa Teresa, cuyas reglas son de las carmelitas descalzas. Dentro de ellos, se hace especial énfasis en el estudio, análisis y comprensión del Monasterio de las Capuchinas por considerarlo tal vez el más importante de los monasterios debido a sus características arquitectónicas muy particulares.

El tema de investigación se desarrolla en nueve capítulos, tratando los primeros dos capítulos lo referente a las Generalidades del trabajo y a los Contextos Generales. El tercer y cuarto capítulos tratan de los monasterios de Santiago de Guatemala, caracterizándolos y refiriendo datos históricos de su fundación, siendo ellos, los monasterios de la Purísima Concepción de María, Santa Catalina de Siena, Santa Clara, Santa Teresa de Jesús y Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza (Las Capuchinas), siendo éste último analizado con mayor detenimiento en el capítulo cuarto. En el capítulo quinto se hace una descripción de La Antigua Guatemala de hoy, haciendo énfasis en estado de conservación de los edificios monásticos. Los capítulos sexto y séptimo tratan sobre los estudios e investigaciones que se han hecho recientemente en los edificios monásticos, especialmente en el de Capuchinas. En el capítulo octavo se presentan las conclusiones generales del trabajo y el último capítulo trata del nuevo enfoque que el sustentante propone para la conservación de La Antigua Guatemala como Patrimonio Cultural de la Humanidad presentando una propuesta de reciclaje del monasterio de las Capuchinas.

El tema ha sido estudiado bajo una óptica bastante completa, tratando de minimizar la repetición de datos que son ampliamente conocidos en el medio de los especialistas y buscando de hacer una propuesta cuyo propósito es colaborar en el planteamiento de opciones técnico - políticas que permitan encontrar caminos más seguros para conservar un conjunto monumental tan extraordinario como La Antigua Guatemala, declarada por la UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad.

EXECUTIVE SUMMARY OF THE SUBJECT OF INVESTIGATION ENTITLED: CONVENTUAL ARCHITECTURE IN SANTIAGO DE GUATEMALA: STUDY OF FOUR CASES OF THE ORDER OF SAN FRANCISCO

The Conventual Architecture of Santiago de Guatemala is a subject of investigation that due to its complexity, took its own direction to the knowledge and more precise study of the monasteries; therefore, monastical building have meant an extraordinary transformation in the field or architecture as well as in the building technology. For this reason, and even though the title of the investigation refers to the conventual architecture of Santiago de Guatemala, the most studied and analyzed buildings were the monasteries of women, which religious foundations were the rules of Saint Clara, companion of San Francisco of Asis. Besides, the monastery of Saint Teresa, which rules are the same as the ones of the Carmelitas Descalzas. Among them, the study, analysis and the comprehension of the Monastery of Las Capuchinas has been an object of special emphasis, perhaps because it is considered the most important of all monasteries, due to its particular architectural characteristics.

The investigation is developed in nine chapters, which first an two refer to investigation generalities and general contexts. Chapters three and four are about the monasteries of Santiago de Guatemala, giving their characteristics an historical information of their characteristics and historical information of their foundation. These monasteries are: The monastery of La Purisima Concepcion de Maria, Santa Clara, Santa Teresa de Jesus, and Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza (Capuchinas) which is the analyzed in details in Chapter four. In chapter five, there is a description of La Antigua Guatemala nowadays, making emphasis in the analysis of conservation conditions of the monastical buildings. Chapter six and seven talk about the different studies and investigations recently made in monastical buildings, specially in Las Capuchinas. General conclusions are presented in chapter eight. Chapter nine introduces the new focus that the propounder presents for the conservation of La Antigua Guatemala as Cultural Heritage of Humanity, giving also new propositions of recycling the Monastery of Las Capuchinas.

The subject has been studied under a very complete, trying to minimize the repetition or information that is broadly known in the specialists field, and searching for new proposition, with the objective to cooperate in the establishment of technical and political options that permit us to find more secure ways in order to conserve the extraordinary monumental unit of La Antigua Guatemala, declared Cultural Heritage of Humanity by UNESCO.

**RECONOCIMIENTOS
Y DEDICATORIA DEL ACTO**

RECONOCIMIENTOS Y DEDICATORIA DEL ACTO

En el ser humano parece ser que existe una relación directa entre las metas conquistadas durante su vida y el grado de dedicación, entusiasmo y trabajo que aplicó para lograrlas. Pero se debe aceptar también que la consecución de las metas no es el resultado único del esfuerzo individual sino que depende de gran medida del soporte y apoyo de una buena cantidad de personas, cuya misión es lograr que el hombre reciba y goce de los beneficios que significa llegar a la cúspide.

El esfuerzo por alcanzar la meta realizado por el ponente de este trabajo de investigación no fué la excepción. Como todo trabajo humano, hubo momentos de crisis que impidieron en forma temporal ver el final del camino. Pero fue allí en donde el apoyo de autoridades, profesores, familiares, compañeros y amigos fue determinante para concluir lo iniciado. Cada quien, dentro de sus ambientes, relación y cercanía participó en que se continuara con la realización del trabajo que hoy se concluye. Muchos dieron su aporte, aún los que no creyeron en que se tenían las condiciones para lograrlo. Agradecerles a todos el haber participado en el proceso de realización de este trabajo, es el primer sentimiento que nace desde lo profundo de mi ser y de mi corazón.

Deseo destacar la figura de Lillian, mi esposa, quien con su entusiasmo, dedicación, apoyo irrestricto, sacrificio y amor hizo que participara desde el principio en el Programa y no abandonara en ningún momento lo iniciado. Compartir con ella los avances del trabajo fue esencial; su amor y paciencia, sin límites y su alegría por la terminación del proceso, fueron verdaderamente incommensurables. De igual forma Ana Lillian y Marco Antonio, mis hijos, supieron acompañarme en todo momento y brindarme su comprensión y ánimo para continuar. En otro ámbito familiar, la alegría silenciosa de mi mamá y las actitudes positivas de mis hermanos, mi suegra y, en fin, de todos al saber que continuaba estudiando fueron signos alentadores que me obligaron a realizar un trabajo más completo y mejor acabado.

El apoyo que me brindaron las autoridades y personal administrativo de la Unidad de Posgrado de la UNAM y de la Facultad de Arquitectura de la USAC fue de gran importancia. Quiero patentizar en forma muy respetuosa mi sincero agradecimiento al Dr. Jesús Aguirre Cárdenas, Director de la Tesis, por su amplia comprensión y por la guía en las sesiones de asesoría; pero en forma especial quiero agradecerle la oportunidad de haber continuado en el Programa de Doctorado en momentos de crisis. Un reconocimiento también a los tutores, Dr. Fernando López Carmona y Mtro. Manuel Mijares, y a los sinodales por sus acertadas asesorías. De igual manera, quiero agradecer la amistad sincera, la excelente asesoría y apoyo irrestricto que me brinda el Dr. Alejandro Villalobos Pérez, actual director de esta Unidad de Posgrado, y su equipo de auxiliares sin cuyo apoyo, amistad y aprecio sincero, el proceso no hubiese llegado a feliz término. Los comentarios y orientaciones que gustosamente me concedieron los Doctores Leonardo Icaza Lomelí y Carlos Chanflón Olmos fueron oportunos y, en muchos casos, vitales para la continuación y complementación del trabajo.

El trabajo que ahora se presenta no pudo ser convenientemente realizado y terminado sin el concurso del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala (CNPAG) y de algunos de los profesionales que laboran en dicha Institución. Valla para el CNPAG un agradecimiento particular y un reconocimiento especial a los profesionales Enrique Berdúo, Guido Echeverría, Mario Ubico Calderón y Gustavo Azmitia.

Sería largo continuar con la enumeración de todas las personas que de alguna forma apoyaron la realización de este trabajo. A todos mis más sinceros agradecimientos y la promesa de continuar con el estudio de uno de los aspectos más fascinantes de la época colonial: los monasterios.

Y por sobre todo, deseo expresar mi gratitud a Dios, Señor Nuestro, por haberme dado la oportunidad de concluir este trabajo. A El, a todos los mencionados anteriormente, a las autoridades de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la UNAM y al pueblo guatemalteco dedico y ofrezco el presente acto.

INDICE

CAPITULO IV	UN CASO ESPECIAL : EL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ZARAGOZA (LAS CAPUCHINAS)	68
CAPITULO V	LA ANTIGUA GUATEMALA DE HOY Y EL ESTADO DE CONSERVACION DE LOS EDIFICIOS MONASTICOS	83
	* PANORAMA GENERAL DE LA ANTIGUA GUATEMALA DE HOY	83
	* LA CONSERVACION DE MONUMENTOS EN GUATEMALA: TEORIA Y PRACTICA	91
	* DIAGNOSTICO ACTUAL DEL ESTADO DE CONSERVACION DE LOS EDIFICIOS MONASTICOS DE LA ANTIGUA GUATEMALA	96
CAPITULO VI	LOS EDIFICIOS MONASTICOS DE LA ANTIGUA GUATEMALA : ESTUDIOS ARQUITECTONICOS E INTERVENCIONES RECIENTES.	102
	* ANALISIS COMPARATIVOS DE LOS MONASTERIOS FEMENINOS DE LA ANTIGUA GUATEMALA	102
	* ESTUDIOS FUNCIONALES Y EXPRESIVOS	
	* INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS Y DOCUMENTALES DE LOS MONASTERIOS	123
	* INTERVENCIONES RECIENTES EN LOS MONASTERIOS	128
CAPITULO VII	EL CASO DEL EX - MONASTERIO DE LAS CAPUCHINAS: ESTUDIOS E INVESTIGACIONES RECIENTES.	129
	A. PRIMER SECTOR: EL TEMPLO Y EL CLAUSTRO	129
	B. EL EDIFICIO CILINDRICO	136
CAPITULO VIII	CONCLUSIONES GENERALES DE LA INVESTIGACION	146
CAPITULO IX	PERSPECTIVAS DE LA INVESTIGACION: HACIA UN NUEVO ENFOQUE DE LA CONSERVACION DE LA ANTIGUA GUATEMALA, PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD.	148
	1. REFLEXIONES SOBRE LA CONSERVACION Y RECUPERACION DE LOS EDIFICIOS MONASTICOS DE LA ANTIGUA GUATEMALA	
	2. PROPUESTA CONCEPTUAL Y METODOLOGICA PARA LA CONSERVACION DE LA ANTIGUA GUATEMALA.	153
	2.1 DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL DE LA CONSERVACION DE LA CIUDAD.	
	2.2 BASE ESQUEMATICA PARA LA ELABORACION DE UNA NUEVA PROPUESTA DE CONSERVACION PARA LA ANTIGUA GUATEMALA.	

3.	PROPUESTAS CONCRETAS DE CONSERVACION DE LA ANTIGUA GUATEMALA Y RESCATE DE SUS EDIFICIOS MONASTICOS.	156
3.1	EL PLAN PATRIMONIAL DE LA ANTIGUA GUATEMALA UN PROYECTO INCONCLUSO.	
3.2	EL NUEVO PAPEL DE LA ANTIGUA GUATEMALA Y SUS EDIFICIOS MONASTICOS EN LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS DE LA POBLACION.	
3.3	PROGRAMA DE RESTAURACION DE EMERGENCIA EN LOS EDIFICIOS MONASTICOS	
3.4	PROPUESTA DE USOS CULTURALES DE LOS EDIFICIOS MONASTICOS.	
4	PROPUESTA DE RECICLAJE DEL MONASTERIO DE LAS CAPUCHINAS EN EL SIGLO XXI COMO CENTRO INTERNACIONAL DE DOCUMENTACION E INVESTIGACION APLICADA A LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA ANTIGUA GUATEMALA.	164

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	170
----------------------------	-----

ANEXOS

LISTADO DE ANEXOS

LISTADO DE PLANOS

DOCUMENTOS FOTOGRAFICOS

PROLOGO

La Arquitectura Conventual de La Antigua Guatemala no ha sido estudiada más que en algunos trabajos como objeto de las ciencias sociales. Las guías de turismo de La Antigua Guatemala contemplan el recorrido por los edificios que están en propiedad estatal y pueden ser visitados. Pero dichos documentos son exclusivamente descriptivos o literarios. Un estudio a profundidad de dichos edificios no se ha realizado hasta la fecha. Se puede afirmar que los edificios religiosos nacen y dan sentido a la ciudad, ya sean aquellos regidos por las reglas o por el clero diocesano.

Los edificios dedicados a albergar aquellas necesidades propias de los hombres y mujeres que renunciaron al mundo para dedicarse en cuerpo y alma al servicio de Dios han permanecido al margen de los estudios de la ciudad en una forma sistemática. Sin embargo, los conventos y monasterios, los beaterios y casas de recogidas o Niñados son parte de la ciudad, forman parte de ella como expresiones arquitectónicas en las cuales el estilo, la forma, la función y otros componentes de la arquitectura pueden ser estudiados y, por medio de ellos, se pueden leer e interpretar los factores que intervinieron en la conformación de la Ciudad Colonial; dichos edificios religiosos pueden considerarse como verdaderos exponentes de alta tecnología tanto en el diseño arquitectónico propiamente dicho como en la técnica constructiva o en el uso de los materiales, sistemas y métodos.

Tomar como tema de investigación el estudio de estos edificios es casi un acto de justicia ya que al final del período colonial se contaba con diez (10) monasterios y conventos en una ciudad cuya población alcanzaba los 37 500 habitantes. (*Lutz Christopher:1984: 13*)

Conocer el emplazamiento de los monasterios en la ciudad y su desarrollo dentro de ella, dar una explicación del diseño arquitectónico que es una respuesta concreta a las necesidades de la orden y a la tecnología constructiva y de los materiales del país son algunos aspectos que han guiado la investigación.

Como todo estudio de un aspecto de la realidad del país, el presente no es más que un aporte al conocimiento de dicha realidad que es un conjunto de múltiples facetas que abarcan grandes períodos de la historia. Pero en cada uno de estos grandes períodos se pueden vislumbrar etapas de desarrollo social, humano y económico que van marcando las bases de la construcción de una identidad propia, que se ha ido construyendo a base del conocimiento de la anterior en un proceso continuo e infinito.

Guatemala, *pais de la eterna primavera*, está sentada en una base cultural de grandes proporciones y puede contemplar diferentes etapas en las cuales el componente del culto y devoción al los valores trascendentales de la fe y la religión han jugado un papel determinante no solamente por ser elementos integrantes e indispensables para la dominación sino porque, al fin y al cabo, constituyen bases de transformación moral que pueden llevar a los hombres de cualquier formación social a plantear un esquema de convivencia pacífica y de disfrute de los bienes materiales y espirituales a los cuales todos, por ser humanos, tienen derecho.

INTRODUCCION

INTRODUCCION

El periodo colonial comprendido entre 1524 y 1820 en Guatemala vino a modificar las estructuras sociales, las costumbres, las tradiciones, la cultura y, prácticamente, a plantear un modelo diferente de sociedad. Los grupos culturales asentados en la región, por efecto de la conquista, se vieron invadidos por una raza que vino a soguzgar sin preguntar. Impusieron sus estilos y formas de vida y, a sangre y fuego, implantaron una visión del mundo diferente basada en su Dios y su religión; no más monolitos o totems sino santos, vestidos de muy variada forma. Las ceremonias tradicionales de los habitantes autóctonos, se vieron reemplazadas por otras, que tal vez lo único que tenían en común era los esplendores del culto, casi teatrales, y el acompañamiento de la música y el canto. Parte esencial de la conquista material lo constituyó el trabajo de los frailes de las órdenes mendicantes, quienes fueron en realidad los verdaderos artífices del cambio de la cultura religiosa en los conquistados

Luego de los primeros años de conquista espiritual en donde los monjes tuvieron la mejor de las participaciones como misioneros, y en donde sus edificios tuvieron un uso casi de cuartel general o bases de operaciones, fueron apareciendo en el horizonte de la Capitanía General de Guatemala los edificios para monasterios de monjas, como una de las necesidades más urgentes de la sociedad española establecida en la capital del Reyno. Cada una de las órdenes religiosas que tuvieron edificios en Santiago de Guatemala debieron cumplir en todo con la regla, que determinaba todas y cada una de las actividades diarias de las monjas, y los arquitectos también tuvieron que atender no solamente los requerimientos espaciales impuestos sino también adecuarlos a las condiciones técnico – constructivas y a las condicionantes del entorno natural propio del Valle de Panchoy. La tarea requirió del más profundo conocimiento de los sistemas y métodos constructivos así como de la mano de obra existente en el país.

El tema de la Arquitectura Conventual de Santiago de Guatemala, cuyo objetivo fundamental fue conocer con mayor aproximación el fenómeno religioso en el país, también fue tomando su dirección propia hacia el conocimiento y estudio más preciso de los monasterios, ya que los edificios monásticos han significado, a nivel arquitectónico, una extraordinaria transformación tanto en el campo mismo de la arquitectura como de la tecnología de la construcción. Por esa razón, y aunque el título del trabajo de investigación se refiera a la Arquitectura Conventual de Santiago de Guatemala, en realidad se estudiaron y analizaron con mayor detenimiento los edificios monásticos cuya fundamento religioso fueron las reglas de San Francisco, en este caso las de Santa Clara, compañera del Santo de Asís, estudiando adicionalmente el monasterio de Santa Teresa, cuyas reglas son de las carmelitas descalzas. Dentro de ellos, se hace especial énfasis en el estudio, análisis y comprensión del Monasterio de las Capuchinas por considerarlo tal vez el más importante de los monasterios debido a sus características arquitectónicas muy particulares. Por otra parte se tomó también en cuenta que en Santiago de Guatemala no hubo monasterios masculinos, que hubieran agregado un componente adicional al estudio, apareciendo algunas comunidades de capuchinos durante un corto periodo a finales del siglo XIX, es decir, ya en la Nueva Guatemala de la Asunción. De tal manera que, para efectos de la comprensión del presente tema de investigación, se deben atender las consideraciones anteriores que tienen como objetivo clarificar y enmarcar con más precisión el trabajo desarrollado.

El tema de investigación para su desarrollo y estudio se dividió en los siguientes nueve capítulos:

En el capítulo I, se dan las generalidades del trabajo como son los antecedentes, la definición, delimitación y los alcances del mismo; a la vez, se plantean las hipótesis que guiaron el tema de investigación. En el capítulo II se hace una presentación amplia de los Contextos Generales que enmarcan el tema, como son: el contexto teórico general en donde se trata la arquitectura religiosa, el monacato en la Iglesia Católica así como el monacato femenino y las características que diferencian a las monjas calzadas de las descalzas; también se hace una breve referencia de la arquitectura monástica durante la historia. Otro de los factores importantes es el papel que jugó el uso de los cánones de los tratadistas y, lógicamente, el contexto físico, espacial y humano de Santiago de Guatemala. El capítulo III trata de los monasterios de Santiago de Guatemala, caracterizándolos y refiriendo datos

históricos de la fundación de cada uno, siendo ellos, los monasterios de la Purísima Concepción, Santa Teresa de Jesús, Santa Catalina de Siena, Santa Clara y Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza (Las Capuchinas)

En el capítulo IV se tratan con mayor amplitud las referencias históricas, antecedentes y la arquitectura del monasterio de Capuchinas. En el capítulos V se hace una descripción de La Antigua Guatemala de hoy y del estado de conservación de los edificios monásticos, haciendo énfasis en la conservación de monumentos como tal. El capítulo VI trata sobre los edificios monásticos y los estudios e investigaciones que se han hecho recientemente. El capítulo VII atiende específicamente lo relacionado con los estudios, intervenciones e investigaciones más recientes en el monasterio de Capuchinas. El Capítulo VIII presenta una síntesis del trabajo a manera de conclusiones y el último capítulo trata del nuevo enfoque que el sustentante propone para la conservación de La Antigua Guatemala como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Como se puede observar el tema ha sido estudiado bajo una óptica lo más completa posible, tratando de minimizar la repetición de datos que son ampliamente conocidos en el medio de los especialistas y buscando de hacer una propuesta que, aunque incompleta, podría colaborar en el planteamiento de opciones técnico – políticas que permitan encontrar caminos más seguros para conservar un conjunto monumental tan extraordinario como La Antigua Guatemala, declarada por la UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad.

CAPITULO I

GENERALIDADES DEL TEMA

DE INVESTIGACION

CAPITULO I

GENERALIDADES DEL TEMA DE INVESTIGACION

1. ANTECEDENTES.

La mayoría de estudios sobre La Antigua Guatemala que se han realizado han contemplado normalmente el todo tanto desde el punto de vista de su fundación y desarrollo como espacio geográfico – urbanístico así como su arquitectura doméstica, civil y religiosa en una visión suficientemente amplia como para tener un explicación del fenómeno antigüeño con mayor detalle, sobre todo de cada una de sus manifestaciones espaciales. En ese sentido una investigación o estudio sobre la Arquitectura Conventual y Monástica de La Antigua Guatemala no ha sido realizada con una mayor aproximación más que la mera descripción general de sus edificios conventuales y monásticos pero sin profundizar más en su explicación como manifestaciones espaciales y arquitectónicas de un momento histórico determinado.

Tampoco se ha tenido el tiempo para discurrir más ampliamente sobre las diferencias conceptuales entre los edificios religiosos y su significación. Mucho menos se han hecho análisis comparativos de los elementos continentales y contenidos en un edificio para aportar mayores conocimientos que podrían explicar la aparición en Santiago de Guatemala de estos objetos arquitectónicos que tienen un gran significado como soportes de la ideología religiosa, uno de los bastiones sobre los cuales se fincó la evangelización de América.

Para el caso de Santiago de Guatemala, las órdenes religiosas sobre las cuales recae el proceso de evangelización son fundamentalmente los franciscanos, los dominicos y los mercedarios (los agustinos llegaron más tarde). Como se describirá más tarde, dicho proceso abarca las primeras décadas posteriores al descubrimiento, debiendo después dedicarse a buscar lugares más estables para continuar con el proceso mencionado. Pasados casi 100 años del descubrimiento, son llamadas a Santiago de Guatemala las primeras monjas, las concepcionistas, quienes venidas de México, fundan el primer monasterio en 1585. Este hecho abre la puerta de ingreso de las demás órdenes religiosas femeninas, las cuales se van asentando durante la segunda mitad del siglo XVII y a principios del siglo XVIII.

Dentro de ellos, sobresale tal vez por su diseño, forma y tecnología constructiva el Monasterio de las Capuchinas, el cual ubicado sobre el sector nororiental de la ciudad y construido en 1736, contiene elementos que no ha sido posible explicar con propiedad. Uno de los objetivos del presente trabajo de investigación es cabalmente ahondar en el análisis de las posibilidades que dieron origen a un edificio que, bajo las reglas de la orden Capuchina, albergara a espacios y usos que no tienen antecedentes en La Antigua Guatemala, ni en América. El edificio demuestra una avanzada tecnología constructiva para la época presentando una serie de soluciones arquitectónicas a problemas concretos en las cuales se denota una extraordinaria funcionalidad aunada a la respuesta de diseño ambiental de gran maestría.

Historiadores e investigadores de varias épocas han tratado en parte de explicar este edificio. Jorge Luján (1963) desarrolló como tema de tesis de graduación de Licenciatura en Historia el Monasterio de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza abordando principalmente el Edificio Circular que denomina como La Torre de Retiro. El trabajo desarrollado presenta una serie de datos interesantes que expone como valederos para justificar la construcción del Monasterio y, sobre todo, del edificio circular. Posteriormente presentaría la Guía para visitar dicho monasterio. Los investigadores Sidney Markman y Verle Annis hacen una relación arquitectónica del mismo edificio en sus obras en las cuales exponen una serie de datos históricos y un análisis arquitectónico sumamente valioso. Sin embargo, y aún cuando se basan en datos de otros historiadores como Pardo, Chinchilla y los Cronistas, presentan algunas afirmaciones que no están completamente comprobadas. “... *Fui incapaz de resolver muchos problemas que plantea este extraño laberinto. Espero que pueda hacerse posteriormente un estudio más profundo y completo.*” (Luján, J., 1963: 5) Ultimamente, los arquitectos Analy Mulet de Coronado y Edgar Armando Díaz López presentaron una tesis de graduación de Licenciatura completamente dedicada a explicar dicho Monasterio. El estudio presentado

contiene una valiosa sistematización de los datos en todos los aspectos; algunas veces no correctamente comprobados.

La Arquitectura Monástica y especialmente el Monasterio de Capuchinas, son cabalmente el objeto de estudio de este trabajo de investigación. Ahondar en el conocimiento y análisis de los edificios que, bajo las reglas de cada orden, albergaron necesidades humanas en espacios coordinados y funcionales que respondieron además a las condicionantes naturales propias y singulares de La Antigua Guatemala.

2. DEFINICION DEL TEMA.

La Arquitectura Monástica en Santiago de Guatemala es el tema general dentro del cual se ha tomado como estudio especial el Monasterio de las Capuchinas ya que plantea una serie de cuestionamientos que se han resuelto parcialmente con deducciones muchas veces a priori o por suposiciones sin llegar a concretar una relación de correspondencia real entre la hipótesis y la comprobación

Como se dijo anteriormente, los conventos y monasterios ocupan un puesto preponderante dentro de la arquitectura de la ciudad de Santiago de Guatemala. Los monasterios, sobre todo de mujeres, se presentan en la ciudad poco tiempo después de fundada en el valle de Panchoy. Monasterios de hombres no se instalaron durante el período colonial. El Monasterio de Capuchinas, inaugurado en 1736, es el último que se ubica en la ciudad. Diego de Porres, el Arquitecto Mayor del siglo XVIII, supuestamente es el planificador y constructor del proyecto y debe derribar el edificio anterior que dio cabida al Niñado, o internado para señoritas españolas o hijas de españoles nacidas en estas tierras

¿Cuáles fueron las razones para construir tantos edificios monásticos en Santiago de Guatemala? ¿Por qué construir un edificio de planta circular? ¿El edificio circular es realmente un edificio destinado a complementar las funciones del edificio principal? ¿O se había planificado para otras funciones? ¿Las técnicas de intervención en los edificios monumentales de la ciudad de La Antigua Guatemala han sido los más adecuados para su conservación y permanencia o, por el contrario, no han sido los más propios para lograr los objetivos de rescate de los mismos?

Estas interrogantes no son más que preguntas iniciales que ayudan a dimensionar lo desconocido, o por lo menos, lo poco conocido respecto a dichos edificios que son importantes dentro del contexto de la Ciudad Colonial, que por ser la sede de la Capitanía General de Centroamérica, fue precisamente el espacio urbano desde el cual emanaron las resoluciones administrativas, científicas, culturales, educativas y sociales de la región.

3. DELIMITACIONES, ALCANCES Y PROPOSITOS DEL ESTUDIO.

Estudiar todas las manifestaciones de la arquitectura religiosa hubiera significado mayor tiempo y contar con un equipo mucho mayor por lo cual se estudiaron exclusivamente los monasterios para mujeres de la época colonial, haciendo especial énfasis en el Monasterio de las Capuchinas. Los monasterios estudiados están ubicados en el valle de Panchoy asiento de la tercera ciudad de Santiago de Guatemala. El período de tiempo del estudio fue el comprendido entre la fundación de la Tercera ciudad de Santiago de Guatemala en el Valle de Panchoy (1543) hasta la el año de su destrucción por los terremotos del 29 de julio de 1773.

El desarrollo de la investigación fue planteando varios propósitos que quisieron abarcar un tema poco explorado dentro del conocimiento de los componentes de la ciudad, lo cual significa cooperar con varios aportes sobre la Arquitectura de Guatemala para ser incorporados a la interpretación de los fenómenos arquitectónicos del país. Uno de los primeros propósitos fue buscar alguna correlación entre el conocimiento de los aspectos generales y particulares que incidieron en el emplazamiento de los monasterios femeninos en Santiago de Guatemala y su propio

desarrollo social y económico. Otro fue determinar las características formales, morfológicas, espaciales y constructivas de los monasterios femeninos y establecer las diferencias entre sí a nivel arquitectónico para poderlos entender. Después elaborar el diagnóstico de su estado de conservación en los momentos actuales para generar y proponer criterios de intervención y conservación en los edificios monásticos a fin de garantizar su permanencia durante los próximos cincuenta años por lo menos. El conocimiento, investigación y diagnóstico del monasterio de las Capuchinas se elabora con mayor detenimiento. Durante el desarrollo del tema surgieron nuevos retos, interpretaciones y posibilidades y, en algunos casos, repeticiones de otros estudios pero que a la larga sirvieron para reorientar el objetivo principal: poder conocer con mayor aproximación los componentes fundamentales de la Arquitectura Monástica en Santiago de Guatemala y plantear propuestas de conservación en tanto forman parte del Patrimonio Cultural Guatemalteco.

4. HIPOTESIS DE TRABAJO.

Con el objeto de contar con una guía de la investigación se plantearon algunas hipótesis que sirvieron para marcar un camino director a fin de constituirse en puntos de referencia más que suposiciones a comprobar. Obviamente en el trabajo se utilizaron algunas que fueron parcialmente comprobadas y aportan un poco de más luz a la comprensión del fenómeno antigüeño durante la época colonial. Pero también se manifiesta que el tema escogido, como otros tantos, contó con un escaso apoyo documental y otras fuentes de información. Por diversas razones, la documentación relacionada con el período colonial está completa incompleta, y lo que es peor aún, no se sabe en dónde podría localizarse. Por ejemplo, los libros de fábrica de las obras de algunos arquitectos y alarifes eran llevados por personas ajenas a los constructores y con el tiempo fueron desapareciendo al no llevarse un almacenamiento (archivo) eficiente sino por la vía personal. De tal manera que, a manera de guía, se formularon las siguientes suposiciones.

- 4.1. Los monasterios de Santiago de Guatemala constituyen una respuesta arquitectónico – espacial en la cual existe un correspondencia entre el sistema constructivo y los fenómenos físicos, especialmente en cuanto a que constituyen una respuesta técnico – constructiva adecuada a resolver el fenómeno sísmico especialmente.
- 4.2. Los monasterios de Santiago de Guatemala guardan una relación congruente entre los postulados de las reglas de las órdenes religiosas y los espacios resultantes, lo que demuestra también el profesionalismo a que habían llegado los profesionales de la construcción, aún cuando los monasterios, como tipos de arquitectura foránea, no habían sido construcciones comunes en Guatemala.
- 4.3. El monasterio de las Capuchinas en Santiago de Guatemala es un conjunto monumental que resume toda una concepción funcional, tecnológica y plástica, en la cual el Edificio de Planta Circular fue utilizado parcialmente y respondió a la necesidad de ampliar el monasterio existente para utilizarlo ya sea como espacio de retiro para monjas ancianas y/o enfermas o noviciado.
- 4.3. La Antigua Guatemala es un valor nacional e internacional que merece conservarse como símbolo de identidad y como parte fundamental en la comprensión del fenómeno histórico y social. En ese sentido se afirma que las técnicas y criterios de intervención utilizados y ejecutados en los edificios monumentales de la ciudad de La Antigua Guatemala no han sido los más adecuados y, en muchos casos, han ocasionado daños irreversibles al Patrimonio Histórico Nacional. Además, y considerando que el cuerpo legal existente fue creado con el propósito de proteger y conservar la ciudad, se afirma que en la actualidad no permite la intervención técnica de los edificios monumentales ni la conservación de la ciudad constituyéndose en un verdadero obstáculo para la permanencia del Conjunto Monumental.

CAPITULO II

CONTEXTOS GENERALES.

CAPITULO II

CONTEXTOS GENERALES.

Los Contextos Generales pretenden encuadrar o dar los parámetros por los cuales se va identificar los elementos más importantes para comprender y entender los edificios que podrán ser tomados como representativos de la Arquitectura Monástica en Santiago de Guatemala y más propiamente el edificio objeto principal de esta investigación. El Contexto teórico general en el que se trata la arquitectura monástica, definiendo sus características tanto conceptuales como espaciales para localizarlas en el espacio geográfico descrito y comprender su desarrollo. Además, se hace una breve búsqueda de los elementos de diseño empleados, a partir de la consideración de que se fundamentan en el conocimiento de los Tratadistas a fin de correlacionar los edificios con los cánones y dar una interpretación de las reglas empleadas en el diseño de los edificios monásticos. El segundo contexto se refiere al estudio de Santiago de Guatemala en lo que respecta al espacio geográfico, su desarrollo histórico, las características sociales y económicas, el ámbito estilístico y otros factores que caracterizan el sitio en el cual se desarrolló la Arquitectura Monástica. Estos contextos referenciales permitirán dar un panorama global del tema presentado tanto lo relacionado con el componente arquitectónico como el componente físico, ambiental y poblacional del objeto de estudio.

1. CONTEXTO TEORICO GENERAL.

1.1. LA ARQUITECTURA RELIGIOSA: VISION GENERAL

La religión es un componente inherente al ser humano. La historia de la Arquitectura demuestra que en el ser humano el sentimiento religioso es parte de su naturaleza. La idea de explicar lo que aparentemente no tiene demostración o la propia ansia de perpetuidad han dado como resultado el culto al Ser Superior que es causa de todo, origen y explicación de todo lo que rodea al hombre. Durante el desarrollo del hombre en la tierra han surgido diferentes manifestaciones religiosas que se inscriben dentro de la cultura de cada formación social en un tiempo y espacio determinado. La Iglesia Católica surge con la venida de Jesucristo, trayendo hace 2000 años un mensaje de amor a Dios, Trino y Uno, y a los semejantes. Funda la Iglesia y sus apóstoles se dispersan por el mundo llevando la buena nueva o el evangelio. Dentro de la misma Iglesia Católica ha existido el deseo de meditar sobre las verdades que enseña y han habido desde sus inicios personas que han dedicado su vida tanto para retirarse del mundo y vivir para orar o adherirse al ideal apostólico propagando la fe por los más diversos lugares del mundo.

Aún antes de fundada la Iglesia, se narran en el Evangelio de San Mateo (Mt 3, 13 – 17) y en el de San Lucas (Lc 3, 1- 15) los hechos acaecidos a Juan el Bautista, quien “ *se presentó predicando en el desierto ... e iba vestido de pelo de camello, llevaba un cinturón de cuero a la cintura y se alimentaba de langostas y miel silvestre* ” (Mt 3, 1 y 4). Juan el Bautista se constituyó en el ideal de muchos desde el comienzo del cristianismo como alguien a quien imitar y varios se retiraron a lugares solitarios para meditar sobre el mensaje de Jesús, tomado de diferentes formas; unos, interpretando el mensaje en sentido ascético, se dedicaron a meditar sobre el mensaje divino, que luego dio origen a las distintas órdenes religiosas en tanto se fueron agrupando bajo la dirección de una persona a la cual se le dieron varios nombres pero el más común Abba, que significa Padre, naciendo así el **Clero Regular**; otros, continuaron la línea de la jerarquía eclesiástica, cumpliendo obediencia al Obispo u Ordinario, conformando el Clero Secular. (Mijares y Mijares, Manuel : 1997).

El concepto de Clero pretende englobar a todas aquellas personas, laicos, religiosos y religiosas, que han decidido aspirar a la vida perfecta, para lo cual ha debido dejar el mundo y todo lo que lo rodea para dedicarse exclusivamente al servicio de Dios y a la contemplación y meditación.

Dentro del **clero regular** existen tres tipos de comunidades: **el monasterio**, en el cual se desarrollan actividades de clausura para hombres y mujeres a quienes se denominan monjes; **los conventos**, o comunidades de frailes, quienes han abrazado la vida religiosa pero llevan su mensaje de propagación de la fe desde fuera de los muros de sus edificios y las **constituciones religiosas**, cuya labor no necesita de alojarse en conventos propiamente dichos sino que ocupan parte de los edificios en los cuales desempeñan su labor de evangelización o docencia (jesuitas, filipenses, hijos de San Felipe Neri y otras órdenes religiosas). El conjunto de espacios distribuidos en áreas funcionales, ordenados de conformidad con las reglas o estamentos de cada uno de los fundadores, habrán de determinar complejos espaciales similares que inducirán un **ordenamiento o clasificación** de conformidad con tales requerimientos.

El **Clero secular** es el que atiende no sólo la función de administrar jerárquicamente la Iglesia sino también los sacramentos y ejercer propiamente el magisterio de la misma. De acuerdo con la función jerárquica que se desempeñe así son los sacramentos que debe administrar y para los que se tienen que llenar una serie determinada de requisitos litúrgicos, legales y, obviamente, espaciales que se tienen que cubrir en un programa arquitectónico. La máxima autoridad de la Iglesia Católica la constituye el Papa, quien a la vez es el obispo de Roma, y de quien depende el rumbo de la Iglesia Universal. En cuestiones de fe, religión y moral el Papa es infalible cuando habla Ex Cathedra. Dependiendo de él en forma directa se encuentran los Obispos, a quienes les *corresponde* administrar las diócesis o regiones geográficas (normalmente) y todos los sacramentos, pero son los únicos que tienen la facultad para ordenar sacerdotes y dar la confirmación. Además son la máxima autoridad en cuestiones de fe y la imparten desde la cátedra, por lo que el espacio mayor que les corresponde es la catedral. El siguiente autoridad la ejercen los párrocos a quienes les corresponde administrar los sacramentos del bautizo, el matrimonio religioso, la unción de los enfermos y llevar los registros y libros tanto civiles, matrimonio y fe de bautismo, como las defunciones. En territorio en el cual desempeñan dichas funciones es la parroquia, la cual lleva anexo el cuadrante y la casa parroquial. Seguidamente se encuentran las vicarías o sede de los vicarios, quienes administran los sacramentos de la Sagrada Eucaristía y la Penitencia en la Vicarías o Casas Vicariales. Las Capillas son espacios destinados al culto esporádico y en los cuales se podía administrar la Eucaristía y la Penitencia, especialmente, aunque también algunos otros sacramentos en ocasiones especiales, como las ordenaciones sacerdotales, el matrimonio o los servicios fúnebres.

Por Arquitectura Religiosa se entenderá aquel conjunto edificios y construcciones destinados al culto de Dios y al desarrollo de funciones coadyuvantes. La elaboración de una clasificación de la Arquitectura Religiosa puede partir de varios aspectos, según sea el que más se quiera atender. Uno de ellos parte de la consideración de sus características más importantes y/o típicas en base a la reflexión de la misma como fenómeno cultural ya que contiene un sistema de signos propios por lo cuales la forma del objeto arquitectónico no solamente debe cumplir con ser funcional sino que debe denotar el significado inherente a ella. Con esto se quiere decir que la Arquitectura Religiosa así considerada contiene elementos funcionales y formales pero al mismo tiempo estos mismo elementos son símbolos que tiene un particular significado. De tal manera que, como afirma Loyola " *el considerar la arquitectura bajo un aspecto semántico equivale a considerar cada una de las formas arquitectónicas como los elementos primeros de un razonamiento articulado, capaz de transmitir un mensaje, que precisamente, es tal en cuanto resulta transmisible por el uso de una signo arquitectónico... De ahí que resulte siempre necesaria una relación lo más completa posible entre edificio, su forma y su significado. Por eso la arquitectura, y en especial la religiosa, poseen significados que actúan sobre los intereses de la comunidad ya que forman parte de su memoria colectiva.*" (Loyola, Antonio: s.f.: 2 y 3) Los códigos arquitectónicos que pueden determinar una arquitectura religiosa son los códigos sintácticos, los que corresponden con la ciencia de la construcción y se relacionan con la estructura, y los semánticos. Entre los semánticos se distinguen: a) la articulación de elementos arquitectónicos, los que denotan funciones primarias (bóvedas, cúpulas, escaleras, etc.; los que connotan funciones secundarias o simbólicas (metopas, frontones, tímpanos, tambores, etc. y los que denotan carácter distributivo y connotan ideologías del modo de vivir (coros, zona de fieles, etc.; b) la articulación de lo géneros tipológicos: tipos sociales (templo, capilla, catedral, etc.) y los tipos espaciales (templo de cruz griega, centralizado, de una sola nave, etc.) Loyola continúa exponiendo en forma pormenorizada los elementos más importantes de los códigos semánticos especialmente los que connotan funciones secundarias o simbólicos. Estos elementos serán tomados como referencia para el análisis expresivo del monasterio de las Capuchinas, especialmente. Por otra parte, Kubier dice que " *Resulta difícil establecer diferencias claras entre la arquitectura religiosa y la civil o entre los edificios para la habitación y los públicos del siglo XVI...Las mismas dificultades se presentan en el estudio de ciertos aspectos de la arquitectura religiosa. Para nuestros propósitos, la arquitectura religiosa la componen todas aquellas*

construcciones destinadas al culto o albergue de sus ministros.. se considerarán como arquitectura religiosa las iglesias, conventos, templos parroquiales, rectorías, catedrales, capillas oratorios y todas sus dependencias inmediatas. Pero esta exposición se refiere no sólo a los ejemplos claros de arquitectura civil, sino también a las escuelas conventuales, hospitales, viviendas de los preladados y obras de utilidad pública tales como acueductos, cisternas, albergues comunales, etc., construidos bajo los auspicios del clero.” (Kubler: 1992:193). La clasificación propuesta por Kubler atiende aspectos relacionados con la tipología de los edificios tomando en cuenta particularmente su función o destino de las construcciones.

Los edificios religiosos y sus transformaciones durante la historia han ido determinando tipos de edificios que presentan diferencias con otros edificios aún de la misma categoría. Como se dijo anteriormente, el clero, regular y secular, ha planteado necesidades propias a las cuales se ha tenido que dar respuesta arquitectónica. “ *Se asociaron poco a poco y, por un proceso inverso, se fundaron órdenes que constituyeron una especie de enjambre en la Cristiandad: estas grandes familias están divididas en circunscripciones territoriales que complican con numerosas interferencias la geografía eclesiástica... Por iniciativa personal, algunos comienzan su vida en la soledad tratando de meditar en las verdades religiosas; a éstos se van asociando muchos más y se van formando las órdenes o familias divididas en circunscripciones territoriales las cuales no conocen fronteras geográficas. En el principio, las instituciones religiosas no constituían una institución jurídica. La institución religiosa es una concepción de la salvación individual y social que crea formas de ofrecimiento y de recurso a Dios, siendo su fundamento el Evangelio y que responden a los deseos del alma de sus fundadores. El centro natural y necesario de la vida religiosa es la casa asignada en la cual se desarrolla la Comunidad masculina o femenina.*” (Fliche, A.: s.f.: 469 Vol. XII)

Gabriel le Bras (Fliche, A.: Op. Cit:469) propone un ordenamiento de los edificios de las comunidades religiosas más importantes dependiendo de su género. El ordenamiento propuesto parte de la gran división de los edificios para comunidades masculinas y, posteriormente, para comunidades femeninas. Sin embargo, y aún reconociendo que ambos géneros determinan espacios diferentes, los tipos de edificios que se describieron anteriormente contienen también espacios globales similares, de los cuales en este trabajo se hará mención especialmente a dos que son los que se establecieron en Santiago de Guatemala.

A. EDIFICIOS PARA COMUNIDADES MASCULINAS.

a.- EL MONASTERIO.

El Monasterio se constituye a partir de la definición de la Regla por el Fundador y nace en un lugar y bajo una forma que se adapta al designio inicial pudiendo llegar a ser un ente jurídico. El pensamiento común a todos los fundadores es el santificar una comunidad de hombres mediante la plegaria y la mortificación en la soledad. La originalidad de cada regla reside en la elección de las estructuras, del espíritu y de las ocupaciones. Se puede optar entre el cenobismo, como los benedictinos, o la agrupación eremítica, como los cartujos; la concepción de austeridad difiere en Cluny y en el Císter, el acento se pone en la contemplación o en la liturgia, en el trabajo manual o en el intelectual. Por lo tanto, la ubicación y la arquitectura, e incluso la decoración del edificio, responden al estilo de vida. Las reglas proveen este cuadro sobre los requerimientos espaciales: las piezas comunes para los cenobitas, las moradas individuales para los eremitas, iglesias lujosas o desnudas según sea la inquietud de magnificar a Dios u observar la simplicidad evangélica; extensión de la biblioteca o de las tierras cultivables, conforme a las necesidades de la comunidad. Por otra parte, el número de monjes es limitado ya que se requiere de un mínimo para la organización regular y un máximo en función de los recursos. Además el número depende de las vocaciones y de los acontecimientos. Un monasterio benedictino alberga de veinticinco a cincuenta profesos; los legos afluyen a los primeras fundaciones cistercienses. Monjes y legos constituyen el centro monástico, amén de los afiliados - oblatos, donados, rendidos, beneficiados, pensionistas, artesanos y criados.

Para cumplir sus variadas funciones, el monasterio dispone de tres elementos de poder:

- a) Riqueza: la riqueza, asegurada por la dote, aumenta por efecto de las donaciones. La propiedades de los monasterios ofrecen un gran panorama: desde una simple extensión de viñedos hasta grandes parcelas dispersas que se trata de controlar, mediante cambios o adquisiciones, o estableciendo prioratos cluniacenses, granjas cistercienses o la posibilidad de concentración de propiedades a lo largo de las vías de comunicación.

- b) Autoridad: el monasterio es un centro de autoridad que impone unas normas, imparte a veces justicia y ejerce su propia vigilancia con fuerza soberana. .
- c) Prestigio: el prestigio de un monasterio dependía no solamente de su apariencia sino también del renombre de su fundador, de su participación en la vida eclesial y profana de la región, de su ascendiente moral.

La jerarquía de un monasterio se encarna en el abad, el cual es elegido por la comunidad en escrutinio y se le exigen las condiciones de aptitud definidas en las reglas. El abad ejerce todos los elementos del poder siendo su jurisdicción quasi- episcopal. Los monjes le deben obediencia total; el abad puede suprimir del rebaño, excomulgar y absolver; es el responsable de la gestión temporal, administra los bienes y ajusta las finanzas, le son rendidos honores y se comporta como un señor por encima de la comunidad. Inmediatamente después del abad se sitúa el prior a quien los elige el abad y que desempeña el papel de vicario y es el encargado de mantener la disciplina de la vida religiosa, velar por la administración de lo temporal y de suplir las ausencias del jefe, tomando temporalmente sus poderes. Esta estructura determina una división de oficios y de responsabilidades dentro del monasterio. La división de los oficios se encuentra desde los primeros tiempos de la organización monástica, y fue precisada posteriormente durante la época carolingia. Se encontraban los siguientes oficios: culto, biblioteca, habitación y ropas, subsistencia, cuidado de los enfermos, de los viajeros y de los pobres; el cantor del coro es a la vez maestro de capilla debiendo ordenar los manuscritos, supervisar las miniaturas y el trabajo de los jóvenes novicios. Posteriormente se produce el desdoblamiento de los oficios lo cual permitió una administración más racional.

Uno de los elementos más importantes de los monasterios benedictinos era el Capítulo, que se constituyó como el medio más efectivo contra la autocracia. Nacido durante el siglo XII, el Capítulo fue un cuerpo constituido por los profesores, los novicios y los legos cuya finalidad fue en un principio la lectura de libros piadosos y plegarias, la confesión y el castigo de las faltas. Posteriormente se aprovechó para tratar cuestiones referentes al gobierno y a la administración. En algunos monasterios se ensayaron diferentes tipos de gobierno comunal o participativo. Además de los deberes que debían cumplir los monjes, se atendía también la administración del patrimonio monástico, que en los monasterios de la Edad Media alcanzó importantes cantidades tanto de tierras como productos derivados de ella, así como ganado, piezas de valor y la riqueza que tenían las iglesias.

Durante el período en que funciona Santiago de Guatemala, no se conoce el establecimiento de ningún monasterio masculino sino solamente conventos por las órdenes mendicantes que se instalaron en la ciudad.

b.- EL CONVENTO.

La organización interior del convento responde a las mismas exigencias del monasterio, siendo la diferencia más sensible la liturgia y las relaciones con las sociedad civil y con la jerarquía. Es decir, el convento tiene la profesión, el retiro y la comunidad que la asemejan con el monasterio pero la apertura hacia el mundo circundante y sumisión a la jerarquía, profesando la pobreza. Sus principios excluyen los aspectos de ciudad cerrada, reserva pontificia, refinamientos litúrgicos o trabajo manual. Su primera originalidad reside en su concepto de habitat. Para los monjes contemplativos, la vida apostólica presupone la comunidad de techo y de bienes; para los mendicantes o predicadores exige su presencia en el mundo. La casa para ellos no es más que un lugar de paso, de reposo, después de breve tiempo de formación. La necesidad del noviciado, de una administración local y de una enfermería les impuso la fundación de residencias, localizándolas en el principio en campos cercanos a las ciudad para después fundarlas en el corazón de ellas. Sustituyendo las ermitas por construcciones espaciosas. Normalmente, un convento de menores o predicadores alberga entre treinta a cincuenta religiosos.

Al principio las moradas franciscanas atestiguaban ante el mundo la pobreza, la sumisión, la falta de patrimonio, de honores y privilegios. Sin embargo, ante la necesidad de construir, mantener a los hermanos y atender varias necesidades, se debió renunciar a la indigencia y se abrieron las puertas a la generosidad de los fieles. Se autorizó por parte del papado la recepción de limosnas, de legados y de fundaciones lo que significó la administración de recursos. El superior entre los Menores se le llama Guardián, el cual es elegido primeramente por la comunidad y después por

los superiores; entre los predicadores, Prior, el cual es elegido por los miembros de la comunidad, a veces entre los religiosos de otro convento. Ambos superiores llevan vida en común con los demás religiosos, compartiendo el régimen del refectorio, del alojamiento y de la enfermería. El cargo es provisional y no goza de toda la autoridad como el Abad ya que la masa de los religiosos tiene autoridad a través del Capítulo, el cual integra a todos los miembros de la comunidad, tanto profesos como novicios. El Capítulo representa al convento, administra, prepara y conoce informes financieros, designa delegados para los capítulos provinciales y elige al prior. De igual manera sucede con los Menores, en los cuales el capítulo discute asuntos de interés común, escucha los informes de los oficiales y las quejas contra los superiores, elige su representante para los capítulos provinciales y tienen otra serie de atributos orientados a la dirección del convento.

B. EDIFICIOS PARA LAS COMUNIDADES FEMENINAS.

Las comunidades femeninas desarrollaron dentro de la Iglesia una función orante y bienhechora que se acrecentó en los siglos XII y XIII. Debido a las limitaciones de su actividad, las comunidades femeninas presentan mucho menos contrastes que las masculinas, aunque los problemas que se dan son idénticos, tales como, las respuestas del derecho común, la concordancia de las reglas y las diferencias entre ellas.

A diferencia de los monasterios masculinos que se fundaban a menudo en los suburbios de las ciudades, los monasterios femeninos, por razones de seguridad y de subsistencia, se fundaban preferentemente en el centro o dentro de las ciudades.

Como se dijo anteriormente, en Santiago de Guatemala únicamente se establecieron monasterios femeninos ya que tuvieron una función orante, se aplicaron las reglas de cada orden y se fundaron dentro de la ciudad, es decir, dentro del área urbana propiamente dicha y no en los alrededores o suburbios.

1.2. EL MONACATO EN LA IGLESIA CATOLICA.

“ El orden, el silencio, la humildad, la austeridad y el ascetismo arquitectónicos, así como la paz de Dios de un monasterio benedictino o cisterciense deparan una alegría cognoscitiva, de la cual nacen experiencias sobre las condiciones de la creación arquitectónica en general. Así se percibe cómo toda arquitectura monástica depende de las reglas monacales... En todo ser humano palpita un anhelo de entrega personal e incondicional, que ha dado lugar a tales obras. Un anhelo de abandonar el mundo para iniciar una vida solitaria en el seno de una comunidad, en la cual todo nuevo día adquiere un sentido especial gracias a esa verdad máxima o atrevida utopía, según la cual una ininterrumpida meditación sobre Dios permite olvidarse y, al mismo tiempo encontrarse así mismo.”
(Braunfels, W.: 1975:13:)

El tema de los monacatos siempre es inquietante porque mientras más se trata de ahondar en él se encuentran cada vez nuevos aspectos que tratan de interpretarse de alguna manera. Uno de los aspectos que se hace necesario esclarecer es el que se refiere a si conceptualmente existen diferencia entre convento y monasterio, lo cual hará sustentar con mayor propiedad el título de este trabajo de investigación. Esta discusión aparentemente ha sido superada pero no en Guatemala en donde no se tiene una clara diferencia entre un edificio y otro. Así que para comprender y ayudar a clarificar los conceptos antes mencionados se expondrá brevemente el origen de estos edificios dedicados a la oración y a la contemplación. El tema de los monasterios ha sido tratado con mayor propiedad y profundidad en México por el Dr. Carlos Chanfón, cuyos estudios han sido de vital importancia para el conocimiento de los monasterios en Santiago de Guatemala. Los trabajos del Dr. Chanfón han sido merecedores de la total credibilidad por los investigadores debido al profesionalismo y rigor científico y técnico con que han sido trabajados.

A. ORIGENES Y DESARROLLO DEL MONACATO EN LA IGLESIA CATOLICA: LAS ORDENES RELIGIOSAS TRADICIONALES.

El Monacato continúa siendo uno de los aspectos más importantes del Cristianismo aunque refleja tendencias profundamente enraizadas en la naturaleza humana, como el ansia de soledad, de vida secreta, de alejamiento de todo lo que lo rodea y el gusto por la ascesis y más aún del convencimiento de que el hombre no es plenamente conciente de sí mismo mientras no se libera de los apetitos sensuales y de la comodidad y confort de la vida normal.

La vida en el encierro para dedicarse a la adoración y contemplación de las verdades del espíritu no es nueva. Los primeros monjes cristianos tomaban la decisión de alejarse del mundo y buscar un refugio en alguna cueva para meditar y reflexionar sobre los grandes conceptos religiosos. El ansia de la soledad, de vida secreta o íntima, de alejamiento de los hombres y más todavía el gusto por la ascesis, la convicción o, más bien, la experiencia de que el ser humano no adquiere pleno valor y no tiene conciencia de un perfecto dominio de sí mismo, sino en la medida en que se libera totalmente de los apetitos sensuales, de las flaquezas de la carne, de la servidumbre y comodidad del "confort", los que podrían constituir algunos de los elementos más importantes del surgimiento del monacato dentro de la religión católica. Uno de los más grandes exponentes conocidos por el Nuevo Testamento es Juan el Bautista quien se dedicaba a comer insectos, a vivir en la soledad y a predicar su verdad. Con la aparición del Cristianismo, se intensifica la búsqueda de sitios solitarios para meditar y conseguir la perfección espiritual.

El Monacato nace en Egipto en la segunda mitad del siglo III. Los iniciadores son San Antonio y Pablo de Tebas en forma de anacoretismo, es decir, el monje vivía en el desierto en una celda separada y no se sometía a ninguna regla común. En el 320, San Pacomio funda el primer monasterio, con el cual se inaugura la vida cenobítica, quedando sujetos los monjes a una disciplina regular y codificada, aplicándose al trabajo manual y al estudio de la Biblia. En la segunda mitad del siglo IV San Basilio de Cesarea retoca algunos elementos de esta forma de vida ascética, dándole un nuevo espíritu. Algunos han querido relacionar a los monjes cristianos con los solitarios del budismo, los esenios descritos por Flavio Josefo, los terapeutas que da a conocer el tratado de Filón sobre la Vida Contemplativa, los filósofos neoplatónicos, Plotino, Porfirio, Jámbico y otros. Pero, *"así como es fácil señalar ciertas analogías generales, así también parece ilusoria la pretensión de establecer una filiación directa entre tales formas de la ascética pagana y las primeras manifestaciones del monacato cristiano"* (Chanfon Olmos, C: 1994: 2). El Monacato pareciera ser la respuesta del ideal de una vida más perfecta y más mortificada del ser humano para lograr la perfección que le exige el Evangelio. En realidad no existe un "fundador" del Monacato. Cuando San Antonio, siendo todavía joven, piensa dejar el mundo se encuentra con un hombre que hacía varios años se dedicaba a la vida solitaria. De igual forma se dice de San Pacomio, quien es discípulo de un anciano llamado Palamón. Por lo que, los que se conocen como grandes fundadores del Monacato partieron de algunas experiencias anteriores.

La literatura relacionada con el Monacato es rica. Vidas de monjes ilustres, relaciones anecdóticas, manuales ascéticos, reglas disciplinares de grandes organizadores de la vida monástica como San Antonio (270 D.C.), Pacomio (292 - 346), Basilio (s. IV), Jerónimo (s. IV), Agustín (s. V) y Benito de Nursia (s. VI), los escritos de Cassiano, abad de dos monasterios de Marsella, y los *Apophthegmata Patrum*, colección de máximas espirituales en las que se resume el espíritu del monaquismo egipcio, son parte de las fuentes de referencia para conocer sus inicios.

En el siglo IV las formas de la ascesis eran muy variadas. San Jerónimo distinguía tres clases de monjes: los cenobitas, los anacoretas y los remnuoth. Estos últimos los describe como pendencieros, vanidosos, maldicientes, etc. Dentro de las dos primeras clases existían: los anacoretas (vivían en tumbas antiguas excavadas en los flancos de las montañas), los ermitaños (aún salvaguardando su autonomía construían sus moradas cerca de otros y se reunían una o dos veces por semana con sus colegas para las celebraciones del culto) y varias clases de cenobitas.

Con el tiempo, se van creando una serie de necesidades de agrupamiento que van generando espacios comunitarios y otros que resuelven requerimientos cada vez más complejos: espacios destinados a guardar alimentos, espacios para oración en comunidad, soluciones para proteger los escasos bienes de los demás, lugares especiales para resolver necesidades fisiológicas, etc. Lógicamente van apareciendo las normas más elementales de comportamiento colectivo que garantizarían la consecución del objetivo principal: la meditación en los grandes dogmas de la religión. Algo importante a destacar es lo que menciona el Dr. Chanfón respecto al cambio de anacoreta a monje, siendo **este último aquel solitario que vivía en comunidad, es decir, bajo el cumplimiento de las reglas**. Es común no distinguir la diferencia que a la larga resulta importante tomarla en cuenta ya que los **monasterios van a ser los**

lugares en los cuales habitan los monjes, es decir, *aquellos solitarios que ha aceptado vivir en comunidad, pero siguen siendo solitarios, de contemplación, de meditación.* (Chanfón O: Op. Cit: 3 – 4) Las respuestas arquitectónicas van a responder al cubrimiento de los requerimientos espaciales de aquellas personas, hombres o mujeres, que han escogido la vida de **solitarios viviendo en comunidad**. Se debe aclarar también que las reglas de las distintas órdenes monásticas no necesariamente se refieren a las obras arquitectónicas o artísticas. “ *Las reglas hablan de la vida de los monjes, de su jornada de actividades, sus oraciones, trabajos, comidas y vestidos: del comportamiento con los demás monjes, los superiores, el mundo y las mujeres, el dinero, los bienes y los honores.*” (Braunfels, Wolfgang: 1975: 15 - 17)

B. REFORMAS A LA VIDA MONACAL: LAS ORDENES MENDICANTES.

Con la reforma de la vida monacal, el movimiento Cisterciense - Claravalense buscando la pobreza volvió al trabajo de campo y su acción fue tan eficaz que generó enorme riqueza volviendo a caer en lo que quería evitarse... Desde finales del siglo XII, el monasterio cisterciense era sinónimo de emporio de riqueza. Semejante incongruencia con los ideales predicados para la vida monacal, no podía pasar desapercibida para las autoridades religiosas, ni para el gran pueblo, ni para los monjes. “ *Dos extraordinarios personajes aparecieron para fundar las dos primeras Ordenes Mendicantes... Los dos personajes fueron Domingo de Guzmán (1170 - 1221), español de origen y Juan Bernardone, llamado Francisco de Asís (1182 - 1226), italiano.* ” (Chanfón, C: Op. Cit: 16). Domingo de Guzmán nació en Caleruega, provincia de Burgos, ordenado sacerdote, se dedicó a predicar. El 22 de diciembre de 1216 Honorio III aprobó la Orden de los Predicadores. Posteriormente, en 1220, reunidos en el Capítulo General en la ciudad de Bolonia, los Dominicos dejaron los vestigios de la vida de canónigos que había tenido que llevar y optaron por vivir de limosna para poder dedicarse de lleno a la educación y a la predicación.

Los Mendicantes introdujeron importantes diferencias al esquema de la vida monacal porque mientras los monjes medievales ingresaban al monasterio para no salir más de él, los mendicantes practican la predicación y la participación en la educación de la sociedad en todos sus niveles. De allí que tuvieron que tener contactos con el exterior; su vida en el interior se ve reducida. Los monasterios antiguos se sitúan en lugares apartados lo cual genera poblaciones; los mendicantes construyen sus edificios en las áreas urbanas, se vuelven itinerantes fundando provincias, bajo una jerarquía establecida y cubriendo un territorio con un mínimo de personas. Se situaron los monasterios mayores en las áreas urbanas o cabeceras en donde se debía situar la jerarquía, los centros de formación y los predicadores en tránsito. La necesidad de predicar quitó las posibilidades de trabajar para la propia subsistencia. como los monjes antiguos; el predicador debe vivir de la limosna y, por lo tanto, se tiene que ubicar en lugares en donde pueda encontrar donantes; no recibe tierras en donativo porque no las puede trabajar y no tiene tiempo para ello. Se acepta el uso de la celda individual o privada en lugar de los dormitorios colectivos porque representa un verdadero refugio y el único lugar de aislamiento personal y de trabajo, lugar de planeación y de preparación de la actividad misional. La organización interna del monasterio pasa a segundo plano en la medida en que todo se va a orientar al servicio misional. El canto queda vigente en las casas de formación y en las cabeceras provinciales o en lugares de personal fijo. No se restringe demasiado el acceso a visitantes al claustro ya que requiere de la ayuda de laicos para la predicación. En los mendicantes también se debe reconocer la democratización dentro de la vida monacal. En los monasterios cistercienses y claravalenses los edificios para los legos estaban separados de los de los clérigos; en los monasterios de los mendicantes no existe tal situación ya que tanto los sacerdotes como los legos comparten el mismo tipo de celda en el mismo claustro. Sin embargo, el núcleo esencial del esquema Carolingio quedó intacto: templo y claustro integrado por celdas, refectorio y servicios complementarios; desapareció el bloque del Abad y el gran feudo, los espacios intramuros para huertos, hortalizas y animales domésticos, así como los edificios para almacenamiento o acumulación de productos.

La concepción de la vida religiosa promovida por las Ordenes Mendicantes fue tomada como camino de perfección para muchos religiosos a tal punto que “ *Inocencio IV unió a aquellas Ordenes, en 1245 a los Carmelitas, y Alejandro IV en 1256 la de los Agustinos. Más tarde, aunque Martín V adscribió en 1424 también a los Servitas, en el siglo XV se hacía mención solamente de las cuatro Ordenes Mendicantes, a saber los Hermanos Menores, los Predicadores, los Agustinos y los Carmelitas. Posteriormente fueron agregados a los Mendicantes los Terciarios Regulares de San Francisco, los Mínimos, los Mercedarios, los Jerónimos, los Hermanos de San Juan de Dios y los de la Orden de Penitencia.*” (Chanfón Olmos: Ibid: 17)

C. SAN FRANCISCO DE ASIS Y LA ORDEN FRANCISCANA.

El tema de investigación escogido estudia principalmente monasterios de Santiago de Guatemala cuyas reglas se han inspirado en la vida de San Francisco de Asís. Por ello se consideró importante hacer un breve relato de la vida de este santo de la Iglesia que marca una nueva dirección en las órdenes religiosas en la Iglesia. Francisco de Asís fue educado dentro de las costumbres de la nobleza, soñaba con llegar a ser Caballero. Era muy joven cuando por primera vez tuvo la ocasión de estar a la par de los caballeros; era en la guerra entre Perugia y Asís. Francisco de Asís se colocó su coraza de hierro pero los combatientes fueron hechos prisioneros. Fue liberado por su padre después de casi un año y los efectos de la prisión se hicieron sentir en la salud de Francisco quien cae en una profunda enfermedad. Peregrino a Roma se hace pobre, comienza a pedir limosna en las puertas de San Pedro. Sigue un intenso período de oración y de penitencia en lugares solitarios. Posteriormente, su padre lo deshereda y lo lleva a juicio para exigirle que devuelva el dinero. Francisco de Asís responde: *Aquí tienes no solamente el dinero sino también mi ropa*. Vestido de eremita, inicia su nueva vida como huésped de un viejo sacerdote de San Damián. Francisco laboraba para reconstruir y reparar la iglesia, yendo a la ciudad a pedir como limosna las piedras. Después de San Damián, Francisco restauró otras pequeñas iglesias de Asís. Cambió sus hábitos por un costal o saco en forma de cruz, amarrado con un cordel con nudos con los cuales comenzó a anunciar la penitencia. Varios frailes lo siguieron para vivir según el Evangelio. Con el tiempo y con el incremento del número de seguidores, se presentó la necesidad de que se aprobaran las Reglas de la orden lo cual aconteció en 1223 siendo Papa Inocencio III. De Santa María de los Angeles partieron las misiones a diversas parte del mundo para difundir el movimiento franciscano de penitencia. Cada año regresaban para volverse a ver con fraile Francisco para refrescar su espíritu y regresar a sus regiones con nuevos bríos. Para 1221 había 3000 hermanos de Francisco, 3000 pobres de Cristo" y 3000 juglares de Dios. Francisco de Asís murió el 3 de octubre de 1226.

La familia franciscana comprende diversas órdenes religiosas masculinas: **el Primer Orden** lo constituyen los Frailes Menores que tienen dos ramas: los Frailes Menores Conventuales, los Frailes Menores y los Frailes Menores Observantes, entre los cuales se destacan por su presencia en América, los Capuchinos. Los Frailes Menores Conventuales se caracterizaron por la valorización del convento franciscano como presencia y signo de mediación cultural con el mundo. Con el ejemplo de San Antonio de Padua se hicieron promotores de las primeras escuelas de teología con el compromiso de poner al estudio en la base de la vida apostólica y para responder a las necesidades de la Iglesia que requería de un sostenimiento teológico a la predicación y en ayuda del clero. Los Frailes Menores constituyen una segunda familia del Primer Orden que reconquistó sus orígenes sobre la base de la predicación popular, asistencia a los enfermos y la acción social. Son conocidos simplemente como franciscanos. Esta familia fue la que se trasladó a América con los descubridores y conquistadores. Los Capuchinos pertenecen a la tercer familia del Primer Orden. Esta familia de franciscanos, al igual que otros como los Coletanos, los Reformados y otros, encontraron una expresión significativa en al contemplación seráfica, la penitencia y la profunda humanidad, realizaron también su apostolado entre la gente pobre en las misiones. **El Segundo Orden** lo constituyen las **pobres mujeres o "Hermanas Pobres"** seguidoras de **Clara de Asís**, las cuales fundaron muchos monasterios en Europa y América. **El Tercer Orden** los componen los Franciscanos Seculares o Laicos, quienes viven el evangelio en lo cotidiano de la vida familiar y social. También existe el **Tercer Orden Regular** que está constituido por grupos de terciarios que se retiraron a vivir en celdas, en forma eremítica o en los hospitales dedicando su tiempo a la oración, a la penitencia y al servicio de los pobres y de los peregrinos. También se conoce como la cuarta familia franciscana. Junto al movimiento de los Terciarios Regulares, se fueron agrupando diferentes institutos de mujeres o Terciarias Regulares, que fueron grupos provenientes de otras congregaciones que tomaron el hábito y la Regla Franciscana. (S. Francesco Oggi : 2 - 31: Prov. Pad. F.M.C. Editrice Messagero . Padova : 1981)

Después de la muerte de San Francisco se originaron serias divisiones dentro de la orden franciscana, la cual tuvo reflejo en la evangelización de América, a donde llegaron los Hermanos Menores reconciliados por el Cardenal Primado de Toledo, Francisco Jiménez de Cisneros.

Los Hermanos Menores Franciscanos están gobernados por un superior o " Ministro general " que rige toda la Hermandad. Esta se dividía en Provincias y en Custodias en los tiempos coloniales. Una y otras estaban constituidas por uniones de conventos establecidos en un territorio determinado. Cuando la unión tenía medios suficientes morales y económicos para sostenerse autónomamente y para reclutar personal suficiente, tomaba el nombre de

Provincia, de lo contrario era denominada Custodia. Provincias y Custodias son regidas respectivamente por un provincial o "custodio"; asesorado generalmente por un grupo de hermanos consejeros, llamados definidores. Al frente de cada convento mayor estaba un superior o "Guardián", si el convento era pequeño, un vicario lo regía. Lo propio valía para las misiones (Chauvet, Fr.: s.f.:15)

(VER ANEXO 1: TABLA GENEALOGICO ESTADISTICA DE LA ORDEN FRANCISCANA)

1.3. EL MONACATO FEMENINO: ORIGENES Y DESARROLLO.

Normalmente no existen muchos datos sobre el surgimiento del Monacato femenino en la Iglesia Católica, mucho menos en las otras religiones. Sin embargo, desde hace algunos años, la Dra. Josefina Muriel, investigadora mexicana, ha dedicado prácticamente toda su vida a la búsqueda, análisis y divulgación de información relacionada con el monacato femenino. Sus obras han permitido contar con una bagaje de conocimientos sobre este aspecto muy importante. De tal manera que, además de la consulta obligada en algunas obras sobre este tema, se quiere hacer mención de que la mayoría de datos han sido extractados de dicha autora, a quien se le han dado los méritos correspondientes.

Durante los primeros siglos de la Iglesia Católica, muchas mujeres hicieron votos de virginidad habiendo sido en el siglo III en que Tertuliano y San Cipriano hablan de las virtudes de las vírgenes. Las jóvenes comenzaron a reunirse en comunidad en la época de San Atanasio, aunque carecían de reglas "*que diesen un orden completo a sus vidas e impidiese una posible relajación*" (Muriel, Josefina: 1995: 14) . Pero fue en tiempo de San Basilio y San Agustín en el cual comenzaron a darse las primeras reglas, siendo las principales las de San Jerónimo, las de San Martín de Tours y de San Agustín. Las reglas creadas por San Agustín van a significarse como la base en donde se fundamentan las reglas de los otros monasterios y conventos, que fueron complementándose con los votos de pobreza, castidad, obediencia y vida en común. Para el siglo VI había una importante cantidad de monjas. Es importante también destacar la aparición de las reglas de San Benito que demarcan un hecho tal que todos los conventos las adoptan y formulan sus votos de acuerdo con ellas. A finales de la Edad Media aparece la forma escrita, como contrato, en la que "*las partes contratantes son Jesucristo y la persona que hace el voto*" (Muriel, Josefina: Ibid), forma que al final desaparece quedando únicamente que apuntar el compromiso adoptado en el libro de profesiones.

En relación a las órdenes femeninas de las Ordenes Mendicantes, Francisco de Asís, en compañía de varios frailes en el monasterio de S. Benito de Subasio, aceptaron a Clara, cortándole *sus rubios cabellos* y declarándola como virgen del Señor, fundando la Orden de las *pobres mujeres*, constituyendo dentro de la familia franciscana el Segundo Orden, es decir, las pobres mujeres o "Hermanas Pobres" seguidoras de Clara de Asís, las cuales fundaron muchos monasterios en Europa y América. Como se verá más adelante, este Segundo Orden sufrirá con el tiempo diferentes divisiones de acuerdo con la forma en que se entienda el cumplimiento de la Regla de Santa Clara. Las principales "ramas" de las franciscanas se asientan en Santiago de Guatemala, comenzando por la monjas de la Concepción a finales del siglo XVI. Las otras órdenes franciscanas (clarisas y capuchinas) se asentarán a finales del siglo XVII, las primeras, y principios del siglo XVIII, las segundas.

Las otras órdenes monásticas, además de las franciscanas, que se ubican en Santiago de Guatemala son las monjas de Santa Catalina y las de Santa Teresa, de las Carmelitas Descalzas.

1.4. CARACTERIZACION DE LAS ORDENES MONASTICAS FEMENINAS: MONJAS CALZADAS Y DESCALZAS.

El objeto de establecer las diferencias entre las órdenes monásticas femeninas calzadas y descalzas radica fundamentalmente en determinar dichas diferencias en los programas arquitectónicos. Las Ordenes Monásticas femeninas son agrupaciones de mujeres dedicadas a la contemplación, meditación y a la búsqueda de la perfección por medio del enclaustramiento perpetuo. Con el tiempo y las distintas interpretaciones de la regla de los fundadores, los sucesores, en su calidad de jefes máximos de las órdenes religiosas, han tendido a interpretar el cumplimiento de la misma aportando su propio criterio dando como consecuencia, en la mayoría de los casos, un cumplimiento menos

exigente y llegando a veces al total relajamiento de la comunidad. Surgen entonces los renovadores quienes han tratado de retomar el camino y reestructurar las organizaciones con nuevas visiones, que en realidad, lo que han perseguido es volver a la observancia rigurosa de conformidad con el espíritu del fundador. Todos los movimientos de reforma de las órdenes monásticas, tanto masculinas como femeninas, han tendido al retorno de la observancia de la regla original. En ese sentido, las monjas reformistas trataron de volver a la observancia antigua y original, sobre todo en las llamadas órdenes mendicantes. De allí surgen las órdenes descalzas y calzadas cuyas características se establecerán posteriormente, aunque existirán siempre los espacios comunes a ambas.

En estricta clausura y dedicadas a la contemplación, las monjas calzadas oraban especialmente por el clero, los religiosos y por todos aquellos que tuvieran responsabilidad en la salvación de las almas. A fin de lograr el mantenimiento de la comunidad, las monjas elaboraban pan y vestiduras, bordados y trabajos de arte para la iglesia.

Las características propuestas por Santa Teresa de Avila y adoptadas para las carmelitas descalzas son : Abstinencia perpetua de carne y ayuno anualmente desde el 14 de septiembre hasta Pascua de Resurrección, aumento de tiempo para ejercicios espirituales, especialmente para oración mental. Uso de sandalias en lugar del calzado. Ejercicio completo y total del voto de pobreza, por lo cual no podían tener propiedades ni guardar o embodegar cosas. (McGraw - Hill: 1967:114 – 126)

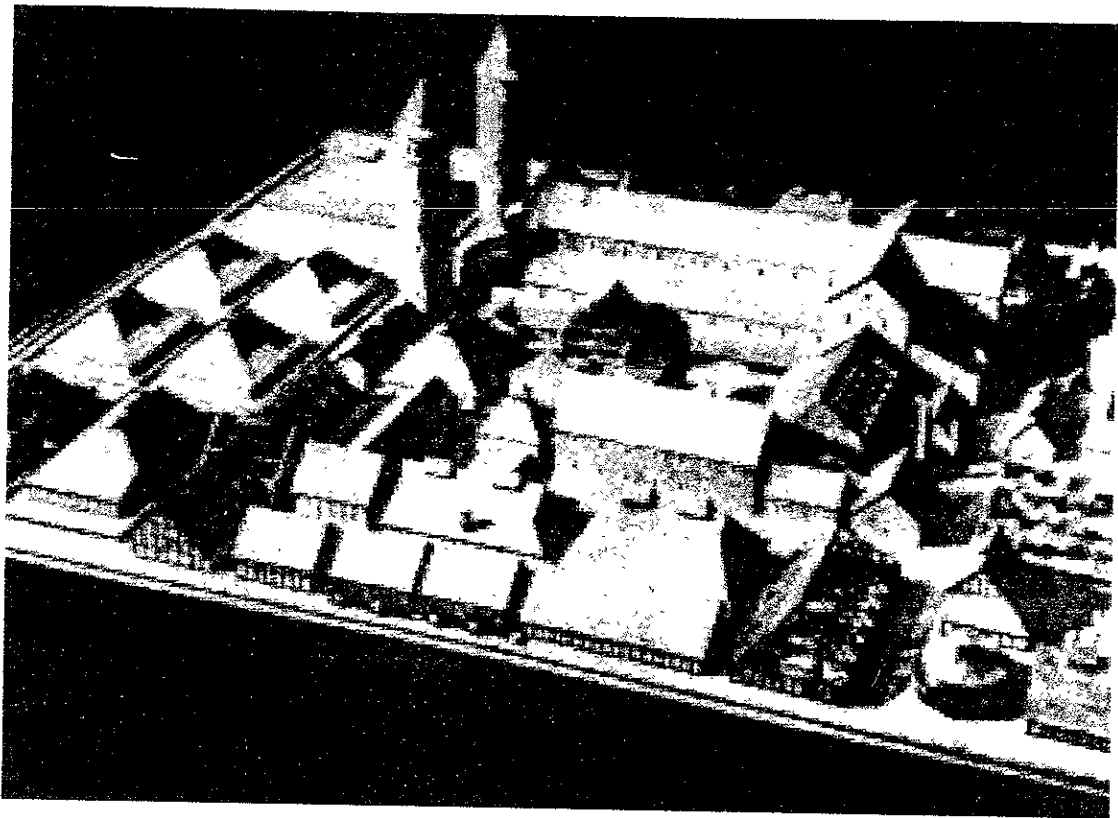
2. CONTEXTO ARQUITECTONICO: LA ARQUITECTURA MONASTICA EN LA HISTORIA.

“ Para San Martín de Tours en la Galia, el monasterio consistía en chozas adosadas a los muros de un recinto, en cuyo centro se erigía una edificación de dos pisos, encontrándose en la planta baja la celda de San Martín y, en la planta superior, el refectorio común. Había también un iglesia y capillas sepulcrales y criptas de reliquias. El conjunto ofrecía más el aspecto de una aldea o de una colonia que el de un monasterio.” (Braufelds, W.: Op. Cit: 33) El monasterio insular de Lerins por San Honorato (siglo VII) presentaba otra configuración ya que los monjes vivían sin ninguna regla fija, a menudo en ermitas que se extendían por varios islotes en los cuales llegaron a habitar alrededor de 3700 monjes.

Las reglas de las órdenes permiten establecer los distintos programas arquitectónicos a partir del rango de las funciones a las cuales se destinaba cada una; la Iglesia debía ser el edificio más grande y lujoso, por ser la Casa de Oración y de Dios; los demás espacios se van generando a partir de la atención que se prestaba a las actividades de la larga procesión diaria a través de las edificaciones del monasterio tomando en cuenta que el comer, lavarse y trabajar adquirirían un significado simbólico en orden a la salvación.

San Benito de Nursia toma como punto de partida un pequeño libro con 73 capítulos en el cual se encuentra la Regula Sancti Benedicti, normas dictadas al abad de la comunidad para gobernar a los monjes en latín vulgar y que contiene con sencillez y claridad numerosas ideas para el abad y los monjes. Las reglas de San Benito reflejan mesura, claridad y sencillez en donde lo que importaba era _ el curso de día en el año solar, sus servicios de manutención, los deberes divinos y la concordancia entre las necesidades de la comunidad monacal y la diversidad de la naturaleza humana.” San Benito rechazaba el rigorismo radical de las órdenes más antiguas.

El monasterio de **Sankt Gallen** en Suiza fue fundado en el 613 por San Galo y un grupo de irlandeses sobre la base de la regla de San Columbano. Este conjunto es famoso por el Plano de Sankt Gallen, documento en el cual desde inicios del siglo IX se muestran las partes que debían constituir los monasterios. Este esquema llega a América y es el que se pone en vigencia en el Nuevo Mundo.



Maqueta según el plano de Sankt Gallen. Por W. Horn, E. Born. Fuente: Braunfels,W. : 1975 · 89

En el monasterio de Sankt Gallen se pueden distinguir cuatro áreas.

En la primera (Ver No.1 en Plano), el claustro, las edificaciones monacales alrededor, el dormitorio al Este, el refectorio al sur, la cilla y las bodegas de cerveza y de vino al oeste Es importante anotar que las edificaciones en torno al claustro eran casi un monasterio dentro de otro: el recinto de clausura. El claustro forma un cuadrado de cien por cien pies, bordeado por columnas, arcadas y muros de soporte con la más estricta simetría **El templo, lugar semipúblico**, es el elemento principal teniéndose que la parte más importante dentro de él era el Coro, lugar en el cual los monjes a distintas horas se reunían para cantar las alabanzas o sus plegarias. En las paredes laterales se localizaban diferentes altares para la celebración de la misa El presbiterio se hallaba colocado hacia el oriente pero también se incluía el Claustro y sus dependencias, el refectorio, el dormitorio y la cilla. Siendo la Regla de la orden un instrumento de norma a cumplirse a cada momento, se vio la necesidad de requerir un espacio especial para su lectura diaria que en algunos monasterios se denominó la Sala Capitular, localizada inmediatamente después de la iglesia. Después en tercer orden se debía localizar el Refectorio, luego, el claustro en el cual meditaban, los dormitorios, el hospedaje y el hospital (Braunfels, W. · Op. Cit. : 20)

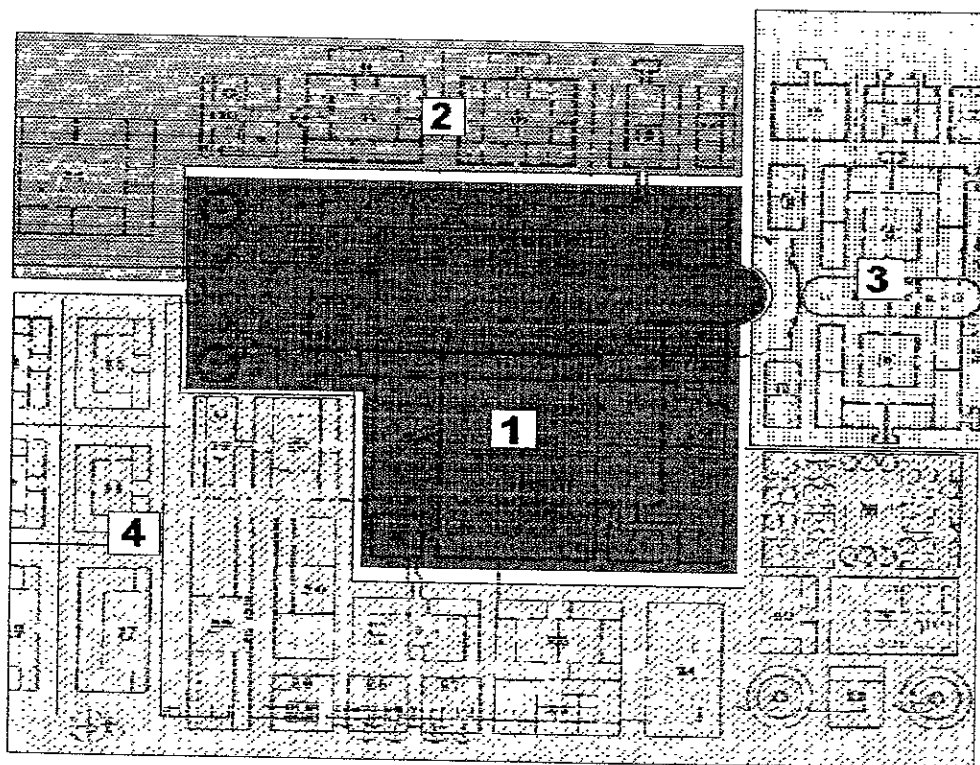
En el Plano de Sankt Gallen se muestran además algunos complementos, como por ejemplo, **el Refectorio** se complementa con la cocina y la panadería; los dormitorios, las letrinas y el baño para los mojes; el templo, la sacristía, el Scriptorium, la biblioteca y las celdas. La primera área tenía dos niveles alrededor del claustro, el dormitorio estaba localizado en la planta alta; la cilla o almacén tenía arriba un almacén para guardar tocino y otras necesidades. Sobre el Scriptorium estaba la biblioteca y sobre la sacristía el depósito de ornamentos sagrados.

La segunda área (Ver Numeral 2 en Plano No. 1), son las dependencias que tienen contacto con el exterior y son las áreas del Abad, la escuela para laicos externos y las habitaciones para huéspedes nobles, además del núcleo para peregrinos y pobres.

La tercer área (Ver Numeral 3 en Plano No.1) arquitectónica abarca los novicios y, hacia el lado contrario, el hospital para enfermos y ancianos. Del lado del hospital se encuentra la residencia para los médicos y la sala de flebotomía. Del lado del noviciado, el bloque de la cocina, el baño y el herbario medicinal

La cuarta área (Ver Numeral 4 en Plano No. 1) está dedicada a los medios de subsistencia autónoma del monasterio, es decir, áreas para el cuidado de animales domésticos y talleres artesanales atendidos por laicos. Se localizaba también áreas para ganado vacuno, caprino, ovino y caballar; además, aves, gallinas y gansos. Además junto al herbario medicinal se localizaba el cementerio - huerto.

La descripción de la áreas anteriores es importante en la medida en que, como se verá más adelante, los Monasterios de Santiago de Guatemala, cumpliendo con el Programa Arquitectónico determinado en las Reglas de cada Orden, van a seguir casi fielmente las áreas de Sankt Gallen, obviamente con las adaptaciones derivadas del emplazamiento en el terrenos de menores dimensiones, ubicados en otro contexto natural y económico así como respondiendo a otros requerimientos espaciales derivados de las propias reglas.



PLANO No. 1 . UBICACIÓN DE AREAS EN EL MONASTERIO DE SANKT GALLEN
FUENTE: BRAUNFELS, W: 1975 : 59 E INTERPRETACION PERSONAL

3. CONTEXTO FORMAL DE LA ARQUITECTURA: LOS TRATADISTAS Y SU APLICACION AL DISEÑO DE EDIFICIOS EN SANTIAGO DE GUATEMALA.

Buena parte de los historiadores del arte guatemalteco se han referido a la aparente influencia que los Tratadistas han tenido en el diseño de los edificios monumentales de la ciudad de La Antigua Guatemala, afirmando concretamente el uso de los cánones clásicos y han querido ver la íntima relación que guardan dichos diseños con ellos. Pareciera que tal afirmación se ha venido arrastrando por muchos años sin tener la certeza que tal relación pudiera claramente determinarse. Los historiadores Jorge y Luis Luján Muñoz, Verle Annis, Angulo Iñiguez y otros historiadores han afirmado que en las edificaciones de La Antigua Guatemala hay una clara participación de Tratadistas como Serlio, Palladio y Vignola sin que se llegue a determinar plenamente tal afirmación.

Aún cuando se piensa que el diseño arquitectónico guatemalteco podría verse influenciado por corrientes europeas, también es necesario despojarse de "*La manía contemporánea de buscar un antecedente europeo para cualquier fenómeno hispanoamericano... Ante este problema general para tratar la historia de nuestro pasado indígena y virreinal, no parece mejor camino - en el campo de la arquitectura y el urbanismo- que analizar, interpretar, comparar y evaluar los vestigios y testimonios del pasado, donde quiera que existan, para obtener un panorama lo menos incompleto posible, donde no haya exclusiones a priori. En otras palabras, debemos dedicar esfuerzos elaborar una historia comparativa de los orígenes, la funcionalidad, el desarrollo, los materiales, la organización, el grado de eficiencia en la tecnología de diseño y de edificación urbano arquitectónica del universo cultural indígena mesoamericano.*" (Chanfón Olmos, Carlos · 1994 : Introducción)

El ponente de este trabajo de investigación cree que en algunos de los edificios monumentales se han utilizado algunas aplicaciones del diseño armónico y se ha encontrado una hipotética relación entre los elementos principales del diseño de los Tratadistas y la realidad arquitectónica antigüeña. Es cabalmente por ello que se ha constituido en una hipótesis referencial de este trabajo. Sin embargo, y a pesar de que se conocen datos de los cuales puede inferirse alguna relación sobre todo tomando en cuenta el traslado de documentos de España hacia el Virreinato de la Nueva España y posteriormente a la Capitanía General de Guatemala por medio de los frailes, no se ha podido establecer plenamente dicha correlación. Pero además de tratar de determinar plenamente dicha correlación histórica se debe conocer cuáles fueron los puntos posibles de diseño que pudieron haber sido utilizados por los arquitectos de los edificios motivo de este estudio.

Como punto de partida para tratar este aspecto se tuvo acceso al documento que resume los trabajos de investigación que fueron publicados en mimeógrafo en el **CURSO LOS TRATADISTAS DE LA ARQUITECTURA** en la Unidad de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la UNAM en 1989 y del cual se fueron extrayendo los conceptos y la historia de ellos, sobre todo, lo relacionado con la sección **LOS TRATADISTAS DEL RENACIMIENTO**, cuyos trabajos extractados son presentados por el Dr. Carlos Chanfón.

A. LOS TRATADISTAS EN LA HISTORIA.

Anterior al descubrimiento de una copia del manuscrito de **Vitrubio** en 1414, los documentos relacionados con la arquitectura versaban sobre tecnología e ingeniería. Fueron los filólogos y los gramáticos los que tuvieron el encargo de traducir a los términos de la época, el lenguaje y la estética arquitectónica de Vitrubio y hacerla inteligible. Alberti publica el primer Tratado en 1485, que es el más profundo así como el más próximo en espíritu a la obra original. Alberti orientó su obra hacia las artes y los artesanos. El último de los tratados tempranos fue el de Francesco di Giorgio Martini, el cual fue probablemente el más accesible de todos los producidos en esa época. Di Giorgio lo escribió en italiano y lo realizó dentro de la práctica contemporánea. " Di Giorgio representa el eslabón más directo entre el arquitecto- artesano de fines de la Edad Media y el arquitecto del siglo XVI" (Wiebenson, Dora : 1989. 92) Sin embargo, la primera edición se debe a Fray Giovanni Sulpitius, la cual "*centró su atención en un latín correcto del texto antiguo, basándose en un solo manuscrito.*" A partir de 1521 esta edición se comienza a traducir al italiano, francés, alemán y español. Estas ediciones aparecieron en respuesta a una demanda popular muy extendida de información sobre la arquitectura clásica. Tanto las traducciones como las ilustraciones constituyen un intento imaginativo e inexacto de hacer comprensible para el lector moderno y sin preparación clásica el texto latino de Vitrubio. En tales ediciones, los traductores, editores y comentaristas se dirigían a este tipo de lectores, excluyendo al erudito, quien, según ellos mantenían, podría siempre remitirse al tratado original en

busca de información". (Wiebenson, Dora : 1989: 92) Los tratados anteriores se centran en dos obras: la primera es la de Fra Giovanni Giocondo, siendo la primera edición con ilustraciones, las cuales se repetirían en ediciones posteriores; la segunda es la de Cesare Cesariano que tuvo una gran influencia en los tratados producidos en el norte de Europa durante los siglos XVI y XVII. A estas ediciones siguieron varias en lengua vulgar y que fueron recopiladas por hombres que no eran arquitectos: Durantino, Caporali, Martin y Ryff. A finales de la década de 1530, se vio que las ediciones eran demasiado generales e inexactas como para ser base para la arquitectura moderna por lo que comenzó a aparecer un nuevo texto de Vitrubio cuyo autor fue Sebastiano Serlio. Este formato presentaba con mayor importancia las ilustraciones que el texto y la planificación de la obra dividida en secciones que guardaban mucha relación con temas arquitectónicos específicos.

Aparecieron después varias publicaciones populares que recopilaban las ruinas de la antigua Roma posibilitando la sustitución del Tratado de Vitrubio como fuente de referencia de la arquitectura clásica. Por su parte, los eruditos comenzaron a hacer ediciones críticas del tratado, tales como las realizadas por Guillaume Philander, cuyas anotaciones contribuyeron a clarificar pasajes oscuros del tratado e influyeron bastante en las ediciones posteriores, por ejemplo, en las obras de los arquitectos **Palladio, Vignola y Delorme**, quienes comenzaban a " *dominar e interpretar el material clásico desde el punto de vista de la práctica moderna*". (Wiebenson, Dora : 1989: 93)

" *El grupo de tratados producidos en la segunda mitad del siglo XVI proporciona una base sobre la que se sustentarian todas las publicaciones de arquitectura de los dos siglos siguientes. .. Palladio en la línea de los arquitectos eruditos, seleccionaría y sintetizaría el material arquitectónico pero creando una teoría personal que, al igual de la primeras ediciones de Vitrubio en lengua vulgar, podía ser entendida por el lector sin preparación clásica.*" (Wiebenson, Dora : 1989: 94)

En el siglo XVII aparecerían unas buenas ediciones y reediciones de tratados como las de Barbaro, Philander, Rusconi y Martin. El tratado de **Serlio** gozó de cierta fama, los **Quatro Libri de Palladio**, editados en francés, tuvieron una gran importancia a mediados de este siglo. Asimismo, los más populares habrían de ser los de Wotton, orientado al lector amateur y Scamozzi, orientado al lector profesional. " *Ya fuera en forma enciclopédica o resumida, estos libros contienen una serie de temas arquitectónicos entre los que se incluyen la historia y principios de básicos de la arquitectura, perspectiva y geometría, materiales y técnicas de construcción, ejemplos de arquitectura civil y doméstica y, sobre todo, los órdenes, todos los cuales continuarían tratándose y desarrollándose en muchos de los tratados tardíos que empezaron a proliferar en los últimos años del siglo XVII.*" (Wiebenson, Dora : 1989: 95) Es importante destacar que las innovaciones que ocurren en la teoría de la arquitectura e este siglo van a provenir de los no profesionales, los aficionados y los diletantes, como por ejemplo las asociaciones místicas de la arquitectura clásica con la cristiandad, patente en los estudios del Templo de Salomón que inicia Villalpando y continúan Caramuel de Lobkowitz y más tarde John Wood.

Un nuevo tipo de tratados generales de arquitectura hace su aparición con la publicación de los dos grandes **Cours d' architecture** de los franceses Francois Blondel y Charles Daviler. Gran parte de las publicaciones relacionadas con la arquitectura, tanto a nivel de versiones abreviadas, aparecen a lo largo de todo el siglo XVIII, siendo que hacia las últimas décadas del siglo los nuevos métodos " *introducidos por los aficionados se habían hecho tan dominantes que llegarían a influir en la forma y el contenido de los algunos de los principios arquitectónicos más importantes y terminarían por provocar la ruptura definitiva con la tradición fundada en los principios vitrubianos. Empezó a aparecer un nuevo tipo de tratado que adoptaba una forma mucho más literaria e iba dirigido a un público "amateur"*" (Wiebenson, Dora : 1989: 97)

B. LOS ELEMENTOS DE LA ARQUITECTURA EN LOS TRATADISTAS .

* LOS ORDENES.

La obra de Vitrubio supuso la división de los temas en manuales especializados entre los cuales los primeros se dedicaron al estudio de los Ordenes. Dichos manuales se editaron para que sirvieran de guía a los constructores y a los clientes. El manual **Medidas del Romano de Sagredo** fue el primero de ellos y su contenido estaba extraído de los Libros III y IV de Vitrubio.

La obra de Serlio se centra en la "recopilación de los restos visuales de la antigüedad y en la reducción de la teoría vitrubiana a unas cuantas definiciones sencillas e ilustradas. No menor... es la abstracción y aplicación de la ornamentación asociada a los órdenes a otros elementos arquitectónicos, tales como puertas y chimeneas" (Wiebenson, Dora : 1989: 98) El Libro de Serlio contribuyó a la aparición de una gran cantidad de manuales en el norte de Europa y a plantear que "la preocupación fundamental del uso de los órdenes la constituían las proporciones, ya que éstas podían desarrollarse o bien a partir de analogías con la figura humana o la armonía musical, o bien mediante la simplificación y estandarización de las diferentes partes de los órdenes para su uso en la práctica" "... Vignola redujo posteriormente los órdenes a una selección estandarizada de vocabulario y proporciones, al tiempo que conseguía un sistema de representación de los órdenes tridimensionales en una hoja bidimensional..." (Wiebenson, Dora : ibid) Debe hacerse referencia también al trabajo que durante el siglo XVI realizaron Palladio y Scamozzi quienes crearon el sistema de órdenes individuales. A ellos le siguió en el siglo XVII "un período retrospectivo de análisis y reinterpretación de aquellos primeros sistemas" (Wiebenson, Dora : ibid)

* GEOMETRIA Y PERSPECTIVA.

Conocer la geometría representó para Serlio la tarea más importante en la medida en que les permitía a los artesanos comunicar de una mejor manera la información. Lo principal era dar los instrumentos para aplicar la geometría en el uso común, tal como su empleo en la medición "Los escritores de tratados relativos a la representación gráfica centraron su atención fundamentalmente en la perspectiva, un método según el cual el espacio puede organizarse de una forma racional y arquitectónica desde el punto de vista de una persona... Como técnica, la perspectiva sería útil no sólo a la arquitectura, la pintura y la escultura, sino también a la astronomía, la cartografía, la balística, la estereotomía, la carpintería, la cristalografía y la jardinería" (Wiebenson, Dora : ibid) Es importante señalar el descubrimiento del punto de fuga para el desarrollo de la perspectiva. Durante todo el siglo XVII se desarrollan varias posibilidades de la perspectiva de un solo punto, que es el preferido por los arquitectos; pero ya entrado el siglo XVIII se emplea la perspectiva de dos puntos.

* TECNOLOGIA.

La tecnología es la única disciplina arquitectónica que no ha tenido pleno desarrollo. "Los manuales para constructores tuvieron desarrollo independiente, iniciándose en los primeros años del siglo XVIII con la obra de Louis Savot que sólo trata de la publicación de las prácticas de construcción y que ha de asociarse al estudio sobre los tipos de vivienda de su contemporáneo Pierre Le Muet..." (Wiebenson, Dora : ibid: 103) Por las publicaciones descritas se llega a la conclusión de que realmente no se le dio mayor importancia a la publicación de trabajos sobre la tecnología de la construcción pudiendo establecerse que los mejores tratados al respecto son los producidos por autores ingleses.

* ARQUITECTURA PUBLICA Y PRIVADA.

Los edificios civiles afectan a las estructuras públicas y privadas en tanto que las publicaciones sobre la arquitectura doméstica forman una ramificación de las publicaciones sobre arquitectura civil y siempre han tenido un desarrollo independiente. Se dice que el antecedente en cuanto al diseño de la arquitectura doméstica podría encontrarse en el libro VI de Serlio que nunca se llegó a publicar. "Ya en los primeros años del siglo XVIII las publicaciones sobre arquitectura civil empezaron a abarcar un amplio panorama geográfico e histórico... siendo que en los "últimos años del siglo este tipo de publicaciones se había convertido en el vehículo de difusión de las teorías arquitectónicas más avanzadas del momento." (Wiebenson, Dora : ibid: 105)

C. TRATADISTAS DE ARQUITECTURA EN SANTIAGO DE GUATEMALA.

El conocimiento de los Tratadistas de la Arquitectura en Santiago de Guatemala es un tema poco conocido. Lo que se sabe es casi una suposición. En efecto, el Dr. Luis Luján Muñoz, luego de describir el aprendizaje práctico que tuvo Diego de Porres con su padre Joseph, afirma “ *tener la certeza del manejo de diversos libros de teoría arquitectónica y la suposición lógica que (Diego de Porres) conoció otros, así como utilizó diversos tipos de impresos, especialmente grabados.* ” (Luján, Luis :1982:66) . Afirma también que Diego de Porres se inspiró en Serlio para el diseño de la pilastra estípíte y el edificio circular del Monasterio de las Capuchinas. Posteriormente hace alusión a la existencia en Guatemala de ediciones de Vignola (1683), el Libro de los secretos de agricultura, casa de campo y pastoril de Fray Miguel Agustín, el libro **Arte y Uso de la Arquitectura** de Fray Lorenzo de San Nicolás. Afirma además que Bernardo Ramírez conoció la obra de Teodoro Ardemans y que al investigar la biblioteca de Melchor Pérez de Soto, se encontraron cerca de 1500 volúmenes entre los cuales había obras de Vitrubio, Diego de Sagredo, Alberti, López de Arenas y otros. Menciona que el obispo Fray Juan Gómez de Parada tenía las obras de López de Arenas y Vitrubio. Las afirmaciones del Dr. Luján al respecto no parecen muy demostrables ya que emplea deducciones para vincular el conocimiento que sobre la arquitectura demostró Diego de Porres con sus obras. Indudablemente que las obras realizadas por Porres demuestran un conocimiento extraordinario tanto de los denominados **ORDENES DE LA ARQUITECTURA** clásica y, por lo tanto referenciadas a las construcciones que se dieron en Grecia y Roma en su momento así como al manejo de tales cánones en las épocas histórico – arquitectónicas de Europa, expresadas en los tratadistas. Pero también debe señalarse que en el caso de la arquitectura guatemalteca, durante el período de la familia Porres, demuestra, además del conocimiento exacto y técnico de tales cánones utilizados en la moda de las construcciones de la época, una mayor aprehensión y *digestión* ya que tales reglas arquitectónicas debieron ser sometidas a otros condicionantes, (como el clima, los sismos, los materiales, la tecnología, los sistemas constructivos, la mano de obra) totalmente diferentes a Europa con una maestría fuera de lo común que demuestra un conocimiento y manejo superior tanto de la teoría como de la técnica, de los sistemas constructivos y del recurso humano disponible.

En el mismo sentido se manifiesta Loyola cuando afirma que “ *la aparición de los tratados de arquitectura en el renacimiento italiano, permitió la preparación técnica de eruditos y su difusión... Estos tratados llegaron a la Nueva España desde el siglo XVI... y en 1569 no sólo el de Vitrubio sino también los de Serlio y Alberti. Estos tratados con seguridad formaron parte de las bibliotecas de artistas y letrados, y fundamentaron las bases teóricas de los nuevos arquitectos novohispanos, que aplicando sus principios, interpretando sus dibujos o copiando sus formas edificaron los grandes monumentos, dando la pauta a todos aquellos constructores que al no tener acceso a estos libros, reinterpretaban y recreaban la ya construido, no sin su buena dosis de inventiva e ingeniería para edificar la también monumental arquitectura popular.* ” (Loyola, Antonio: s.f.: 38)

Mención especial merece Sebastián Serlio por la vinculación que se ha hecho de su obra, específicamente los libros III y IV, en la arquitectura de La Antigua Guatemala. (Ver lo afirmado por Luis Luján anteriormente) . “ *El libro IV fue publicado por primera vez en Venecia en 1537, posteriormente se publica nuevamente pero adicionándole el libro III en el año de 1540, siendo traducidos estos libros por al español por Francisco Villalpando e impresos por Juan de Ayala en la ciudad de Toledo en el año de 1552. Los libros de Serlio más que ser obras teóricas – como lo fueron los de Alberti- son compendio de “ ejemplos”, de “tipos”, de “modelos” que se ofrecen al arquitecto como punto de partida para que desarrolle su propia inventiva... Es lógico pensar que este tratado gozara de gran popularidad, dado su carácter práctico, lo que permitió un “posibilismo empírico”, lo que mediante esa combinatoria de órdenes, motivos y formas, facilitó la creación de arquitectura “originales” t propias de cada región, con gran riqueza artística e imaginativa... Pero será la portada del libro III y IV de Serlio publicada en 1537, la que ejercerá mayor influencia en el uso de la creación de soportes antropomorfos así como también sus diseños de chimeneas” (Loyola, Antonio: Op. Cit:40 – 41) Esta última referencia (las chimeneas) se estima importante ya que en el diseño de dicho elemento arquitectónico de orden compuesto se pueden notar claramente las pilastras en forma de estípíte (con el correspondiente para la parte baja de la composición), las cuales fueron aplicadas por Diego de Porres a casi todas sus obras.*

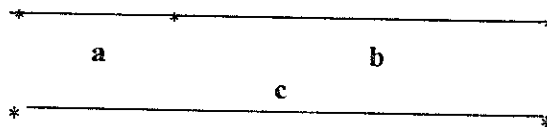
D. LOS CANONES CLASICOS: TRAZOS ARMONICOS Y PROPORCIONES EN LA ARQUITECTURA.

Prácticamente no existe ninguna construcción en arquitectura en la cual no se haya tomado en consideración establecer una relación de analogía con la armonía del cosmos. El empleo del Canon o Modulo por Vitrubio en sus edificios denota la preocupación de cumplir con las normas de la proporción o analogía. El canon establece la relación de correspondencia entre una determinada parte de la obra y su conjunto o el todo. La proporción más comúnmente usada es la AUREA o *divina proporción*, como la llamó Luca Paccioli di Borgo en su tratado de 1509. La proporción áurea fue utilizada por toda clase de artistas, pintores y arquitectos. Alberti, citado por Loyola (Op. Cit: 22) dice que *“ la función del diseño es, pues, la de asignar a los edificios y a sus partes una posición apropiada, una proporción exacta, una disposición conveniente y una ordenación agradable, de modo que toda forma y figura de la construcción repose completamente en el mismo diseño ”*

Corresponde ahora determinar, aunque sea en forma breve las reglas más importantes del diseño armónico para poder elaborar la aplicación concretamente al monasterio de las Capuchinas y inferir la posibilidad del uso de tales reglas por Diego de Porres.

Sin entrar a un análisis más profundo sobre los cánones del diseño armónico, anteriormente se hizo referencia a la Sección Aurea.

Si se tiene una recta en donde



$$c = a + b$$

se pueden establecer la siguientes razones:

$$\frac{a}{b} = \frac{b}{c} \quad \text{de donde} \quad \frac{a}{b} = \frac{b}{a + b}$$

o también

$$\left(\frac{b}{a} \right)^2 = \left(\frac{b}{a} \right) + 1$$

si se hace

$$\frac{b}{a} = x \quad \text{se tiene la ecuación} \quad x^2 = x + 1 \quad \text{de donde la raíz positiva de}$$

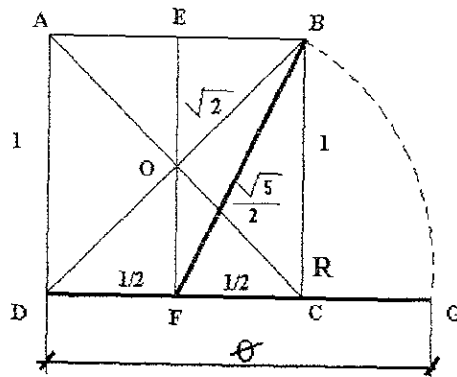
la ecuación será

$$\frac{1 + \sqrt{5}}{2} = 1.61803398875$$

ESTA EXPRESION ES
CONOCIDA COMO
PROPORCION AUREA

En general se puede decir que **PROPORCION GEOMETRICA** (resultado de la igualdad entre dos o más razones) es solamente un caso particular de un concepto más general, que es una combinación o relación entre dos o más razones. Las proporciones más usuales, además de las geométricas son: a) **la proporción aritmética** y b) **la proporción armónica**; cada una de ellas sigue sus propias reglas. Existen diez (10) términos de proporciones establecidas por la Escuela Neopitagórica. Entre todas, la que más está conectada con la Proporción Aurea es la serie que corresponde a que el resultado de un número es igual a la suma de los dos anteriores. (Serie de Fibonacci). La proporción aurea es una proporción geométrica

CONSTRUCCION DE LA SECCION AUREA



SEGMENTO $BF = \frac{\sqrt{5}}{2} = R$

$$\phi = \frac{1 + \sqrt{5}}{2} = 1.6180$$

Esta proporción ha sido ampliamente estudiada en el transcurso del tiempo, dándose diversas relaciones entre las cuales sobresale el RECTANGULO AUREO que fue examinado por Flechner y que es el rectángulo en el cual la relación entre el lado mayor y el menor es $\phi = 1.618...$

Otra de las series que es importante mencionar porque tiene bastante relación con ϕ es la siguiente : 1, 1, 2, 3, 5, 8, 13, 21, 34, 55, 89, 144, ... en la cual cada término de la serie es igual a la suma de los dos anteriores. La razón entre dos términos consecutivos de la serie tiende a $\phi = 1.618$. Esta serie, llamada de Fibonacci, *Filius Bonacci*, sobrenombre de Leonardo de Pisa, quien la descubrió en 1202, tiende asintóticamente a la progresión ϕ . Esta progresión se ha encontrado en las plantas en las cuales " el ángulo constante entre las hojas o ramas sobre el tallo cuando se produce la máxima exposición a la luz vertical forma el ANGULO IDEAL, está dado por

$$\frac{\alpha}{\beta} = \frac{\beta}{\alpha + \beta}, \alpha + \beta = 360^\circ, \text{ si } \beta = \frac{360}{\phi} \text{ entonces } \alpha = \frac{\beta}{\phi} = 137^\circ 30' 27''$$

EL nombre de Angulo ideal le fue dado a α por Church, quien fue el primero en descubrir que correspondía a la mejor distribución de las hojas; esto fue matemáticamente confirmado por Wiesner en 1875. (Ghyka Matila: 1987:16) Se menciona que se ha descubierto cierta analogía entre la Proporción Aurea y el cuerpo humano, cualidades que fueron desarrolladas por los escultores griegos, quienes incluso encontraron un paralelismo entre las proporciones de un templo ideal y el cuerpo humano. Se han encontrado relaciones de proporción entre el tamaño de los huesos de los dedos y entre el alto total del ser humano y la dimensión al ombligo. Se han investigado multitud de relaciones tanto en el ser humano como en la naturaleza, especialmente en los vegetales y los cristales. La proporción áurea está íntimamente relacionada con el pentágono regular ya que la construcción del mismo está basada en dicha proporción.

Siendo Pr el lado del pentágono regular se tiene lo siguiente:

$$Pr = \frac{R}{2} \sqrt{10 - 2\sqrt{5}}$$

La relación entre la diagonal del pentágono regular y uno de sus lados muestra la íntima relación entre la Sección Aurea, el pentágono y la simetría "pentagonal" en general. (Ghyka Matila: Op.Cit.:18)

No se pretende ampliar la información sobre las figuras geométricas en el plano ya que para ello se puede consultar lo que para el efecto expone Matila Ghyka en su libro *The Geometry of Art and Life*. Sin embargo, se hará mención de otras figuras planas en el espacio, especialmente las figuras geométricas regulares, que pudieron ser empleadas en el diseño de los monasterios en Santiago de Guatemala. Entre ellas se citarán las siguientes:

A - EL TRIANGULO

1 - TRIANGULO EQUILATERO.

Figura geométrica regular que cuenta con tres lados y ángulos iguales. (60°). Si t es el lado del triángulo, entonces el radio R de la circunferencia circunscrita será

$$R = \frac{t \sqrt{3}}{3}$$

y la superficie S del triángulo será

$$S = \frac{t^2 \sqrt{3}}{4}$$

2 - TRIANGULOS NO EQUILATEROS

El más importante de los triángulos no equiláteros son:

2.1. - EL TRIANGULO RECTANGULO .

Sus lados son proporcionales a 3, 4 y 5. Este triángulo fue conocido por los egipcios, quienes estaban capacitados para dibujarlo en el suelo mediante un cordel con nudos a intervalos de 3, 4 y 5 unidades. Es un triángulo que tiene sus lados en proporción aritmética y algunas veces es llamado triángulo sagrado de Pitágoras o Plutarco

2.2. - EL TRIANGULO RECTANGULO "GRAN PIRAMIDE" O TRIANGULO DE PRICE.

W.A. Price descubrió que la sección por el medio de la Gran Pirámide estaba formada por dos triángulos semejantes, en los cuales la relación entre los lados que forman el ángulo recto es 1.273, es decir, $\sqrt{\Phi}$, siendo Φ el valor de la Sección Aurea.

2.3. - EL TRIANGULO ISOSCELES.

En este caso se refiere al Triángulo Isósceles que tiene un ángulo de 36° en el vértice. A este triángulo se le denomina también **TRIANGULO SUBLIME O TRIANGULO PENTALFA**. Este triángulo no es solamente un elemento del pentágono y del pentagrama sino también del decágono. La razón entre el lado más largo y el corto es igual a ϕ . Los dos ángulos de la base (72° cada uno) es el doble del ángulo agudo (36°) dando como resultado que estas dos relaciones le confieran unas interesantes propiedades armónicas.

B - EL CUADRADO.

El cuadrado es una figura geométrica fácilmente construible a partir del trazo de las diagonales o de un lado conocido y que ha sido usado en muchas construcciones como elemento modular

C - EL RECTANGULO.

C.1- EL RECTANGULO AUREO.

El rectángulo áureo, ϕ rectángulo o Rectángulo de cuadrados girados posee varias propiedades entre las cuales se puede destacar aquella por la cual al añadir o sustraer un cuadrado al mismo se produce una figura recíproca o similar. Por otra parte, la diagonal del ϕ Rectángulo es igual al lado del pentágono estrellado inscrito que tiene el lado más corto como radio. De tal manera que si a es la dimensión del lado más corto, se tiene que la diagonal será:

$$d = a \sqrt{\phi^2 + 1}$$

C.2 EL RECTANGULO DOBLE CUADRADO

Este rectángulo es muy importante en la modulación de superficies asociadas con la Sección Aurea. La diagonal de este rectángulo, si a es el lado más pequeño, será igual a $a \sqrt{5}$ por lo que ϕ tomará el valor de :

$$\phi = \frac{\sqrt{5} + 1}{2}$$

Se puede continuar estableciendo muchas más relaciones ya sea añadiendo figuras dentro o fuera del Rectángulo Aureo con lo cual se estarán encontrando infinidad de proporciones que pueden ser válidas dentro del diseño de edificios.

Otro de los “teóricos” del diseño de edificios es Fray Lorenzo de San Nicolás, fraile agustino descalzo, de donde se han extraído algunos de los criterios de diseño empleados en el Monasterio de las Capuchinas.

“ El fondo de la zanja ha de ser, si es Templo, la tercia parte de su ancho; y si casa, la quarta parte. Estas dos reglas son condicionales; la una es, que al fondo de dicho se ha de haber hallado tierra firme, que en caso que no se halle, se ha de buscar: ...Las cepas que hubieren de recibir arcos torales, se abrirán quadradas con buenos rodapiés... Importa que todo el edificio se plante a nivel y así lo quedarán las zanjas, sin dexar en ellas blanco, sino es en caso que arrimado a un Templo edificares alguna habitación...Las zanjas se han de abrir a plomo, y derechas...

Muchas son las diferencias de piedras de adonde se hace cal...pues el decir que sea de pedernal, es darnos a entender ha de ser de la piedra más dura y sólida; ... mas en esto debes sujetarte en la tierra que estuvieres, a la experiencia que sus habitadores tienen en hacerla. Comúnmente la piedra mejor es una blanca y muy pesada y muy fuerte; y así sale la cal para los edificios mas fuerte, y de provecho.. La cal después de cocida conviene mojarla poco a poco, hasta que del todo esté satisfecha de agua, que será quando del todo esté desatada, y puesta a la sombra se guardará en lugar húmedo, sin mezcla, sino quando mucho un poco de arena por encima, y de este modo se conserva largo tiempo, mejorándose de continuo; mas quando se ha de gastar luego, se hartará de agua, y bien dispuesta se irá mezclando con arena; esta será unas veces de minas, otras de río; todos los Autores concuerdan, que es mejor la arena de mina, que la de río... Prevenida la arena y la cal, la irás mezclando en esta forma; si el arena es de río, echa a dos espuertas de arena, una de cal, por la falta de xugo que tiene, y si es la arena de mina, echarás a cinco de arena dos de cal, echando una vez dos de arena y una de cal, y otra vez tres de arena u una de cal, mezcla que de ordinario se hace en Madrid; mas en esto sigue el consejo de los experimentados..” (San Nicolás de, Lorenzo:1796:51,Cap. XXIV, XXV)

En este trabajo se ha incursionado brevemente en el campo de la génesis de la forma en tanto se pretenden establecer relaciones geométricas entre los edificios monásticos y los instrumentos de diseño aquí expuestos, especialmente en el caso de Diego de Porres para la concepción del edificio de las Capuchinas.

4. CONTEXTO FISICO, ESPACIAL Y HUMANO DE SANTIAGO DE GUATEMALA [1543 – 1773]

4.1. EL MEDIO FISICO - GEOGRAFICO.

A- LOS RECURSOS NATURALES Y EL TERRITORIO

“ Guatemala. La ciudad de Guatemala está asentada en un valle grande y llano, y a un lado della, como vamos a la costa de la mar del Sur ay tres bolcanes grandes: el uno de agua, que es el que destruyo a la otra ciudad; y el otro de fuego, y el otro de nyeve y al redonda della está cercada de sierras no muy altas; es tierra de buen temple, mas fria que caliente, y muy sana y muy abundante de comyda de todo genero, y barata; aquí esta asentada la Audiencia Real y la yglesia catedral y tres monesterios de frayles, que son Sancto Domyngo y Sant Francisco y Nuestra Señora de la Merced, y un monasterio de monjas; esta ciudad esta muy bien poblada y junto a cada monasterio ay un barrio de yndios que son de los esclavos que libertó el licenciado Cerrato, primero presidente que fue de la dicha Real Audiencia y sus mugeres e hijos e nyetos que son oficiales de todos officios. (UNAM : 1982: 303)

“ La ciudad de Santiago de Guatemala, capital del reino de este nombre, se halla fundada en el centro o valle de muchos cerros que la circundan, que al paso que agradan la vista con su armonia se advierten por la experiencia nocivos a los habitadores; hay entre ellos tres volcanes de fuego, que distan de la ciudad poco más de dos leguas, y por elevación cuatro millas con muy corta diferencia, éstos se hallan en la parte del occidente: hay otro a la del sur, que vulgarmente llaman volcán de Agua, cuya eminencia y espacioso ámbito de sus faldas le hace cuanto ameno y admirable a la vista, formidable y espantoso a las ruinas que amenaza, fundando los habitadores la justificación de su recelo en lo acaecido en los años de 1527 en que inundó este monstruoso con las vertientes de su cima la ciudad que hoy mantiene el renombre de _ Vieja”, por haber este suceso obligado a los vecinos a la nueva fundación de ésta que habitamos aunque a la corta distancia de una legua... (Remesal, Antonio: ibid)

Se ha querido iniciar este apartado con la descripción del valle de Panchoy de los cronistas de la época para hacer ver las extraordinarias características del entorno natural de Santiago de Guatemala Rodeada de volcanes, montañas y cerros parece de suma importancia volver a recordar que posiblemente fue una de los argumentos más contundentes que presentó Antonelli, además de las posibilidades de materiales, para el asentamiento definitivo en el Valle de Panchoy. El valle goza de un clima agradable, bastante húmedo (más de 75% de humedad relativa) pero expuesto a varios fenómenos naturales que han marcado las diferentes etapas de sus manifestaciones arquitectónicas.

La ciudad de La Antigua Guatemala, localizada en el Valle de Panchoy, fue considerada como la tercera en importancia en América finales del siglo XVIII, después de México y Lima, gozando de un reconocido prestigio como centro irradiador de la cultura de la época así como centro de administración y gestión Las funciones urbanas predominantes en esta ciudad fueron las de centro administrativo, de gestión colonial y asiento de poder de las provincias de la Capitanía General de Guatemala, así como de residencia de los grupos privilegiados vinculados con el control colonial ; además fue asiento de la industria artesanal que producía los bienes materiales de la vida urbana colonial.

B. LOS TERREMOTOS Y LA INUNDACIONES DEL RIO PENSATIVO: CLAVE FUNDAMENTAL PARA LA TRANSFORMACION URBANISTICO – ARQUITECTONICA DE SANTIAGO DE GUATEMALA.

Refiere el Padre Domingo Juarros “ ... Pero a pesar de la hermosura de su planta, suntuosidad de sus edificios, y de otras mil bellas cualidades, ha tenido la muy fatal de ser en extremo perseguida de temblores, que la han destruido repetidas ocasiones: los más memorables son los de los años 1565, 1577, 1586, 1607, 1651, 1663, 1689, 1717, 1751, 1773...” (Domingo Juarros, citado por Jickling, David: 1987 : 58)

Los fenómenos que más han incidido en la destrucción de la ciudad y, por consiguiente, en sus diferentes transformaciones tanto a nivel arquitectónico como urbanístico son las inundaciones y los terremotos. Se puede afirmar que el desarrollo de las manifestaciones arquitectónico- estilísticas tienen correlación con dichos fenómenos pero, en especial, los terremotos debido a los cuales la ciudad ha sido prácticamente reconstruida una y otra vez después de cada sismo. De todos es sabido que una de las características más importantes de la arquitectura de la ciudad es la respuesta que se dio a los sismos al haber adoptado formas y sistemas constructivos adecuados a los movimientos sísmicos, aún cuando no se haya presentado una respuesta totalmente antisísmica, si se toma en cuenta el avance de los conocimientos sobre este tipo de fenómenos. Los datos de Luis Luján sobre las características de la arquitectura antigüeña parecieran no tomar en cuenta que los constructores, en los inicios, y los arquitectos, ya entrada la conquista, contemplaron el fenómeno sísmico que raramente se presentó en otras localidades del continente tanto americano como europeo. Da la impresión de que el historiador temiera enfrentarse a la realidad del fenómeno arquitectónico local, cuyas características no son derivables del conocimiento o de la copia de estilos europeos para ser válido y bellos Sidney Markman, en cambio, al partir sus investigaciones del conocimiento de los materiales, sistemas constructivos y mano de obra trata de entender de una forma más completa y objetiva, libre de juicios personales, las respuestas arquitectónicas a los sismos y otorga credibilidad y objetividad a las respuestas de diseño en las cuales se ve incorporada la técnica y el arte.

De conformidad con los datos sobre el fenómeno telúrico presente en el desarrollo urbano – arquitectónico antigüeño, se puede catalogar como **terremotos fuertes** los acaecidos en los años de 1586, 1651, 1689, 1717 y 1751, lo que le significó cambios en los sistemas constructivos de la época colonial pues los documentos indican que después de cada uno de ellos hubo un reconocimiento amplio de la destrucción y de los daños, lo que hace suponer que los propietarios acaudalados reconstruyeron. No se toma en cuenta por obvias razones el de 1773 porque, como es bien sabido, la ciudad debió ser abandonada por el traslado de las autoridades al valle de la Virgen. Como podrá observarse más tarde, los terremotos han sido un elemento sumamente importante en la vida, transformación y evolución de la arquitectura de la ciudad. Es posible establecer entonces una relación directa entre las experiencias constructivas tanto de los conquistadores como de los recursos humanos nacionales, cuya respuesta había tenido otra serie de características tanto constructivas como de estilo. La poca o mucha experiencia sobre construcción del conquistador tiene que asumir otro componente que no se ha presentado en la Península y, además, tomar la experiencia milenaria de los conquistados, cuyo conocimiento de estos fenómenos ya había tenido una solución. De acuerdo con Fuentes y Guzmán, tan repetidos y continuados fueron los terremotos entre 1575 y 1590, que durante sesenta años no se construyeron templos ni casas "de alguna consideración", de tal suerte que sólo hasta mediados del siglo XVII se comenzaron a edificar algunos. En el terremoto de 1717, la magnitud telúrica obligó a que : " *desampararan los vecinos sus casas, llevándose los muebles que pudieron extraer de las ruinas, y huyeron de los riesgos y peligros que amenazaban, sin reparar en incomodidades... Los que quedaron en la ciudad de arrancharon en habitaciones reducidas, cubiertas de paja, sin exceptuar las Comunidades Religiosas... Y aunque el daño fue parcial, y se avaluó la composición de los edificios públicos en 345 050 pesos (sin poderse regular el reedificio, o composición de más de 3 000 casas particulares, de las cuales las mil se estimaron más valiosas, por ser de los principales del vecindario) con todo se solicitó e instó la providencia de traslación provisional, y formal.*" (Sanchez Cubillas: 1774)

Annis completa la información señalando que, a raíz del terremoto de 1717, el arquitecto Diego de Porres informó que se encontraban destruidas en la parte central de la ciudad más de mil casas. Asimismo, recuerda que de las seis mil casas que existían en 1773, sólo unas cuantas escaparon sin algún daño Sobre todo, porque éstas eran de construcción más reciente, posiblemente después del terremoto de 1751. Los barrios más afectados fueron los de Candelaria y Santo Domingo, donde según Cadena "se igualaron los edificios con el suelo".

En la Razón puntual se añade que *"Los considerables perjuicios, y atrasos padecidos en los caudales, y los crecidos que se han invertido en tan reiteradas reedificaciones, como en el aumento de casas demás crecido valor, merece la mayor atención, pues se discurre con alguna probabilidad que pasan de 5000, cuando no lleguen a 6000 ; las cuales se hallan enteramente por los suelos (exceptuando un número reducido) a fin de ofrecer otro provecho que el de los materiales de fierro. y madera, necesitando para su reedificio sacarlas de cimientos, como lo tienen constantemente asegurado los inteligentes en la arquitectura civil..."* Asimismo, de acuerdo con el testimonio del escribano receptor José Rodríguez Carballo, en 1780 al hacer un recorrido por la ciudad advierte que donde antes habían tiendas de géneros mercantiles existían luego un buen número de "pulperías y maritates" y que en las calles por donde han pasado no había casa "alguna reedificada, ni reformada en su ruina, antes sí algunas escombradas enteramente, llenas casas y calles de zacate y chichicaste. De suerte que horroriza en parte su aspecto." E insiste en la descripción de la ciudad : *"generalmente toda enmontada, y aun las principales calles casi cubiertas de zacates y chichicastes ; sin que se advierta edificio alguno reformado ni compuesto, antes bien crecido número de casas enteramente encombradas."* (Sanchez,C 482)

Annis considera que sin duda muchas de las casas destruidas estaban mal construidas o eran de adobe. Luego, en su reconstrucción es probable que muchas de ellas se reconstruyeran sobre los cimientos originales e incorporaran los muros que aun estaban en pie, sobre todos los propietarios con menos recursos. Por el estudio socio-ocupacional realizado por Lutz se sabe que las arquitectura doméstica de Santiago de los Caballeros estaba destinada a servir, además de viviendas, como comercios -mayoritario y minoritario, tabernas y mesones, talleres artesanales. En este sentido, Annis es también una fuente de primer orden para tratar de comprender el uso del suelo durante el periodo colonial. Recuerda la tendencia en las casas a mantener cercanos, pero separados, los espacios comerciales de los domésticos. Las piezas de comercio tenían acceso a la calle y al patio delantero.

A raíz los terremotos 1773, la vieja y derruida ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala entró en un letargo administrativo y económico por la decisión de las autoridades coloniales de trasladar la capital del Reino al Valle de la Asunción y fundar la Nueva Guatemala. Los esfuerzos del partido terronista se vieron inútiles frente a la mecánica traslacionista , que ordenó utilizar todos los materiales disponibles en la construcción de la nueva capital y requisicionó las propiedades de los santiagueños . Como lo indica un documento del Archivo Histórico Municipal de Antigua Guatemala: *"en virtud de la traslación quedó esto reducido a un terreno realengo hasta el año de 1799, que. se fundó nuevamente"* (A.H.M.C.A.G. d.n.c: 1833.)

En otro documento se lee : *" lo dispuso el Presidente de la Audiencia, Sr. Andrés Cerdán en 30 de marzo de 1799, que vino a dar una fundación a este suelo en virtud de Real Orden titulándola Villa de la Antigua Guatemala con el loable fin de reunir a la población"* (A.G.C.A: Caja 28537:1847)

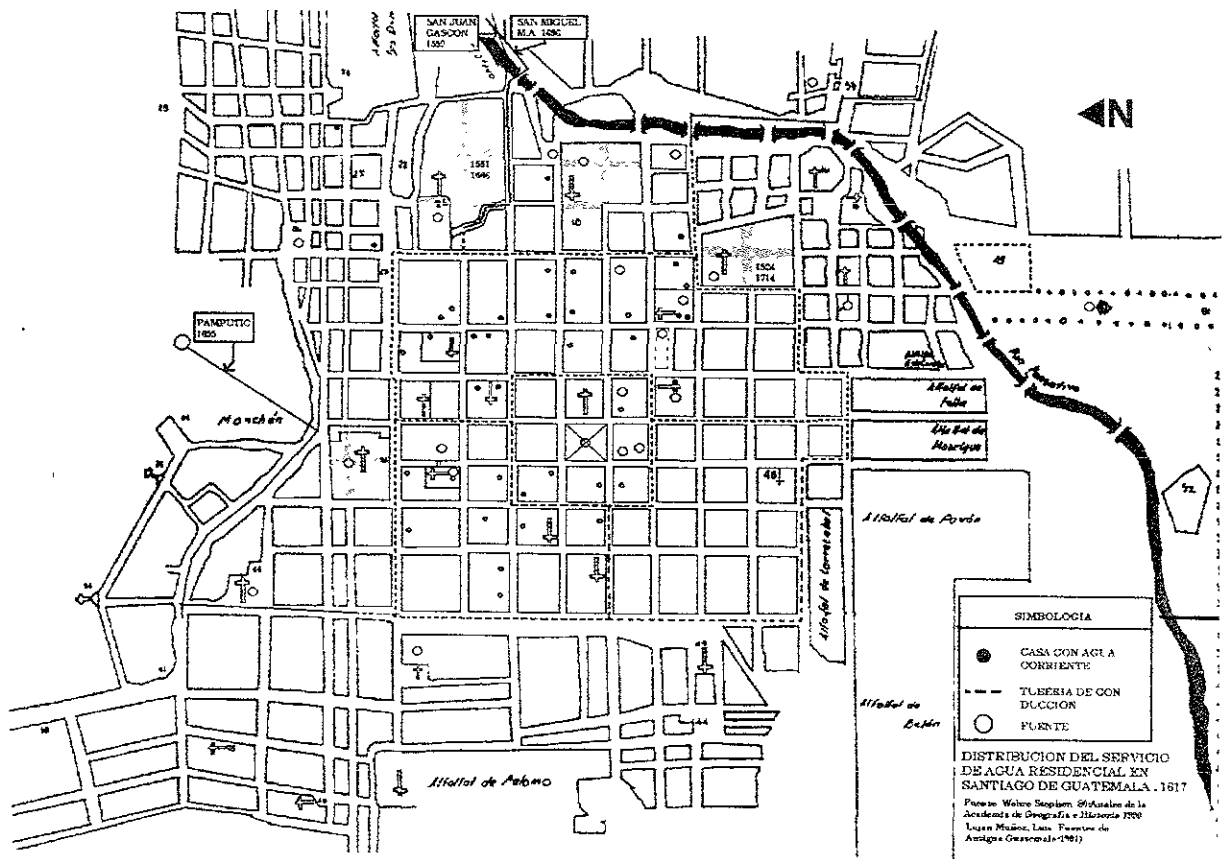
Los sismos, por consiguiente, han estado presentes en el desarrollo de la ciudad. Han sido causa de su propia transformación, evolución y muerte como capital del Reyno de Guatemala. Los sismos talvez han sido más importantes para la creación de su propio ser o identidad que cualquier otro elemento o condicionante en tanto han debido ser tomados en cuenta como *conditio sine qua non* se llega a la esencia de la arquitectura local.

(VER ANEXO 2 : HISTORIA SISMICA DE SANTIAGO DE GUATEMALA)

C. EL RECURSO AGUA EN SANTIAGO DE GUATEMALA.

Anteriormente se dijo que la opinión de Antonelli fue fundamental para el emplazamiento de la nueva ciudad en el valle de Panchoy, en contra de los vecinos que se habían decidido por los Tiangues de Chimaltenango, porque era superior en abastecimiento de agua y más abundante en fuentes de madera y piedras para la construcción. También se debe aceptar que " el cambio de decisión obedeció más a los intereses de los españoles a quienes pertenecían las milpas del valle ya que tenían tierras agrícolas establecidas allí y estancias de ganado mayor. Además contaban con gran cantidad de esclavos indígenas a su servicio por lo cual les habría sido difícil cambiar su patrón de vida." (Lutz : Ibid:59) Es importante también recordar que la disponibilidad de agua era una condición indispensable para la fundación de nuevas ciudades en el imperio colonial español. El valle de Panchoy llenó los requerimientos en

tanto era un “ valle pequeño, poco profundo, rodeado de colinas circundantes, todas las cuales eran ricas en manantiales naturales. Dos ríos pequeños, pero permanentes, lo atravesaban: el Pensativo, que entraba del nordeste y el Magdalena (o Guacalate), el cual entraba del noroeste. Las dos corrientes confluían cerca del extremo meridional del valle y desaguaban al sudoeste hacia el Océano Pacífico. El lugar de la nueva ciudad se encontraba en la “V” formada por los dos ríos y así les permitía a sus habitantes el acceso fácil a las aguas de ambos.” (Webre, Stephen : 1990: 66) Continúa Webre describiendo el sistema de agua potable utilizado en Santiago de Guatemala y luego hace la descripción de los tres importantes sistemas de abastecimiento de agua de la ciudad: San Juan Gascón, Pamputic y Santa Ana. San Juan Gascón, el más antiguo, inicia operaciones en 1559 y dota de agua a buena parte de la ciudad. Las necesidades crecen y se tiene que pensar en la introducción de otro sistema, el de Pamputic (1655) , el cual abastece otros sectores de la ciudad, especialmente el norponiente y poniente. Luego se realiza el proyecto de introducción de agua desde Santa Ana (1680) y por último se refuerza San Juan Gascón con la introducción del agua de San Miguel Milpas Altas en 1695. El siguiente esquema trata de sintetizar lo referente a la dotación de tan vital líquido para la supervivencia de la ciudad. Lo referido por Antonelli es correcto en el sentido de la abundancia de agua que contiene el valle de Panchoy. Algunos han mencionado que fue asiento de un lago y lo que está perfectamente comprobado es la existencia de suficiente agua por ser el asiento de la vertiente del Gran Guacalate cuya producción de agua es altamente significativa para el asiento de la ciudad Luis Luján Muñoz también hace referencia a que “ la calidad y abundancia de sus aguas ha sido siempre notoria, si bien sus caudales debieron ser cada vez mejor aprovechados, mediante trabajos de ingeniería hidráulica, conforme el aumento demográfico lo hacía imprescindible. Al referirse al sistema de conducción de agua potable, Webre describe brevemente los componentes de tal sistema que consistía en una acueducto (taulja) que “ llevaba agua de un tanque de sedimentación debajo del embalse de un manantial para alimentar un tanque de distribución (caja de agua) en las afueras de la ciudad. De este tanque principal (a veces llamado caja matriz) conductos subterráneos (caños o cañería) dirigían la corriente de agua a otros tanques de distribución o directamente a fuentes (pilas) en las plaza públicas o en los patios abiertos de edificios residenciales. Todas las estructuras eran de mampostería y el acueducto era usualmente, pero no siempre, abovedado para proteger la limpieza del abastecimiento de agua.” (Webre,S: Op. Cit : 66)



PLANO No.2 . DISTRIBUCION DEL SERVICIO DE AGUA RESIDENCIAL Y DE LAS FUENTES EN SANTIAGO DE GUATEMALA

Fuente: Webre, Stephen:Op. Cit. : 1990: 80 y Luján Muñoz, Luis: 1991

4.2. LA CIUDAD: GENESIS, EVOLUCION Y DESARROLLO.

A. LOS CRONISTAS DE LA EPOCA COLONIAL.

La descripción de un espacio geográfico se entiende más si son los propios habitantes o extranjeros los que las hacen. Por lo cual, se ha hecho una selección de las descripciones de algunos de los cronistas de la época, que se presentan a continuación:

Juan López de Velasco compila en su descripción particular a la ciudad de Santiago de Guatemala en 1574 de la siguiente manera:

" La ciudad de Santiago de Guatemala, en 93° de longitud del meridiano de Toledo del cual distará 1610 leguas por un círculo mayor y 14° y 1/3 de altura y setenta leguas de Chiapas al nornordeste, y cuarenta de San Salvador al sureste, y sesenta de la Villa de San Miguel, es pueblo de quinientos vecinos los setenta encomendadores y los demás pobladores y tratantes: hay en su jurisdicción ciento treinta o ciento cuarenta pueblos de indios, y en ellos como veinte y dos mil indios tributarios, repartidos en otros tantos repartimientos como encomenderos: reside en esta ciudad la Audiencia Real desde el año de 1568, en la cual hay un presidente, tres oidores y un fiscal, con los demás oficiales, Caja Real con dos oficiales de Hacienda, tesorero y contador y casa de fundición, y la iglesia catedral desde el año de 1543, sufragánea al arzobispado de México; y hay en ella un monasterio de Dominicos de

veinte religiosos y más de ordinario, y otro de San Francisco de quince o veinte, y otro de la Merced de doce o quince: hay un hospital de españoles que hizo el primer obispo Marroquín, que tendrá dos mil ducados de renta, y otro de indios que hicieron los frailes dominicos, que de limosnas tiene ya cuatrocientos ducados de renta. Pobló esta ciudad con poderes de Hernán Cortés, Pedro de Alvarado, año de 1524 día de Santiago (a lo que se entiende de quien tomó el nombre), al principio entre dos volcanes, que están en espacio de dos leguas, de los cuales, el que estaba más cerca de la ciudad, habiendo llovido mucho, reventó día de Nuestra Señora de septiembre del año de (1541) y salió de un acreciente grande y furiosa que se llevó la media ciudad, y enre mucha gente que pereció fue inundación se pasó media legua de allí al valle de Xocotenango, donde ahora está, que quiere decir Valle de Fruta, por la mucha que hay en él. Está la ciudad bien edificada de buenas casas bien labradas, porque hay mucha abundancia de buenos materiales, de mucha madera de pino y encino y ciprés, y mucha piedra, cal, yeso, teja y ladrillo: hay en su comarca buenos molinos para molienda" (López de Velasco Juan : 1971 : 145-6 y Jickling, David: 1987:3)

En las **Relaciones Geográficas del siglo XVI** : Guatemala editado por la Universidad Nacional Autónoma de México en 1982, el cronista describe a la Ciudad de Guatemala de la siguiente forma:

"... La ciudad de Guatemala está asentada en un valle grande y llano y, a un lado della, como vamos a la costa del Mar del Sur, hay tres volcanes grandes: el uno, de agua, que es el que destruyó a la otra ciudad, y el otro, de fuego, y el otro, [de] nieve. Y, a la redonda della, está cercada de sierras no muy altas. Es tierra de buen temple, más fría que caliente, y muy sana y muy abundante de comidas de todo género, y barata. Aquí está asentada la Audiencia Real, y la iglesia catedral y tres monasterios de frailes, que son Santo Domingo y San Francisco y nuestra Señora de la Merced, y un monasterio de monjas. Esta ciudad está muy bien poblada y, junto a cada monasterio, hay un barrio de indios, que son de los esclavos que libértó el licenciado [Alonso López] Cerrato [1549 - 1553], primero presidente que fue de la dicha Real Audiencia, y sus mujeres e hijos y nietos, que son oficiales de todos oficios. " (UNAM : 1982: 303)

El presbítero Domingo Juarros escribe:

" Este Reyno tiene el nombre de Guatemala, de la voz Quauhtemali, que en lengua mexicana quiere decir palo podrido, y por haber encontrado cerca de la Corte de los Reyes Kakchiqueles, los indios mexicanos que venian con Alvarado, un árbol viejo y carcomido pusieron este nombre a dicha capital. De aquí se comunicó a la Ciudad, que fundaron los españoles y de ella a todo el Reyno. Otros la deriban de las palabras U-hate-z-mal-ha, que en lengua Tzendad significa Cerro que arroja agua, aludiendo sin duda al monte, en cuya falda se fundó la Ciudad de Guatemala.

Extiéndese el expresado Reyno, desde el grado 282, hasta el 295, de longitud y desde el 8 hasta el 17 de latitud septentrional de suerte que de largo tiene 13 grados, que hacen 227 leguas castellanas, de 17 y media por grado, o 325 francesas, que caben 25 en un grado; pero de camino se calculan mas de 700 leguas desde el Chilillo raya lindante con el territorio de la Audiencia de México, hasta Chiriquí término de la jurisdicción de la Santa Fe de Bogotá. De ancho abraza 9 grados desde las tierras más australes de Costa-Rica hasta las más boreales de la Provincia de Chiapa. Pero la extensión de la tierra entre uno, y otro mar, donde mas, llega a 180 leguas, y donde menos, no baja de 60. Confina el Reyno de Guatemala por el O. con la Intendencia de Oaxaca, en la Nueva España; por el N.O. con la de Yucatán del mismo Reyno: por el S.E. con la Provincia de Vera-aguas, en el Reyno de Tierra-Firme, distrito de la Audiencia de Santa Fe: por S,y SO, con el mar pacifico; y por el N. con el Oceano. De suerte que la jurisdicción de la Real Chancillería de Guatemala, se extiende desde la costa de Walis en la Bahía de Honduras, hasta el Escudo de Veraguas por la mar del Norte; por la del sur, desde la barra del Paredon en la Provincia de Soconusco, hasta la boca del río Boruca, en la de Costa-Rica: y por tierra desde el Chilillo, en la de Oaxaca hasta el partido de Chiriquí, en la Veraguas.

El aire de esta región es generalmente sano... Hallase todo este país entreverado de sierras y llanuras, causa por que se experimenten tan diversos temperamentos, y por que se cogen frutos de todos climas. El terreno es tan feraz que se dan las frutas en los montes, aun sin cultivarlas, y es tanta su variedad, que se cuentan mas de 40 generos de frutas regaladas, y en muchos de estos se ven distintas especies:...

Antonio de Remesal, primer historiador de la ciudad de Santiago de Guatemala, incluye esta descripción de la fundación de la ciudad en el valle de Panchoy:

" Volviendo a la traza nueva de la ciudad, primero edificaron la plaza y las cuadras que están cerca de ella y luego se extendieron más a todas partes, como parece por el sientto de muchos cabildos, en que pidieron los vecinos solares, se les respondía... los había al presente, que en ensanchándose la ciudad se les daría. En esta segunda traza se repartieron los solares conforme la calidad de los vecinos. Y en el cabildo que se tuvo a los diez y ocho de noviembre de mil quinientos cuarenta y uno, dice el secretario: Este día, los dichos señores proveyeron y mandaron que todas las personas que tuvieran solares por cercar, los cerquen de aquí al día de San Juan de junio primero de mil quinientos cuarenta y dos de tapia o adobe. Con aperebimiento que si no se hiciere así, luego que sea pasado el dicho término, los tomarán por perdidos para propios de esta ciudad, y para aquello que la ciudad quisiera, y se mandó pregonar públicamente "

(Remesal de, Antonio: 1932 y Jickling, David: Op. Cit : 9)

Fray Alonso Ponce pasó por Guatemala en 1586 en su viaje de Nicaragua a México. Antonio de Ciudad Real hizo una "relación breve" que incluye una descripción de la ciudad de Guatemala en la se habla no solamente del gobierno y de la organización de las iglesias sino también de los productos agrícolas de la región en el siglo XVI.

"... hay en aquella ciudad mucha gente noble. aunque no muy rica, y todos son devotísimos de nuestro estado, y las casas son de tapias con algunas rafas de ladrillo y piedra y cal, y temiéndolas cubiertas de tejas; está fundada en una valle de casi tres leguas de largo, y de ancho legua y media por donde más ancho es hay en aquella ciudad Audiencia Real, un presidente y cuatro oidores, y a veces no mas de tres y otras veces dos; caen en su distrito cuatro Obispados que son el de Guatemala, el de Chiapa, el de Honduras y el de Nicaragua, y cuatro gobernaciones, conviene a saber: la de Xoconusco, la de Honduras, la de Nicaragua y la de Costa Rica; en aquella ciudad de Guatemala que se llama Santiago, reside y tiene su silla el Obispo, hay iglesia catedral con algunas dignidades, y hay un convento de monjas de Concepción sujetas al ordinario, y tres frailes, el uno de la orden de Santo Domingo, el otro de la Merced y otra de la muestra, el cual es muy antiguo y es el primero que allí se fundó; era hecha de sola tierra e íbase cayendo por una parte, y por otra le iban derribando porque se hace otro muy bueno de tapiaria con muchas rafas de cal, piedra y ladrillo; la capilla de la iglesia iba muy fuerte y curiosa, cubierta de bóveda de ladrillo y hacíase en nombre de la Audiencia para enterrarse en ella los oidores y otros oficiales reales. Moraban en aquel convento a la sazón más de veinte frailes, que había en el estudio de gramática y enfermería en la cual se curaban todos los enfermos de la provincia, y paga el rey l a medicina y el médico. Pegada al convento está la capilla de los indios, donde un religioso de él les predica y administra los Santos Sacramentos.

Los indios de aquella guardiania son pocos, y entre ellos hay algunos mexicanos, que los demás son guatemaltecos, que por vocablo más particular se llaman cakchiqueles. Hay en aquella ciudad labradores muy gruesos que cogen gran suma de trigo en las laderas de las tierras de aquel valle, y dan al convento de limosna, cada año, unos a veinte y otros a treinta y más fanegas de trigo. Es aquel valle de maravilloso temple, ni frío ni caliente, dáse en él maíz, trigo y cebada. Dánse duraznos, membrillos, granadas, manzanas, peras, higos, aguacates, zapotes colorados, plátanos, guayabas, y tunas; dánse cardos, habas, lentejas, orégano, pole e hinojo. Dánse rosas de Castilla, claveles y clavelinas y muchas frutas, legumbres, hortalizas y flores de las de España y de las Indias, así de tierra fría como de tierra caliente. Parécese mucho a la tierra y valle de México, pero tiene el contrapeso de las niguas, animalejo penoso y perjudicial, como atrás queda dicho. Está aquel valle de Guatemala cercado de muy altos cerros y sierras, de tal suerte que si no es por la parte de Almolonga, que es la banda del sur, por todas las demás se ha de bajar y subir mucho para entrar en él y salir. "

(Ponce, Alonso: 1872, Antonio de Ciudad Real: 1993: 252-253 y Jickling, David: 1987: 5 - 6)

Antonio Vásquez de Espinosa describe al valle de Panchoy de la siguiente manera :

Un valle fértil, cercado de serranias por todas partes, que tiene más de seis leguas de circunferencia, de largo más de tres y de ancho dos. Corre por él un río norte-sur en cuyas riberas y márgenes hay poblados algunos lugares de indios, fundados molinos de pan, huertas y arboledas y frutales de España y de la tierra. Milpas con sembrados de trigo, maíz y otras semillas, hortalizas y legumbres. Todo el valles donde está fundada la ciudad es de temple de primavera todo el año. (Smithsonian Miscellaneous Collections : 1948: 198 y Pilar Sanchiz : 1989 : 5)

B. ANTECEDENTES DE LA FUNDACION DE SANTIAGO DE GUATEMALA.

Las tres primeras décadas del siglo XV estuvieron caracterizadas por la explotación, saqueo y explotación irracional tanto de aborígenes como de las riquezas encontradas. Pero a partir del año de 1540 se inicia un proceso de reorganización administrativa importante en todos los territorios conquistados por parte de la Corona Española, presentándose tres acontecimientos importantes para el funcionamiento de la estructura de dominación la creación de la Audiencia de los Confines, la reducción de los indígenas a poblados y la aplicación de las Leyes Nuevas con las Reformas de Cerrato. En el primer caso, la Corona intentó imponer el control efectivo sobre el territorio centroamericano surgiendo el Reyno de Guatemala como unidad administrativa y teniendo la Real Audiencia de los Confines funciones de legislación y aplicación de la justicia. La creación de la audiencia en Centroamérica fue autorizada en las llamadas Nuevas Leyes, aprobada por Carlos V en Barcelona el 29 de noviembre de 1524. En parte su fundación respondió a la quejas ante la Corona, especialmente las del fraile dominico Bartolomé de Las Casas (1474 - 1566), respecto al maltrato que sufrían los indígenas. Pero reflejaba, también, la nueva importancia que cobraba la región con el descubrimiento, en Honduras, de minas de oro y hallazgos similares. La Audiencia de Los Confines tenía por jurisdicción todo el territorio comprendido desde Tabasco y Yucatán hasta el istmo de Panamá. En su forma inicial se constituyó por cuatro oidores, uno de los cuales ejercía de presidente. En mayo de 1544 se realizó la primera reunión de la audiencia. Con la instalación definitiva de la Audiencia en Santiago, la ciudad lograría reafirmar su hegemonía y su posición de privilegio frente a otras ciudades y villas del istmo. Las audiencias coloniales desempeñaban varias funciones: legislar, juzgados de apelación y de primera instancia. En 1560, Nuñez de Landecheo agregó al título de gobernador general de la provincia mayor de Guatemala los poderes equivalentes a virreyes, dependiendo directamente del Consejo de Indias y, por ende, directamente del Rey. Es importante destacar que con el establecimiento de la audiencia en 1544, desaparecieron las gobernaciones primitivas y a mitad del siglo XVI surge la figura de los alcaldes mayores, corregidores y gobernadores. Santiago de Guatemala debe cumplir con las funciones de Capitanía General.

Refiere el cronista de la época que :

" ... A la redonda desta dicha ciudad de Guatemala, hay más de cuarenta milpas de indios que están poblados en ellas, que son de los que el dicho licenciado Cerrato libertó, y sus mujeres e hijos y nietos. En algunas milpas destas son la tierra dellas de españoles y, por causa dello, llevan los dichos españoles la mitad del tributo que dan los indios, y la otra mitad se mete en la caja de vuestra majestad. Y esta milpas serán como hasta nueve o diez, y todas las demás milpas son de vuestra majestad. " (UNAM : 1982 : 303 - 304)

Lutz ha sido el investigador social que más ha estudiado el asentamiento español en tierras indígenas del altiplano central guatemalteco, cuyo alimento básico era el maíz. Refiere que el patrón de asentamiento estaba *"caracterizado por centros religiosos y administrativos regionales ubicados en sitios defendibles en lo alto de las montañas y generalmente rodeados por barrancos... La migración de grandes masas de población hacia las faldas de las montañas se hizo necesaria, se cree, por el número de estructuras del Preclásico y Clásico Temprano que llegaron a cubrir los suelos de los valles. Hay razón para creer que este mismo proceso ocurrió también en el valle de Panchoy."* (Lutz:1984) La ocupación del suelo en el Valle de Panchoy como asentamiento indígena pareciera estar fuera de discusión aunque definitivamente se debe demostrar plenamente por medio de la continuación de los estudios arqueológicos. Se sabe que arqueólogos recientes han iniciado investigaciones en ese sentido que podrán llegar a conclusiones más concluyentes. Por otra parte, se debe tomar en cuenta que un aspecto determinante del proceso de conquista y colonización del Nuevo Mundo era fundar ciudades que sirvieran como centros de la administración eclesiástica y civil, así como de residencias formales para la mayoría de los pobladores españoles. La conquista y poblamiento del altiplano guatemalteco no fueron una excepción. "Poco después del regreso de Alvarado de su campaña contra los pipiles fundó la primera ciudad española en la región el 25 de julio de 1524 en Iximché, llamándola Santiago. Llegó a tener la función de cuartel general para subsiguientes conquistas en el altiplano guatemalteco, al igual que Tenochtitlan, la tuvo para la conquista del imperio azteca." (Lutz: ibid)

El 22 de noviembre de 1527 el sitio de Almolonga fue formalmente escogido para el establecimiento de la ciudad de Santiago. No es objeto de esta investigación continuar la discusión sobre la real localización de Santiago de Almolonga a las faldas del volcán de Agua. Pareciera que deben aceptarse los resultados de las investigaciones de Lutz, quien demuestra que la verdadera ubicación fue en el actual San Miguel, que también se le conoció como San Miguel Tzacualpa durante la mayor parte del período colonial por la existencia de pirámides y otras ruinas en las cercanías.

Después de la destrucción de Santiago de Almolonga hubo varias reuniones de vecinos para decidir sobre el sitio más adecuado para la nueva ciudad de Santiago. El traslado de la ciudad de Santiago hacia un nuevo lugar fue motivo de grandes discusiones y, se puede decir también, de acciones no del todo explicables en la medida en que no se comprende por qué en un tiempo tan corto se cambiara tan radicalmente una decisión que la mayoría de los presentes en los cabildos abiertos había tomado. Como se observa en el relato de Lutz (ibid) ni siquiera se mencionaba el valle de Panchoy hasta que aparece el **Ingeniero Juan Bautista Antonelli**, quien con una serie poderosa de argumentos convence a los gobernadores y ellos asumen la responsabilidad del traslado hacia el valle mencionado. “ El 22 de octubre se celebró un cabildo abierto en el cual se **supone que Antonelli presentó un informe favorable a la elección del valle de Panchoy** para el sitio de la nueva ciudad. Antonelli argumentó en el sentido de que el sitio de Panchoy era preferible al de Tiangues de Chimaltenango porque era superior en abastecimiento de agua y más abundante en fuentes de madera y piedras para la construcción.” Lo referido por Lutz está más claramente descrito por el Presbítero Domingo Juarros cuando dice *“En este estado, llegó a Guatemala el Ingeniero Juan Bautista Antonelli, que S. M. tenía en este reyno con instrucción del Consejo, para que entendiese en las fundaciones de Villas y Ciudades ... y habiendo examinado de orden de los Gobernadores, los sitios donde se podría asentar la Ciudad de Guatemala, introduxo en Cabildo un informe completísimo, en que dice ha visto con grande atención y cuidado los sitios y Valles de las Vacas, Chimaltenango, Alotenango, Milpas de Luiz de Alvarado y Pedro González Naxera y el valle del Tuerto, o de Panchoy, cuya etimología es Laguna Grande, y que en todos hallaba defectos considerables, por donde la Ciudad no podía permanecer mucho tiempo en ellos: y va especificando los inconvenientes que en cada uno encontraba; y concluye que el único lugar donde se puede plantar la ciudad es el Valle de Panchoy; porque en él se aparta el peligro de los Volcanes, que nunca podrán inundarla, está resguardada del Norte con los cerros que lo rodean: tiene abundancia de agua, que naciendo muy altas corren por este valle sobre la has de la tierra, y se pueden encañar y llevar fácilmente por todas partes: que dicho terreno es llano, y por esto cómodo para la formación de las plazas, calles y casas; y tan dilatado, que por mucho aumento que tome la ciudad, tendrá suelo donde extenderse, hasta ocho o nueve leguas de circunvalación: que dicho sitio en todos tiempos está bañado de sol, y es tan fértil, que todo el año se ve cubierto de yerba y por esta parte bueno para apacentar bestias y ganados; que es también abundante de bastimentos, y tiene en sus cercanías copia de pueblos, para su servicio y abasto: que en sus inmediaciones hay gran proporción para fabricar texa, ladrillo, y adoves, que en los cercos que rodean el valle se encuentran canteras á distancia de dos o tres millas; y no lexos se halla cal y yeso. Por lo que juzga, afirma y asegura, que en el referido Valle del Tuerto, y no en otra parte, conviene asentar la Ciudad de Santiago... Este día habiendo venido en procesión, con gran júbilo y alegría del sitio antiguo al nuevo se tiraron las cuerdas para la planta de la Ciudad E, O, N, S, faena en que gastaron los días 21 y 22 de dicho mes (noviembre)”*. (Juarros, Domingos: 1981346) Obviamente, es más creíble que “ el cambio de decisión obedeció más a los **intereses de los españoles** a quienes pertenecían las milpas del valle ya que tenían tierras agrícolas establecidas allí y estancias de ganado mayor. Además contaban con gran cantidad de esclavos indígenas a su servicio por lo cual les habría sido difícil cambiar su patrón de vida.” (Lutz : Ibid:59)

El 18 de noviembre, aproximadamente un mes después de que fuera tomada la decisión de cambiar el sitio de la ciudad a Panchoy, el cabildo proclamó un auto ordenando a los vecinos cercar los solares que habían recibido en el nuevo sitio. Los vecinos tenían que ponerles paredes para el día de San Juan (24 de junio) del siguiente año de 1542. De esta breve reconstrucción de los hechos, parece que la traza de la ciudad fue hecha en algún momento entre el 22 de octubre y el 18 de noviembre de 1541. (Lutz : Ibid: 59).

Algunos de los poblados indígenas se establecieron en el valle de Panchoy mucho antes de la emancipación de los esclavos indígenas a mediados del siglo y la mayor parte de los barrios indígenas contiguos a la traza de la ciudad se fundaron inmediatamente después de que los indígenas recibieran su libertad, recibiendo apoyo de las órdenes religiosas y del Obispo Marroquín. A mediados de la década del 1560, los antiguos esclavos indígenas de los barrios y milpas del valles pasaron a pagar impuestos a la corona española. La milpas y barrios de la ciudad de Santiago de Guatemala antes de 1550 se pueden clasificar de la siguiente forma: a) Milpas que incluían el nombre de un santo seguido por el apellido de la familia del fundador español. b) Milpas con el nombre de un santo y además el título del

dueño español y fundador. c) Milpas con el nombre de un santo o el nombre de un santo seguido de un nombre indígena o de una función realizada por los habitantes del poblado. (Lutz : 1984 : Nota 57: 114) El término **milpa** debe entenderse como un **asentamiento rural pequeño**.

El establecimiento de los indígenas como hombres libres en la milpa de Jocotenango por el obispo Marroquín entre el final de 1541 y 1543 y al norte de la recién planeada ciudad de Santiago creó un nuevo orden social y una nueva morfología urbana. En 1549 Cerrato ejecutó las Leyes Nuevas relativas a la abolición de la esclavitud, lo cual despertó gran oposición entre los vecinos, el cabildo así como entre algunos miembros del clero. Las tres órdenes regulares que tenían monasterios en Santiago (dominicos, franciscanos y mercedarios) **jugaron un papel importante en la fundación de casi todos los barrios de la periferia de la ciudad ya que, con el propósito de lograr la conversión de los indígenas, instauraron sus comunidades en las cercanías de los monasterios.**

El grupo de guatemaltecos libres establecidos por los **dominicos al norte la ciudad**, muchos de ellos artesanos, fueron conocidos como los indígenas del barrio de Santo Domingo y más tarde como el barrio de Candelaria.

Los **franciscanos** también poblaron una parcialidad de indígenas guatemaltecos libres cerca de su monasterio en 1549 o 1550. Más tarde se les unió una parcialidad de mexicanos que eran tlaxcaltecas trasladados de Almolonga cuando los frailes les dieron tierras que se extendían desde su monasterio hacia el sitio del matadero municipal del siglo XVI.

Además del **barrio de la Merced**, que era una pequeña comunidad, los mercedarios administraban otros barrios indígenas en el perímetro occidental de la ciudad, lo cual hace suponer que también fueron los fundadores de los barrios de San Germino, San Antonio, Santiago y el Espíritu Santo.

El barrio indígena de Santa Cruz estaba constituido por utatlecas de la capital quiché prehispánica, Utatlán, que habían emigrado a Santiago y, a diferencia de los demás indígenas, no eran antiguos esclavos.

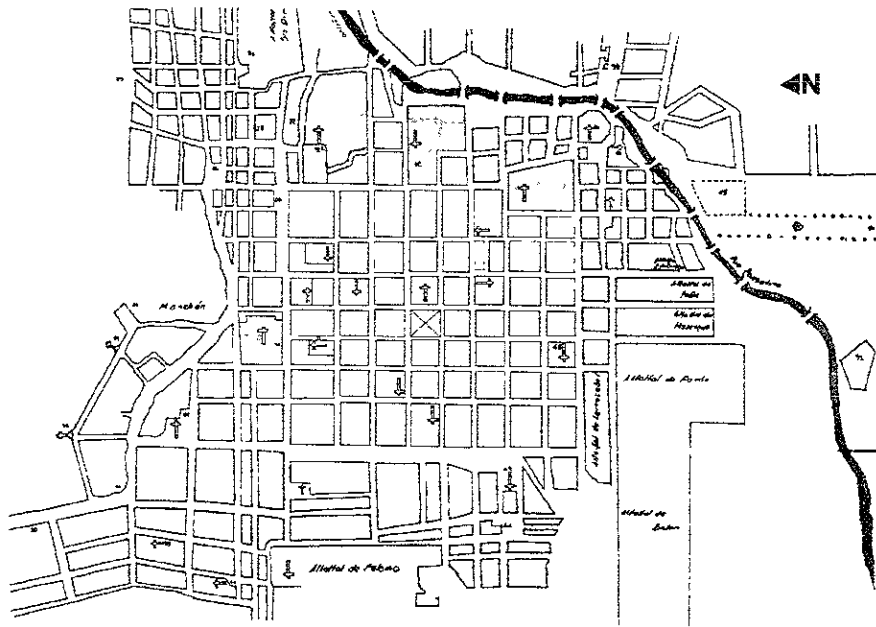
C. SANTIAGO DE GUATEMALA, CAPITANIA GENERAL DEL REYNO DE GOATHEMALA. ¿ SUEÑO DE UN ORDEN?

Con el título de **La Ciudad Hispanoamericana el Sueño de un Orden**, el Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de España editó en 1989 una recopilación de diversos enfoques de varios autores, tanto españoles como latinoamericanos, además de una colección de mapas y planos antiguos primordialmente propiedad de bibliotecas españolas. En la parte final presenta una serie de ensayos de diversos autores sobre el fenómeno de la ciudad hispanoamericana. Fernando Terán, Comisario de la exposición y Catedrático de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Universidad Politécnica de Madrid, en la Introducción expone una serie de comentarios y apreciaciones relativas al surgimiento de la ciudad hispanoamericana afirmando la **importancia del uso de la denominada "Cuadrícula Española"** probablemente tratando de reducir dicho surgimiento al "proceso de colonización española de América el cual estuvo apoyado en un proceso previo o simultáneo de ocupación del territorio, en el que las ciudades jugaban el papel estratégico fundamental, como núcleo estable para la defensa, la administración, la extensión de la cultura, para explotación de los recursos y la continuidad de la penetración". (p. 13) Al parecer, estas consideraciones apuntarían a magnificar la labor del contingente español que se vio en la necesidad de fundar pueblos para apuntalar su labor de conquista de estos territorios sin contar con la **integración de la cultura autóctona**. Sin embargo, tiene que reconocer posteriormente que, " el carácter de la constante universal de los trazados regulares de tendencia ortogonal, una gran cantidad de los asentamientos humanos que los españoles encontraron a su llegada, estaban ordenados de ese modo, bien a través de la simple perpendicularidad de unos ejes principales, bien por la forma cuadrada o rectangular de los espacios urbanos interiores o de los perímetros, o bien por la presencia en algunos casos de calles y manzanas formando retículas ortogonales... Hoy, lo más frecuente es concluir que **no hubo una sola fuente de origen que lo más probable es que resultaron de una miscelánea de prácticas, experiencias y teorías europeas, junto con prácticas indígenas**". (Op. Cit: pag. 16)

Parece un poco extraño que una a ciudad tan importante como Santiago de Guatemala, sede de la Capitanía General de Guatemala, no se le haya dado más realce en la citada obra. Se acepta que la fundación de la ciudad fue a finales de 1542 y las Ordenanzas de Felipe II fueron dadas a conocer hasta 1573, es decir, cuarenta años después de haber sido fundada. Sin embargo, el trazo reticular de la ciudad de Santiago reproduce casi perfectamente el llamado modelo de ciudad hispanoamericana, con cuadrícula, plaza central, manzanas cuadradas, calles amplias y ordenadas de norte a sur y de este a oeste. Es decir que, aunque se pudiera atribuir el diseño de la ciudad al ingeniero militar

Juan Bautista Antonelli, probablemente de origen no español, se cumplió con el trazo reticular.

La discusión sobre si la ciudad se expandió siguiendo el plan de una traza, aunque “naturalmente” (Remesal) o bajo un estricto plan extensivo (Antonelli) parecieran no tener importancia en la medida en que ambas “están de acuerdo en que la nueva traza de octubre - noviembre de 1541 empezó en el centro de la nueva ciudad cuando el arquitecto (o arquitectos) del plan primero trazaron la plaza mayor, las manzanas contiguas cercanas a ella y las calles entre ellas delineadas a cordel de norte a sur y de este a oeste, siguiendo los cuatro punto cardinales.” (Lutz : Ibid: 60). Santiago de los Caballeros de Guatemala fue fundada un día 10 de marzo de 1543 en el valle conocido con el nombre de Panchoy .



PLANO No. 3. CIUDAD DE SANTIAGO DE GUATEMALA REALIZADO POR EL AGRIMENSOR RIVERA HACIA FINALES DE 1773. Fuentes : Archivos del CNPAG : 1994 y Lutz, C : 1984

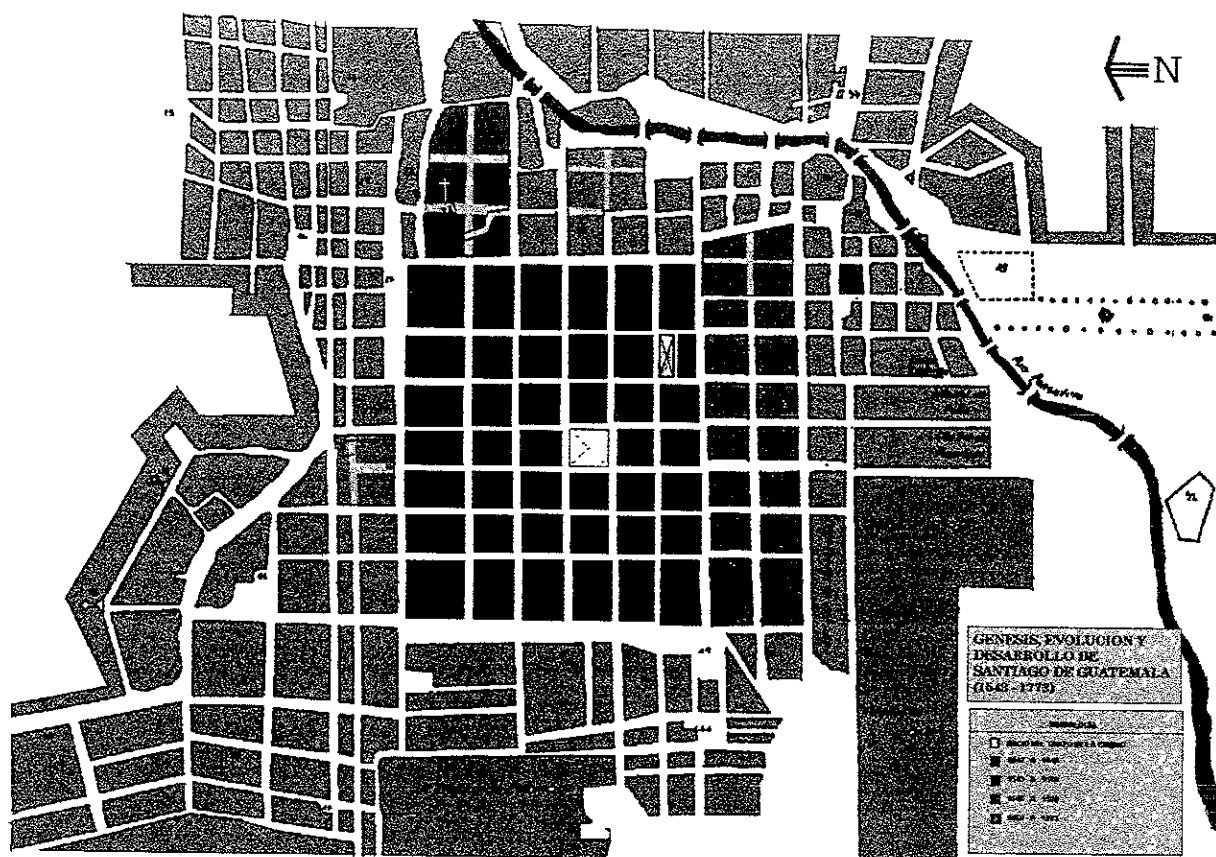
El trazo de la nueva ciudad en forma de cuadrícula, con manzanas cuadradas presupuso la parcelación, ordenación y edificación de los solares. Además, y siguiendo la “*Instrucción de Fernando el Católico a Pedrarias Dávila el 2 de agosto de 1513: Habréis de repartir los solares del lugar para hacer las casa, y estos han de ser repartidos según las calidades de las personas e sean de comienzo dados por orden; pro manera que fechos los solares para plaza, como el lugar en que hobiere la iglesia, como en el orden que tovieran las calles; porque en los logares que de nuevo se facen dando la orden en el comienzo sin ningún trabajo quedan ordenados e los otros jamás se ordenan... En la periferia se situarian: carnicerías, pescaderías, tenerías y otras oficinas que causan inmundicias ...*” (De las Ordenanzas de Felipe II, citados por CEHOPU: pag. 76)

Los antecedentes del trazo de la ciudad apuntan a iniciarlo por la plaza central en donde se situarían los edificios más importantes: ayuntamiento, catedral y comercios. Los solares se fueron repartiendo a los vecinos en orden de importancia, “*los más cercanos correspondían a los habitantes más sobresalientes, como por ejemplo conquistadores; más alejados a ella se fueron ubicando los pobladores y oficios; y en los alrededores de la ciudad, en las zonas que más tarde se llamaron barrios de San Francisco, La Merced o Santo Domingo se fueron estableciendo gran cantidad de indígenas que, junto con los poblados en las milpas del valle, trabajaban para los españoles en sus labranzas, obras públicas y servicio doméstico*” (Sanchis,Pilar, en Edición de StephnWebre,1989:39)

Lo anterior es también descrito por Antonio de Remesal de la siguiente manera:

" Volviendo a la traza nueva de la ciudad, primero edificaron la plaza y las cuadras que están cerca de ella y luego se extendieron más a todas partes, como parece por el sientto de muchos cabildos, en que pidieron los vecinos solares, se les respondía... los había al presente, que en ensanchándose la ciudad se les daría. En esta segunda traza se repartieron los solares conforme la calidad de los vecinos. Y en el cabildo que se tuvo a los diez y ocho de noviembre de mil quinientos cuarenta y uno, dice el secretario: Este día, los dichos señores proveyeron y mandaron que todas las personas que tuvieran solares por cercar, los cerquen de aquí al día de San Juan de junio primero de mil quinientos cuarenta y dos de tapia o adobe. Con apercibimiento que si no se hiciere así, luego que sea pasado el dicho término. los tomarán por perdidos para propios de esta ciudad, y para aquello que la ciudad quisiera, y se mandó pregonar públicamente " (Remesal de, Antonio:1932)

En las décadas de 1550-60 la traza primigenia se extendió en unas 50 a 60 manzanas hacia el norte y al este, mientras que hacia el oeste el ensanchamiento fue dirigido por las autoridades en la década de 1570, para ensancharse a 90 manzanas a inicios del siglo XVII (1604). Hacia 1773, la extensión de la ciudad era de aproximadamente 215 manzanas, es decir 5 veces más la traza de su fundación.



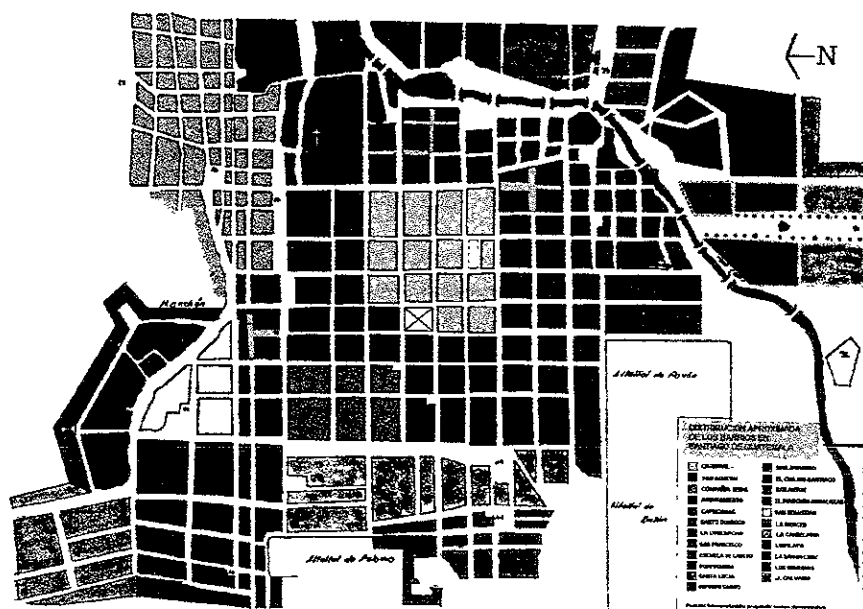
PLANO No. 4. GENESIS, EVOLUCION Y DESARROLLO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS DE GUATEMALA. 1543 - 1560

Fuente: Archivos del CNPAG: 1996 e Interpretación personal sobre datos de cronistas, Annis y Lutz.

Los barrios, pequeñas comunidades de vecinos conformados en asociaciones, fueron constituyéndose en grupos de identificación con sectores de la ciudad que velaban por sus intereses comunes. Según el documento de CEHOPU, la " complejidad urbana alcanzada por algunas ciudades en el siglo XVIII, llevó a una demarcación de barrios que tuvieron un carácter claramente administrativo, tanto en lo eclesiástico como en lo civil. La delimitación física de estos barrios se hizo generalmente en cuarteles, dividiendo en áreas regulares el conjunto de la ciudad asignando parroquias a cada barrios deslindado..." (Op. Cit. 158) Pareciera que en Santiago de Guatemala, dicha división se adelanta en la medida en que desde la misma fundación ya se dejan visualizar sectores que responden a este tipo de funciones, las cuales obviamente se consolidarán más propiamente durante el siglo XVIII. Sin embargo, Fuentes y Guzmán en su obra Recordación Florida, en 1686, ya hace mención de que la ciudad de Santiago estaba dividida en once barrios, a saber :

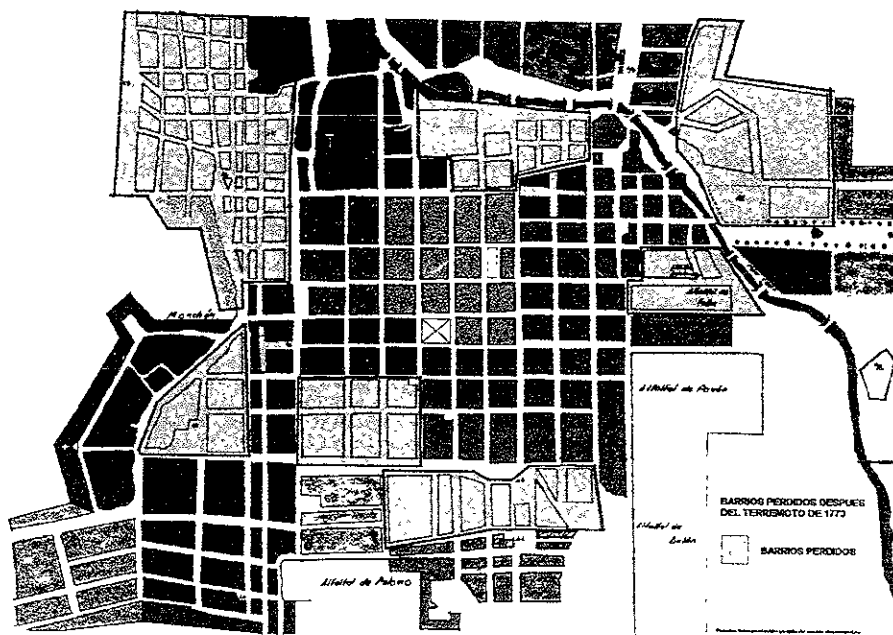
- Barrio de El Manchén, al norte (luego San Antón Abad)
- Barrio de San Sebastián, al noroeste(el más populoso de todos)
- Barrio de Santiago, noroeste
- Barrio de la Candelaria, al noreste(poblado de españoles, ladinos, mestizos, mulatos y negros)
- Barrio de Santo Domingo, al noreste (el más populoso, "de gente acomodada y lucido a causa del frecuente trato de mercaderías)
- Barrio de San Jerónimo, al oeste (el menos populoso, de "pobre gente")
- Barrio del Espíritu Santo, al oeste
- Barrio de Chipilapa, al este (poblado de españoles y mestizos)
- Barrio de Santa Cruz, al sudeste (unido al de San Francisco)
- Barrio de San Francisco, al sudeste (el más antiguo, de la época de la fundación)
- Barrio de El Tortuguero, al sur.

A los barrios descritos anteriormente por Fuentes y Guzmán deben agregarse otros no menos importantes los cuales se consolidan durante el siglo XVIII y que se han localizado en el plano que sigue:



PLANO NO. 5. DISTRIBUCION APROXIMADA DE LOS BARRIOS EN SANTIAGO DE GUATEMALA A FINALES DEL SIGLO XVIII.

Fuente: Elaboración Personal con base en datos de Lutz.



PLANO No. 6. BARRIOS PERDIDOS DESPUES DEL TERREMOTO DE 1773 EN SANTIAGO DE GUATEMALA. Fuente: Interpretación personal en base a datos de Lutz.

4.3. LA ESTRUCTURA SOCIAL Y ECONOMICA DE LA EPOCA COLONIAL.

Las ciudades hispanoamericanas fueron edificadas como instrumento básico de control español político y económico sobre los grupos subordinados de indígenas, africanos y descendientes de sangre mezcladas. Santiago de Guatemala llegó a ser, en el último tercio del siglo XVI, un centro urbano verdaderamente multirracial. A mediados del siglo XVI, en la ciudad de Santiago había una separación considerable entre español e indígena, tanto en términos de raza como cultura y lengua. La inmigración forzada de esclavos africanos hacia Guatemala y otras partes del dominio español en América añadió otro tercer segmento a los grupos humanos radicados en la ciudad. Santiago era, por consiguiente, un centro de indígenas y castas de habla española o hispanizados, al igual que españoles rodeados de unos setenta pueblos indígenas. La gran mayoría de los habitantes de estos poblados hablaban sólo una lengua indígena y continuaron con las prácticas culturales prehispánicas, mientras que participaban en la economía rural urbana dominada por los españoles.

De conformidad con los datos de Lutz respecto a las estimaciones de población, "gente ordinaria y españoles", (Lutz, C.: Ibid: 9) la ciudad de Santiago contaba a finales del siglo XVI con 16 935 habitantes, de los cuales 3675 eran españoles, legítimos e ilegítimos. A fines del siglo XVII, la ciudad contaba con 37 500 habitantes, de los cuales 5740 eran españoles, legítimos e ilegítimos. En 1769, los habitantes eran 37 500 con 3906 españoles. En estos datos no se cuentan la cantidad de población que se refiere al clero, a la población indígena tributaria de los barrios interiores ni a la población indígena tributaria de los cuatro poblados exteriores. Se observa que el mayor crecimiento de la ciudad se dio durante los primeros ciento cincuenta años a partir de la fundación y que la población de Santiago durante el siglo XVIII creció muy poco. (Lutz : 1984 : 13).

Hacia el final del siglo XVII, Santiago de Guatemala había crecido hasta ocupar gran parte del valle en donde las familias más acomodadas, minoría española, ocupaban excelentes viviendas en el centro de la ciudad. Las familias más pobres, incluyendo indígenas, mulatos y mestizos, habían ocupado las zonas exteriores e incluso se habían asentado en las laderas de las montañas cercanas.

El cronista Guillermo Martínez de Pereda, sargento mayor, Corregidor del Valle de Guatemala y Alcalde Mayor de Santiago, preparó en 1740 una *relación* sobre la población de la ciudad, describiéndola de esta forma: “ *he numerado por lo que toca a esta ciudad y sus Barrios presentes las listas, dos mil doscientos cuarenta españoles inclusive los hijos grandes y pequeños; dos mil quinientos y setenta mulatos; mil ochocientos y diez mestizos, con advertencia que no se incluye el Clero que es numeroso, ni los [colegiales] de Nuestra Señora de la Asunción y San Francisco de Borja, ni los negros y mulatos esclavos, como ni otros muchos hombres de bajas esferas, que hay de servicio en las casa particulares y oficios mecánicos... [Hay] mil ochocientos y dos casa de teja, grandes y pequeñas, un mil ciento y cincuenta casas de paja; y por lo que pertenece a los Pueblos del Valle según padrones he numerado un mil trescientos y veinte españoles entre grandes y pequeños, un mil cuatrocientos y veinte mulatos, seiscientos y noventa mestizos, como cien negros es decir los esclavos que puede haber en los ingenios de las Sagradas Religiones, de Santo Domingo, San Agustín, la Merced, la Compañía de Jesús y el de don Joseph de Arrebillaga; ...* ” (Jickling, David : 1987 : 47)

De acuerdo con Pilar Sanchiz, la estructura social de la colonia se componía de los siguientes grupos: “ la sociedad guatemalteca se jerarquizaba en base a dos criterios primarios de diferenciación: por una parte, el factor racial que dividía a la población en dos grupos cerrados, con derechos y deberes, penas y castigos, por otra parte, el desempeño de un papel tan importante funcionalmente en aquellos años, como el militar, colocó a los conquistadores en una posición superior con respecto al resto de la población española, estratificándose ésta a su vez- de acuerdo con su mayor o menor antigüedad en la tierra- en pobladores antiguos y meros vecinos .Por encima de los conquistadores sólo se situaban en estos primeros años a los representantes del poder político y el religioso: los presidentes - gobernadores y los obispos..” (Sanchiz, Pilar:1989:41)

La estructura social va modificándose conforme a la política de la Corona en favorecer la emigración de artesanos de España hacia Santiago. Los indígenas conservan una estructura social interna similar a la que se presentaba en el período prehispánico, pero sin llegar a desplazar a los caballeros - hidalgos, quienes gozaban de una gran cantidad de privilegios. Es importante destacar también que a finales del siglo XVI se encuentran negros esclavos, mulatos y zambos. Los españoles siempre se sintieron superiores a los demás grupos sociales. Sanchiz también se refiere a la transformación que van experimentando las artesanías, o mejor dicho, los oficios artesanales. Se menciona que en los primeros años de la colonia, las artesanías eran realizadas por españoles mientras que en a finales del siglo XVI, los mismos oficios eran desarrollados en los barrios de San Francisco y Santo Domingo, “ladinos en lengua castellana”. No se presente ampliar sobre la estructura social de la Colonia, pero se quiere enfatizar en que “el factor racial, la importancia de la función que se desempeñaba en la sociedad y la antigüedad en la tierra fueron los criterios determinantes de posición en la estructura social de Guatemala durante el siglo XVI.” (Sanchiz, Pilar:1989:53) El sentimiento de superioridad que tenían los españoles sobre otros grupos sociales está fuera de discusión y de comprobación, aún cuando las leyes españolas concedían una serie de privilegios a los caciques y macehuales, éstos no eran tomados en cuentas por la misma sociedad. La misma segregación se manifiesta en las uniones matrimoniales en las cuales normalmente “no se unían en matrimonio canónico los individuos de diferentes razas, por lo cual los mestizos, mulatos y zambos fueron producto , en la mayoría de los casos, de uniones ilegítimas. El trato amistoso se encontró entre personas del mismo estrato social, dentro de los cuales también se buscaban relaciones de acercamiento más familiares como el compadrazgo. Otro de los elementos característicos de la sociedad del siglo XVI en Santiago de Guatemala, fue posición social que se evidenció por la ubicación de las propiedades de acuerdo con la cercanía del centro de la ciudad; además de ello, también era símbolo de ello, el tamaño de la casa y, por ende, el precio. Además de los elementos anteriores, es de destacar la cuantía de la dote. Esta, fuera de constituir algo sumamente importante en la medida en que representaba símbolo de buena posición o un compromiso para poder casar a las hijas con españoles. “ El hecho de no poder contar con bienes suficientes para casar a las hijas con hombres de su condición y calidad significaba que éstas quedarían condenadas al celibato de por vida, y enclaustradas en la casa de recogimiento de doncellas” (Sanchiz, Pilar:ibid:64) Esta última situación es de gran importancia para poder entender el funcionamiento de las casas de recogidas que, en el caso del Monasterio de las Capuchinas, antecede al edificio en el cual se asienta la construcción de dicho monasterio.

4.4. TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION: MATERIALES DE CONSTRUCCION, SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y RECURSOS TECNICO – HUMANOS.

De los historiadores que han tratado el tema de La Antigua Guatemala, Sidney Markman ha profundizado más en la presentación diferente de los componentes que han concurrido al conocimiento de los materiales de construcción así como de los sistemas constructivos y de los artesanos y constructores que hicieron posible la edificación de todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería. Se debe aceptar que la tecnología tiene una relación directa con las diferentes manifestaciones de la arquitectura. Es decir, la interrelación que se establece, vincula el conocimiento tanto de las posibilidades estilísticas como su aplicación en un determinado espacio geográfico. Santiago de los Caballeros de Guatemala ha experimentado grandes transformaciones en su arquitectura las cuales dependen tanto del conocimiento y el manejo de su situación geográfica y de su entorno natural (clima, sismos, vientos, humedad relativa) como del conocimiento de las propiedades de los materiales y sistemas conexos aplicados a las edificaciones, las cuales a su vez son la respuesta tridimensional a una serie de necesidades sociales en un tiempo y un espacio determinado. En el desarrollo evolutivo de la ciudad hay quienes han identificado cuatro períodos (llamados estilísticos) y otros que estiman que las respuestas arquitectónico – espaciales pueden englobarse en tres, dependiendo de los puntos de relación que se tomen como referencia. En lo que varios investigadores coinciden es que durante el siglo XVI, por muchas razones sociales, políticas y por la carencia de recursos humanos con conocimientos de construcción el tipo de obra ejecutada es casi provisional. Dice Luis Luján Muñoz “ Por otra parte es una época de arquitectura y arquitectos improvisados ya que no existieron alarifes profesionales, con contadas excepciones. Los materiales constructivos fueron muy pobres...” (Luján Muñoz, Luis: 1972: 2), lo cual significa que las construcciones que se efectuaron no llenaban requisitos técnicos cualificados. Markman, sin embargo, citando a López de Velasco, refiere que la ciudad fue bien construida por “ abundancia de buenos materiales como el pino, el ciprés, la piedra, la cal, el yeso, la teja y el ladrillo (Markman, S: Op.cit:12). De conformidad con la mayoría de autores, se acepta que el carácter de la construcción del siglo XVII estaba hecho con materiales perecederos y que se carece de información

Markman describe que para el caso de la madera, uno de los argumentos de más peso para la fundación de Santiago en el valle de Almolonga fue cabalmente la disponibilidad de dicho material. De igual manera sucede cuando se deciden las autoridades al traslado de Santiago al valle de Panchoy, aunque en este caso incidió también el criterio de Antonelli referente a las fuentes de agua. Tomando en cuenta la precariedad de los sistemas empleados en las primeras fundaciones de la ciudad, el elemento madera era de suma y capital importancia. Cortés y Larraz describe que “ *el valle formado entre dichos cerros es muy llano, pero estéril; sin que haya otro fruto que algunas verduras y alfalfa en algunos sitios cerrados, que se dicen potreros. En él repasta el ganado que se trae para el abasto de la ciudad, con lo que no tengo por verdad el que antiguamente se llamara esta ciudad Quauthemallan, que quiere decir árbol podrido o lugar de árboles, por esta significación; porque en su territorio ciertamente ni se ven árboles podridos, ni muchos árboles, ni apenas hay otros que varios álamos y sauces que en los años pasados mandó a plantar su Presidente Dn. Alonso de Heredia para formar paseo*”. (Cortés y Larraz Pedro: 1958: 21)

Otros materiales utilizados para la construcción de obras son la teja, el adobe, la tierra apisonada, la piedra, la cal, la paja., la arena amarilla (talpetate).*

Los métodos y sistemas constructivos empleados lógicamente van a tener que irse modificando con la especialización de los artesanos. Las décadas siguientes a la fundación de la ciudad el siglo XVI, los constructores carecen de los conocimientos necesarios para mejorar los sistemas constructivos a emplearse. Sin embargo, con la llegada al país de las obras de Fray Lorenzo de San Nicolás, quien publica la primera edición en 1633, manuales para los constructores que sirven de guía para maestros de obra inexpertos, cambia el concepto constructivo en el mundo dominado por los españoles.

Se supone que las obras de Fray Lorenzo de San Nicolás son traídas al Nuevo Mundo durante las primeras décadas del siglo XVII cuando se inicia la construcción de obras más formales o sustitución de las derribadas por los

* Para más información consúltese la obra de Sidney Markman ya referenciada que en este campo parece contener un estudio muy completo de los materiales y sistemas constructivos empleados en Santiago de Guatemala.

terremotos. Fray Lorenzo de San Nicolás no inventa nuevos sistemas constructivos sino que describe con sus palabras su experiencia personal que sirve como guía a los que no son muy versados en los sistemas constructivos empleados en España. Markman describe con mayor detalle lo que él supone que son las aportaciones de los sistemas constructivos españoles en los cuales el uso y proporciones de los materiales probablemente hayan sido desconocidos por los indígenas. Los sistemas empleados en la construcción: el bajareque y la paja, el calicanto y la teja, muros de adobe y tierra apisonada, tapias con rafas de ladrillo, muros de mampostería y mortero de cal, sistemas a base de piedra con mortero de cal, muros de calicanto y, posteriormente, las bóvedas de ladrillo. Todos estos sistemas de construcción se van a ir utilizando de conformidad con el mayor conocimiento de sus cualidades mecánicas y, fundamentalmente, frente a su respuesta ante los terremotos, presentes en toda la historia de Santiago de Guatemala. Es más, los sistemas constructivos debieron ser modificados para su mejor respuesta no solamente bajo el punto de vista mecánico sino más propiamente arquitectónico en tanto debieron *ingeniar* sistemas que respondieran a las necesidades funcionales y estilísticas de la época más estrictas y a los requerimientos mecánicos resultado de las fuerzas horizontales producidas por los sismos que eran inexistentes en el Viejo Mundo. El estudio minucioso de estas fuerzas determinó engrosar los muros, reducir las alturas, colocar contrafuertes, revisar las referencias en cuanto a los cimientos ya que, además de los efectos sísmicos, se contaba con una napa freática muy superficial. De tal manera que, aún aceptando que hubo el aporte de ciertos sistemas constructivos probablemente desconocidos por los indígenas, una vez traídos fueron estudiados y modificados para responder adecuadamente a tales requerimientos.

En relación a los recursos humanos empleados en la construcción se debe decir que en los inicios de la fundación de Santiago de Guatemala en Almolonga los españoles, como refiere Vásques (Vásques Francisco 1944) considerándose miembros de la *casta superior*, quisieron colocarse como humildes trabajadores para participar en la construcción de obras religiosas, pero sólo en forma simbólica y nunca efectivamente, excepto los monjes franciscanos y dominicos quienes debieron construir con sus propias manos algunos edificios. Lo cual significa que el trabajo de construcción tuvieron que realizarlo los indígenas y los mestizos. La afirmación de Markman “*The question of the Indian contribution to the building arts of Guatemala and Central America cannot be answered simply through a search for supposedly aboriginal decorative motifs which, in fact, are absent in the existing colonial monuments.*” (Markman, S.: 1966:46) debe analizarse en función de lo que expresa más adelante. Es decir, que la mano de obra del indígena durante la primera mitad del siglo XVI puede haber sido requerida exclusivamente en el desarrollo de tareas mecánicas en las cuales los habían instruido los monjes. Sin embargo, refiere también que a finales del siglo XVI en los barrios indígenas ellos mismo habían comenzado a construir sus propias iglesias, con lo cual lo aprendido había sido aplicado suficientemente y con aportes realmente importantes ya que habían obtenido un alto grado de adiestramiento en las artesanías y en el manejo de los sistemas constructivos de la época. De igual manera, es importante destacar la participación de los mulatos y mestizos en el proceso constructivo de Santiago de Guatemala. Markman presenta unas breves notas sobre los arquitectos, maestros de obra y otros artesanos que participaron en el proceso constructivo de Santiago de Guatemala.

4.5. PERIODOS ARQUITECTONICOS EN SANTIAGO DE GUATEMALA: EVOLUCION Y DESARROLLO

Santiago de Guatemala experimentó una importante transformación en sus características de lo que comúnmente se denominan estilos arquitectónicos. Como cualquier ciudad, debió dar paso a las corrientes estilísticas que se fueron sucediendo con el correr de los años y a los aportes que venían de Europa por medio de los frailes franciscanos, especialmente. Con motivos de estudio, Sidney Markman, Luis Luján Muñoz y otros investigadores dividen en cuatro periodos la arquitectura de Santiago de Guatemala, argumentando que es muy difícil correlacionar el proceso histórico con “la natural evolución de su expresión estética.” (Luján, Luis:1968 : 1). Menciona además que los terremotos, presentes en el desarrollo histórico del país, hacen difícil la datación de las obras de arquitectura, toda vez que se pierden fechas de inicio o conclusión, y el apareamiento de signos distintivos que pertenezcan a una moda arquitectónica aparecida en Europa.

Realmente es muy difícil establecer el inicio o el comienzo de una moda arquitectónica o artística, que son el resultado de una serie de condicionantes derivadas del desarrollo del ser humano; probablemente se presenta más una yuxtaposición de tendencias “modales”. Es decir, que el apareamiento de características arquitectónicas o artísticas en América, que obstinadamente se tratan de hacer corresponder con modas europeas, se presentan en un proceso simultáneo en determinados momentos. Algunos historiadores han propuesto periodos arquitectónicos en Santiago buscando una relación con procesos europeos en un afán probablemente de darles *cierta categoría* para que

puedan ser tomados en cuenta como manifestaciones de valor. Hasta la fecha no han sido revisados para ajustarlos a parámetros más comprobados y científicos y se han aceptado por constituir referencias únicamente temporales. Sin embargo, y aunque no sea el motivo principal de la presente investigación, se ha revisado la propuesta de dividir las manifestaciones arquitectónicas y “estilísticas” relacionándolas más que todo con la presencia de los productores de las obras, los arquitectos, y con los fenómenos naturales, especialmente los sismos, los cuales han sido determinantes y significativos para la transformación y modificación de los llamados estilos en los edificios arquitectónicos. Para este propósito se propone una división de las manifestaciones arquitectónicas en tres períodos, modificando los años de inicio y terminación, basando tal división especialmente en la relación **fenómeno natural – productor (sismo)**, con magnitud mayor de 5.0 grados en la escala de Mercalli - **arquitecto**), dando por descontado que el arquitecto en este caso representa la síntesis del estudio del manejo adecuado de la técnica y de los materiales.

A. **PRIMER PERIODO: 1524 - 1610:**

Comenzar a tomar los períodos estilísticos de Santiago de Guatemala desde 1524 talvez no sea lo más apropiado porque la ciudad se funda en Iximché y del primer asentamiento no se tiene casi nada de información. De igual manera se debe decir de la formal fundación de la ciudad en el valle de Almolonga en donde probablemente no se pudo ajustar el trazo ajedrezado en toda su amplitud ya que dicho valle no permite levantar una ciudad totalmente rectilínea, como se nota en el valle de Panchoy. El valle de Panchoy en donde se funda Santiago de Guatemala en 1543 presenta una topografía singularmente plana (más o menos tiene un 5% de pendiente entre el lecho del Río Pensativo en el oriente de la ciudad hasta el lecho del Guacalate, en el poniente) por lo cual el trazo de la ciudad pudo cumplir con las normas urbanísticas de las Leyes de Indias, utilizando el sistema de calles tiradas a cordel con orientación norte - sur y este - oeste y señalamiento de plazas, de acuerdo con las disposiciones legales de las Leyes de Indias. El trazo de poblaciones es el único vestigio que queda de este período ya que no hay profesionales de la construcción y se manifiesta un tipo de arquitectura y construcción bastante elemental y talvez se pudiera pensar de que son construcciones de carácter defensivo, en tanto están recientes las últimas campañas de la conquista. Lógicamente, la tecnología de la construcción va a ser el resultado de la conjunción de los conocimientos técnicos aportados por los pocos españoles que saben algo, talvez los religiosos, y por los indígenas que aportarán su experiencia en construcciones de adobe, cañas, techos de paja y algunas de ladrillo, piedra y teja. No se puede hablar propiamente de arte mestizo o criollo por las condiciones en las cuales se desarrolla la arquitectura. Pero tampoco parece adecuada la comparación de la arquitectura guatemalteca incipiente de este período con, por ejemplo, las manifestaciones arquitectónicas del Virreinato de la Nueva España ya que, aunque parecidos y en parte dependientes, los procesos de conquista se manifiestan de diferente manera. Por otra parte se debe tomar en cuenta que en México, los terremotos no parecen ser un elemento condicionante o determinante de la respuesta arquitectónica como en Santiago de Guatemala, en donde se convierte en condición indispensable para la permanencia de las construcciones y la correlación con los denominados estilos arquitectónicos. El año terminal de este período es 1610 porque resume el conjunto de construcciones provisionales realizadas en Santiago de Guatemala, asentada ya en el Valle de Panchoy, y 3 años después del terremoto de 1607, que se supone debió dejar alguna experiencia en el campo del manejo de los materiales y técnicas constructivas.

B. **SEGUNDO PERIODO: 1610 - 1710**

En este período se comienza un auge constructivo importante, edificándose obras mucho más permanentes tales como el monasterio de Santa Catalina Mártir, la Celda de Sor Juana de Maldonado y Paz, el Colegio de Santo Tomás de Aquino, el convento de la Compañía de Jesús, varias ermitas e iglesias alrededor de la ciudad solamente para citar algunas. Además es de destacar que en la segunda mitad del siglo XVII, hacen su aparición en la escena de la construcción de edificios la familia Porres, cuyos conocimientos probablemente con influencias de tres tratadistas: **Serlio, Vignola y Palladio**, determinan un estilo propio y le confieren características propias al proceso constructivo en Santiago de Guatemala. La afirmación del conocimiento y uso de técnicas de diseño basadas en los Tratadistas, la formula el Dr. Luis Luján Muñoz (1982) manifestando que se dan una serie de estilos relacionados con las modas de Europa que supuestamente se trasladan al Nuevo Mundo y además presenta una serie de títulos de libros que circulaban en Santiago de Guatemala por esa época. Es de suponer, porque no se demuestra plenamente en la obra de Luján, que Joseph de Porres y su familia hayan tenido acceso a tal información y hayan debido *digerirla*

para después producir unas formas arquitectónicas que son únicas e irrepetibles y que representan la síntesis del conocimiento de los autores no solamente de la técnica del diseño "armónico" sino también la incorporación del sistema constructivo, los materiales y la mano de obra que nada tuvieron que envidiar a la producción arquitectónica europea. Joseph de Porres termina la Catedral en 1680 y construye otras serie de obras, amén de que es nombrado Arquitecto Mayor en 1687, y a su muerte le sucede su hijo Diego de Porres. Las plantas de las iglesias continúan siendo de forma rectangular. Joseph de Porres introduce una serie de elementos tanto decorativos como funcionales en la arquitectura que asombran por la perfección lograda. La fecha de término de este período es 1710, unos ocho años después de los terremotos de 1702, que nuevamente da la oportunidad de incorporar técnicas y sistemas constructivos diferentes ante la presencia de tales fenómenos naturales.

C. TERCER PERIODO : 1710 - 1773

A este período le corresponde el mayor y más importante auge constructivo de Santiago en tanto las construcciones más importantes son obras de Diego de Porres, quien aporta nuevos conocimientos tanto en el diseño arquitectónico como en las técnicas constructivas que pretenden dar una respuesta definitiva a los sismos, además de incorporar otra serie de elementos decorativos en las fachadas o simplemente usando tipos diferentes de revestimientos, como la piedra. El magistral empleo de los cánones clásicos es otra de las características que hacen de este período tal vez el más importante de la historia de la arquitectura guatemalteca. La mayoría de construcciones que han permanecido hasta hoy en La Antigua Guatemala son este período, especialmente los monasterios objeto de estudio del presente documento. Los terremotos de Santa Marta en julio de 1773 marcaron el final del proceso constructivo de La Antigua Guatemala ya que se ordenó el traslado de la ciudad de Santiago al Valle de la Ermita o Valle de la Virgen. (Luján, Luis: 1972 · 18)

2.6. CUADRO RESUMEN

Las gráficas que presentan a continuación son resúmenes de la historia de la incidencia de los fenómenos que han azotado a Santiago de Guatemala desde su fundación hasta su traslado a la Nueva Guatemala de la Asunción () y que gráficamente aporta una síntesis incluso de los denominados períodos arquitectónicos en relación a dichos fenómenos. La mayoría de las inundaciones a que se refiere el trabajo son del Río Pensativo, en el oriente de la ciudad, y pocas del Guacalate, en el poniente. Según se afirma, y parece bastante acertada la afirmación, el curso del Río Pensativo fue modificado por los frailes dominicos para evitar el paso del mismo por sus propiedades. Las inundaciones que más desastres presentan son las de los años 1566, 1552, 1689 y 1760. Los terremotos más importantes en la historia de Santiago de Guatemala son los de los años 1586, 1651, 1652, 1607, 1663, 1683, 1689, 1702, 1717, 1736, 1751 y 1773 no solamente por la magnitud (los señalados en letra negrilla de grado más de 5 en la escala de Mercalli) sino porque son determinantes en la aplicación de nuevas técnicas y sistemas de construcción y, además, de estilos de arquitectura.

(VER ANEXO 3 : CUADRO RESUMEN DE FENOMENOS FISICOS, PERIODOS ARQUITECTONICOS Y CONSTRUCCIONES)

CAPITULO III

LOS MONASTERIOS DE SANTIAGO DE GUATEMALA: CARACTERIZACION DE LAS ORDENES RELIGIOSAS Y REFERENCIAS HISTORICAS SOBRE SU FUNDACION .

CAPITULO III

LOS MONASTERIOS DE SANTIAGO DE GUATEMALA: CARACTERIZACION DE LAS ORDENES RELIGIOSAS Y REFERENCIAS HISTORICAS SOBRE SU FUNDACION.

El estudio de los monasterios de Santiago de Guatemala requiere una ampliación preliminar de la información en cuanto a cómo se estructuró la Iglesia Católica en el territorio de la Capitanía General de Centroamérica y referenciar de alguna manera la venida de los religiosos a esta tierras. Por ello, en los primeros apartados de este capítulo se hará una breve relación de estos aspectos.

1. LA IGLESIA CATOLICA EN LA CAPITANIA GENERAL DE CENTROAMERICA.

* ORGANIZACION EN EL TERRITORIO.

Durante la época colonial, la Iglesia Católica constituyó un brazo directo del Estado Colonial para el poblamiento y gobierno de las colonias toda vez que, mediante la evangelización, implantaron una nueva cultura que modificó sustancialmente las costumbres, tradiciones, modos de vida, religión y otros aspectos de las formaciones sociales indígenas. La Iglesia Católica debió desarrollar prácticamente una verdadera *conquista espiritual* de los ocupantes de los territorios conquistados por las tropas al servicio de la Corona Española. Para ello, la Iglesia implantó, durante la década de 1530, en el istmo centroamericano cuatro obispados: el de Nicaragua con sede en León (1531); el de Honduras en Trujillo(1531) y trasladado después a Comayagua alrededor de 1570; el de Guatemala en Santiago (1534) y el de Chiapas en Ciudad Real (1538). Hubo un obispado muy fugaz que no duró mucho tiempo: el de la Verapaz (1599 a 1607) que fue agregado posteriormente a la diócesis de Guatemala. Además hubo dos provincias centroamericanas que no llegaron a contar con un obispo sino hasta después de la Independencia San Salvador y Costa Rica; el Petén se consideraba parte del obispado de Mérida, Yucatán. Los primeros obispos se enfrentaron a una serie muy grande de problemas como la enemistad de los propios españoles por cumplir con su deber de proteger a los indígenas, como lo ordenaba la Corona, el cobro del diezmo, que por ley les pertenecía; la marcada escasez de sacerdotes, especialmente en los referente al clero secular. De conformidad con lo establecido por el Concilio de Trento, se establecieron Colegios Seminarios en Guatemala y Nicaragua para la formación de postulantes. Debido a que no era posible cubrir la demanda de clérigos, los obispos solicitaron a miembros de las órdenes religiosas, las cuales realizaron un gran trabajo de evangelización pero se estableció un especie de monopolio en dicho trabajo que en muchas ocasiones representó impedimento a la expansión de la autoridad diocesana



OBISPADOS CENTROAMERICANOS

Fuente: Webre, Stephen:1994:172

2. LAS ORDENES RELIGIOSAS EN SANTIAGO DE GUATEMALA.

Al igual que en México, el objetivo principal de las órdenes religiosas que llegaron a Guatemala fue la evangelización y conversión de los indios por medio de la predicación tratando de cubrir la mayor distancia posible ya que el número de misioneros era muy pequeño. Pero la responsabilidad era realmente distinta a la que presentaba un misionero o predicador que hiciera lo mismo en Europa. En ésta, el predicador encontraba un ambiente desconocido en lengua, alimentación, vestido, costumbres, sociedad, religión... " *En América tenía que crearlo prácticamente todo para que se estableciera una comunicación efectiva entre el emisor y el receptor. No se trataba sólo de convertir a los indígenas sino de suplir una antigua organización por otra nueva, inspirada en el Fe Cristiana.*" (Chanfón : Ibid: 23). Siendo que la tarea principal de los primeros religiosos era la evangelización, no había tiempo para la contemplación o la meditación. Por otra parte, las órdenes religiosas que son las primeras en acompañar a los conquistadores son las mendicantes, para las cuales era primordial la propagación de la verdad cristiana, antes que la contemplación para lo cual les servía su celda como refugio principal, en caso de que las hubiera, o los sitios en los cuales podían pernoctar. De allí que las recomendaciones de Remesal no puedan ser más claras respecto a la fundación de conventos para evangelizar a los naturales. En ellas se denota la preocupación de realizar las tareas de propagar el evangelio y no estimular la contemplación o la meditación de los religiosos.

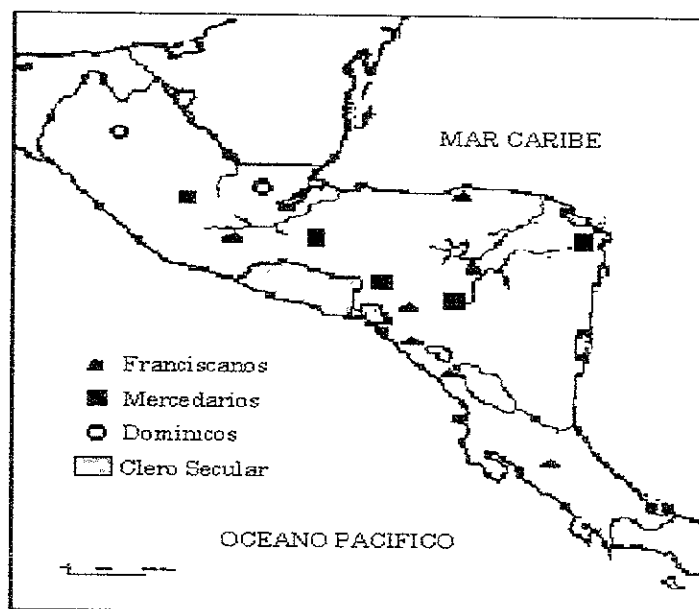
" Nos somos informados que el principal fruto que hasta aquí se ha hecho, y al presente se hace en las provincias sujetas a esa Audiencia, en la conversión de los indios naturales de ellas, ha sido, y es por medio de los religiosos que en dichas provincias han residido y residen. ..porque mejor se pueda lo que convenga al servicio de Dios Nuestro Señor y bien de los naturales y cuando pareciere que conviene hacer un monasterio proveeréis que se haga con licencia vuestra, y no de otra manera. Teniendo en el asiento del monasterio que se hubiere de hacer más

principal respecto al bien y enseñamiento de los indios, que a la consolación y contemplamiento de los religiosos que en ellos hubieren de morar. Y estaréos advertidos que no se haga un monasterio junto cabe otro, sino que haya de uno al otro una distancia de leguas cual pareciere que conviene, para que la dicha doctrina se pueda repartir más cómodamente por todos los naturales..." (Remesal, Antonio de : 1932. 1445)

El proceso de evangelización en América fue una obra de "Alquimia Cultural" como dice el Dr. Chanfón ya que el misionero tuvo que "preparar el terreno tomando como punto de partida el estudio de diferentes climas, sistemas de vida, organización social, idiomas, costumbres y tradiciones, música y leyes, escenarios geográficos, utilizando grandes espacios preparatorios (atrios, capillas abiertas, catecismos, jeroglíficos, etc.) y tuvo que comenzar con una etapa de preparación (Preconventual) en la cual, el misionero ejercía su ministerio en forma itinerante. Lo anterior significa que los misioneros debieron de habitar en muchas casas adaptadas provisionalmente y crearon enclaves en puntos estratégicos para estructurar su acción. Lograda la conversión del mundo indígena, los enclaves evolucionaron hasta transformarse en sede de los conventos.." (Chanfón : Ibid: 23)

De acuerdo con los datos históricos, los primeros frailes en establecerse en Guatemala fueron los franciscanos (1540), luego los dominicos (1551) y por último los mercedarios [1561] Estas órdenes religiosas mendicantes inician en Santiago de Guatemala la el trabajo de la evangelización para lo cual fundan sedes, las cuales funcionan como puntos de referencia, descanso y planificación de la obra salvadora. El proceso evangelizador se apoya también en la fundación de ermitas o iglesias en los *pueblos de indios*, localizados alrededor de Santiago de Guatemala, tal el caso de Santa Ana [1541] y Santa Lucía [1542] y en la fundación de parroquias que colaboran enormemente en el control y seguimiento de las enseñanzas religiosas.

(VER ANEXO 4 : EXPANSION FRANCISCANA DURANTE EL SIGLO XVI)

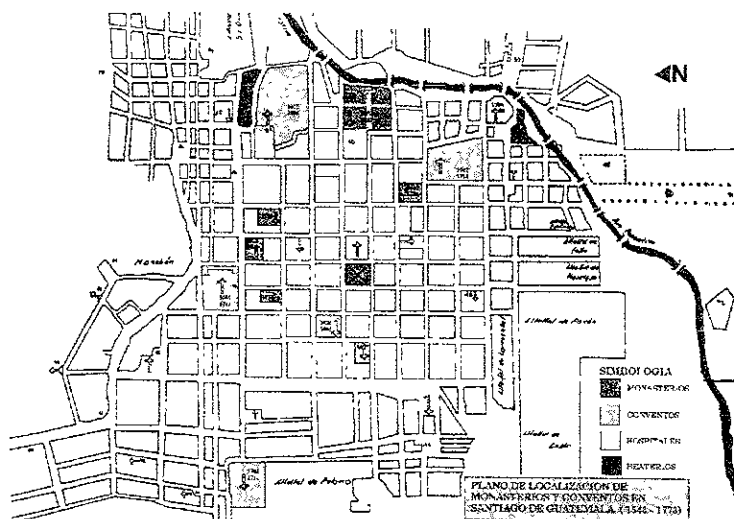


ORDENES RELIGIOSAS Y MISIONES

Fuente: Webre, Stephen:1994-168

Después de la inundación de la Segunda Ciudad de Santiago de Guatemala en Almolonga y decidido su traslado al valle de Panchoy, las autoridades fijaron a cada orden religiosa un predio, habiéndoseles asignado a los franciscanos un terreno en donde hoy se ubica la Escuela de Cristo (1542) ; a los dominicos, un terreno ubicado en el sector nor - oriental y, a los mercedarios, en el sector nor - poniente. La primera vivienda e iglesia de los franciscanos fue de adobes y provisional, habiendo empezado posteriormente a desarrollar el convento y la iglesia , tres manzanas al norte en donde dichos edificios fueron tomando forma. Los terremotos de 1565 habían dañado seriamente la iglesia y el convento nuevo. En 1568, treinta y cuatro religiosos salieron en procesión de Santiago a fin de salir de la ciudad porque habían encontrado la oposición del obispo pero varios vecinos y habitantes se los impidieron habiéndose recibido una cédula de Felipe II por la cual partió el obispo y regresaron los franciscanos. En 1600 , Vásquez describió como suntuosa la capilla de Alcántara que se dedicó en 1605 a la Virgen de Loreto de donde se deduce que la iglesia grande existía antes de 1600.

La ciudad de Santiago de Guatemala recibe al primer monasterio femenino a finales del siglo XVI (La Purísima Concepción de María o las monjas concepcionistas) y, durante el siglo XVII, se instalan otros monasterios, como Santa Catalina Mártir, Santa Teresa, Santa Clara, y conventos, como La Compañía de Jesús y San Agustín; al mismo tiempo, se desarrollan otras órdenes religiosas asociadas al proceso de atención a los enfermos, como las betlemitas y los beaterios, como Santa Rosa, las Beatas Indias o las Beatas de Belén. Durante la segunda década del siglo XVIII, se instala el monasterio de las Capuchinas, que es el último de las órdenes religiosas ubicadas en la ciudad.



PLANO 7. LOCALIZACION DE MONASTERIOS Y CONVENTOS DE SANTIAGO DE GUATEMALA.
Fuente: Archivos del CNPAG y Elaboración personal.

Los cronistas de la orden franciscana destacan lo siguiente:

"El día miércoles once de noviembre de 1540 llegan a la ciudad de Santiago de Guatemala (entonces Almolonga) cinco venerables evangélicos misioneros," frailes menores, andrajosos, pálidos, macilentos, descalzos, como ergástulos formidables de vida" (Vásquez: 64) y se da principio a la Custodia de Jesús siendo Gobernador y Capitán General don Francisco de la Cueva. Entran a Guatemala los venerables religiosos: Fray Diego de Ordóñez, fray Alonso Bustillo, fray Diego de Alvaque, fray Gonzalo Méndez y fray Francisco de Valderas. " Parece que a partir de 1527, dondequiera que estuvo la capitalidad de Guatemala, allí merodearon franciscanos españoles, irradiando espíritu y cultura, o sea, desarrollo auténtico. Pero no debieron de tener, se ha escrito, moradas fijas con antelación a 1538, fecha en que ya dispondrían de residencia en las segunda capital de Guatemala, Almolonga. .. Mas, solicitados frailes menores en más abundancia de España, en enero de 1539, por los miembros del Consejo de

Guatemala, mediante una ferviente súplica dirigida al Emperador Carlos V para conquistar los naturales de esta provincia, nuevamente por la vida espiritual", debieron de llegar a dicha nación , a fines de ese año o comienzos de 1540, cuatro religiosos con Fray Diego Ordóñez, que unidos a otros que ya allí había, venidos de México, empezaron a edificar, a impulsos de la ayuda moral y económica de las autoridades, un convento, en la segunda capital de Guatemala, Almolonga, que desgraciadamente la torrentera del Volcán de Agua, deshizo el 11 de septiembre de 1541, apenas medio instalados en él... eligieron el bello y feraz valle de Panchoy, donde se fundó la hoy llamada Antigua, entonces Santiago de los Caballeros, asignándose a los franciscanos , en 1542, al lado oriental de dicha ciudad, una amplia extensión de terreno de exuberante vegetación, en la que, bien pronto, empezaron a erigir iglesia, levantar convento, y dedicar parte al cultivo o huerta, cosas que consiguieron, a través de no pocas y variadas vicisitudes, pero siempre alentados y ayudados por la devoción de las familias principales de la nueva población ... " (Carbajo, Deodato: 1974: 190-192).

En el Anexo 4 se puede notar el total del espacio urbano que ocuparon los edificios de las distintas órdenes e instituciones religiosas asentadas en Santiago de Guatemala y se puede afirmar que constituyó algo importante. De acuerdo con el plano del Agrimensor Rivera en 1773, año del decreto de traslado y en el que finaliza el periodo colonial en Santiago de Guatemala, se calcula que el área urbana ocupaba una superficie de 357.37 hectáreas, es decir, un poco más del área actual. De esta superficie, el área que ocupaban los conventos, monasterios y hospitales a cargo de religiosas, se aproximaba al 10% de dicha superficie urbana. Los conventos que ocupaban una mayor cantidad de área fueron: el de Santo Domingo [82, 378.00 m²], la Merced [42, 946.00 m²], la Recolectión [31, 575 00 m²], San Francisco [28, 165.00 m²] y el monasterio de las concepcionistas [26, 370.00 m²]

[VER ANEXO 5 : CUADRO DE AREAS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS MONASTERIOS Y CONVENTOS DE SANTIAGO DE GUATEMALA]

3. LOS MONASTERIOS FEMENINOS EN SANTIAGO DE GUATEMALA.

En apartados anteriores se comenzó a tratar el tema de los monasterios clarificando los términos que comúnmente se utilizan para designar dichos complejos. En el presente apartado, con mucha mayor razón se quiere hacer esta distinción en la medida en que los monasterios que se ubican en Santiago de Guatemala van a funcionar exclusivamente para la contemplación y, por consiguiente, serán de clausura. Esta distinción para el presente trabajo es fundamental ya que los análisis y comparaciones que se estarán realizando van tener su validez en tanto se haya superado el horizonte de la interpretación de la diferencia entre convento y monasterio, en primer lugar, y aceptar que en la época colonial en la Capitanía General de Centroamérica no se presenta ninguna orden religiosa de contemplación masculina, es decir, no se asentaron en Santiago de Guatemala, monasterios de hombres solamente conventos.

Las órdenes femeninas que vienen a Santiago de Guatemala durante la colonia y que se emplazan en la Capitanía General son: La Orden de las Carmelitas Descalzas, la Orden de las Clarisas, la Orden Concepcionista y la Orden de las Capuchinas; en relación al monasterio de Santa Catalina de Siena, se debe recordar que dicho monasterio fue fundado por monjas provenientes del monasterio de la Concepción, habiendo adoptado la regla concepcionista pero reformada- Además se manifestaron otros edificios de retiro y recogimiento para mujeres, tales como, los Colegios de Niñas o Niñados y los Beaterios, que no serán tratados en el presente trabajo porque según la documentación histórica correspondiente no fueron propiamente lugares de clausura. Cada una de las órdenes anteriores se rigen por reglas, que inspiradas en un solo tronco conjunto de normas del fundador (San Francisco o Santo Domingo de Guzmán) van siendo reformadas cada cierto tiempo. Los monasterios de Santa Clara, La Concepción y Las Capuchinas están inspirados en las reglas franciscanas o de Santa Clara, siendo las primeras clarisas urbanistas y las concepcionistas, monjas calzadas. En tanto que las Capuchinas, aún teniendo una regla inspirada en Santa Clara, son descalzas. Los monasterios de Santa Teresa y las Catalinas están regidos por las reglas de Santa Teresa del Niño Jesús y Santa Catalina de Siena.

Los monasterios ubicados dentro del área urbana de la ciudad de Santiago de Guatemala ocuparon en conjunto unos 58, 544.00 metros cuadrados, casi el 2% del territorio urbano total de la ciudad, siendo el de mayor superficie el de la Concepción con un poco más de dos manzanas y media.

4. INTERPRETACION CONCEPTUAL DE LOS MONASTERIOS FEMENINOS EN SANTIAGO DE GUATEMALA.

De lo anterior, se puede concluir que los edificios que albergaron a las órdenes religiosas femeninas en Santiago de Guatemala son **monasterios** ya que en ellos se desarrollaron actividades de clausura no existiendo en la ciudad, orden religiosa femenina que se dedicara a la predicación o a la atención de los enfermos, exceptuando a la orden betlemita la cual, por lo anterior, no es objeto de estudio en este trabajo.

La Arquitectura de los Monasterios va a ser la práctica técnica aplicada a la construcción de edificios destinados a servir a Dios y resulta ser la síntesis constructiva de la conjunción de varios condicionantes como son: a) la respuesta funcional a las Reglas de cada una de las comunidades; b) la síntesis constructiva que resume un avanzado análisis de las condicionantes relacionados con la tecnología de la construcción, el conocimiento de los sistemas estructurales aplicables, la *justipreciación* de la capacidad técnica, tanto de los diseñadores como de la mano de obra, de los materiales *empleables* en la edificación que reuniera las normas más avanzadas de la seguridad y la respuesta frente a los fenómenos naturales, especialmente el considerable porcentaje de humedad relativa y la presencia y periodicidad de los sismos, la mayoría de ellos catalogados como terremotos.

5. ALGUNAS RELACIONES ESPACIALES Y SIMILITUDES ENTRE EL MONASTERIO DE SANKT GALLEN Y LOS MONASTERIOS FEMENINOS DE SANTIAGO DE GUATEMALA

Las cuatro áreas estudiadas en el Plano del Monasterio de San Gallenk son un punto de comparación o relación con los monasterios de Santiago de Guatemala. Los monasterios en estudio guardan algún referencia no solamente con las áreas propiamente dichas sino con la disposición de ellas dentro del terreno, aunque en una forma más modesta por el tamaño de los predios Pero lo que sí se quiere destacar es su carácter y función esencialmente de clausura en contraposición con los conventos mendicantes que se instalaron en la ciudad.

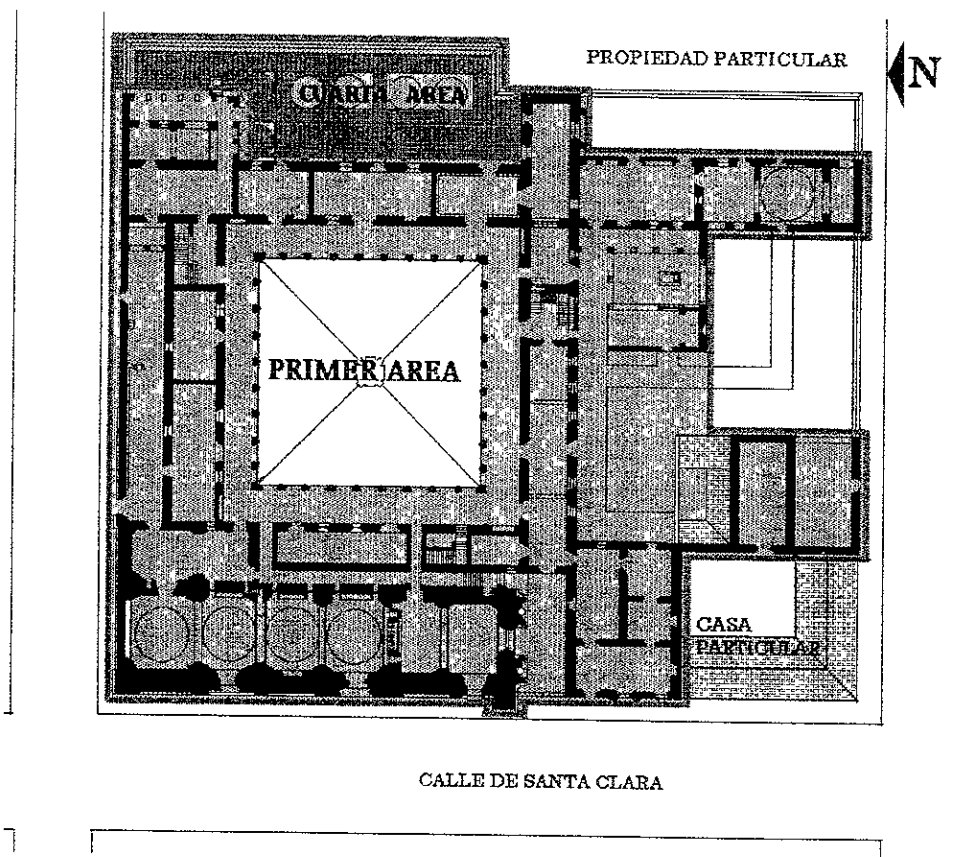
En el documento del Dr. Carlos Chanfón sobre los Monasterios Mendicantes en el Estado de Morelos (1994) se hace una análisis comparativo muy completo y profundo de los Monasterios Mendicantes Novohispanos en relación con las áreas que distinguen a los monasterios Carolingios especialmente estableciendo las diferencias y correspondencias con aquellos cuyos esquemas arquitectónicos fueron “ emanados de los Sínodos de Aquisgrán en el siglo IX” (pag. 28) y se hace la referencia de que en los monasterios de la Nueva España únicamente prevalece la primera área “ *que contiene las características de todo monasterio, desapareciendo aquellas que le daban al monasterio la autonomía económica, los que tenían que ver con la defensa del edificio en caso de invasión y los núcleos especiales para el abad y sus visitantes de alto rango así como las áreas para peregrinos*” Los monasterios se establecen como “bases de operaciones” en los cuales la celda se viene a constituir en el lugar de recogimiento para los monjes, desapareciendo los dormitorios en común. Las observaciones presentadas por el Dr. Chanfón definitivamente son válidas para los conventos mendicantes de la Capitanía General sobre todo en los primeros años de la conquista y, por lo tanto, de la evangelización. Sin embargo, para el caso de los Monasterios Femeninos, pareciera que el esquema carolingio comienza nuevamente a tener validez en tanto de **la primera, el claustro, las edificaciones monacales alrededor, el dormitorio al Este, el refectorio al sur, la cilla y las bodegas de cerveza y de vino al oeste** se conservan casi todas las áreas exceptuando la cilla y las bodegas de cerveza y de vino. Tal vez lo que varíe, por cuestiones propiamente de localización y tamaño del predio, sean cabalmente las ubicaciones de los espacios dentro del conjunto monástico. Pero, en términos generales y considerando que las órdenes religiosas de clausura se basan en el cumplimiento de la Regla cuyas disposiciones van encaminadas al mismo objetivo, es decir, la meditación y la oración para lo cual se deben proveer los espacios arquitectónicos organizados para este propósito, se puede afirmar que los monasterios femeninos de Santiago van a presentar similar esquema arquitectónico. Por lo tanto, se conserva, **de la primer área**, el diseño del **claustro** en forma cuadrada, o rectangular, de dimensiones variables, rodeado de columnas, arcadas y muros de soporte con la más estricta simetría; **el templo**, como lugar semipúblico, y elemento principal, en el cual la parte más importante era el Coro, espacio en donde las monjas se reunían a distintas horas para cantar las alabanzas o sus plegarias. Además en los monasterios de Santiago se conserva el diseño de otras

dependencias como el refectorio, el dormitorio, la Sala Capitular, requerimiento espacial para la lectura diaria de la Regla y el desarrollo de actividades relacionadas con la confesión de las culpas en la comunidad y, en lugar del hospital, la enfermería. Además algunos complementos, como por ejemplo, la cocina y la panadería, las letrinas y el baño para los monjes, la sacristía, el Scriptorium, la biblioteca y las celdas. Como en el plano en referencia, la primer área tenía dos niveles alrededor del claustro, ubicando el dormitorio en la planta alta; sobre el Scriptorium estaba la biblioteca y sobre la sacristía el depósito de ornamentos sagrados. Como en todos los monasterios que se construyeron posteriores al de Sankt Gallen, se puede decir que la primer área es la más característica, es el corazón arquitectónico del edificio y en donde se desarrollan las actividades propias de la clausura.

En cuanto a la **segunda área** se coincide con el Dr. Chanfón. Estas áreas no fueron ubicadas en los monasterios femeninos de Santiago de Guatemala. El elemento espacial que en algunos monasterios se encuentra es la casa del Capellán, en donde también habitaba supuestamente el Sacristán o alguien que ayudaba a los oficios religiosos.

Los monasterios de Santiago contemplan la ubicación de **La tercer área** arquitectónica, la de **las novicias** y, hacia el lado contrario, la enfermería y lugar para las ancianas. Del lado del noviciado se localizó el bloque de la cocina y el baño.

La cuarta área está dedicada a los **medios de subsistencia autónoma** del monasterio, es decir, **áreas para el cuidado de animales domésticos y talleres artesanales**. Se localizaba también áreas para aves, gallinas y gansos.



PLANO 7. RELACION DE AREAS DEL MONASTERIO DE SANKT GALEN EN LA PLANTA BAJA DEL MONASTERIO DE SANTA CLARA DE SANTIAGO DE GUATEMALA.

Fuente: Archivos del CNPAG : 1996 e interpretación personal

6. AREAS COMUNES DE LOS MONASTERIOS PARA ORDENES RELIGIOSAS CALZADAS Y DESCALZAS.

Los monasterios de monjas son edificios destinados a proporcionar las condiciones más adecuadas para desarrollar las funciones de enclaustramiento y meditación y a vivir como *esposas del Señor*, de conformidad con las reglas de la orden. Es de hacer notar que, a excepción de las monjas betlemitas que surgen en Santiago de Guatemala, las demás ordenes religiosas femeninas son *importadas* de Europa. Así que el emplazamiento de tales edificios se va a realizar sin discutir la estructura propia de la orden (La Regla) y los edificios deberán cumplir con los requerimientos arquitectónicos prefijados, los cuales debieron ser revisados y adaptados en Santiago por los diseñadores o arquitectos nacionales para cumplir no solamente con lo que establecía la Regla sino la adecuación de tales patrones espaciales a la realidad local.

En este sentido baste con recordar la ubicación de los templos cuya fachada debería estar viendo al poniente y ser más altas que el monasterio, el cual se colocaba “*adosado al costado derecho de aquellas (las iglesias), el cual veía al sur y recibía por lo tanto, una mayor cantidad de luz solar... los monasterios eran generalmente de dos plantas y consistían de un pequeño patio rodeado de arquerías y pasillos a cuyo alrededor se acomodaban, por los tres costados libres, las diversas habitaciones. Aún en las fundaciones más grandes es raro encontrar cuartos en el costado adyacente al templo, pues colocarlos ahí las habría hecho frías y oscuras... el refectorio donde los frailes se reunían a comer en silencio mientras uno de ellos leía en voz alta pasajes de la Biblia y de otros libros religiosos, generalmente se colocaba junto a la cocina, en el costado opuesto al templo... Encima de la portería se colocaba, por lo general, la biblioteca y las habitaciones del prior y en los dos costados restantes se agrupaban las celdas, pequeñas y desnudas, con una ventanita y un asiento labrado en el espesor del muro, usado para la meditación.*” * Como se verá posteriormente, la ubicación de las áreas descritas no siempre seguirá la norma, se deberá cambiar pero, al mismo tiempo, se deberán cumplir con todos los requerimientos arquitectónicos para que el monasterio funcione. Dependiendo de la orden, la vida monástica se desarrolló en forma muy austera y dura. Comenzaba muy temprano, en el caso de las monjas carmelitas y capuchinas de madrugada, en donde la ubicación de los espacios destinados tanto al Coro Bajo como Alto, el templo, las celdas, el refectorio y las salas de labor son determinantes para el funcionamiento adecuado del edificio.

En general, todos los edificios destinados a monasterios debían tener las áreas generales siguientes, cuyo funcionamiento y ubicación ya se referenció al estudiar el Monasterio de Sankt Gallen.

* EL TEMPLO.

Manuel Toussaint, citado por Mulet y Díaz López, dice que “*el templo debía ser público, es decir abierto al pueblo para que pudiera asistir a todas las ceremonias que en él se celebraban, pero la clausura del convento que reclusa a las monjas en un mundo aparte, exigía que dicho templo fuese construido en tal forma que, gozando de libre acceso por parte del pueblo, pudiese servir a las monjas sin que éstas fuesen molestadas en su recogimiento. La solución es perfecta: se edifica un templo de una sola nave para que ocupe menos espacio... se desarrolla ampliamente el Coro, que a veces se ve casi tan grande como la misma nave y, además, es doble, es decir, uno en la planta baja y otro arriba; el Coro bajo está dividido del templo por una reja cuyos hierros presentan hacia fuera terribles picos... defendiendo a las monjas del peligro exterior, a los lados de esta reja, las craticulas que permiten a las monjas recibir la comunión sin que el sacerdote penetre a la clausura; el Coro alto no ostenta esa reja formidable, sino otra más sencilla, per cubierta, como la de abajo con mamparas de tela que permiten ver desde el interior y no toleran que la mirada del pueblo se dé cuenta de lo que acontece en los Coros.*” (Mulet y Díaz: op. Cit: 30). Lo dicho por Manuel Toussaint se adecúa perfectamente al diseño de los templos de los monasterios de Santiago de Guatemala, exceptuando el monasterio de Capuchinas y Santa Teresa, en los cuales el Coro Bajo se sitúa adyacente al presbiterio. Aunque no se tiene mucha información sobre el mobiliario y complementos de la arquitectura de los edificios monacales, no se descarta que hayan funcionado en la misma forma que los del Virreinato de Nueva España, en tanto la ordenes religiosas vienen de allá.

* Mulet y Díaz López citan para este efecto a Carranco Muñoz, Ernesto, *Conventos del siglo XVI en Hidalgo*, Diseño Gráfico C.P. México, pag. 27

* **EL CLAUSTRO.**

“Tras las rejas de los coros, la arquitectura monacal se desenvuelve en dos plantas, siguiendo las variantes que corresponden una a las Capuchinas y Carmelitas y otra al resto de órdenes. Para las primeras se dispuso únicamente de enfermería, locutorio, refectorio, celdas y sala de entierros, situadas alrededor del claustro. Para las segundas se incluyen esas dependencias, a más de jardines, plazuelillas, calles, hermitas, cementerios, etc., advirtiéndose que las celdas frecuentemente se componían de recámara, cuarto de criados y cocina, acondicionados de manera especial por los arquitectos para alojar damas ricas exigentes... los claustros aparecen rodeados por arquerías de adopción general, salvo casos especiales... Para hablar las monjas con sus parientes o amigos, se hacía también por intermedio de otras rejas, las del o los locutorios, habitaciones especiales que estaban junto a la portería o detrás del convento... las confesiones se efectuaban por oquedades, divisiones entre la iglesia y el claustro, a los lados de los retablos y así, ni el sacerdote entraba a la clausura, ni la monja salía del templo. (Mulet y Díaz: Op.Cit:30) De igual manera, se puede decir de lo expresado por Francisco de la Maza al referirse a las características de los comedores y de otros espacios del monasterio, que en lo referente a las celdas independientes únicamente se van a encontrar dichas características en las monjas de la Concepción y no en las demás

* **OTROS ANEXOS.**

Dependiendo de la orden, en los monasterios se ubicaron otros espacios anexos para cumplir en mejor forma las funciones propias que imponían las reglas. Así, por ejemplo, en algunas órdenes religiosas se ampliaron los coros convencionales agregando otros a los lados del presbiterio para que las monjas enfermas o ancianas participaran de la misa y de los oficios; en otros, se dispusieron tribunas especiales para las superiores. Se dieron también en algunas órdenes ampliaciones a los requerimientos mínimos que determinan el funcionamiento de un monasterio. En tal sentido, para las concepcionistas la celda constituye su refugio especial y punto de referencias más importante; también se debe recordar que las concepcionistas era una orden que exigía de las monjas una importante dote con lo cual se podían erigir las celdas particulares, como en el caso de la celda de Sor Juana de Maldonado y Paz. También se agregaron cuartos de labor para manualidades permitidas, cárceles para monjas esquizofrénicas o rebeldes, lugares especiales para la educación de las hijas de nobles y altos dignatarios; además de habitaciones para monjas ancianas y/o enfermas.

(VER ANEXO Nº 6 : CUADRO SOBRE REQUERIMIENTOS ESPACIALES GENERALES DE LOS MONASTERIOS DE MONJAS CALZADAS Y DESCALZAS).

7. DESCRIPCION HISTORICA DE LAS ORDENES RELIGIOSAS FEMENINAS Y MONASTERIOS ASENTADOS EN SANTIAGO DE GUATEMALA

7.1. LA ORDEN DE LAS CONCEPCIONISTAS: EL MONASTERIO DE LA PURISIMA CONCEPCION DE MARIA.

La Orden Concepcionista fue fundada por Santa Beatriz de Silva. Esta santa nació en 1430 y fue dama de la princesa Isabel , habiendo vivido en el Monasterio de Santo Domingo de Silos por 30 años. Con el apoyo de la Reina Isabel la Católica , el Papa Inocencio VIII emite la Bula de aprobación de la orden Concepcionista, con la regla de la orden del Cister, en el año de 1498. Muerta Doña Beatriz, Fray Juan de Tolosa dio los hábitos a doce novicias y nombrando abadesa a Felipa de Silva, habiendo abandonado la regla del Cister y tomando las de Santa Clara. Oficialmente quedaron sujetas a los Franciscanos por orden de Alejandro VI en 1501.

“ Entre las órdenes que más se extendieron por la actual República Mexicana fue la orden concepcionista, la que estuvo siempre a la vanguardia, y entre los conventos de la orden el que más fundaciones hizo el de la Concepción de México. El siglo XVI es el siglo de oro de este monasterio, es entonces cuando comienza a fundar conventos no sólo en la capital sino en los lugares que entonces se consideraban más apartados... Para cumplir los deseos del Ilmo. Francisco Marroquín, obispo de Guatemala, que había donado sus casas para el establecimiento de un convento de monjas, el ayuntamiento de esa ciudad en calidad de Patrono, por testamento del obispo, pidió al arzobispo de

México, Ilmo. Moya de Contreras, en 1566, que enviase monjas de la Concepción a fundarlo. Accediendo a la demanda llegaron a Guatemala, cuatro religiosas encabezadas por Sor Juana de San Francisco, mujer altamente instruida. La primera monja guatemalteca fue Sor María de la Concepción, que profesó el 15 de febrero de 1579” Más adelante, relata quiénes son las monjas que fundan el convento: Sor Juana de San Francisco, Catarina Bautista, Inés de los Reyes y Elena de la Cruz.” (Muriel, Josefina : 1995 : 64)

Durante más de cincuenta años, la ciudad de Santiago no tuvo monasterio de monjas. El Obispo Marroquín se había dado cuenta de esta falta y en su testamento había dejado unos bienes para este propósito, en 1563.

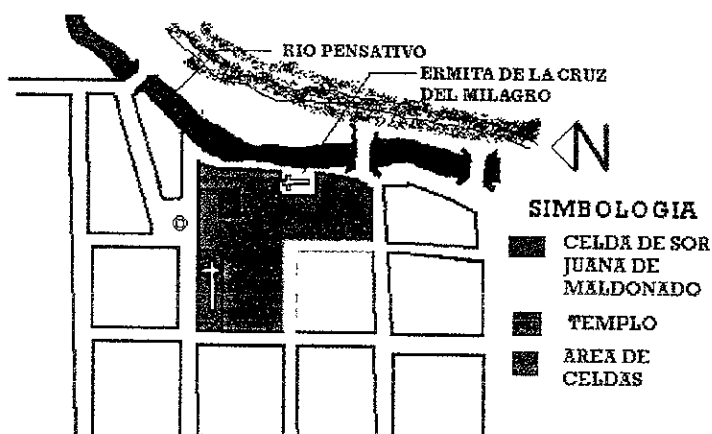
La Orden de la Purísima Concepción llega a Santiago de Guatemala a solicitud del Ayuntamiento de la ciudad procedente de México el 1 de febrero de 1578. Muchas de las jóvenes españolas de la época abrazaron el estado religioso. Las profesas traían dotes grandes, pues la mayor parte de ellas eran de las familias principales de la colonia.

De Conformidad con los documentos encontrados en el Archivo Arquidiocesano, las monjas del monasterio de la Purísima Concepción tenían facultades para vender o comprar sus celdas, disponer de ellas, así como de sus esclavas, para lo cual únicamente solicitaban la licencia respectiva a la Madre Superiora, quien la comunicaba a las autoridades civiles.

Puesto que no se limitó el número de monjas cuando se fundó, éste varió bastante durante su historia de casi dos siglos. Es posible que en una época haya habido **hasta ciento noventa**. Una declaración fechada el 9 de diciembre de 1729, afirma que había **ciento tres monjas, ciento cuarenta pupilas, setecientas criadas y doce beatas profesas** domiciliadas en el convento, y añade que había en los claustros y patios, veintidos fuentes corrientes. Sin embargo, en 1740 no había más que dos novicias y **setenta y nueve monjas**.

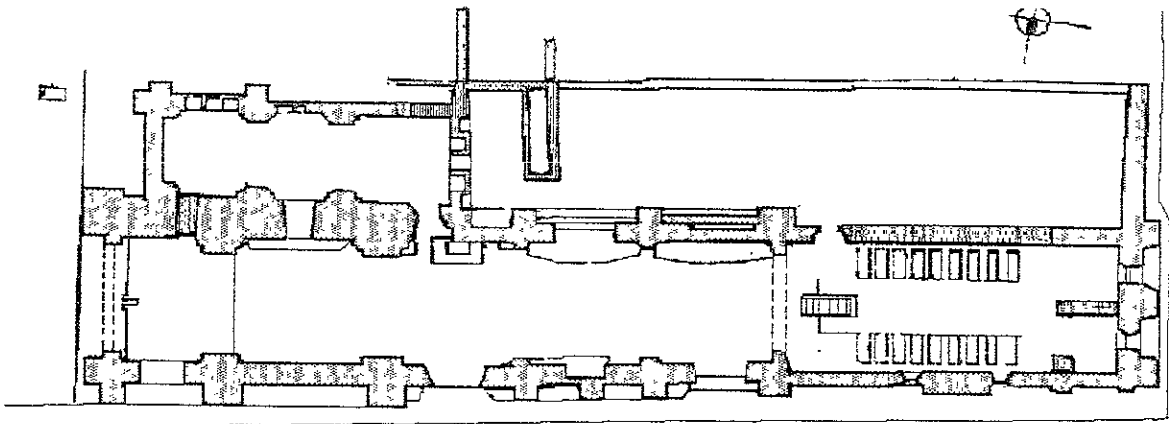
Debido al terremoto de 1717 se arruinaron casi por completo los edificios del convento y las monjas se vieron forzadas a vivir en ranchos de paja por bastante tiempo. Se reparó la iglesia y las partes que quedan indican que era una casa de religiosas importantes en 1773.

El monasterio ocupó un terreno de más de dos manzanas cuadradas, un área comparable a la del convento de San Francisco, y su iglesia estaba entre las más ricas de la ciudad de Santiago. A pesar de la ruina de la totalidad del monasterio se ha conservado la celda de Sor Juana de Maldonado y Paz, hija del oidor de la Real Audiencia, quien murió en 1638 a la edad de cuarenta años. Por la existencia de la celda de Sor Juana de Maldonado y Paz se puede inferir que el elemento preponderante y fundamental de la orden es la celda, como un espacio único y de uso personal.

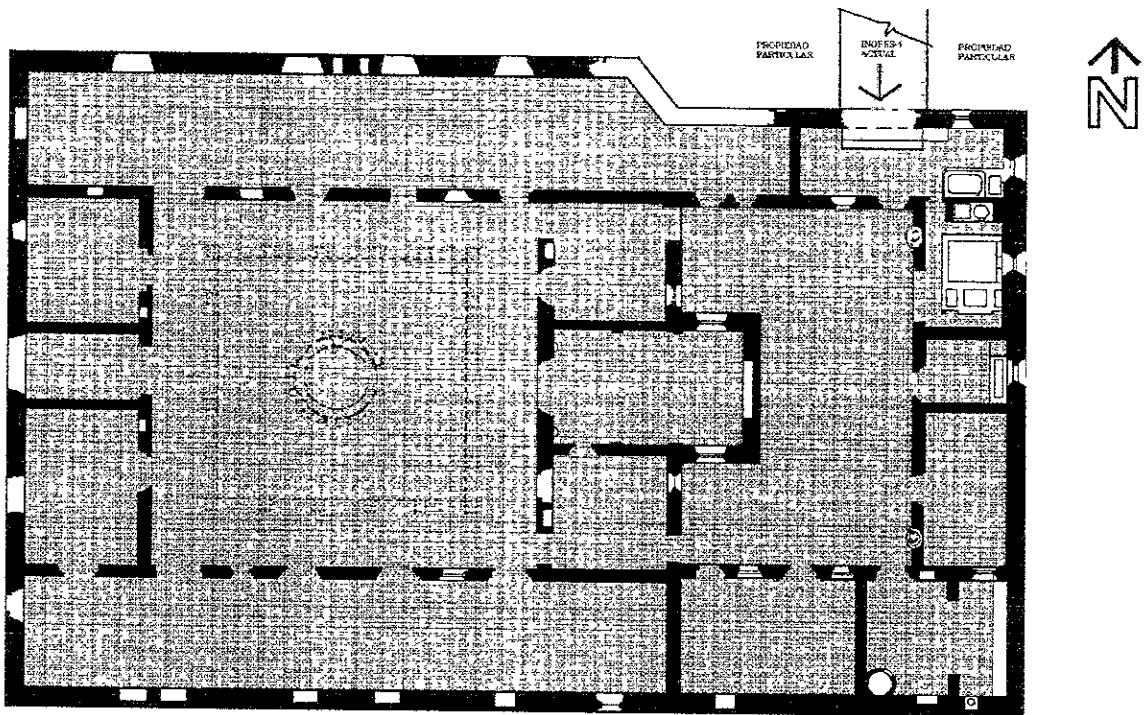


PLANO 9: UBICACIÓN DEL MONASTERIO DE LA CONCEPCION EN EL PLANO LA CIUDAD DEL AGRIMENSOR RIVERA. AÑO DE 1773.

Fuente: Archivos del CNPAG y Elaboración personal



PLANO 10 : TEMPLO DEL MONASTERIO DE LA INMACULADA CONCEPCION DE MARIA.
 Fuente Archivos del CNPAG 1997



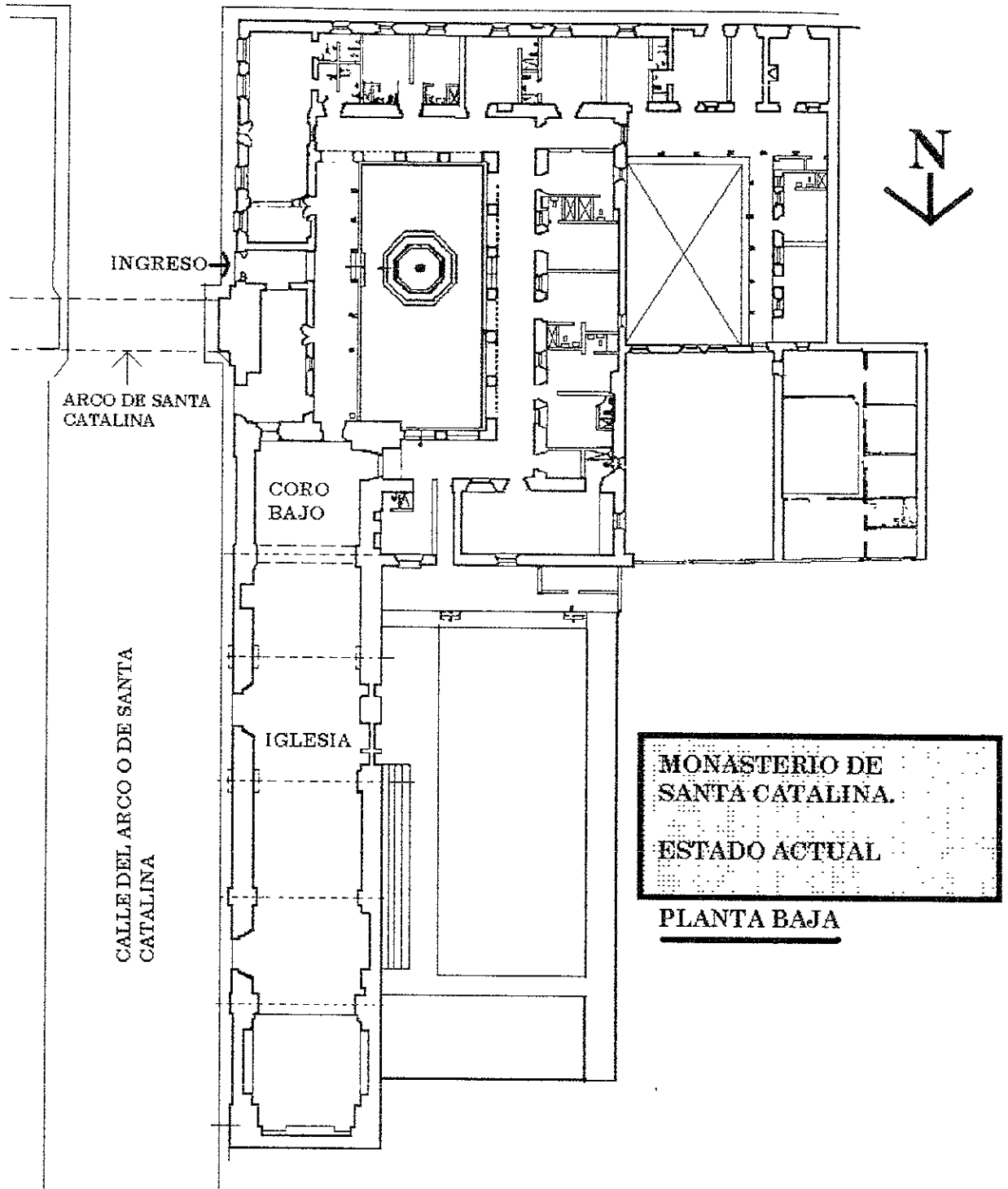
PLANO 11 : CELDA DE SOR JUANA DE MALDONADO Y PAZ EN EL MONASTERIO DE LA CONCEPCION. ESTADO ACTUAL.
 Fuente: Annis Verle: 1968 y Archivo de Planos del CNPAG 1997.

El problema de la multidivisión de las propiedades en La Antigua Guatemala no han permitido elaborar mayores investigaciones arqueológicas para establecer y reconstruir un plano de uso del suelo del Monasterio en su período de mayor auge. Solamente se tiene a la vista un estudio arqueológico reciente realizado por la Lic. Zoila Rodríguez, arqueóloga, quien logró determinar en forma preliminar la presencia de algunas estructuras sobre el sector nororiente del monasterio pudiéndose plantear en forma preliminar algunas hipótesis sobre el ubicación de otras celdas para albergar a “ ciento tres monjas, ciento cuarenta pupilas, setecientas criadas y doce beatas profesas domiciliadas en el convento” como se cita en la parte histórica de este monasterio.

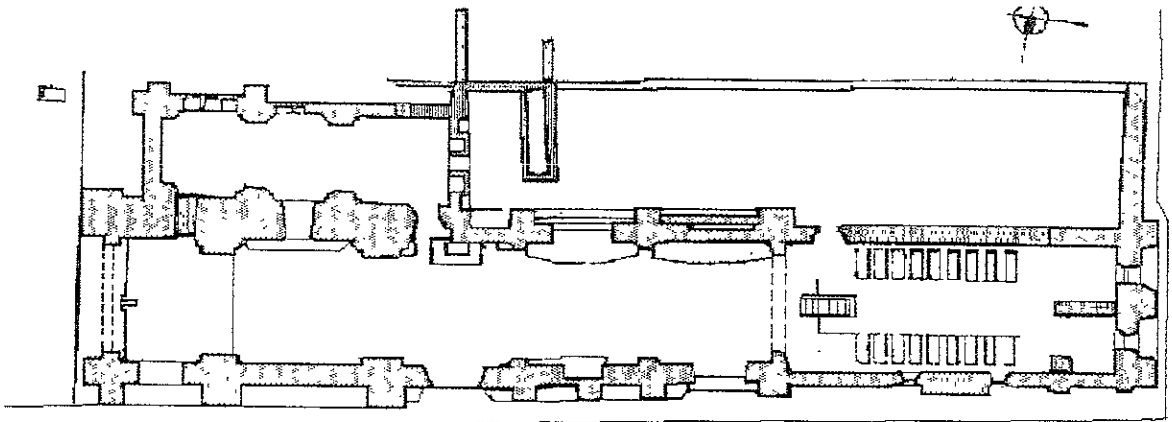
7.2. LA ORDEN DE LAS CATALINAS: EL MONASTERIO DE LAS CATALINAS.

La orden de las Catalinas fue fundada por Santa Catalina de Siena, quien nació el día de la Anunciación de 1347. Hija de Jacobo Benincasa, pintor acomodado, y de Lapa Piagenti, a los siete años tuvo una visión en la cual Cristo se le apareció en su trono de gloria acompañado de San Pedro, San Pablo y San Juan. Expresó que Cristo le había sonreído y el dio su bendición. Sus padre trataron de obligarla a ser como las demás jóvenes de su tiempo, pero Catalina se cortó los cabellos con lo cual su familia la trató por mucho tiempo en muy mala forma. Finalmente, el padre de Catalina comprendió que de ninguna forma podía hacer cambiar a su hija con lo cual dispuso nuevamente de su cuarto para orar. Con bastante dificultad obtuvo el permiso para hacerse terciaria de la Orden de Santo Domingo. Después de algunos años de preparación y junto a otras terciaras, recibió el aviso de Dios de empezar a trabajar por la salvación del prójimo y la santa comenzó a asistir a los enfermos en los hospitales. En febrero de 1375, Santa Catalina fue a Pisa en donde, después de comulgar, recibió los estigmas de Cristo. Dos años después del cautiverio de los Papas en Avignon, fue elegido en Roma como Papa Urbano VI, en tanto que un grupo de cardenales entronizaba en dicha ciudad otro papa. Santa Catalina participó activamente en la defensa del Papa por medio de cartas a los príncipes y autoridades de los diferentes países de Europa. Murió en Roma el 29 de abril de 1380 (Guinea Wilfredo:1964:182 y Mc Graw Hill : 1967.258)

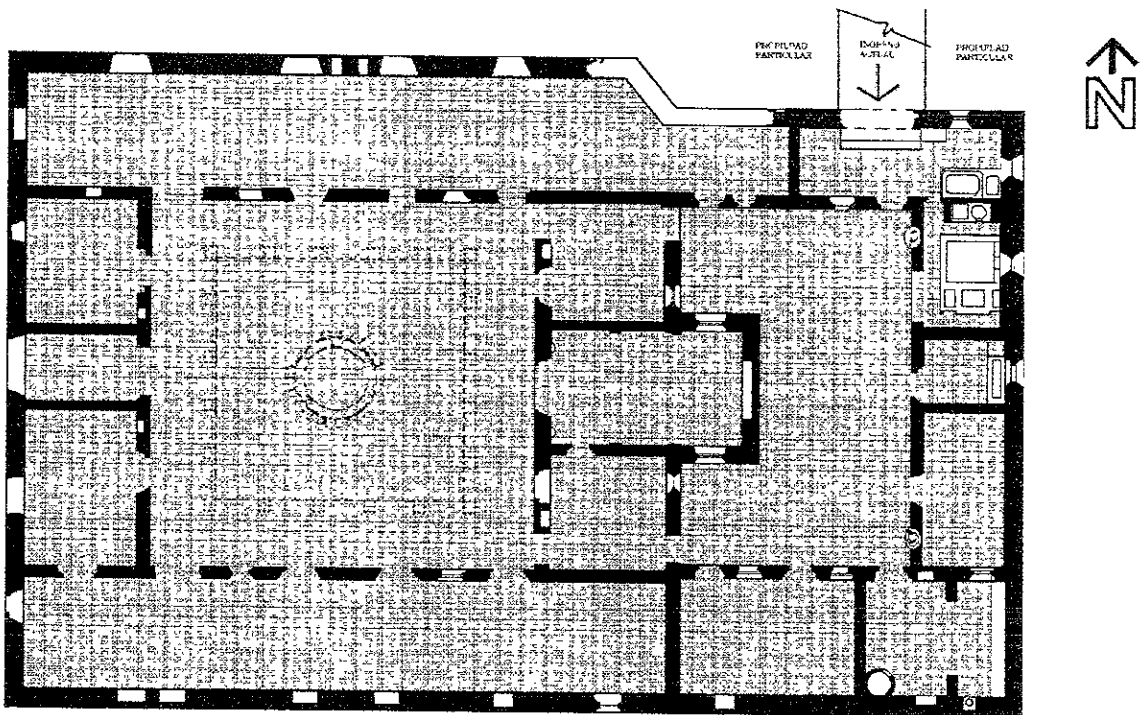
El día 27 de diciembre de 1604 se dio a cuatro monjas de la Concepción posesión de una casa donada a ellas para establecer un convento de Santa Catalina Virgen y Mártir. Esta casa no fue suficiente ni adecuada para el desarrollo de las funciones del monasterio por lo que se trasladó hacia el predio localizado al sur del convento de la Merced. Para 1631 había 52 monjas enclaustradas en un edificio reducido aunque bien construido. La iglesia siguió el diseño similar a las de otros monasterios en los cuales la dimensión más larga va paralela a la calle en el cual se abren dos puertas que dan acceso al público; al lado norte se localizó el altar mayor y al sur el coro con rejas para las monjas. La actual iglesia (1647) presenta una fachada lateral sencilla, no hay indicios de espadaña y campanarios, y se supone que existieron 6 altares laterales. La abadesa del monasterio infructuosamente solicitó varias veces sitio para ensanchar el edificio hasta que en 1693, el ayuntamiento concedió licencia para construir un puente arqueado sobre la calle para darles acceso a una huerta y jardines sobre el lado este. Se cuenta que para 1697 el número de monjas llegó a 110 habiendo quedado después del terremoto de 1717 apenas 50.



PLANO 12 : MONASTERIO DE SANTA CATALINA DE SIENA EN SANTIAGO DE GUATEMALA. ESTADO ACTUAL. Fuente Annis Verle 1968 y Levantamiento del Arq Oscar Santos. 1997.



PLANO 10 : TEMPLO DEL MONASTERIO DE LA INMACULADA CONCEPCION DE MARIA.
 Fuente: Archivos del CNPAG · 1997



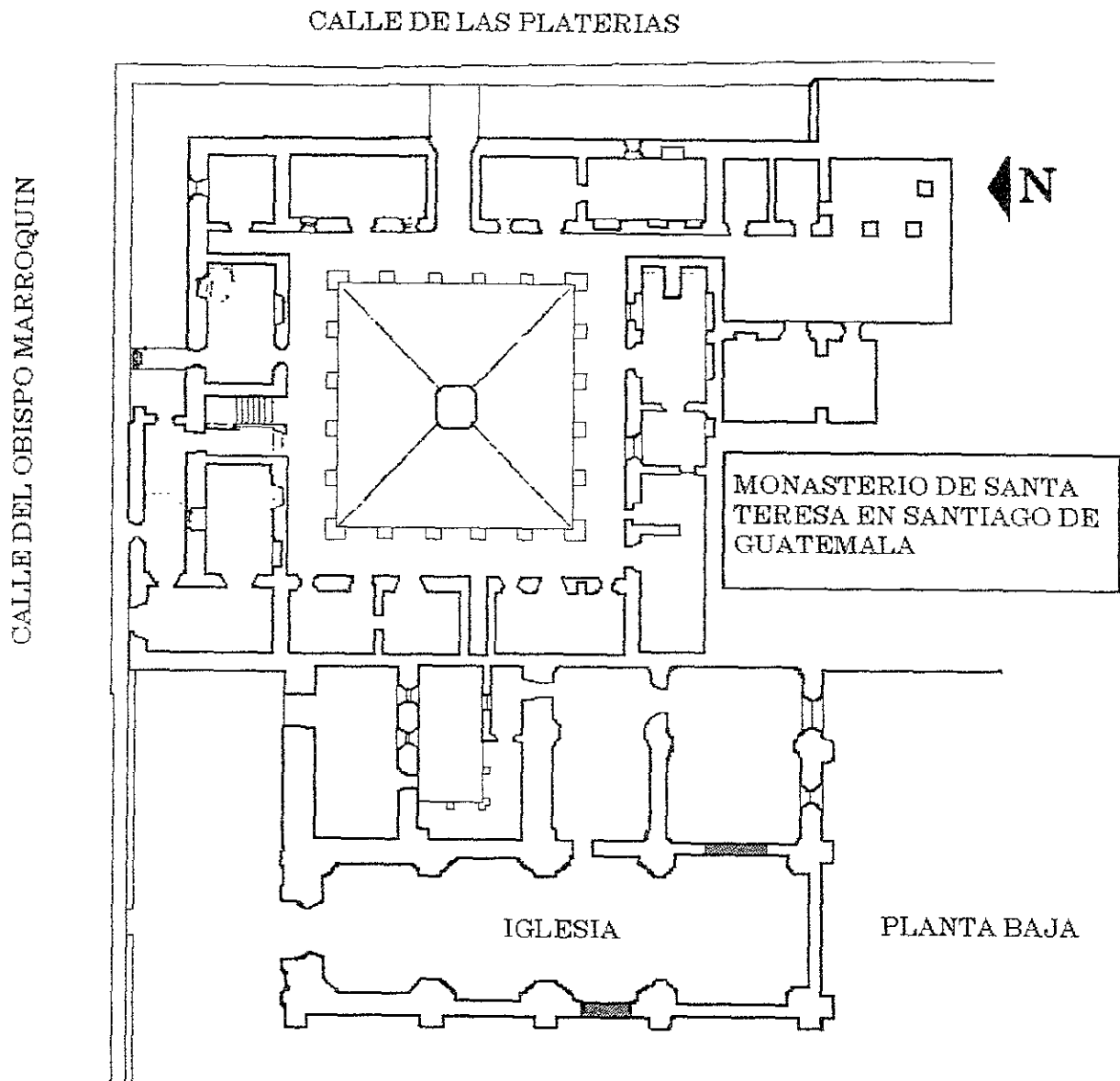
PLANO 11 : CELDA DE SOR JUANA DE MALDONADO Y PAZ EN EL MONASTERIO DE LA CONCEPCION. ESTADO ACTUAL.
 Fuente: Annis Verle 1968 y Archivo de Planos del CNPAG. 1997.

7.3. LA ORDEN DE LAS CARMELITAS DESCALZAS : EL MONASTERIO DE SANTA TERESA.

En 1156 el cruzado Bertoldo, aprovechando que desde hacía varios años algunos hombres llevaban una vida retirada, decidió formar con ellos una sociedad de eremitanos. Con la aprobación de Honorio III, la sociedad se convirtió en orden religiosa. Alberto de Vercelli (1206) llamó a algunos eremitanos a vivir en concordancia con algunos de sus propósitos, los cuales en esencia son: "Vivir en amor de Jesucristo y servirlo a El con pureza de corazón y conciencia limpia". La vida de los carmelitas está marcada por la soledad colectiva e individual, la cual crea una atmósfera en la cual la unión con Dios se adquiere mediante una continua oración. El dinamismo de estos primeros carmelitas seguido por la práctica de las virtudes teologales y los votos, la confesión de sus faltas y el ardor espiritual, término técnico usado por los Cruzados para designar lo complejo de las virtudes, fueron los signos que identificaron a estos eremitanos para ser llamados " Hermanos de Santa María". La Bula de Gregorio IX de 1229 les impuso la observancia de la pobreza colectiva y la vida mendicante. Esta situación los obligó a buscar una adaptación de sus reglas a tal punto que Inocencio IV (1247) le introdujo estas importantes características a) Refectorio común; b) Oficio en el Coro en común, Establecimiento de sus comunidades en áreas urbanas, c) Celdas distintas en una sola casa. Estos cambios significaron para los carmelitas una espiritualidad unida a una actividad apostólica. El libro que describe la forma de vida del Carmelita (Profeta Elías - María) es el *De Institutione primorum monachorum* de Philip Ribot. De acuerdo con este libro las características de los carmelitas son. purificación y adquisición de virtudes, y el consecuente goce de la presencia de Dios. Hay cuatro momentos en el itinerario de la purificación el primero, dejar la patria y los familiares, el segundo, dominar las pasiones; el tercero, la búsqueda de la soledad interior y la pureza de intención, el cuarto, el dominio de sí mismo mediante la perfecta caridad

En el siglo XIII varias mujeres hicieron votos y tomaron hábitos de acuerdo con la regla de los Carmelitas. Sin embargo, la orden de las Monjas Carmelitas se funda por medio de la Bula *Cum nulla* de Nicolás V en octubre de 1452 y constituye la II orden de los Carmelitas, es decir, el brazo femenino de la misma. La orden Carmelita es de vida contemplativa y de clausura estricta. Se extendieron por Europa y en el siglo XVI, Santa Teresa de Jesús inició la reforma de la Comunidad en 1567 poniendo el modelo del santo ermitaño del cual tuvo su origen el Carmelo, pensando también en que la estructura adoptada fuera la forma cenobítica de conformidad con los requerimientos del Concilio de Trento. Teresa originalmente pretendió fundar un solo monasterio pero por sus revelaciones, por las solicitudes de los obispos de España y con el patrocinio del Rey Felipe II decidió fundar otros monasterios de monjas Carmelitas Descalzas, cuyo nombre correcto es la Orden de los Hermanos Descalzos de la Bendita Virgen María del Monte Carmelo (Mc Graw Hill:1967: 114-126) Después de la muerte de Santa Teresa, las Carmelitas se establecieron en los Países Bajos, en Francia (1604) y posteriormente vinieron a América

El 22 de junio de 1675, el rey dio licencia para la fundación de un monasterio de las carmelitas en Santiago, habiéndose fundado el monasterio de Santa Teresa el 29 de septiembre de 1677, con tres monjas que venían de Lima, las cuales se alojaron en el monasterio de Santa Catalina hasta que estuvo lista su casa en la fecha antes mencionada. El trabajo formal de construcción de la iglesia se inició el 17 de agosto de 1638, siendo obra de José de Porres, arquitecto de la nueva catedral. El monasterio albergó únicamente a **dieciocho monjas y tres novicias** pero aún siendo pocas, el edificio fue construido de calicanto alrededor de un claustro de dos pisos. Las arcadas del claustro eran bajas y las columnas pesadas. El terremoto de 1717 causó muchos daños al edificio, habiendo tenido que contar con el apoyo de la comunidad, como en realidad aconteció.



PLANO 13 : PLANTA BAJA DEL MONASTERIO DE SANTA TERESA EN SANTIAGO DE GUATEMALA ESTADO ACTUAL.

Fuente. Annis Verle 1968 y Archivos del CNPAG 1997

7.4. LA ORDEN DE LAS CLARISAS: EL MONASTERIO DE SANTA CLARA.

El II orden de las “ Pobres damas de S. Damián u orden de las Clarisas” deriva su nombre de su fundadora Santa Clara (Clara Sciffo de Umbria), quien convence a Francisco de Asís y recibe el 18 de marzo de 1212 un hábito de sayal y una cuerda para ceñirlo. Con Inés, hermana de San Francisco fundan el primer convento franciscano de mujeres. La orden fue aprobada por Inocencio III en el mismo año de 1212 y confirmada por Honorio III. Posteriormente, las clarisas se dividen en dos familias: una sigue las reglas más rígidas de Santa Clara (aprobadas por Inocencio IV el 9 de agosto de 1253) y otra las reglas más mitigadas (aprobadas el 18 de octubre de 1263). Estas clarisas reformadas reciben el nombre de Clarisas Urbanistas; las que no aceptaron la dispensa del Papa se continuaron llamando Clarisas o Claras. Al final del siglo XIII, se fueron desarrollando varias congregaciones derivadas de una u otra línea, cada cual con sus propias constituciones, así se fundaron las Damianitas (1212 – 53), las Urbanistas (1219 – 63), las Coletinas (según la reforma de Santa Coleta en Fiandres 1406 – 12), las Concepcionistas (1489), que se pueden denominar Clarisas en el sentido más amplio), las Capuchinas (1530 - 38) y las Descalzas o Alcantarinas (aproximadamente en 1676). [Escobar, Mario.. 1951:313 y Varios Autores · 1995 : 26 y sgtes]

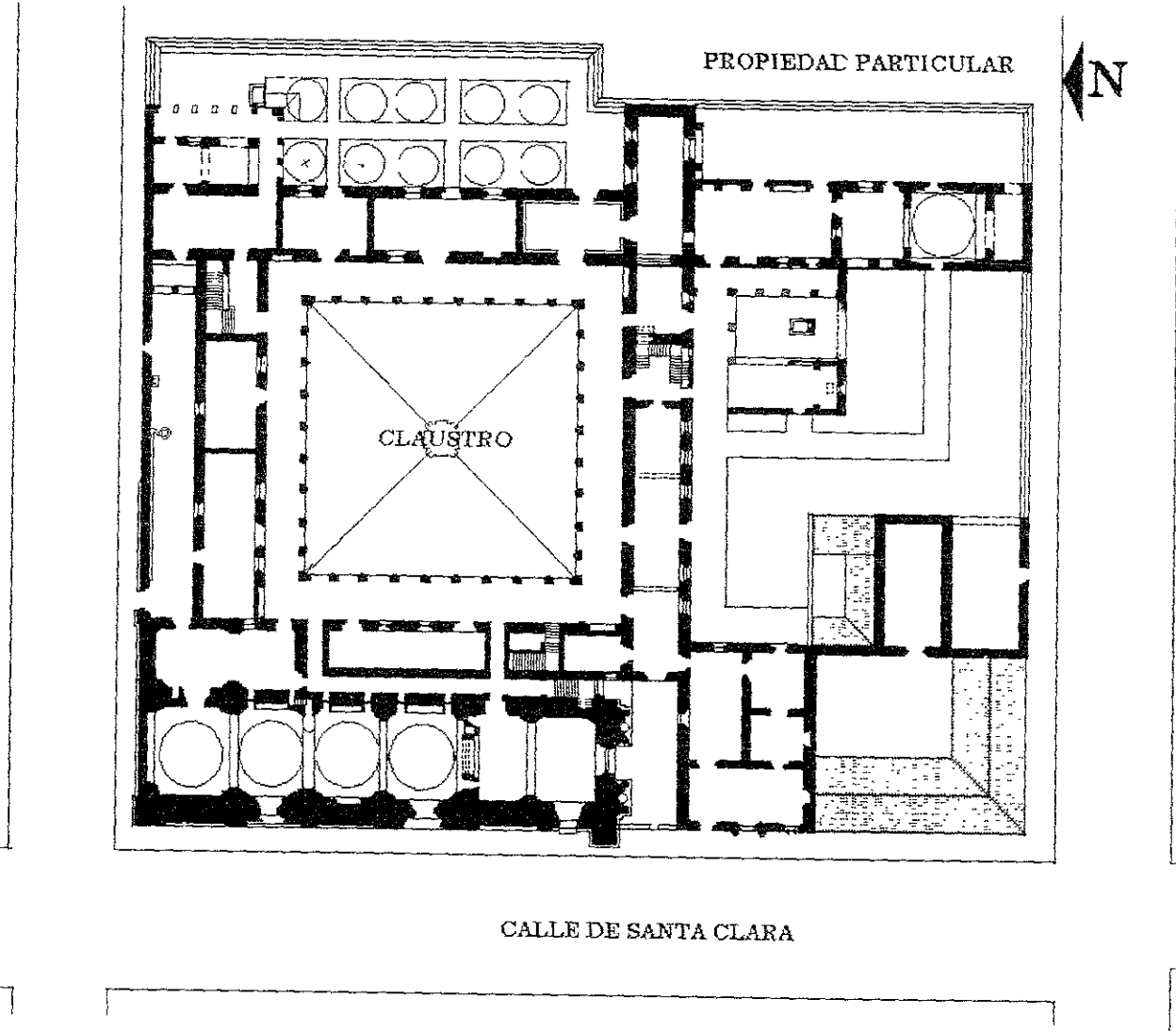
Las damianitas comenzaron a propagarse rápidamente por suelo español apareciendo las primeras fundaciones en Castilla ligadas a las beatas españolas, algunas pertenecientes a la burguesía, habiendo experimentado un cambio en sus condiciones y estilo de vida. De acuerdo con las disposiciones de Gregorio IX, “ los nuevos monasterios de clarisas debían ser, en lo posible, autosuficientes económicamente, como condición previa a la clausura o encerramiento perpetuo, sin que ello implicase en principio la propiedad común, nunca querida por la fundadora Clara de Asís Este supuesto llevaba inexorablemente a la formación de un patrimonio monástico capaz de sustentar el cupo de moradoras previsto. Se constituía así un pequeño lote de bienes que serían administrados por mayordomos, ayudados por familiares o donadores seculares vinculados por su trabajo a los monasterios ” Más tarde, Urbano IV sancionará las dos bases de las clarisas, la estabilidad monástica sobre la clausura y patrimonio adecuado y dependencia jurisdiccional de los superiores franciscanos Durante el siglo XV Coleta de Corbie solicita al papa Benedicto XIII, siendo terciaria franciscana, abrazar el estado religioso de acuerdo con la forma original de Santa Clara y pide también la facultad de poder reformar la orden franciscana, promoviendo la estricta observancia de al primera regla de santa Clara, especialmente en lo que se refiere a la pobreza individual o colectiva. Las Constituciones de Coleta fueron aprobadas por Pio II en 1458. A estas clarisas coletinas se les conoce también como franciscanas descalzas, siendo el primer monasterio que se funda en España el de Santa Clara de Gandía.

En el año de 1570 llegó la bula apostólica que contenía el permiso del Papa para fundar en México el convento de Santa Clara “ para que el Provincial y frailes de San Francisco lo administrasen” (Muriel Josefina: 1995· 169) Pero fue hasta dos años más tarde en que por medio del padre Navarro se dio la profesión a doña Francisca Galván y a sus hijas, que fueron las primeras monjas del monasterio Para 1579 ya se contaban veintiocho monjas y seis novicias de velo blanco. No se exigía dote a las jóvenes que deseaban ingresar al monasterio debido a que la ciudad se había obligado a mantenerlo y la regla que se había adoptado para las monjas era la de las Clarisas Urbanistas, que podían tener bienes. Para 1591 ya eran ciento veintiuna religiosas y en 1601 ya sumaban ciento setenta Posteriormente, y porque la ciudad se olvidó de continuar manteniendo el monasterio, se tuvo que exigir a las candidatas la dote, ingresando la primera con dote en 1602. Para 1659 ya habían profesado 302 monjas, siendo la dote de 2000 pesos y más tarde de 3000 Las monjas pasaban la mayor parte del tiempo en el coro rezando el Oficio Divino y además se empleaban en la confección de vestuarios y objetos de culto, y en la cocina en donde se fabricaban exquisitas conservas y cajetas. Se dedicaban también a la educación de niñas.

La orden de las clarisas urbanistas se expandió por el Virreinato de Nueva España, comenzando por la ciudad de México y fundando el convento de San Juan de la Penitencia (1598), Santa Isabel (1601), Santa Clara en Querétaro (1607), Santa Clara en Puebla de los Angeles (1608) y otros. “ Por último, de este monasterio fundaciones para países que hoy son extranjeros, pero que entonces formaban parte de las Indias Occidentales de la Nueva España; tales como son la de Guatemala, efectuada hacia 1699 a petición de la real audiencia de aquella ciudad, y la fundación de un convento en la ciudad de La Habana y otro con el mismo título en la Isla de Santo Domingo ” (Muriel Josefina: Op Cit. · 191)

La cita anterior confirma lo relacionado por Annis en referencia a la fundación del Monasterio de Santa Clara en Santiago de Guatemala ya que relata que en 1693 se concedió la licencia real para la fundación de un convento bajo la regla de San Francisco, habiéndoseles dado una casa al extremo oriental de la Plaza de San Pedro Apóstol y un

donativo. En diciembre de 1699, llegaron de Puebla de los Angeles, México, seis monjas quienes fueron huéspedes del Convento de la Concepción, hasta que se las instaló con toda ceremonia en su morada, el 14 de enero de 1700. Hasta 1703, tenían las monjas las oficinas necesarias en su casa y bien guardada clausura, aún cuando no era su edificio de la forma acostumbrada, según Vázquez.



PLANO 14: PLANTA BAJA DEL MONASTERIO DE SANTA CLARA EN SANTIAGO DE GUATEMALA. ESTADO ACTUAL

Fuente Verle Annis · 1968 y Archivos del CNPAG 1997

CAPITULO IV

EL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA
DEL PILAR DE ZARAGOZA
(LAS CAPUCHINAS) :
UN CASO ESPECIAL

CAPITULO IV

EL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ZARAGOZA (LAS CAPUCHINAS) : UN CASO ESPECIAL

1. ANTECEDENTES SOBRE EL MONASTERIO DE CAPUCHINAS.

El monasterio de las Capuchinas ha dado mucho qué hablar y pensar. Ubicado sobre el sector nororiente de la ciudad y construido en 1736, el edificio del Monasterio de Capuchinas es un objeto arquitectónico diferente y único en su especie, dado que no se conoce una respuesta arquitectónica similar para un programa de necesidades parecido en América en el período colonial. Pareciera no corresponder al concepto tradicional de la arquitectura monástica y contiene elementos que no ha sido posible explicar. El edificio incorpora la avanzada en la tecnología constructiva de la época presentando una serie de soluciones arquitectónicas a problemas concretos en las cuales se denota una extraordinaria funcionalidad aunada a la respuesta de diseño ambiental de muy bien resuelta.

Historiadores e investigadores de varias épocas han tratado en parte de *decriptar los enigmas* que este tipo de edificios ha planteado. Jorge Luján (1963) desarrolló como tema de tesis de graduación de Licenciatura en Historia El Monasterio de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza abordando principalmente el Edificio Circular que denota como La Torre de Retiro . “ ... *Fui incapaz de resolver muchos problemas que plantea este extraño laberinto. Espero que pueda hacerse posteriormente un estudio más profundo y completo* ” (Luján, J., 1963: 5) Posteriormente presenta la Guía para visitar dicho monasterio. Los arquitectos Sidney Markman y Verle Annis hacen una relación arquitectónica del mismo edificio en sus obras en las cuales exponen una serie de datos históricos y un análisis arquitectónico sumamente valioso. Sin embargo, y aún cuando se basan en datos de otros historiadores como Pardo, Chinchilla y los Cronistas, presentan algunas afirmaciones que no están completamente comprobadas. En los últimos tiempos, dos arquitectos presentaron una tesis de graduación completamente dedicada a explicarse dicho Monasterio, en especial el denominado Edificio Circular. El estudio presentado contiene una valiosa sistematización de los datos en todos los aspectos; algunas veces no correctamente comprobados. Es pues interesante bajo todo punto de vista abordar este tema en razón de la importancia que reviste como uno de los edificios monásticos más importantes del período colonial.

1.1. ANTECEDENTES HISTORICO - ESPACIALES: EL COLEGIO DE DONCELLAS NOBLES O DE LA PRESENTACION DE NUESTRA SEÑORA (EL NIÑADO).

* Los Colegios de Niñas Doncellas o Niños en el período colonial.

La preocupación de la Corona Española por cumplir con la educación de las niñas es patente a lo largo de los tres siglos de dominación colonial, a tal punto que esta preocupación se tradujo en una compleja legislación educativa para las niñas y doncellas tanto indígenas como españolas, criollas o mestizas. La legislación educativa fue “ *la base en la que se fincaron y tuvieron sentido todas las instituciones creadas tanto por el estado, como por la Iglesia y la iniciativa privada ... Las fundadoras de colegios, escuelas, conventos, recogimientos y beaterios se sujetaron a estas leyes tanto por el obligado respeto a ellas cuanto porque eran las protectoras de sus instituciones, pues de ellas dimanaba la vigilancia perdurable en el cumplimiento de su finalidad y salvaguardia y aun incremento de sus patrimonios* ” [Muriel Josefina. 1995: 29] Existían leyes aplicables a diferentes tipos de centros educativos, tales como los Colegios [Internados] para la educación de las naturales de estas tierras, Escuelas para indígenas [Externados] , centros educativos para niñas mestizas, conventos, colegios y beaterios para niñas de raza española, escuelas primarias particulares de paga y públicas gratuitas para españolas. De los diferentes tipos de centros educativos antes descritos, el Niñosado o Colegio de Niñas Doncellas de Santiago de Guatemala, por analogía, podría haber cumplido con los requisitos de ingreso, la forma y sistema de educación de las niñas y los requerimientos espaciales de otros colegios, como es el caso del Colegio de Nuestra Señora de la Caridad del Virreinato de Nueva España. En las Ordenanzas y en el Acta de fundación de dicho Colegio se lee que se dispone de “ un tipo de educación para las niñas que las haga hábiles en lo espiritual y lo temporal y mediante ellos alcanzar el fin de su propósito educativo de casarlas y ponerlas en orden de vivir, mediante la constitución de la familia . ” [Muriel Josefina Op. Cit.:141] Muriel destaca también que se trataba de que la educación que recibieran las niñas fuera la misma que se impartía en España además de utilizar los mismos sistemas e instrumentos educativos, tales como, el aislamiento temporal

de la sociedad[internado , con clausura semejante a la monacal], restricción de visitas de familiares y amigos, asistencia a oficios religiosos. Se hace notar que el encerramiento era voluntario ya que las niñas podían salir con permiso de sus padres o tutores, y tenían que llevar un vida de aislamiento pero de carácter comunitario. Para ello " *Descansaban en dormitorios generales y tomaban sus alimentos en el refectorio a la misma hora, de esto último no se exentó ni a las rectoras. Estudiaban y trabajaban en la sala de labro, de acuerdo a su edad. Para rezar, también debían hacerlos en comunidad en los coros. Los oficios de cocina y servicio de alimentos, los hacían las sirvientas, empero las colegialas mayores debían colaborar turnándose, cuidándose que no fuese pesados los trabajos y dañasen su salud. Las criadas y esclavas de comunidad propiedad del colegio, e indios asalariados, realizaban los trabajos pesados como limpieza general del edificio, sacado de basura, cuidado de la huerta, arreglo de bodegas, etc...* " [Muriel Josefina : Op. Cit. 142 – 143]

* El Colegio de Niñas de la Presentación o Niñado en Santiago de Guatemala.

Cuando se presenta la oportunidad de acoger a las monjas capuchinas en Santiago de Guatemala, las autoridades eclesiásticas deben resolver el problema de su ubicación a costa de cualquier otro edificio Si bien es cierto que a la Corona Española siempre le preocupó la educación e instrucción de las niñas tanto indígenas como mestizas y de raza española para lo cual la propia legislación establecía lo que se debía observar, también es cierto que los distintos centros educativos debían llenar requisitos plenamente identificados en las leyes que promovían tanto la fundación como la operación de dichos centros El estudio de este Centro Educativo que ocupó parte del predio en donde se ubicó el edificio del Monasterio un poco más de cien años después y que se presenta a continuación es un resumen de un trabajo histórico inédito, más completo realizado por el Arquitecto y Licenciado en Arqueología Mario Ubico Calderón, investigador del CNPAG, y quien ha realizado y desarrollado varias investigaciones sobre el monasterio de Capuchinas, especialmente ligadas a la comprensión del edificio y a la explicación de espacios aún no suficientemente estudiados. Los estudios más recientes han sido hechos en coordinación con el ponente de este trabajo de investigación sobre todo para lograr una explicación de aspectos constructivos y de funcionamiento del complejo.

El Niñado de Santiago se ubicó en un lugar específico habiéndose construido durante la segunda mitad del siglo XVII, 1691. (AGCA A1 9-31177-4042) . Un capellán expresó que don Gerónimo Romero dejó por herederos a don Francisco Santiago, a don Juan de Cueto y a don Cristóbal Solís, quienes acordaron fundar un colegio para doncellas nobles ya que en la ciudad no existía ninguno, para lo cual hicieron escritura de obligación de fundar dicho colegio el 7 de diciembre de 1591(sic) al parecer debe ser 1541 y para ello compraron un sitio adecuado para construir el establecimiento Vázquez menciona que el Rey, en Real Cédula de fecha 17 de abril de 1553, pidió información sobre el estado del Colegio, lo cual repite el cronista Juarros (1981 111) quien hace ver que las constituciones del Colegio fueron confirmadas en Real Cédula de fecha 7 de octubre de 1592

Vázquez (Ibidem 379) manifiesta que en el año 1635 hubo un incendio en el colegio destruyendo el edificio y el "ajuar" de las doncellas. Posteriormente a dicha ruina templo y casa fueron reedificadas (AGCA A1.9-31177-4042-3).

Un documento de la época proporciona una escueta descripción del templo que existía en el año 1691 diciendo:

"En quanto a su fabrica le doy a V SS^a que se halla oy con una Ygleçia que aunque no con las perfeçiones de acabada, ni con los adornos nessarios al menos decente para que aplicandose el desbelo que nesecita se pueda celebrar el Sancto Sacrificio de la missa aplicado en la forma que llebo dicho; tiene tambien sachristia y dos quarttos y medio en embrion en que estan algunas offiçinas; las muy menesterosas le faltan; es el çitio muy capaz, tiene agua de pie..." (AGCA A1.9-31177-4042-5v.).

En el año 1693 el capitán don Estevan Caveza de Baca administrador de los bienes y rentas del Colegio de Doncellas de Nuestra Señora de la Presentación solicitó a las autoridades respectivas que se le proporcionaran 8 o 10 indígenas del pueblo de Alotenango para efectuar trabajos en su propia casa y reedificar dicho Colegio, lo cual autorizó la Real Audiencia el 9 de febrero de 1693 (AGCA A1-31178-4042).

Un retablo colateral de dos cuerpos y dos imágenes una Nuestra Señora de la Presentación de un poco más de una vara y una imagen de Cristo crucificado de media vara apollillado dan la idea de que el templo del Niñado era muy pequeño (AGCA A1.9-1380-54) A consecuencia de los temblores del año 1702 aunque su ruina fue en el terremoto del 29 de septiembre de 1717, el edificio sufre serios daños a tal punto que el maestro mayor Diego de Porres en su informe sobre la posibilidad de utilizar parte de dicho inmueble para monasterio de las monjas capuchinas dijo :

"... Que la iglesia que tiene está maltratada y lo mismo la poca vivienda..." (Luján Muñoz, Luis: 1967:442).

El 30 de enero de 1731 se realizó la permuta de la casa e iglesia del Colegio de Niñas de la Presentación por la casa e iglesia de la comunidad donde habitaban las monjas capuchinas. (AGCA A1.9-1380-54). “ De 1731 a 1736 duró la construcción del templo y convento de las monjas capuchinas y a decir del propio obispo Gómez de Parada el 19 de marzo de 1736,:

..Aviendo concluido la obra del convento e Yglesia de las madres capuchinas las traslade a él el día 13 del corriente, con lo que quedo desembarasada la cassa q(ue) antes habitaban en forma de convento y perteneciendo a esta al Colegio de Niñas por la permuta q(ue) de ella se hizo por el sitio del nuevo convento...”(AGCA A1.9-1380-54-5).” (Ubico Calderón, Mario: 1997)

El Niñado fue una construcción real que se ubicó en un gran sector del ahora edificio monástico de Capuchinas. Su historia es importante en cuanto a la relación de los hechos, acontecimientos y personas que participaron en el proceso de ejecución de un proyecto educativo, creado por la Corona Española, para garantizar la preparación de las mujeres que eran parte importante en el seguimiento de las políticas de dominación española. Las pruebas de que fue una realidad que ocupó buena parte del período histórico de Santiago de Guatemala se tratan en otro capítulo.

1.2. RELATOS BREVES Y SELECTIVOS DE ALGUNOS INVESTIGADORES QUE HAN ESTUDIADO EL EDIFICIO DEL MONASTERIO DE CAPUCHINAS.

El Monasterio de Capuchinas es un edificio que ha sido objeto de diversas investigaciones, apreciaciones y estudios por parte de diferentes profesionales de varias disciplinas científicas y artísticas. Cada quien ha hecho énfasis sobre los puntos que le interesa recalcar y todas y cada uno de los estudios apuntan a entender y a explicar la existencia de este monasterio, del cual, en relación a la importancia que debió haber tenido, pareciera carecer de información detallada, especialmente en lo relacionado con la última malograda construcción: el Edificio de Planta Circular.

Es realmente difícil extraer de cada uno de los autores que escribieron sobre el Monasterio de Capuchinas lo que se debiera considerar más importante para descubrir las explicaciones a tantas y tantas incógnitas de todo orden que plantea este edificio. Por ello, se presenta como parte de este trabajo, una síntesis de lo escrito por algunos investigadores, haciendo la salvedad de que, en muchos casos, se ha enfatizado en lo que al ponente de este trabajo le parece importante.

* MONSEÑOR RODOLFO QUEZADA TORUÑO

Rodolfo Quezada Toruño, presbítero y doctor, elabora un interesante documento (discurso) con motivo de su ingreso como socio activo a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, del cual se han extractado algunos párrafos tratando de presentar exclusivamente lo que interesa al trabajo. Después de describir brevemente las vicisitudes de las monjas para poder zarpar de España y embarcarse hacia Guatemala, indica que la fecha de llegada es el 4 de febrero de 1726 habiendo ordenado el doctor don Nicolás Carlos Gómez de Cervantes su hospedaje en el convento de Santa Teresa. El obispo Alvarez consideraba que el mejor lugar para fundar el pretendido monasterio era el de la casa de recogidas y que éstas podían trasladarse a la casa que el propio prelado había comprado a don Juan Bautista de Yribe. En cambio, el presidente juzgaba como mejor sitio el aldeaño a la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen por no “estar sujeta a Patronato ni otras cosa y que es paraje muy competente y saludable, y en lo mejor de aquella ciudad.. En base a estos informes, el monarca español ordenó que el monasterio se fundase en las casa aldeañas a la iglesia del Carmen, estableciendo además que las casas de recogidas pasasen a beneficio del nuevo monasterio, mientras disponia que las recogidas se trasladaran a las que el obispo Alvarez de Toledo había comprado a don Juan Bautista de Yribe... ya desde el 7 de Enero de 1726, el ayuntamiento habia comisionado dos capitulares para inspeccionar si las casas que el obispo Alvarez de Toledo habia donado se encontraban en buen estado... Gómez de Cervantes juzgaba dificultoso ejecutar la real orden por varios motivos: “ Lo primero, por no ser proporcionado para ello, pues aunque tiene una Yglesia vieja y otra que cerca de ella se está ahora fabricando no tiene la capacidad que es necesaria para hacer el convento con todas las piezas y oficinas que se requieren”. A esta razón añadía el obispo otra de índole religiosa : “ Lo otro porque en dho sitio es la de Cofradia que está allí fundada con el título de Nuestra Señora de El Carmen de que no es justo privarla como ni de la Yglesia ...que se esta ahora fabricando con limosnas que como su Prioste ha recogido y recoge el Licenciado don Manuel de Morga ...añadiéndose a esto el que dha Yglesia frecuentan los cofrades todas la semanas ejercicios espirituales de mortificación y penitencia con edificación de toda la Ciudad y aplicandose para esta fundacion o hubieran de cessar estos loables y utiles ejercicios, o de continuarse sirvieran de notable perjuicio al recogimiento y distribuciones de

las religiosas... Ante la consulta del obispo Gómez de Cervantes, el presidente Echéveres, por medio de auto del 8 de febrero del mismo año, pide se cite para informar sobre el sitio más apropiado tanto al presbítero Licenciado don Manuel de Morga como al maestro mayor don Diego de Porras... Con respecto al sitio de Nuestra Señora del Carmen se asentó en acta que no tiene sitio para hacer convento, ya que apenas tiene 44 varas de ancho y 40 de largo; que para sacar de cimientos toda la fábrica según el parecer del maestro mayor se requerían doce mil pesos y que además era sitio con gravámenes. Con relación a las casas de Yribe consideraron los capitulares "ser casa perfecta para monasterio", pues tiene 57 varas en cuadrado, dos patios (uno de los mismo el claustro principal con pilares de cal y canto, otro interior "donde está la pila") e "iglesia con portaditas"... Finalmente sobre el sitio donde estaban las recogidas constató el maestro mayor de obras ser de "56 varas de ancho y 52 de largo considerando que para acondicionarlo se requerirían unos doce mil pesos". Y refiriéndose a la casa de la Presentación, no obstante tener 86 varas de ancho y 59 de largo, se constató que las reparaciones accederían a más de 16 000 pesos y estar la iglesia "mui maltratada"... Como si las diligencias fuesen pocas, todavía el 28 de febrero el maestro mayor, don Diego de Porras, reconoció las casas de las recogidas, encontrándolas "antiguas y maltratadas" y considerando en definitiva como más apropiadas las de Yribe, no así del Carmen... Muy prudente y sabiamente el Presidente autorizó la fundación en las casas que pertenecieron a don Juan Bautista de Yribe el 18 de marzo de 1726... En 1729 sucedióle en el gobierno el doctor Juan Gómez de Parada, a quien muchos favores deberían las religiosas. Este prelado dispuso edificar a su propia costa el nuevo monasterio de las capuchinas, que quedó concluido según narra Juarros a principios del año 1736. Gómez de Parada bendijo el nuevo monasterio en marzo del mismo año, después de haber consagrado la iglesia de San Miguel el 25 de Enero de 1736. En este sitio iba a permanecer el monasterio hasta su traslado al Valle de la Virgen después de los terremotos de anta Marta.

El preclaro arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz según narra Juarros, acomodó a las religiosas del os diversos monasterios en ranchos pajizos construido a sus expensas y en este lugar permanecieron en medio de muchas dificultades e incomodidades hasta 1779... La mojas capuchinas secundaron los propósitos de Cortés y Larraz de permanecer en la ciudad. Y durante el tiempo que estuvieron en la Chácara, fallecieron varias religiosas; sor María Rosa Fuentes, Sor María Teresa Alarcón sor María Antomo Paz y sor Serafina Ortiz. Todas ellas fueron sepultadas en el coro del convento provisional y trasladadas a la bóveda del monasterio de Santiago de Guatemala el 4 de diciembre de 1779... al conocerse la real cédula que ordena la traslación de la ciudad, con fecha 9 de diciembre de 1775 el presidente Martín de Mayorga ordena a las abadesas de los diversos monasterios su pronto traslado al Valle de la Virgen..." (Quezada Toruño: 1967:157 – 169)

LICENCIADO JORGE LUJAN MUÑOZ

Jorge Luján Muñoz en su tesis de licenciatura escribe que " *La iglesia y convento de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza es, en Antigua Guatemala, como edificio construido en el primer lustro de la tercera década del siglo XVIII, una manifestación de todos los adelantos arquitectónicos alcanzados en la época... La parte que hoy se mantiene en pie mide un poco más de 100 metros de largo (norte-sur) por casi sesenta metros de ancho(este-oeste). No obstante, cuando estuvo en uso, debió ser mayor, posiblemente se extendió más hacia el norte, sobre todo, y al oeste, donde debieron estar el huerto, los jardines y algunas dependencias menores... El exterior de la iglesia es de bloques de piedra canteada, con la fachada decorada con lisas columnas de piedra... La fachada de la iglesia es de sobriedad sorprendente en tierra tan amiga de exhuberancias decorativas. La fachada está desarrollada en el sistema de retablo.. Estilísticamente hay que apreciar la fachada como herreriana, y pensar que fue construida en el siglo XVIII. Sin embargo, sabemos que el convento fue levantado entre 1731 y 1736 . Entonces ¿ cuál pudo ser la razón para tan austera fachada? ¿Fue realmente construida en el siglo XVIII? La explicación que se ha dado corrientemente es que se trata de una fachada en piedra, material al cual no estaba acostumbrados los artesanos guatemaltecos, pues el material tradicional para hechura y decoración de fachadas era el ladrillo recubierto de estuco y yeserías. La explicación puede ser válida pero muy parcial; aún deja dudas. ¿ Por qué a principios del siglo XVIII se decidieron por un estilo totalmente abandonado para entonces? En cambio, el estudio de los documentos referentes a la fundación del convento capuchino en Guatemala, me ha llevado a pensar en otra probable solución: que parte de la fachada de la iglesia y algunas partes del convento, sean restos de un edificio anterior a la construcción de 1731... Por otra parte, es muy probable que algunas de las secciones del local del colegio fuesen también aprovechadas. Es casi imposible creer, sin que eso sucediera, que desde que se comenzaron las obras - junio o julio de 1731 a agosto del siguiente -, ya se hubiese completado toda la amplia planta baja del nuevo monasterio, según se publicó en la Gazeta de México... El hecho de utilizar partes de edificios antiguos para ampliar o hacer otros fue práctica conocida en Antigua y muy probablemente provocada por las constantes reconstrucciones que*

promovieron los terremotos. Los albañiles y maestros de obras debieron dominar la técnica... Lo que sucedió en el convento e iglesia de las capuchinas fue que se respetaran partes de la iglesia y edificio del colegio para la construcción del monasterio... Si mi suposición es correcta, en cuanto a la iglesia, lo que sucedió fue que la fachada debió ampliarse, lo mismo que los muros laterales y se prolongó la cabecera del templo. Además, se engrosaron las paredes y se colocaron las pilastras interiores para sustituir el artesonado por abovedado. Es decir, que no se construyó sobre la fachada sino que se respetó parte de ella - quizás el primer cuerpo o parte de él -, y sólo se amplió en altura lo que se creyó necesario. En cambio, en la parte interior y en las paredes, si se hizo superposición, pues debió hacerse necesario ensanchar las paredes y alargar el templo.. En el interior del templo, como apunta Sidney D. Markman, se presenta una serie de defectos de construcción así como adaptaciones o soluciones extrañas que él atribuye a que el arquitecto no usó plano y tuvo que ir improvisando soluciones conforme se fueron presentando los problemas no previstos. Empero, sin descartar lo anterior, creo también factible que algunos de estos problemas de construcción pudieron ser provocados por el hecho de que el maestro de obras tuvo que sujetarse, al edificar, a una serie de muros y medida preexistentes que se consideró posible y conveniente aprovechar... " (Luján Muñoz, Jorge : 1963: 55 – 61)

DOCTOR VERLE LINCOLN ANNIS

Verle Annis dice que aunque no se encuentren relatos de haberse removido las fábricas anteriores supone que el recubrimiento de piedra labrada en este templo y los ligeros contrafuertes en la fachada de la calle se construyeron **sobre los muros del Niñado**. Para comprobar su afirmación cita un documento fechado el 4 de marzo de 1732 en donde se menciona la compra de inmuebles al oeste del convento y detrás de la iglesia en construcción. Esto, argumenta Annis, **podría significar que el templo había de ensancharse mediante la ampliación de la iglesia del "Niñado," en el sitio existente como sugiere Jorge Luján Muñoz**. Le parece también razonable creer que era demasiado pequeña la iglesia del "Niñado" y construida muy recientemente para justificar su demolición y reconstrucción completas **Usando los muros del Niñado se podrían hacer más altos y ampliar la nave con lo cual la fachada del templo del "Niñado" del siglo XVII habría sido utilizada en la nueva iglesia**. Continúa afirmando Annis que las descripciones de su planta no indican haberse hecho cambios radicales, y por eso supone que no fueran enteramente nuevas las paredes. Además en 1731, Diego de Porres comenzó a trabajar en la iglesia capuchina y, al tasar el trabajo necesario para adaptar el "Niñado" como convento, *habría sido una economía conservar los muros originales de su iglesia*. Tenía disponibles la misma fuente de materiales, los mismos albañiles para repetir el tipo de construcción usada en la Escuela de Cristo. Detrás del revestimiento de piedra labrada, era posible servirse de los muros existentes de mampostería y ladrillo en la parte inferior, y en la parte superior usar sólo ladrillo para aumentar su altura y para efectuar la transición a las bóvedas.

El vestir los antiguos muros de piedra labrada no habría sido incongruente con la renovación. Diego de Porres informó que se consideraba terminada en 1730. Este Maestro Mayor en Arquitectura posiblemente no inició el empleo de revestimientos de piedra, pero es indudable que su nombre se asocia con todos los edificios donde se usó durante dos décadas - Escuela de Cristo, Santa Clara, Las Capuchinas, el Ayuntamiento, y la parte occidental del Palacio de los Capitanes Generales. La severidad de estas fachadas dieciochescas y su falta de adorno, se debe a un tipo de piedra que no se tallaba con facilidad. Los adornos platerescos que eran tan populares y tan hábilmente usados en estuco, no se adaptaban a la piedra de la región.

Al referirse al denominado Edificio Circular dice que *" Se ha explicado el uso de estos nichos de varias maneras, en algunos casos con suposiciones sumamente imaginativas. Cada uno tiene un pequeño orificio en la parte de arriba; en varias de las cavidades, un anillo de piedra se proyecta al exterior del lado inmediatamente por debajo de la cabeza circular. Se han roto o se han quitado la mayoría de estos anillos, pero no cabe duda que todos los nichos los tenían originalmente. Estos anillos y los respiraderos han contribuido a las explicaciones más comunes de la función de estas diecisiete cavidades.*

Una de las explicaciones más raras es que se podían cerrar con puertas, para castigar y confinar a las monjas o para autopenitencia, y que los respiraderos dejaban caer agua gota a gota sobre ellas en la doblez de sus sarcófagos verticales. Pero es muy dudoso que las estimables monjas capuchinas necesitaran diecisiete cavidades para castigo o para penitencia. Otra explicación sugiere que los anillos de piedra eran para sostener antorchas. Si los nichos en alguna época tenían puertas, los anillos estarían allí para esa finalidad. La parte inferior del pivote de la puerta hubiera descansado en un bloque de piedra horadada, y la parte superior de ella hubiera sido asegurada y permitida girar por el anillo de piedra. Este era un modo común de colocar puertas grandes o pesadas antes de la introducción

de las modernas visagras de metal. Explicaciones más recientes han favorecido la idea que los catorce nichos más pequeños formaban un vía crucis para la liturgia religiosa. Esta sería una razón admisible, y no excluye el uso de puertas, pero no explica completamente los respiraderos. Conductos semejantes en los nichos pequeños, dentro de las celdas, se explican comúnmente como lumbreras para la vela o lámpara que se habría puesto allí. Y como vía crucis le parece a uno que el acceso a algunos de los nichos habría sido sumamente difícil, excepto para una persona a la vez. Otra explicación que se da es que podrían haber sido duchas. La necesidad de diecisiete en el exterior de la torre, sin posibilidad de agua, es una deducción sumamente imaginativa.

Al volver al interior de este edificio, impresiona una cosa más que es notable por su inclusión en un edificio del siglo XVIII. En una pieza larga y abovedada que abre del pasaje principal al patio circular, hay dos baños hundidos. Dentro del monasterio de la Concepción había tal baño construido más de cien años antes, que, según se dice pertenecía a la celda de Sor Juana de Maldonado, pero en ninguno de los conventos posteriores tenía tales baños. Aquí no sólo el tipo es semejante, sino que se servía del mismo método para calentar el agua en un tanque de metal afuera, y luego por medio de tubos y conductores se llevaba el agua a un baño u otro.

La verdadera función de este edificio es aun más controvertida que las tentativas para explicar sus detalles. El 29 de mayo de 1731, la madre abadesa le pidió al Ayuntamiento dos reales de agua para el sitio del noviciado, donde había de construirse el templo y el convento. Al parecer, esto les dio a varios escritores motivos para llamar esta construcción circular la "torre del noviciado". Esto parece no probable ya que todavía se limitaba la Orden a veinticinco religiosas cuando se trasladó el convento aquí en 1736. Más tarde tenía tres monjas con categoría de "por ahora", además del número permitido, pero nunca se le concedió su petición para tener más. Dejando una celda para la maestra de novicias, todavía quedarían diecisiete celdas. Para una comunidad que subsistía con suma pobreza, viviendo de las limosnas de los vecinos y abrazada a una vida austera, el lujo de esta torre es enteramente incongruente. Además no era apropiada para novicias que entraban sin dote, y que se preparaban para una vida severamente reglamentada en clausura, donde compartirían un dormitorio con sólo una pequeña parte de él como celda.

Otros historiadores han llamado este edificio sin igual una "torre del retiro". Si se destinara sólo para el uso de las monjas que habitaban el convento, la idea sería tan extrema como la sugestión tocante a las novicias. ¿Cuándo ha sido posible que un convento sin bastantes religiosas, pues tenía sólo veintiocho, se sirviera de dieciocho celdas lujosas, aun para periodos breves de soledad o de contemplación espiritual? El puñado de monjas que habría quedado no habría podido cumplir con los oficios necesarios y los deberes del convento. Es posible que otras órdenes religiosas hubieran podido tener un hospicio o retiro para devotas legas, pero no era compatible esto con las reglas bajo las cuales vivían estas monjas. Por eso la teoría de un "retiro" es lógica sólo sobre la base de ciertas suposiciones que no están verificadas.

El convento de San Francisco tenía un ala para sus religiosos enfermos, ancianos o dementes. Y, según lo escrito por Fray Francisco Vázquez, para evitar la necesidad de obtener la licencia real para un establecimiento nuevo, los franciscanos proyectaban usar una parte su convento en Almolonga, para los religiosos que querían dedicar la vida a la contemplación. En una nota referente a esto, Fray Lázaro Lamadrid sugiere que es posible que este uso podría ser la explicación para el edificio de las Capuchinas. Esta suposición tiene mérito, basada en la idea de que las Capuchinas proyectaban jubilar a las monjas más ancianas, algunas de las cuales posiblemente ya no podían cumplir con los quehaceres de su vida rigurosa y dejarlas vivir en esta torre. Puesto que no podían aumentar el número de religiosas a más de veintiocho de otra manera, este subterfugio les habría hecho posible surtir su convento con monjas más jóvenes y más aptas.

La manera de estar sentadas en el refectorio exigida por la Orden, no habría dejado lugar para más del número normal de monjas en el refectorio principal de este convento. Y como fue requisito que las dos colaciones sencillas tenían que tomarse en un refectorio, se ve que el nuevo edificio necesitaba uno. Tal pieza fue construida inmediatamente detrás de la cocina. Aunque no tiene torno hacia la cocina misma, hay espacio para uno al ángulo noreste del patio de la misma. Hace unos años existían indicaciones estructurales de un alero a lo largo del costado oriental de ella. Este hubiera abrigado un paseo y protegido a la vez el acceso al pequeño refectorio y una ventana que se abría al extremo de la cocina, debajo de la gran chimenea donde se preparaban las comidas.

Entre el pequeño refectorio y el pasaje principal al patio circular, hay una pieza que era o una despensa o un área de labor, puesto que controla el ingreso a la pieza subterránea debajo del patio. Este cuarto se ha descrito como un sitio para secar ropa, a causa de los anillos de hierro en el muro, entre los cuales se habrían podido extender cuerdas. Durante la temporada de las lluvias, esto habría servido para tal propósito admirablemente, aunque está lejos de las pilas para lavar.

En cuanto a la estructura de la "torre", es tan discutible como su función. Aunque sus muros se hallan excelentemente conservados, no quedan indicios de la manera de techarla - si bien jamás ha tenido techo. Se ha sugerido que el patio interior entero estaba cubierto de un techo cónico de madera, que posiblemente tenían un soporte central del mismo material, que descansaba sobre la gran columna circular de la bóveda subterránea. Esto habría sido posible; pero las paredes que quedan no muestran huella ninguna de haberse apoyado sobre ellas cabios o vigas. Algunas de las paredes del piso alto parecen haberse planeado para sostener otro piso. Estos indicios tampoco presentan evidencia decisiva, pero la parte superior de la mampostería, de altura y espesura variadas, no sugiere paredes arruinadas así como muros que nunca se terminaron.

Otra explicación estructural propone que el patio circular nunca estuvo enteramente cubierto, pero que había un techo saledizo sobre las celdas. Esto parecería lógico a no ser por la falta de alguna huella de estructura de madera en la parte superior. Si este edificio estaba techado cuando ocurrieron los terremotos de 1773, es la única ruina en la ciudad hoy día que no muestra claramente vestigios de la relación entre la madera y la mampostería. Suponiendo que existiera tal techado o que se proyectara, todavía queda el problema de abrigo para las aberturas de las celdas. Es este el único lugar en el convento donde no había uso aparente de puertas, aunque seguramente proyectaron algo que les facilitara un poco la soledad, aun cuando les habría dado protección para el medio ambiente exterior techando el patio completo. No se puede creer que las hubieran dejado expuestas a la intemperie.

Habría sido posible construir en voladizo una cubierta desde el nivel del sistema de distribución de agua, pero tampoco hay aquí algo que muestra que jamás hubiera habido tal construcción. Para su mantenimiento habría sido necesario tener acceso a los conductos de agua. Casi es forzoso creer que este edificio estaba en construcción, o en un estado de construcción en suspenso en 1773." (Anns, Verle L :1968 : 176 - 181)

DOCTOR SIDNEY MARKMAN

El Dr. Sidney Markman, profesor de Historia del Arte de la Universidad de Duke, ha llevado a cabo a través de una investigación arqueológica, el primer examen de los restos de los edificios que permanecieron bastante completos después del terremoto de 1773 y de los más de cien años de abandono que tuviera la ciudad de Santiago de Guatemala. La obra del Dr. Markman ha sido terminante en la comprensión del fenómeno antigüeño toda vez que ha hecho los análisis de los elementos de su arquitectura y estilo, parte por parte, retablos u fachadas, pilastras, ornamentación de estuco y de los materiales y sistemas de construcción empleados en la ciudad, así como la mano de obra y los arquitectos que participaron en el proceso constructivo de la misma. Su contribución al conocimiento de La Antigua Guatemala ha sido, pues, determinante. Con relación al Monasterio de Capuchinas expresa (traducción libre del ponente de este trabajo) ·

“ Los movimientos para establecer la orden de las monjas Capuchinas en Guatemala comenzaron en 1720 cuando el principal convento de Madrid hizo la petición a la corona para fundar una casa en la Antigua. Los miembros del Ayuntamiento no se mostraron tan entusiastas, teniendo ya varias comunidades religiosas ya asentadas en la ciudad. En un reporte al rey afirmaron estar pasando por serios problemas de manera que no podrían sufragar la instalación de otro convento. La aprobación se realizó en 1725. Un pequeño grupo de monjas arribó a Guatemala en 1726 como fundadoras, ocupando temporalmente casas privadas hasta contar con un convento e iglesia formal. Los trabajos de edificación del convento y de la iglesia no comenzaron sino hasta 1731, año en el que el Ayuntamiento, obedeciendo una Cédula Real, informa sobre el avance de los trabajos. En 1731 se comienza el trabajo en el bloque del edificio circular para novicias, habiendo pedido la abadesa al Ayuntamiento dos reales de agua para dicha área del convento. El convento y la iglesia fueron finalmente consagrados en 1736. En 1740 ya se contaba con 28 monjas residiendo en el convento, excediendo el número de 25 que autorizaba la cédula original de constitución. Debido al terremoto de 1751, el edificio sufrió muchos daños y las monjas solicitan la Ayuntamiento ayuda para hacer las reparaciones correspondientes. En 1770 de nuevo se reporta que la iglesia y el convento están en malas condiciones y se pide al Ayuntamiento licencia para recolectar limosnas para hacer la reparaciones correspondientes. Finalmente, por el

terremoto de 1773, tanto la iglesia como el convento son dejados en ruinas.

El edificio de las Capuchinas es especialmente importante desde el momento en que es construido en un tiempo relativamente corto desde sus cimientos y, exceptuando las reparaciones que se les hicieron por los daños de 1751 y 1770, no ha sido alterado considerablemente lo que lo hace uno de los edificios más destacados de la arquitectura civil y religiosa construidos después de 1717.

Datos Arquitectónicos

El largo total de sur a norte es de aproximadamente 101.15 metros divididos en : la iglesia – 13.15 ms.; el claustro – 59.00 ms.; el bloque del edificio circular para novicias – 29. 00 ms. La profundidad de cada una varía. El predio en el cual se ubican el convento y la iglesia eran más grandes.

* La iglesia

Las dimensiones exteriores de la iglesia son 11.80 ms. de ancho por 40.50 ms. de largo. El interior de la iglesia es de una sola nave dividida en cinco tramos. Detrás del último tramo se desarrolla un área llamada capilla mayor, cuyas medidas son 9.75 ms. de ancho por 5.95 ms. de profundo y está cubierta con una bóveda de cañón. El largo de la nave incluyendo los cinco tramos desde el muro de la fachada hasta el muro de la cruz es de 37.70 ms. El ancho interior de los cinco tramos es de 8.95 ms. El primer tramo, inmediatamente después de la entrada principal es el coro bajo y está desprovisto de nichos. La bóveda vaida que sostiene el coro alto se conserva aún en su lugar. Los siguientes tres tramos tienen nichos de 0.85 ms. de profundo, en cada lado excepto en el tercer sobre el lado sur en donde se ubica una puerta... La lonja en el frente mide 13.15 ms. por 8.80 ms. .. La fachada es muy simple en su diseño y es notable por la ausencia de ornamentación superflua. (Markman, Sidney: 1966 176 – 180)

1.3. ALGUNOS ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

Como se hizo en el apartado precedente, en éste se citarán algunos textos seleccionados fundamentalmente de cronistas de la época, aún cuando se admite que las referencias históricas abundan sobre todo para apuntar las fechas de fundación del monasterio y la llegada de las monjas desde Madrid. Sin embargo, se tiene que aceptar también que los datos que, bajo el punto de vista arquitectónico son importantes para determinar etapas constructivas del edificio y su funcionamiento exacto, no han sido localizados en los archivos existentes en el país. Por ello, aunque sea repitente, se consignarán algunos otros aspectos relacionados con la fundación , instalación y destrucción del monasterio

DIEGO DE PORRES

DILIGENCIAS SOBRE EL COSTO DE LA OBRA EN EL COLEGIO DE NIÑAS PARA EL TRASLADO Y CONSTRUCCION DE CAPUCHINAS.

“ En la ciudad de Santiago de Guatemala, en quince del mes de Enero de mil setecientos y treinta y un años; el licenciado don Luis Manuel Fernández de Madrid, Caballero del horden de Calabatra, del Consejo de su Magestad, Oydor de ésta Real Audiencia, dijo que para justificar el costo que pueda tener el convento de religiosas Capuchinas de ésta Ciudad, que en virtud de la permutación hecha con el Real Patronato, se ha de hacer en el sitio del Collegio de Niñas Doncellas, que vulgarmente llaman dek Niñado, sus oficinas y demás necesario para el uso de dicho convento y su instituto como se manda por Real Cédula que está en estos autos, y para efectuarlo con la justificación que se debe, mandaba y mandó que con citación del señor Fiscal, se proceda a hacer vista de ojos y reconocimiento de dicho sitio, y avalúo de la fábrica de dicho convento, para lo cual nombraba y nombró a Diego de Porres, Maestro de Arquitectura, y Antonio de Galbez que así mismo lo es de carpintería; a quienes se les haga saber para que acepten y juren y se de noticia a dicho señor fiscal, para el referido efecto, así lo proveyó y mandó. Licenciado don Luis Manuel Fernández de Madrid. Ante mí, don Manuel de Lexarza Palacio. El Fiscal de su Magestad se dá por citado, Guatemala, y Enero diez y seis, de mil setecientos treinta y uno. Rubricado.

CITACION

En la ciudad de Santiago de Guatemala, en diez y seis dia del mes de Enero de mil setecientos y treinta y un años, Yo, el escribano de Cámara Mayor de Gobierno y Guerra, hice saber el auto y nombramiento antecedente a Diego de Porres, maestro mayor de arquitectura de ésta ciudad y a Antonio Galbes, que lo es de carpintería, quienes enterados de su contenido, dijeron que juran por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, usar fiel y legalmente el oficio de avaluadores en que son nombrados por el dicho auto sin fraude ni colución alguna, haciendo tasa y avalúo de el costo de yglesia y convento de Capuchinas en el sitio que llaman del Colegio de Niñas Doncellas, que vulgarmente llaman El Niñado, y a la absolución del dicho juramento dijeron si juro, amén y lo firmaron, de que doy fe. Diego de Porres. Antonio de Galbes, Don Manuel de Lexarza Palacio.

VISTA DE OJOS

En la ciudad de Santiago de Guatemala, en diez y nueve del mes de Enero de mil setecientos y treinta y uno años, estando e n el paraje, sitio y solar del Colegio de Niñas Doncellas, que comúnmente llaman El Niñado, el señor Licenciado don LuisManuel Fernández de Madrd, Caballero del Orden Calavatra, del Consejo de su Magestad, su Oidor y Alcalde de la Corte de esta Real Audiencia, y el señor Licenciado don Isidro López de Ezeiza, del mismo Consjeo y su Fiscal en dicha Real Audiencia y asistidos de mí, el escribano de Cámara Mayor de Gobierno y Guerra, de los maestros mayores Diego de Porres, que lo es de arquitectura, y Antonio de Galbes de carpintería, a efecto de hacer vista de ojos y reconocimiento del sitio que comprehnde dichos solar para efecto d fabricar e él la yglesia y convento de religiosas capuchinas, en virtud de la permutación que está celebrada y en vista de estos autos y habiendo mandado dichos señores a los referidos alarifes midiesen dicho sitio en lo ancho y largo, lo executaron con una vara de medir de cuatro cuartas y hallaron tener dicho sitio de Norte a Sur setenta y ocho varas y de Oriente a Poniente cincuenta y ocho, y dichos señores les mandaron avaluase el costo que podía tener la fábrica de dicho convento en el referido sitio y habiendo manifestado un diseño que el dicho maestro Mayor Diego de Porres había formado de dicha yglesia y convento con todas sus oficinas y demás necesario para su perfección, se reconoció ser precisa y derribar todo lo fabricado en dicho sitio para poder plantificarse lo que dicho diseño demostraba, porque de lo contrario no pudiera fabricarse la dicha yglesia y convento, con aquella perfección que necesitaban, dichas religiosas para seguir el gobierno monástico y disciplina religiosa que según sus constituciones deben seguir, en cuya conformidad los dichos señores Oidor y Fiscal, mandaron a dichos alarifes hiciesen tanteo y avalúo de lo que puede costar la obra de dicha fábrica en la forma que por dicho diseño se demuestra, y los susodichos dijeron que harían su cálculo y regulación, u comparecerían ante dicho señor Oidor a hacer su declaración jurada de lo que se les manda, porque necesitaban para ello que precediese ajuste y liquidación de cuentas entre dichos alarifes, lo que por dichos señores se les mandó ejecutar con toda brevedad, para poder cuenta a su Magestad, como tiene mandado por la Real Cédula que está en estos autos, y mandaron a mí, el escribano de Cámara lo pusiese por diligencia y lo firmaron, de todo lo cual doy fe. Licenciado don Luis Manuel Fernández de Madrid. Licenciado Ysidro de Ezeiza. Diego de Porres. Antonio de Galbes. Ante mí, don Mamuel de Lexarza Palacio...” (Luján Muñoz, Luis : 1982: 252, Tomado del Archivo General de Indias. Sección Audiencia de Guatemala. Legajo 369. Fols. 10 – 13)

JESUS FERNANDEZ.

“ ... El reverendísimo señor obispo de Guatemala don Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo, de la Regular Observancia (Recoletos) solicitó de España monjas que viniesen a fundar un monasterio de Capuchinas en Guatemala, previno casa y algunos objetos con este destino; la muerte le impidió ver realizados sus deseos, pues hasta el 17 de abril de 1725 salieron del convento de las mismas religiosas las cinco monjas. Fueron electas de la Casa de Madrid y eran sor María Luisa, sor María Serafina, sor María Bernardina, sor María Mónica y sor María Magdalena (cinco Marias) haciendo de superiora en el viaje la primera, que habia sido abadesa del convento citado. De orden del arzobispo de Toledo don Diego de Astorga fueron entregadas, para que las acompañase hasta Guatemala, al Pbro. don Diego de Coello y Gaitán. Llegadas a Guatemala, la Antigua, fueron recibidas con honor, y por no estar terminado su convento se hospedaron en las Carmelitas, hasta el 26 de marzo de 1726 en que se efectuó la fundación, once meses después de su salida de Madrid. Era el obispo el reverendísimo señor Dr. don Nicolás Gómez de Cervantes, quien bendijo la iglesia y convento y reconoció oficialmente la clausura el citado día. Después en carruaje el prelado se trasladó a Santa Teresa y sacando de allí a las cinco capuchinas se las condujo a la Catedral, donde revestido de pontifical el reverendísimo señor Gómez tomó en sus manos al Santísimo Sacramento, y

le llevó en procesión a la nueva iglesia de San Miguel y convento de Nuestra Señora del Pilar, yendo las religiosas agrupadas entre el clero secular...Sucedió a Gómez de Cervantes en el episcopado el reverendísimo señor Dr. don Juan Gómez de Parada, y este prelado edificó un nuevo convento e iglesia para las capuchinas, todo a su costa, y que al decir de Juarros era magnífico. Se terminó la obra al comenzar el año de 1756 (1736?) y el 25 de Enero consagró la iglesia citada el obispo de Guatemala; sin embargo, hasta marzo, y después de media noche de uno de sus días fueron trasladadas las monjas a la nueva mansión que les edificó el prelado. Sin duda alguna los altares laterales, salvo tres y el mayor, de la actual iglesia de San Miguel de Capuchinas aquí, proceden de aquel templo de la Antigua, pues se conoce están, aunque en su estilo, hechos a toda costa... Treinta y ocho años apenas subsistió la obra del obispo Gómez de Parada; el terremoto de 1773 arruinó el convento e iglesia de Capuchinas, las religiosas amparadas por el arzobispo Cortés y Larraz, como sujetas al ordinario, éste las hizo una casa de paja en una finca inmediata a la Antigua, donde permanecieron hasta 1779, en que las trasladó a esta ciudad el arzobispo Francos y Monroy, quien terminó como ya dijimos el templo actual.” (Fernández, Jesús: 1958: Anales de la Sociedad de Geografía e Historia)

BERNARDO RAMIREZ

RAZON PARTICULAR DE LOS TEMPLOS, CONVENTOS, CASAS DE COMUNIDADES Y EDIFICIOS PUBLICOS.. Y POR EL DEPLORABLE ESTADO A QUE SE HALLAN REDUCIDOS POR LOS TERREMOTOS DE LA TARDE DEL 29 DE JULIO, 13 Y 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO PROXIMO PASADO DE 73, CON ARREGLO ... DON ANTONIO MARIN, POR EL MAESTRO MAYOR DE OBRAS BERNARDO RAMIREZ...

“Num. 39.- En el de las Capuchinas, dice el Ingeniero, que halló su iglesia bastante cuarteada y parte arruinada y todo lo interior del Convento totalmente derribado. El Maestro Ramírez expone que los claustros y paredes se arruinaron por lo mayor y que en parte cayeron los altos quedando las piezas interiores de abajo servibles, sin embargo de tener varias rajaduras que se cayeron igualmente las mas de los bernegales de la iglesia, quedando los restantes arruinados. El Escribano Sánchez dice que se registran rajadas las paredes perpendicularmente, no obstante que la piedra de sillería y rostro disimula en parte su interior ruina; que a la media naranja del Presbiterios se le ve cortado un ángulo y en las fábricas de los claustros no se advierte más que alguna incisión: Todo lo cual resulta aumentado con los terremotos del 13 y 14 de diciembre”. (Rubio Sánchez, Manuel: 1989 : 232)

2. LA FUNDACION DEL MONASTERIO DE LAS CAPUCHINAS EN SANTIAGO DE GUATEMALA: DATOS HISTORICOS DE REFERENCIA.

Las monjas Capuchinas de la Orden de Santa Clara es un brazo autónomo de la II Orden de San Francisco que fueron fundadas en 1538 por María Laurencia Longo. Son monjas que siguieron la Regla de Santa Clara de Asís como fue aprobada en 1253 por Inocencio IV. Sus comunidades dependen del Ordinario. (Mc Graw Hill:1967 46-47) La comunidad capuchina se expandió muy rápidamente por Europa y en Nuevo Mundo siendo en los comienzos del siglo XVIII alrededor de 2000 monjas capuchinas solamente en Italia. Las monjas que fundaron el Monasterio de las Capuchinas en Santiago vinieron de la Casa Matriz de Madrid, España. En 1720 solicitan al Rey Felipe V se les autorice a fundar un convento de su orden en Santiago de Guatemala. **Las cinco madres fundadoras salieron de Madrid el 25 de abril de 1725**, pero no llegaron a su destino sino hasta el 22 de enero de 1726. No estando listo su convento, las alojaron en el de las carmelitas. Pero no es sino hasta el 5 de mayo de cinco años más tarde que se emite la Real Cédula aprobando la fundación del monasterio bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, **con veinte monjas y cinco legas**, quienes se trasladan a su nueva casa adquirida por el obispo y “ se decretaba que dicho monasterio había de establecerse en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen y su claustro adyacente”. No estando listo su convento, las alojaron en el de las carmelitas. El obispo bendijo su iglesia y monasterio la tarde del 19 de marzo, y el 20 de marzo de 1726, él mismo llevó a las religiosas en procesión solemne de la catedral al templo de Capuchinas.

Probablemente el factor decisivo en la suspensión temporal por el rey de la cédula anterior, que prohibía la fundación de otros monasterios, fue el hecho de que faltaba en Santiago un convento que no exigiera dote para profesar como lo hacían los que ya existían en la ciudad. Este requisito había impedido que muchas jóvenes de familia buena pero pobre, abrazaran la vida religiosa.

En efecto, no se fundó en la iglesia del Carmen conforme a las provisiones de la cédula real, pues se había decidido que no era conveniente para el propósito. Uno de los otros sitios propuestos, el comprado al Sr. Urive por el obispo, se sustituyó por el del Carmen. El Rey aprobó este cambio el 24 de julio de 1727. Apenas un año más tarde, el 14 de julio de 1728, le pidieron al Rey licencia para aumentar el número de madres a treinta y tres, que era el número acostumbrado en España en los establecimientos de esta Orden, y por lo general en el Nuevo Mundo había más. También el Presidente de la Audiencia y el cabildo eclesiástico habían escrito cartas afirmando la necesidad de las capuchinas para vivienda más amplia.

Afortunadamente para estas monjas, el nuevo obispo que tomó posesión en 1730, emprendió la construcción a su propio costo, de un convento espacioso. Pareciéndole inadecuado el sitio, escogió uno de los que se habían discutido antes de la fundación, el del Colegio de las Niñas Doncellas, llamado comúnmente el "Niñado". Estando los dos establecimientos bajo la protección real, se facilitó el cambio de sitios. Había de verificarse la permuta en 1731, y el mismo año Diego de Porres reconoció el "Niñado" y tasó el costo de adaptarlo a los requisitos. Empezado en 1731, se construyeron la magnífica iglesia y convento a costo del obispo, Juan Gómez de Parada, y se acabaron a principios de 1736. El obispo consagró el templo el 25 de enero de aquel año, y las religiosas se instalaron en su nuevo convento en marzo. El año siguiente se contrató la fábrica del altar mayor.

CUADRO CRONOLOGICO DE LA FUNDACION Y DESARROLLO DEL MONASTERIO DE LAS CAPUCHINAS HASTA SU ABANDONO

1720	Las monjas capuchinas de Madrid solicitan a su majestad Felipe V se les permita establecer convento de su orden en la ciudad de Santiago de Guatemala. El rey expide real cédula para solicitar informes.
1725	5 de mayo se emite la Real Cédula aprobando la fundación con la advocación de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, con veinte monjas de coro y cinco legas.
1726	20 de marzo. Se trasladan las religiosas fundadoras a su nueva casa adquirida por el obispo
1728	Solicitan las monjas la ampliación del número de monjas y el edificio.
1728-31	Gestiones para ampliar o permutar el edificio.
1731	Se acuerda permuta de las casas que ocupan las monjas por las del Colegio de Niñas Doncellas. Se inician las obras del nuevo monasterio capuchino, bajo las órdenes de Diego de Porres.
1731-36	Construcción del monasterio.
1736	13 de marzo, se efectúa el traslado al nuevo edificio.
1751	4 de marzo. Temblores que provocan algunos daños.
1773	29 de julio, 13 y 14 de diciembre: temblores que dañan el edificio y obligan al abandono.

(Luján Muñoz, Jorge 1995 : 9 - 10)

3. LA ARQUITECTURA DEL MONASTERIO DE LAS CAPUCHINAS.

3-1 DESCRIPCION DE LOS ESPACIOS ARQUITECTONICOS DEL EDIFICIO.

A. EL TEMPLO DEL MONASTERIO DE LAS CAPUCHINAS.

Las descripciones de los espacios arquitectónicos del monasterio de Capuchinas son variadas, dependiendo del escritor. En este apartado se entremezclarán las descripciones de tres investigadores principalmente: Sidney Markman (1966), Verle Annis, (1968), Jorge Luján Muñoz (1995) y los arquitectos Mulet y Díaz López (1994). La descripción que se presenta a continuación es un resumen de las descripciones de los investigadores anteriores, la cual se ampliará después cuando se exponga la reconstrucción funcional hipotética del templo y el claustro del monasterio.

El templo del monasterio es de una nave con cinco tramos laterales. Va de oriente a poniente y mide, más o menos, cuarenta metros de largo por diez de ancho. Se observan cinco tramos, divididos por pilastras con arcos transversales estriados, con dovelas de piedra. Atrás del presbiterio está la sacristía y al fondo de la nave se localizan dos puertas, una a cada lado del altar mayor, que comunican a la sacristía. A la derecha del presbiterio se encuentra el vano donde estaba la reja del coro bajo y a la par la ventana con enrejado de hierro que sugiere ser la craticula o comulgatorio.

El templo tiene una puerta al extremo oriental de la nave, que se abre a un pequeño atrio, y otra de menor tamaño en el muro lateral. En 1779 sus cinco altares laterales fueron trasladados a la iglesia de las Capuchinas en la Nueva Guatemala. Por encima de una sencilla cornisa de piedra, hay espacios perforados por ventanas octogonales en el paramento de la calle.

El sistema estructural, basado en cimientos de piedra, muros y columnas de mampostería, arcos y bóvedas vaídas, se ve reforzado con el uso de grapas de hierro en forma de U de sección rectangular de 1" x 1 1/2" entre las distintas piezas de conformaban los arcos transversales. " *Se infiere... que la cubierta estaba formada por bóvedas elípticas y vaídas, con excepción del tramo frente al presbiterio, que ostentaba una cúpula sobre pechinas. Esto se confirma con la descripción del Ingeniero Don Antonio Marín, al hacer el informe de los daños causados por el terremoto de 1773, que dice: "... que a la media naranja del presbiterio se le ve cortado un ángulo ... que se cayeron igualmente los más de los bernegales de la iglesia, quedando los restantes arruinados...*" (Mulet y Díaz Op Cit.: 41)

" *La fachada del templo consta de dos cuerpos y el remate o coronamiento. En el primer cuerpo se abre la puerta con arco de medio punto, integrada al muro de piedra labrada. En el arranque del arco hay una imposta moldurada en piedra. A ambos lados de la puerta arrancan dos pares de columnas de fuste cilíndrico y capiteles toscanos, con una pequeña disminución en dirección de la base hacia el capitel o éntasis. Las bases, también de piedra, son de aproximadamente dos metros de altura. En cada intercolumnio hay un nicho abovedado con arco de medio punto. El entablamento, entre el primero y segundo cuerpos, es de diseño sencillo, con friso central de piedra entre dos cornisas sobresaliendo los quiebres de las aristas sobre las columnas. En el segundo cuerpo se encuentra la ventana del coro sobre la puerta principal, con arco escarzano; a los lados de ésta, se repite el detalle de columnas y hornacinas del primer cuerpo, con la diferencia que las columnas están reducidas en su diámetro; el entablamento es similar al del primer cuerpo y difiere en que la cornisa superior se prolonga sobre el contrafuerte sur. En el remate se encuentra la hornacina principal flanqueada por dos pequeñas columnas que sostienen un frontis. En ambos lados hay ornamentación que asemeja roleos con quiebres. No hay huella visible de espadaña o campamento. Esta fachada no guarda simetría axial en su conjunto, ya que se encuentra desfasada hacia el norte, el contrafuerte sur sobresale casi dos metros mientras que por el norte, el templo se halla unido al monasterio. La reducida lonja [o atrio] mide 5.00 x 8.00 metros. En el vértice sur . oriente hay un tronco de columna; en el límite sur hay vestigios de lo que pudo ser un muro bajo.*

La fachada lateral está orientada hacia el sur, dividida en cinco tramos por seis contrafuertes de metro y medio de ancho, reduciéndose a la altura del sillar de las ventanas octogonales que iluminaban la nave. Entre el tercero y cuarto contrafuertes, se encuentra una puerta de medio punto. Esta fachada estuvo recubierta totalmente de piedra labrada, y donde no está visible, se observa la forma del vacío que ocupaba la piedra al ser removida. Los vanos octogonales de ventanas están estucados o blanqueados. El muro, en su parte superior, tiene un coronamiento de cornisa y remate. Al final de la fachada sur, se encuentra una puerta que da a la sacristía, a esta puerta se llega por medio de ocho gradas. A la par de esta puerta hay una especie de caja que, por lo que puede observarse, recogía el agua pluvial, tiene forma cilíndrica.

El tramo de muro, donde se ingresa a la sacristía, no tiene la misma altura que el resto del muro que corresponde a la iglesia. El de la sacristía es inferior en su altura, ya que su cubierta de bóveda es muy inferior al de la nave. (Mulet y Díaz: Op.Cit. 41)

B. EL CLAUSTRO DEL MONASTERIO DE LAS CAPUCHINAS.

El monasterio de las Capuchinas presenta una planta principal de forma cuadrada, desarrollada en dos niveles. La planta baja pudo resistir los terremotos con bastante propiedad y en ella se localizaron los espacios sociales, administrativos y de servicio; sin embargo, en la alta se localizaron los dormitorios tanto para monjas profesas como para novicias y, en parte, el juvenado y probablemente una sección para monjas enfermas y la enfermería propiamente dicha; esta planta sufrió el mayor daño en 1751 y 1773. Los muros eran de construcción más ligera y los techos de madera y teja. Además cuenta con dos patios posteriores uno a cada lado de la cocina. Al oeste del claustro se notan los vestigios de cuatro espacios, probablemente para celdas, que pudieron haber sido para legas o para criadas.

C. EL EDIFICIO CILINDRICO DEL MONASTERIO DE CAPUCHINAS.

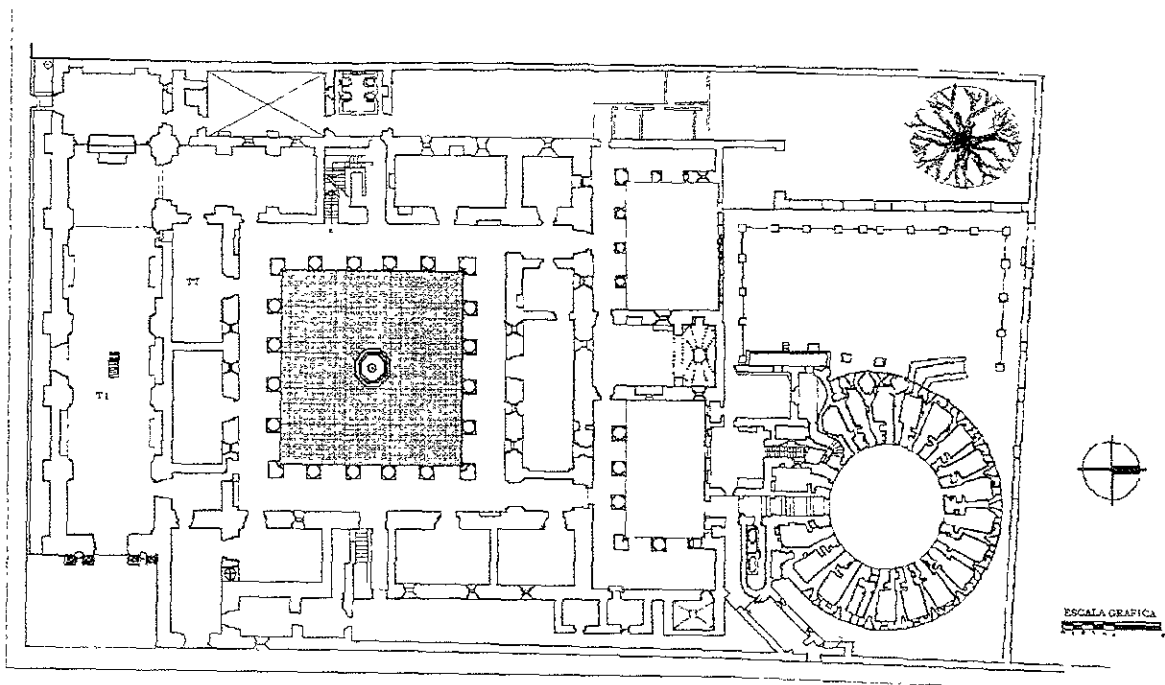
La singular forma cilíndrica de este edificio no es la única razón para un análisis más detallado, aunque es la base para un estudio arquitectónico especial. Probablemente una de las características más importantes de este edificio es el diseño tan particular que lo hace funcionar en forma autosuficiente, además de su estructura y su sistema constructivo elaborado con una técnica poco conocida en el tiempo en que se supone fue construido. Se estima que dicho edificio fue construido en dos etapas, una de las cuales, se inicia aproximadamente hacia el año de 1745 – 1750 y, la segunda, hacia 1560. Este edificio está inconcluso y parcialmente usado, como se verá más adelante.

El edificio se desarrolla de la siguiente forma: por debajo del patio de planta circular hay un sótano con una columna central de dos metros y medio de diámetro del cual arranca una bóveda circular, que sostiene el patio de arriba. Este espacio está siempre fresca, seca y ventilada por tener dos ventanas que están orientadas hacia el noreste y suroeste, razón por la cual permiten una ventilación cruzada que extrae la humedad y lo mantiene a una temperatura ligeramente inferior del resto del edificio. Alrededor de esta pieza hay una alcantarilla de planta circular.

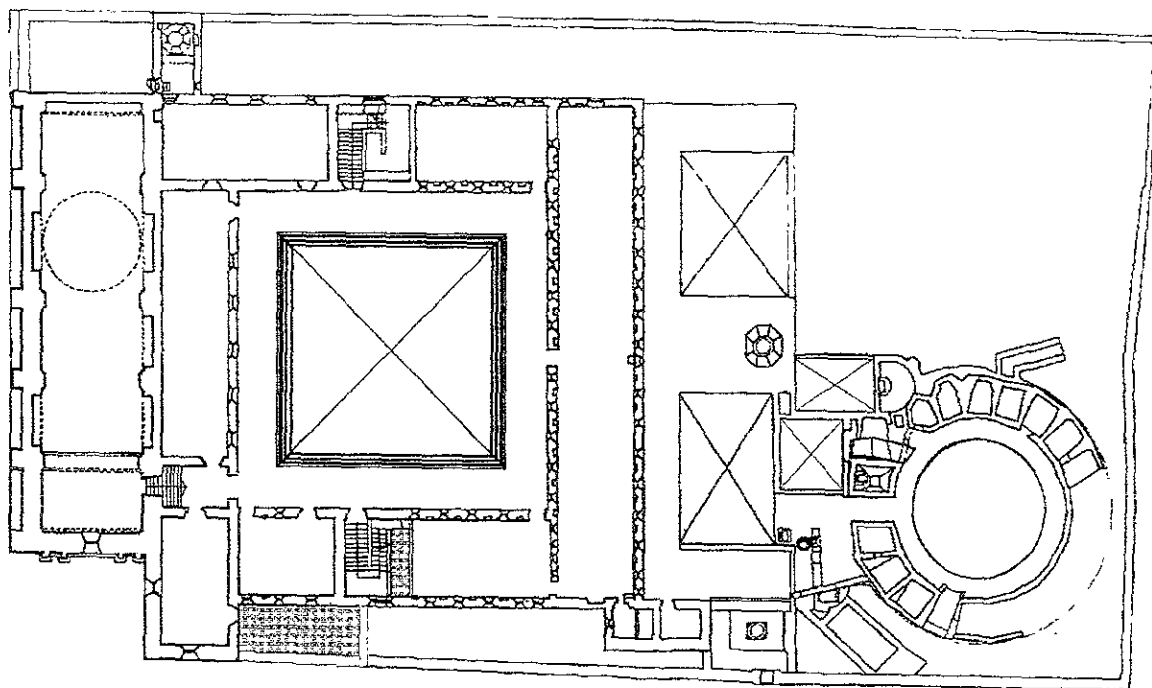
El nivel principal del patio está aproximadamente un metro encima del patio del claustro principal. El pasillo que une los dos edificios está casi alineado con el corredor oriental del claustro y tiene escalones a intervalos para hacer el ajuste entre niveles. Del patio circular, se desarrollan dieciocho celdas, de diseño aparentemente concéntrico, y un espacio de las dimensiones de una celda. Además del pasillo principal de entrada, hay otro un poco menor en dimensiones con escaleras que desciende a una pieza pequeña de pared curva, adyacente a la cual se ubicó, por los vestigios existentes, un refectorio pequeño.

Las celdas presentan un tamaño y forma muy irregular y ninguno de los muros divisorios es radial ni tienen la misma sección. A cada una se llega por un pasillo angosto, pasando primero una pequeña alacena embutida en la pared y un entrante mayor que contiene una abertura directamente por encima de la alcantarilla. Se cree que estos entrantes eran los letrinas, abastecidas de agua corriente. Unas cuantas celdas tenían una alacena adicional y todas tenían una ventana exterior y un nicho con una abertura para ventilación de la lámpara o vela.

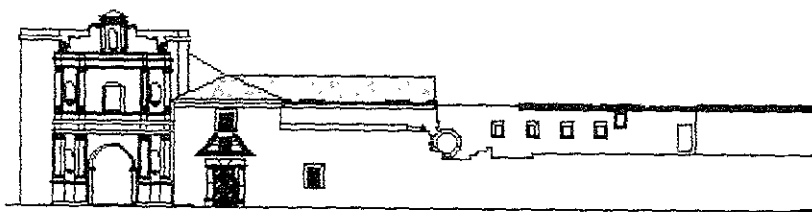
La sección del muro exterior de este edificio cambia por medio de entrantes de varios tamaños que coinciden con las intersecciones del muro interior con el exterior y en los cuales probablemente se ubicarían imágenes o cuadros que designarían las estaciones del Via Crucis, debido a que son catorce.



PLANO 15: PLANTA BAJA DEL MONASTERIO DE LAS CAPUCHINAS EN SANTIAGO DE GUATEMALA. ESTADO ACTUAL
 Fuente: Archivos del CNPAG : 1994

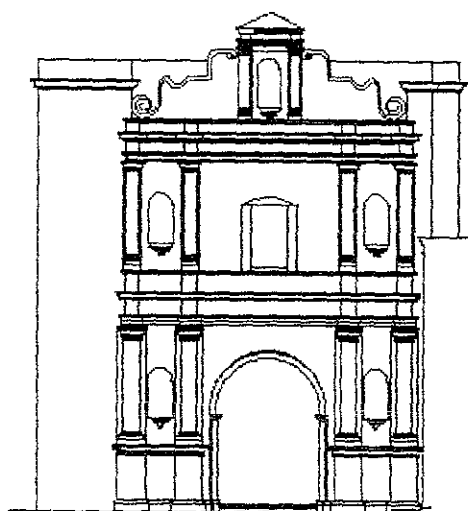


PLANO 16 : PLANTA ALTA DEL MONASTERIO DE LAS CAPUCHINAS EN SANTIAGO DE GUATEMALA. ESTADO ACTUAL-
 Fuente: Archivo del CNPAG. 1994

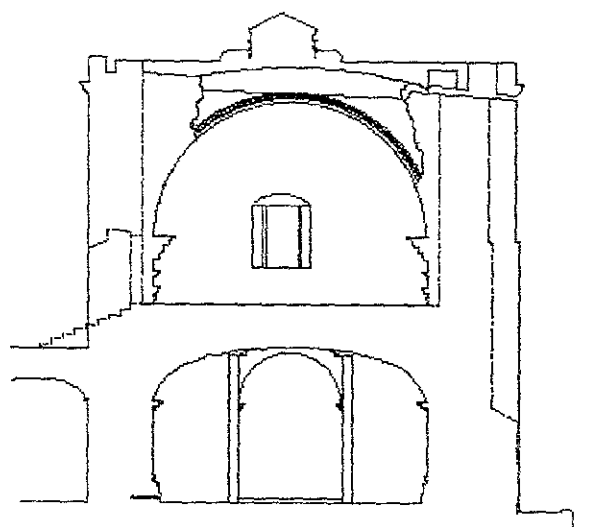


PLANO 17: ELEVACION PRINCIPAL Y SECCION TRANSVERSAL DEL MONASTERIO DE LAS CAPUCHINAS

Fuente. Archivos del CNPAG · 1996



FACHADA DEL TEMPLO



SECCION TRANSVERSAL

IGLESIA DE CAPUCHINAS

PLANO 18 : FACHADA Y SECCION TRANSVERSAL DEL TEMPLO DE LAS CAPUCHINAS

Fuente: Archivos del CNPAG : 1996

CAPITULO V

LA ANTIGUA GUATEMALA DE HOY
Y EL ESTADO DE CONSERVACION
DE LOS EDIFICIOS MONASTICOS.

CAPITULO V

LA ANTIGUA GUATEMALA DE HOY Y EL ESTADO DE CONSERVACION DE LOS EDIFICIOS MONASTICOS

En este capítulo se estudian los monasterios de Santiago de Guatemala en la ciudad de hoy, es decir, en el espacio urbano – geográfico que ocupa actualmente La Antigua Guatemala a doscientos veinticuatro años del terremoto que marcó el inicio de su traslado hacia el Valle de la Ermita o Valle de la Virgen como Guatemala de la Asunción. La ciudad ha experimentado varios y serias alteraciones y deterioros tal como se verá en este primer apartado que trata cabalmente del calvario que ha debido sufrir la ciudad luego de que no es capital del Reyno de Guatemala. Se estima importante dar un panorama general de esta transformación y cuáles son sus componentes actuales tanto en el orden físico – geográfico como en el tecnológico, religioso y humano. La importancia de esta visión actual radica en que los monasterios han experimentado también una serie de transformaciones tanto en el orden físico como en el uso y tenencia de la propiedad. Los monasterios de hoy ya no son monasterios. Son edificios catalogados con una pesada carga de historia que los ha cambiado de objetos arquitectónicos resultado y síntesis de un programa de necesidades a objetos arquitectónicos con una serie de usos que nada tienen que ver con su origen prístino. Por ello es que se plantea como inicio el panorama actual de la Ciudad Colonial; luego, y debido a que han sido y hay que tratarlo como monumentos, cuáles son los instrumentos teóricos que fundamentan las intervenciones en ellos para que sigan conservado dicha categoría y, por último, en qué situación se encuentran los monasterios

1. PANORAMA GENERAL DE LA ANTIGUA GUATEMALA DE HOY

1.1. LA CIUDAD DESPUES DEL TRASLADO DE LA SEDE DE LA CAPITANIA GENERAL AL VALLE DE LA ERMITA

El Dr. Arturo Taracena en el Informe Histórico preparado como parte del Plan Patrimonial elaborado por el CNPAG divide la historia posterior de La Antigua Guatemala en varias etapas, dependiendo de los factores productivos que han sucedido no sólo en la ciudad sino en sus alrededores, enfatizando en las transformaciones urbano – arquitectónicas que tales factores han determinado en la misma, aportando en parte algunas características diferentes pero guardando hasta cierto punto la unidad del conjunto.

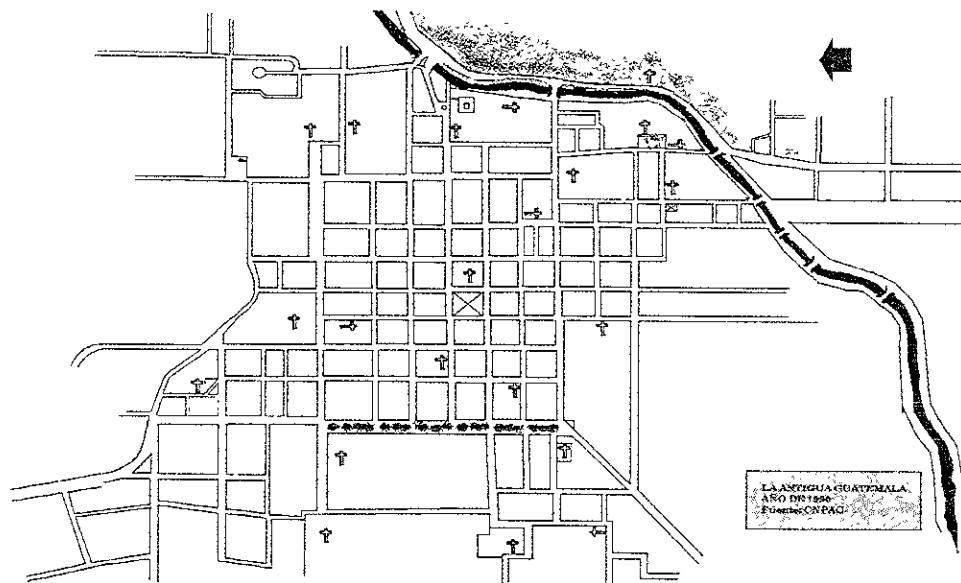
En la primera etapa (1773 – 1820) se hace énfasis en que uno de los fenómenos, hasta cierto punto lógicos, que se presenta en la ciudad es la reducción de la población y, por lo tanto, de su traza urbana a partir de su obligado traslado. Se presenta también una aguda crisis económica en torno al añil y las disposiciones prioritarias de la Corona Española por la inversión en la construcción de la Nueva Guatemala de la Asunción. Sin embargo, se destaca la gran labor del partido *terronista* por lograr lo que Taracena denomina como la *refundación de la ciudad*, la cual se produce en marzo de 1799. Los terronistas desarrollan además la restauración y reconstrucción de edificios públicos y privados, así como de casas importantes, sobre todo alrededor de la Plaza Central. “ ... se hicieron variaciones en su morfología constructiva por razones de seguridad o de orden de privaciones económicas (reducción del trazo original, achucamiento de la altura de la vivienda, adelgazamiento de muros, etc.), como se deduce de la información proporcionada por los viajeros en la primera mitad del siglo XIX. Nació, así, la Antigua Guatemala.” (CNPAG:1996)

En la segunda etapa (1820-1870) surge un repunte de ingreso de capital por la cochinilla, lo que incide en un “ esfuerzo” por restaurar y reconstruir las casas del centro de la ciudad. Se inicia el *cinturón verde* alrededor de la ciudad debido a la reducción de la traza urbana antes mencionada. “ En 1825 la población era de 9768 habitantes y en 1830 se había reducido a 5,227 personas” (CNPAG:1996), lo que demuestra el lento repoblamiento de la ciudad. En esta etapa es importante también destacar las acciones realizadas por el Corregidor José María Palomo y Montúfar, a mediados del siglo XIX, para restaurar una buena cantidad de edificios como parte de su afán por preservar la Ciudad Colonial

En la tercera etapa (1870-1920), La Antigua Guatemala se incorpora al cultivo del café, con lo cual se consolida y amplía el cinturón verde que rodea la ciudad, pero también se transforman la fachadas y el uso del suelo de la misma, ya que aparece una gran cantidad de comercios debiendo abrir más y más puertas, sacrificando ventanas. Se pueblan nuevamente las zonas periféricas de la ciudad, a la vez que los gobiernos de turno la dejan fuera de los programas de construcciones. Le toca nuevamente a La Antigua Guatemala enfrentarse a los terremotos durante este lapso, pero especialmente el de 1874 por el cual se ordena que el mercado salga de la Plaza Mayor, trasladándose a la alameda Santa Lucía. Las parcelas se vuelven más pequeñas y la altura de los muros se reduce considerablemente.

En la cuarta etapa (1920-1970), debido a las políticas gubernamentales de centralizar los servicios en la capital, algunos propietarios de edificios de la ciudad empiezan a modificarlos volviéndolos nuevamente a su función original, el residencial. Otro de los fenómenos que incide grandemente en la ciudad es el terremoto de 1918 ya que se hacen remodelaciones y cambios en las viviendas y en la morfología urbana ya que incorporan elementos decorativo – funcionales como las chimeneas, las ventanas ojo de buey y otros que se integran a la multiplicidad de aportes a la arquitectura antigüeña. Obviamente, la mayoría de estos elementos causan verdaderas alteraciones en el tejido urbano y en la fisonomía de la ciudad en tanto obedecen a situaciones de emergencia y, como tales, sujetas a cierta improvisación o empirismo de parte de los propietarios y las mismas autoridades. Se nota también el incipiente interés de habitantes extranjeros por adquirir y restaurar algunas de las construcciones en ruinas, tal el caso de la Casa Popenoe).

Taracena propone aún la quinta y última etapa (1970-1996) en la cual el capital extranjero y nacional se empieza a interesar en la ciudad de La Antigua Guatemala, considerándola como una objeto de compra – venta muy especial y cuyas posibilidades turísticas son inmensas. De tal manera que la ciudad comienza a verse como vivienda alternativa de lujo, se incrementa la hotelería y el comercio. El terremoto del 4 de febrero de 1976 actuó como acelerador de este proceso, motivando un mayor fraccionamiento de la tierra, la modificación abusiva de casas para adecuarlas como pequeños hoteles u hospedajes, la construcción indiscriminada y sin control, el apareamiento de “modas o estilos arquitectónicas” por lo cuales se trata de “hacer antigüedades”, la posición de dos sectores contrapuestos que se pelean los conceptos y teoría de la restauración, la interpretación antojadiza de la Ley Protectora de la ciudad de La Antigua Guatemala, creada en 1969, por parte de las autoridades constituidas, ya sea del propio Consejo de Protección como de las municipales y otros problemas más que han recaído en la ciudad para destruirla.



PLANO 19 : LA CIUDAD DE LA ANTIGUA GUATEMALA EN 1990

Fuente: CNPAG, 1996

1.2. DEMOGRAFIA Y POBLACION.

Las referencias poblacionales de La Antigua Guatemala en la época actual son variadas. Partiendo de los datos que para 1953 ofrece don J. Adrián Coronado, "*La ciudad cabecera del departamento de Sacatepéquez, orientada de norte a sur, cuenta con 10 744 (64%) habitantes urbanos y 6 099 (34%) rurales, que arrojan un total de 16 843 en el municipio...*" (Coronado, J. Adrián: 1953 : 74), se puede observar que hasta esa fecha la ciudad prácticamente no presenta un incremento significativo de población manteniéndose dentro de un rango no mayor de 20 000 habitantes. El censo de 1964, arroja los siguientes datos para el municipio de Antigua : un total de 21 984 habitantes de los cuales 13 576 (62%) y 8 408 (38%) en el área rural. El censo de 1973 da los siguientes datos para el municipio de Antigua : sobre un total de 26 945 habitantes, 17 994 (67%) pertenecen al área urbana y 8 951 (33%) al área rural. En 1981, la población urbana era de 15 801 (58%) y la rural 11 457 (42%) haciendo un total de 27 258 habitantes para el municipio. Los datos de 1994 dan para el municipio de Antigua la cantidad de casi 34,000 habitantes de los cuales el 30% constituye la PEA. Es importante hacer ver que es necesario elaborar los estudios pertinentes para establecer la incidencia de la población de otros municipios, como Jocotenango y Ciudad Vieja, en el desarrollo de las actividades sociales de la ciudad, cuyos contingentes poblacionales son significativos.

Uno de los problemas urbanos que se viene observando con cierta preocupación en La Antigua Guatemala es un decrecimiento paulatino de la población de los estratos medios, tanto en números absolutos como relativos, sobre todo en lo que podría catalogarse como área central lo cual se debe probablemente a la emigración de los habitantes hacia otros municipios, principalmente a Jocotenango y Ciudad Vieja. Esta preocupación ya fue expuesta por otros investigadores por cuanto representa la posibilidad de extinción de elementos importantes de los bienes intangibles (tradición, costumbres, modos de ser y otros) los cuales se gestan y practican en los distintos estratos sociales, pero fundamentalmente en los estratos medios y bajos, cuya potencialidad creativa es bien conocida. En ese sentido se teme que pudieran desaparecer, por ejemplo, las procesiones de Semana Santa, las agrupaciones tradicionales como las Hermandades y los barrios, que son una expresión viva de la fe del pueblo, no de las capas económicamente superiores.

1.3. PANORAMA DE LA VIVIENDA EN LA ANTIGUA GUATEMALA.

El Plano Catastral de la ciudad de La Antigua Guatemala demuestra objetivamente la atomización del suelo que conduce a un mayor índice de ocupación del solar y, paralelamente, induce a elaborar una prospección ideal de la misma ciudad en la cual se modificaría sustancialmente la imagen urbana. Existen desajustes entre la demanda y la construcción de viviendas lo que proyecta un incremento en el índice de hacinamiento de la ciudad. Según los datos de los censos 1973 , el número de habitantes promedio por vivienda es de 8.39, lo cual es mayor que el promedio nacional de ocupación. En 1981, fueron cuantificadas en el municipio de Antigua 5 032 viviendas calculándose que el promedio de habitante por vivienda se reduce a 4.31 y podría pensarse que se disminuyó el hacinamiento. Sin embargo, se presentó un incremento en el número de locales comerciales (25%) lo que supone una reducción de las áreas destinadas a habitación.

La participación del Estado en la producción de vivienda en el área ha significado un reacomodo de la población en los municipios aledaños y el factor probablemente más importante del aumento significativo de habitantes en dichos municipios. En efecto, a partir del año de 1970 se inicia la construcción de complejos habitacionales para estratos de bajos recursos, obviamente localizándolos en las áreas exteriores al casco urbano. A la fecha el Estado Guatemalteco ha construido más de 1000 soluciones habitacionales, la mayoría de ellas en Los Llanos con lo cual prácticamente se duplicó la población urbana del municipio de Jocotenango.

La calidad de la vivienda en La Antigua Guatemala depende de la consideración de la aceptabilidad de la vivienda por lo materiales utilizados (muros de ladrillo o block y techos de concreto, láminas de varios materiales, etc.). En ese sentido, los datos del Censo de 1981 refieren que 1835 unidades pueden considerarse como aceptables que representan el 50% del total de viviendas cuantificadas.

Por otra parte, según los datos del censo de 1981, de las 5 032 viviendas censadas en el municipio de Antigua, 3 883 eran casa corriente, 169 apartamento, 181 cuarto en casa de vecindad, 32 rancho, 757 casa improvisada y 10 de otro tipo. Recordando las definiciones que el Censo admite como válidas, aunque poco técnicas, los hogares

antigüehños en su mayoría, están alojados en casas corrientes , apartamentos y cuartos en casa de vecindad, lo cual se supone en áreas urbanas. (Censo Nacional de Población : 1981 : 35)

Por lo anterior, se puede decir que en la ciudad de La Antigua Guatemala, el desajuste entre la demanda de vivienda a nivel cuantitativo es bajo pero, a nivel cualitativo el déficit alcanza un porcentaje muy significativo lo cual indica la existencia de áreas habitacionales en deterioro que podrían requerir acciones inmediatas que, debido a los altos costos actuales de adecuación, rebasan ampliamente las posibilidades de los estratos poblacionales de bajos ingresos con lo cual continuará presentándose la emigración y la atomización como fenómenos urbanos.

Por lo tanto, se puede concluir que La Antigua Guatemala presenta cambios no solamente en la cantidad y composición de la población sino también en su aspecto urbano si se comparan los períodos de su destrucción y el actual. La cantidad de población en el momento de su destrucción era mayor que la actual y, por tanto, el área ocupada era también mayor. Durante los 224 años que han transcurrido desde la destrucción de la ciudad por el terremoto de Santa Marta y por la decisión del traslado al valle de la Ermita se ha perdido la mayoría de vestigios.

El concepto social y la delimitación física de barrio también se está perdiendo debido probablemente al fenómeno de la emigración del antigüehño natural.

La vivienda, como espacio social, responde actualmente a otras necesidades diferentes de las del siglo XVI y, como resultado de ellas, el diseño de las mismas se ha venido modificando paulatinamente no sólo en cuanto al diseño propiamente dicho sino también en cuanto al tratamiento de la composición arquitectónica exterior. Esto es debido en gran parte a la adecuación de su estructura a necesidades derivadas del comercio masivo, por la supuesta atención al turismo, a los problemas que acarrea la herencia, lo cual significa *multiseccionar* las propiedades con lo cual se pierde la unidad que en otros tiempos tuviera, así como también el apareamiento de otro concepto habitacional propio del siglo XX, cual es el condominio o viviendas en serie, agrupadas alrededor de una calle de distribución. Los espacios recreativos desaparecen y se incrementa la densidad de la población, aunque en el caso de La Antigua

antigüefños en su mayoría, están alojados en casas corrientes , apartamentos y cuartos en casa de vecindad, lo cual se supone en áreas urbanas. (Censo Nacional de Población : 1981 : 35)

Por lo anterior, se puede decir que en la ciudad de La Antigua Guatemala, el desajuste entre la demanda de vivienda a nivel cuantitativo es bajo pero, a nivel cualitativo el déficit alcanza un porcentaje muy significativo lo cual indica la existencia de áreas habitacionales en deterioro que podrían requerir acciones inmediatas que, debido a los altos costos actuales de adecuación, rebasan ampliamente las posibilidades de los estratos poblacionales de bajos ingresos con lo cual continuará presentándose la emigración y la atomización como fenómenos urbanos.

Por lo tanto, se puede concluir que La Antigua Guatemala presenta cambios no solamente en la cantidad y composición de la población sino también en su aspecto urbano si se comparan los períodos de su destrucción y el actual. La cantidad de población en el momento de su destrucción era mayor que la actual y, por tanto, el área ocupada era también mayor. Durante los 224 años que han transcurrido desde la destrucción de la ciudad por el terremoto de Santa Marta y por la decisión del traslado al valle de la Ermita se ha perdido la mayoría de vestigios.

El concepto social y la delimitación física de barrio también se está perdiendo debido probablemente al fenómeno de la emigración del antigüefño natural.

La vivienda, como espacio social, responde actualmente a otras necesidades diferentes de las del siglo XVI y, como resultado de ellas, el diseño de las mismas se ha venido modificando paulatinamente no sólo en cuanto al diseño propiamente dicho sino también en cuanto al tratamiento de la composición arquitectónica exterior. Esto es debido en gran parte a la adecuación de su estructura a necesidades derivadas del comercio masivo, por la supuesta atención al turismo, a los problemas que acarrea la herencia, lo cual significa *multiseccionar* las propiedades con lo cual se pierde la unidad que en otros tiempos tuviera, así como también el apareamiento de otro concepto habitacional propio del siglo XX, cual es el condominio o viviendas en serie, agrupadas alrededor de una calle de distribución. Los espacios recreativos desaparecen y se incrementa la densidad de la población, aunque en el caso de La Antigua Guatemala, tales proyectos han aparecido en las áreas circundantes de la ciudad. La falta de verdaderos instrumentos de proyección y ordenamiento urbano, así como la dificultad de hacer operativa la Ley Protectora, han sido las causas más importantes del desorden urbano que presentan actualmente la Ciudad Colonial

1.4. EL SISTEMA ECONOMICO

A casi 500 años de la dominación española en Guatemala el proceso de industrialización no se ha desarrollado en toda su plenitud existiendo aún resabios de una economía con rasgos coloniales especialmente en el campo. La Antigua Guatemala ha experimentado a partir de los años 60's la presión de tener que incorporarse al sistema de internalización del capital y responder con su infraestructura y sus monumentos a los requerimientos impuestos por la presencia del Mercado Común Centroamericano que estimuló la actividad turística en la región. Se dieron intentos de hacer de la Ciudad Colonial un nuevo polo de desarrollo lo cual creó " una disgregación del territorio urbano" y un acomodo del suelo urbano a exigencias de incorporación del sector industrial (Industrias Hunapú) y turístico con las exigencias de satisfacción o adecuación de la infraestructura de servicios. Estimuló también la ocupación exhaustiva del suelo urbano a través de los programas masivos de vivienda para estratos medios sin contar en esos momentos con planes o esquemas ordenadores de ocupación territorial.

De conformidad con los resultados aportados por Antonio Tovar, para el año de 1985 más de la mitad de la población total del departamento trabaja por su cuenta y el ingreso familiar promedio anual es realmente bajo en comparación con los requerimientos de cubrimiento de necesidades básicas. El industria ha tenido un crecimiento nulo a pesar de que solamente un 1.47% del total de la población económicamente activa estaba sin empleo. Prevalecía la población no económicamente activa y la industria estaba representada por establecimientos artesanales que incorporaban procesos industriales. (Tovar: Ibid. · 75) La espiral inflacionaria ha sido más significativa en la ciudad toda vez que su función turística ha provocado un circulación de moneda extranjera en la ciudad a tal punto que muchas de las transacciones comerciales y, sobre todo, inmobiliarias se realizan en dólares americanos. El censo de 1994 arrojó para la Antigua Guatemala un total de 10 514 personas económicamente activas, de los cuales el 47% se emplea como trabajadores, operarios y obreros. Debido a su localización, La Antigua

Guatemala y sus alrededores son productos de café de alta calidad. Otro de los rubros de movimiento económico importante es el turismo en la medida en que ha generado diversas actividades económicas, aunque ha sido determinante para la transformación incontrolada de la ciudad tanto en su aspecto morfológico urbano como en el de sus costumbres y tradiciones. Según los datos proporcionados por la Arqta Diana Estrada en su tesis de licenciatura, el número de turistas que visitó la ciudad alcanzó los 215 000 extranjeros. Continúa diciendo la Arqta. Estrada que de conformidad con la SEGEPLAN, *“la ciudad de La Antigua Guatemala se define como Centro Polarizante, en función a su liderazgo en prestación de servicios públicos y privados.”* (Estrada, Diana: 1995:21)

1.5. EL MANEJO IDEOLOGICO - POLITICO DE LA ANTIGUA GUATEMALA. COMO CENTRO HISTORICO.

No pocos escritores, historiadores e investigadores han permanecido dentro de una visión ideal de La Antigua Guatemala, exaltando su belleza natural y la magnificencia de sus construcciones, en las cuales se ha plasmado la creatividad y la técnica depurada de sus constructores y, sobre todo, su estado de ruina constante. El slogan *ciudad de las ruinas eternas* es una dicho muy conocido que refleja el pensamiento estático y contemplativo de lo que fue Antigua pero poco de lo que se debe hacer por conservarla. Por ello es que esta corriente ha incidido en forma determinante en la utilización de la ciudad como un objeto intocable o sublime al cual se le hace daño con sólo proponer alguna intervención. Esta visión idealizada ha tenido sus promotores aún dentro del gremio de los arquitectos y constructores quienes han tenido una participación negativa en la propia conservación de sus edificios monumentales. Paralelamente, otros investigadores han incursionado en la visión real de la ciudad como un objeto arquitectónico urbanístico, de gran valor cultural, pero que merece ser intervenido para garantizar su conservación. Uno de los investigadores más reconocidos es el arquitecto Marcelino González, recientemente fallecido, quien expresa que *“ El mito de la ciudad perfecta se convierte en realidad, en algo concreto, no sólo cuando se acepta y se vive sino también cuando se vende en compartimientos, en metros cuadrados, en solares, etc... La revaloración cultural del patrimonio inmobiliario del centro histórico abre el camino para la especulación del suelo dentro y fuera de la ciudad. El fenómeno antigüeño demuestra con toda claridad el proceso por medio del cual los espacios arquitectónicos, previa reconstrucción o restauración, pueden ser convertidos en mercancía y ser consumidos a granel.”* (González, Marcelino: 1978 · 9)

Hace algunos años un grupo de escritores había publicado un artículo en la sección denominada Polémica de la Revista La Semana sobre el manejo de conceptos relacionados con dotar a La Antigua Guatemala de un halo, casi sacramental respecto al pasado, y ponían *el dedo en la llaga* respecto a la sutil utilización de dichos criterios como un juego de los intereses de grupos para rodear de exclusividad el suelo urbano de la ciudad.

Como consecuencia de la visión ideal de La Antigua Guatemala como un objeto único e irreplicable, el suelo urbano se constituyó en un producto codiciado por extranjeros, fenómeno que fue denunciado por el Arq. Carlos Flores Marini en 1974 en el estudio de Puesta en Valor. Roberto Cabrera, pintor y crítico de arte, realizó en el año de 1977 un estudio sobre la imagen publicitaria y el manejo de los espacios arquitectónicos de la ciudad, propaganda divulgada por una empresa publicitaria en donde se habían utilizado frases evocando la gloria y monumentalidad del pasado para propiciar la compra de bienes inmuebles dándoles un carácter de exclusividad y "señorío". *“ Ahora usted puede comprar su pedazo de historia.. Su propia suite colonial dentro del Gran Hotel Palacio de Doña Leonor.”* (Cabrera : 1977) El suelo urbano de la Ciudad Colonial comenzó a ser considerado como algo difícil de conseguir en otro lado y se desató la fiebre de compra de inmuebles, de categoría histórica, que incidieron en que el valor, el precio, de los terrenos alcanzara cifras realmente exorbitantes. Pero, el patrimonio cultural antigüeño no sólo lo constituyen sus calles y sus casas y edificios, sino también sus tradiciones y todo el patrimonio intangible, generado por la población. A esta situación se aunaron los daños causados por el terremoto de 1976 en la arquitectura doméstica, lo cual determinó la salida de significativas cantidades de pobladores de escasos recursos, que no pudieron mantener ni reconstruir sus viviendas, a la periferia y a municipios vecinos, lo cual motivó la pérdida de algunas de las manifestaciones culturales del patrimonio intangible.

El maestro Severo Martínez Peláez en su notable ensayo La Patria del Criollo, presentando la visión real de la ciudad como resultado del trabajo de los indígenas, manifiesta que La Antigua Guatemala *“ Era, en realidad, una ciudad española. Construida con técnicas y estilos traídos por los españoles, diseñada y dirigida por ellos, desarrollada según las necesidades de los españoles que vivían y mandaban en ella a la manera española. Este hecho ha dado lugar a una jubilosa oratoria según la cual el alma de España renació y se prodigaba en el Nuevo Mundo y*

aquellos robustos conventos y templos eran levantados por la fe, etc. Inocentes boberías modernas que jamás encontraríamos en la obra de Fuentes y Guzmán, la cual nos entera, cabalmente, de que las iglesias, las calles y plazas, las casas de habitación y los edificios públicos fueron levantados por el trabajo de los indios y las capas medias.... Aquella ciudad española tenía el gran privilegio de haber sido construida y seguir siendo mantenida y abastecida para los españoles y sus descendientes, por trabajadores indios y mestizos: los indios bajo la presión del repartimiento para obras de la ciudad y otras obligaciones serviles, y los mestizos bajo la presión de la miseria y la desocupación crecientes, que proporcionaban mano de obra barata. En estos hechos descansaba el verdadero encanto de la existencia de la ciudad para quienes la gozaron cuando vivía su auténtica vida de capital colonial, centro de dominio y de disfrute. Encanto que se oculta naturalmente a quienes ven la ciudad con ojos de Arqueólogo, de turista o de guiador de turistas, aunque logren apreciar otros valores estéticos. Lo adivinan, en cambio, las mentes criollistas actuales, que por eso se enamoran de Antigua y la convierten en símbolo... Se comprueba que la ciudad, desarrollada con base en cánones europeos principalmente romanos era testimonio del esfuerzo de los indios, de la plebe y de los artesanos..." (Martínez Peláez, Severo: 1987 : 418 - 420).

1.6. EVOLUCION DEL USO Y EL VALOR DEL SUELO EN LA CIUDAD.

Partiendo del solar central en donde se ubicaría la plaza, los demás solares se fueron distribuyendo de acuerdo con los usos habitacionales, religiosos, educativos y de servicios públicos, habiéndose contemplado también la localización de ejidos o terrenos baldíos destinados al arrendamiento para cultivos, extracción de materiales de construcción y otros usos. Las características de la traza urbana de la ciudad prácticamente no se ha sufrido transformaciones no así el uso del suelo que en la época contemporánea ha ido cambiado de acuerdo con las nuevas necesidades sociales. La transformación del uso del suelo, y no se diga, de la propiedad y tenencia de la tierra ha experimentado un cambio realmente significativo, convirtiéndose hoy en una mercancía de valores inalcanzables. La traza urbana de la ciudad y su organización espacial principal son los únicos elementos de diseño urbano que se conserva del siglo XVI. En cambio, el uso residencial de la ciudad ha cambiado ubicándose en su lugar áreas mixtas, especialmente vivienda - comercio, especialmente en las áreas cercanas a la Plaza Mayor. Para atender las demandas de locales comerciales dedicados a satisfacer las necesidades de los turistas, se han creado nuevos corredores o zonas comerciales de todo tipo, desde restaurantes, comedores y cafeterías hasta centros de diversión nocturna, tales como discotecas y bares. (CNPAG: 1996: PLAN PATRIMONIAL)

A partir de los 40's, diferentes organizaciones nacionales e internacionales emiten declaraciones que enfatizan la **monumentalidad** de La Antigua Guatemala, como un lugar cuyos valores intrínsecos, manejados bajo el punto de vista mercantil, tienen su expresión física en el precio, concepto que incluye el valor propiamente dicho del suelo y los componentes ideológicos de sublimación manejados hábilmente por algunos grupos por medio de los mecanismos de la promoción y publicidad. El suelo urbano, con ese componente de exclusividad y de historia, adquiere un nuevo valor, una posición de privilegio. Ser propietario de un terreno en La Antigua Guatemala otorga categoría porque se es dueño de un área de terreno histórico, aunque en realidad, el día de ayer ya pasó a la historia. El extranjero, a veces jubilado o pensionado, cuenta con un poder adquisitivo mayor que cualquier nacional de similares posibilidades económicas, pero normalmente al extranjero se le otorgan todos los privilegios y facilidades. Dicho extranjero se radica total o parcialmente en el espacio urbano " *transformándolo en un centro residencial reservado únicamente para sectores privilegiados con lo cual está contribuyendo a una sutil expulsión o abandono, voluntario o no, de los sectores antigüeños de menores recursos económicos y se les ubica en la periferia, ocupando viviendas de interés social construidas por la agencia gubernamental que se ocupa de esta tarea. Este síndrome del centro histórico una especie de ósmosis social, afirma un proceso especulativo que afecta el valor del suelo urbano*" (González, Marcelino : Ibid. : 10)

La venta de bienes inmuebles en la ciudad y sus alrededores no sigue un comportamiento " *apoyado en el proceso inflacionario actual*" ni parece que siguiera las reglas del mercado. El mercado inmobiliario antigüeño sigue otras directrices que no se ajustan a las leyes de la oferta y demanda como reguladoras de los precios. Los precios han rebasado todas las expectativas planteadas por diferentes investigadores; como ejemplo baste citar la venta de un inmueble de 968 M2 en Q. 1 000 000. 00, dando un promedio de Q 1 033. 06 / m2 . (Tovar : 1985: 65) En la actualidad, la compra y venta, renta o alquiler de inmuebles en la ciudad ya ni siquiera se ofertan en quetzales sino en dólares americanos, como moneda más estable y representativa del valor que han alcanzado los inmuebles en la ciudad y sus áreas circundantes o periféricas. Baste citar el caso de una propiedad localizada en el sector del

barrio de Las Capuchinas por el cual se dice que el comprador pagó una cantidad equivalente a casi los US\$ 9 000 000.00 y que en las zonas periféricas de la ciudad se "cotiza" el metro cuadrado de terreno urbanizado de US\$ 125.00 a US\$ 175.00

Los precios del suelo urbano de la ciudad continúan en alza constante y los mismos terrenos siguen presentando el "síndrome de la partición" porque cada vez los terrenos se van haciendo menos anchos llegándose a tener en mayores cantidades lo que denunciaba Marcelino González en el estudio citado: Terrenos de 3.00 metros de frente por 30.00 o 40.00 metros de largo. El problema no solamente es atribuible a los propietarios, quienes en su afán de heredar aunque sea un pedazo en la ciudad, permiten la multipartición de sus propiedades sino también de los notarios que refrendan y legalizan tales tamaños. Además, han sido también culpables las autoridades municipales por aceptar la inscripción catastral de dichos predios ante los cuales la Oficina de Control de la Construcción no puede hacer nada para evitar la edificación de viviendas de dos o más niveles, aún dentro de la misma ciudad. Las consecuencias las sufre la ciudad misma que tiene que aceptar la transformación paulatina de su fisonomía urbana, tanto en la pérdida del balance, macizo - vano, sino también en su altura y volumetría.

1.7. SERVICIOS BASICOS Y EQUIPAMIENTO DE LA CIUDAD DE LA ANTIGUA GUATEMALA

La extracción mensual de agua potable para la ciudad es de 3 819.12 pajas. Se ha reportado la existencia de 3 170 contadores y 6 pilas públicas y un eficiente servicio ininterrumpido, siendo el costo del canon sumamente bajo (Q 1.50 por paja). Salvo la aplicación de hipoclorito de calcio al 65% en el tanque de Santa Inés, el sistema no cuenta con ningún otro tipo de tratamiento. No existe tampoco un seguimiento de análisis químicos del agua para determinar periódicamente su calidad. La ciudad no presenta escasez de agua toda vez que existe una oferta de 156 120 m³/mes (2 602 pajas) de los cuales se distribuyen 3 971 en conexiones domiciliarias, equivalente a un promedio de 0.66 pajas por domicilio.

El sistema de alcantarillados de la ciudad es combinado. Planificado en 1960, el sistema se construyó en cuatro etapas. Debido a las condiciones topográficas de la ciudad, el uso de la velocidad del flujo y no el caudal fue el criterio de diseño que normó la construcción del sistema, el cual se previó para satisfacer las necesidades de la población en un período no mayor de 30 años. Según el censo de 1981, el 93 % de los hogares estaba conectado a la red de drenajes, el resto contaba con pozo séptico. El afluente de las aguas servidas no presenta ningún tipo de tratamiento y la descarga, localizada al sur - oeste, va directamente al río Guacalate, lo cual produce un alto grado de contaminación a toda la cuenca hidrológica ya que el citado río, luego de pasar por varias poblaciones y fincas, desemboca en el Océano Pacífico. Por otra parte, y por razón del poco mantenimiento de la red y la anarquía con la que se ha desenvuelto el transporte extraurbano por las calles de la ciudad, la sección de los tubos de drenajes son prácticamente ovalados por el peso continuo de los automotores y además, se encuentran azolvados los que podría provocar al corto plazo una debacle en el servicio a tal punto que no se podrá evitar que las aguas servidas, buscando salida, tengan que tomar las calles misma de la ciudad.

El sistema de energía eléctrica utilizado en la transmisión y distribución del fluido eléctrico es del tipo interconectado aéreo, lo cual le da más confiabilidad al sistema y mayores posibilidades de mantener un sistema equilibrado, con posibilidades de respuesta rápida a imprevistos de demanda y de variaciones de voltaje. El servicio es suministrado por la Empresa Eléctrica de Guatemala. No se prevén problemas de abastecimiento ya que la población no atendida pertenece a un sector de la población de extrema pobreza localizada en San Cristóbal el Alto, aldea el Hato y algunos sectores del área urbana de la ciudad, el cual no tiene los medios económicos necesarios para pagar la instalación y el servicio.

El sistema de alumbrado es aéreo en postes de concreto, madera o riel provocando un alto deterioro del paisaje urbano. Los municipios vecinos y las aldeas que rodean la ciudad cuentan con muy escasa iluminación y otras poblaciones, como colonia Hermano Pedro, aldea Santa Ana, aldea San Juan Gascón, aldea San Mateo Milpas Altas, colonia San Pedro el Alto, aldea de Santa Catarina Bobadilla, San Cristóbal del Bajo, San Gaspar de Vivar, San Felipe de Jesús y algunos otros no cuentan con el servicio de alumbrado público.

Ultimamente, con el concurso de la empresa privada, el Gobierno Central, el CNPAG y la Municipalidad se inició el proyecto del Nuevo Sistema de Alumbrado para la ciudad el cual consisten en la colocación de los cables y alambres de la electricidad en tubería subterránea y el uso de postes de metal y faroles de alumbrado para recuperar la

imagen urbana tradicional. El proyecto ha constituido un éxito en la medida en que fue un esfuerzo conjunto de varias entidades gubernamentales y el sector privado trabajando coordinadamente para la ejecución del proyecto. Quedan pendientes dos fases.

En el ámbito regional, la ciudad está conectada a la capital de la República por medio de la Ruta Nacional 1 o Carretera Interamericana CA-1 de una longitud de 45 Kms. La Ruta Nacional 10 conecta a la Antigua con Escuintla con una longitud aproximada de 23 Kms. y entronca con la Carretera Internacional del Pacífico CA - 2 . La Ruta Nacional 14 conecta a la Antigua con Chimaltenango.

En el ámbito urbano, la vialidad primaria de la ciudad se estructura a partir de dos ejes principales. uno de ingreso, por la tercera calle, y otro de salida, por la cuarta calle. El eje de ingreso conduce a la Plaza Mayor y a sus alrededores, continuando en línea directa al Centro de Servicios (mercado y terminal de buses) atravesando la ciudad de oriente a poniente. El eje de salida, desplazándose por la cuarta calle de poniente a oriente, permite un egreso de la ciudad por áreas de comercio y de atracción turística. Otra vialidad primaria se localiza del centro de la ciudad hacia el norte, por la sexta avenida, llegando al entronque con la vía hacia Jocotenango y San Felipe de Jesús.

El material predominante utilizado en la construcción de las calles es el empedrado, en el área central y asfalto y terracería en las calles de la periferia.

Existe una agencia y una sucursal de Correos y Telégrafos que presta servicio aceptable. En cuanto a los teléfonos la demanda siempre ha superado a la oferta de líneas conectadas hacia la Ciudad Capital. La comunicación con la ciudad de Guatemala, centro mayor de servicios, se realiza en forma automática.

En la Antigua Guatemala la ubicación del equipamiento sigue una tendencia a la concentración en el área central ocupando, en algunos casos, edificios con valor histórico lo cual provoca alteraciones o deterioros en los monumentos al tratarlos de adecuar a funciones totalmente nuevas con respecto a la original.

Existe superavit en cultura en lo referente a bibliotecas y museos y déficits en teatros, auditorios y casa de la cultura.

En cuestión de salud, el hospital general de Antigua pareciera estar sobrado para la ciudad. Sin embargo, por su carácter regional, presta atención a departamentos como Chimaltenango, con varios municipios y otros tantos municipios del departamento de Sacatepéquez. Las clínicas médicas de los médicos y de otros especialistas prácticamente cubren las necesidades de la ciudad. Existen otros centros de atención a ancianos y a enfermos con especialidades. Se encuentran también clínicas de dentistas, oftalmólogos, internistas, neurólogos y hospitales pequeños.

La ciudad además está presentando una fuerte tendencia a cambiar su patrón de funcionamiento de residencial a comercial ó a mixto formándose un área o corredor comercial básicamente localizado sobre los siguientes ejes: 4a. calle de oriente a poniente, alameda de Santa Lucía, 5a avenida norte y parte de la 5a. avenida sur, 5a. calle poniente y 6a. avenida desde el entronque con la 7a. calle hasta el cruce a San Felipe y Jocotenango. La Calle Ancha de los Herreros continúa también formando un eje de comercio al menudeo caracterizado por tiendas o pulperías.

La Antigua Guatemala se ha convertido en uno de los lugares turísticos más importantes del país cabalmente porque los turistas no pueden encontrar en otro lado "ese tipo especial de espacio, de clima, de circunstancias físicas y psíquicas ligadas a ese especial espacio de Centro Histórico Antigüeño" (Tovar: Ibid. : 68)

La ciudad Colonial, como pocos municipios en la república, cuenta con todos los servicios urbanos, la infraestructura y el equipamiento comunitario suficiente para el desarrollo de sus actividades y funciones como tal, pero deben tomarse las medidas correspondientes para resolver los problemas descritos al mediano o corto plazo sobre todo en lo que se refiere a la infraestructura que podría traer consecuencias imprevisibles para los mismo habitantes de la ciudad.

2. LA CONSERVACION DE MONUMENTOS EN GUATEMALA: TEORIA Y PRACTICA.

2.1. LA CONSERVACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS EN GUATEMALA: ASPECTOS TEORICO - CONCEPTUALES

La intervención de edificios monumentales en Guatemala no es cosa reciente. En efecto, la historia de Santiago de Guatemala y de otros sitios es una sucesión de acciones de intervención en los edificios. Los mismos períodos arquitectónicos que se han identificado anteriormente son la muestra de ello en los que los fenómenos sísmicos han sido la causa más determinante de la transformación urbano – arquitectónica de las ciudades y sus edificios y construcciones. La tarea de intervenir los edificios de cualquier índole - civiles, religiosos o privados – ha requerido la participación de los actores de ese momento histórico y se han tomado las medidas acordes con los conocimientos sobre los materiales y técnicas constructivas pertinentes, que a la distancia parecieran algunas veces ser inadecuadas. La propuesta de los períodos arquitectónicos de Santiago de Guatemala pretende delimitar también determinadas obras realizadas durante dichos períodos resaltando las características más importantes que son las que probablemente han ido estableciendo la propia identidad de la ciudad, la cual hoy por hoy es una gran mezcla de aportes muy variados e integrados tratando de alcanzar una unidad

*** ACCIONES DE CONSERVACION DE LA ANTIGUA GUATEMALA DESPUES DEL TERREMOTO DE 1773.**

Como se dijo anteriormente, la arquitectura que hoy se manifiesta en La Antigua Guatemala es el resultado de una gran cantidad de aportes profesionales y empíricos en los cuales ha habido participación de la comunidad y de los propios habitantes a quienes se debe haber conservado la ciudad con sus características más importantes que la han hecho distinta a las demás ciudades de similares épocas. La Antigua Guatemala, hasta el día de hoy, no ha perdido su “personalidad”, a pesar de que en muchos casos el interés personal ha doblegado a la imagen urbana de la ciudad. La Ciudad Colonial que hoy se observa se puede afirmar que es lo que quedó en pie, aunque modificado, después de los terremotos de 1773, sobre todo en lo relacionado con su traza urbana principal y sus texturas exteriores, la localización de los edificios, llamados ahora monumentales por decreto, los abastecimientos de agua potable para la ciudad, su entorno natural y su patrimonio intangible. Las intervenciones que se realizaron durante el siglo pasado fueron relativamente pocas debido a la atención de los grandes problemas que acarreó el traslado de la ciudad. Fueron cabalmente los habitantes que se quedaron en la ciudad los primeros restauradores de sus estructuras, sobre todo habitacionales, dejando talvez por un lado la intervención de los grandes edificios civiles y religiosos, que fueron obligados a permanecer en su estado de ruina y deterioro por la falta de recursos y atención. Sin embargo, pocos años después de su ruina, en 1823 la Asamblea Constituyente la declara Ciudad Benemérita, lo que demuestra que el incipiente estado republicano se interesa en su conservación. A mediados del siglo pasado el Corregidor José María Palomo y Montúfar emprende obras de descombramiento, habilitación y mantenimiento de los edificios principales. En el presente siglo, se conforma la Sociedad Protectora de las Ruinas de Antigua Guatemala exponiendo que las causas principales para su conservación son ser el legado de otras generaciones y ser una satisfacción de orden sentimental; además las diferentes autoridades municipales o centrales se han encargado de intervenir dichos edificios, obviamente para conservarlos y no permitir su desaparición, aún cuando sus intervenciones no ha sido los más adecuado para los propios edificios

En la década de los 30's Jorge Ubico se toma la preocupación de iniciar la recuperación de la mayoría de los edificios religiosos y civiles al Estado Guatemalteco y a la vez en el ámbito exterior, las resoluciones XIII y XIV de las Conferencias Interamericanas, declaran de necesidad la conservación de la tradición hispana como base de la cultura latinoamericana. El 30 de marzo de 1944 por Decreto Legislativo 27-72 se declara a la Antigua Monumento Nacional. (To Quiñónez, Marco:1976:61) En la siguiente década se agudiza el sentimiento de salvamento de la ciudad, y ésta recibe una serie de pergaminos y visitas de personajes importantes, tales como la del Presidente de los Estados Unidos de América, Richard Nixon. El despertar de la preocupación por la conservación de La Antigua Guatemala deviene de la incorporación del país al modelo económico capitalista, el cual no puede desarrollarse plenamente por la invasión del territorio por parte de las fuerzas anticomunistas, comandadas por el Coronel Carlos Castillo Armas con la participación del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. En esta década la VIII Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia la nombra Monumento Colonial de América.

El máximo esfuerzo estatal en pro de la conservación de la ciudad lo constituye el Decreto 60 – 69, Ley Protectora de la ciudad de La Antigua Guatemala que, como se dijo anteriormente, presenta un conjunto de normas y prohibiciones tendientes a conservar la fisonomía colonial de la misma y lo ruinoso de sus edificios monumentales.

En La Antigua Guatemala se realizaron intervenciones en algunos edificios durante la década de los 40's que consistieron en reparaciones e inyecciones de materiales cementáceos en el templo de la Merced, obras ejecutadas por la Dirección General de Obras Públicas. El Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) realizó estudios sobre diferentes monumentos pero dejó las intervenciones físicas en las unidades operativas de la Dirección General de Obras Públicas. Los conceptos normativos utilizados en dicho período, y hasta mediados de la década de los 60's, fueron tomados de la Carta de Atenas. En el año de 1958 nace la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos y algunos de sus estudiantes son enviados a especializarse en Italia y otros países europeos.

* BASES CONCEPTUALES DE LA RESTAURACION EN GUATEMALA.

La historia de la conservación de La Antigua Guatemala es una serie de hechos o actividades en las cuales tanto las autoridades de turno y los habitantes de Guatemala han participado activamente en las tareas de intervención de los edificios sea de la forma que sea. Las intervenciones tendientes a consolidar los edificios se realizaron prácticamente en obra, o utilizando criterios de reforzamiento estructural a base de concreto especialmente. Han sido muy pocos los edificios que han contado con proyectos de intervención por lo menos con base técnica en donde prevaleció el criterio sustentado en forma especial por ingenieros civiles para quienes la restauración de monumentos era una aplicación de concreto a las estructuras fracturadas y con ello se resolvía la mayor parte de los problemas y se garantizaba la permanencia de dichos edificios. En parte, estas técnicas de aplicación de elementos de concreto reforzado tuvieron éxito frente al duro examen del terremoto del 76. Tómese por caso la aplicación de un refuerzo estructural en la parte posterior del templo de la Santa Cruz y la intervención en la iglesia de San Francisco el Grande [1963] para corroborar que en estos ejemplos funcionó la intervención y son edificios actualmente en uso. Sin embargo, no se puede negar también que en estos dos monumentos se realizaron estudios técnicos, como consta en los archivos de planos de la Dirección General de Obras Públicas, con los cuales se puede inferir que por lo menos el factor estructural fue tomado muy en cuenta. Pero en los demás casos de intervenciones de edificios históricos se han llevado a cabo " proyectos " que se han realizado por órdenes superiores y sin llenar los requisitos técnicos necesarios, llegándose a la aplicación de un sistema de intervención en monumentos : **el sistema del bastón**, que es eminentemente empírico, y por el cual el profesional encargado de la restauración procede a ir determinando, a su real saber, en obra las acciones que se deben tomar.

Por la razón anterior se puede afirmar que en la actualidad no existe todavía en Guatemala un cuerpo de elementos teóricos ordenado, válido y aceptado de la restauración que permita interpretar los fenómenos inherentes al proceso de la intervención de los edificios con determinado valor histórico; ni siquiera se han aceptado las definiciones o conceptos que designan una acción o actividad a realizar en los edificios monumentales. Como se verá más adelante, los pocos profesionales, especialmente arquitectos, que se interesaron en ahondar sobre una posible conceptualización de la restauración no han sido exactamente determinantes en el planteamiento de un cuerpo ordenado de conceptos y definiciones que pudieran aceptarse como válidas. Con la creación del Programa de Maestría en Restauración de Monumentos y Centros Históricos de la Universidad de San Carlos, mediante un convenio con la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de México, se ha comenzado a elaborar un cuerpo conceptual de referencia por lo menos para designar las principales acciones de intervención de los edificios históricos, en un país asentado sobre un verdadero tesoro cultural. Por ello es que actualmente existe un conjunto de conceptos generales, derivados de diferentes corrientes conceptuales de restauración, que han guiado y orientado las intervenciones últimas de los edificios, las cuales no han sido aceptadas totalmente por los que se dedican a la intervención de edificios monumentales en el país. Lo anterior ha significado que otros profesionales se dediquen a actuar en un campo desconocido y, por tanto, propenso a interpretaciones antojadizas o muy personales que inciden en la propia conservación de los bienes patrimoniales. Por ejemplo, aún cuando el Ley Protectora de La Antigua Guatemala, está sustentada en cartas internacionales de restauración, hay conceptos que fueron definidos bajo una determinada *visión* de la intervención de los edificios monumentales. Y el problema es mucho más grave por cuanto por esas mismas definiciones no se ha permitido la intervención técnica en dichos edificios sino, por el contrario, se han opuesto acérrimamente hasta el punto de procesar penalmente a aquellos que, como resultado de sus nuevas aproximaciones al conocimiento de los procesos restauratorios, han sugerido y ejecutado proyectos que les han

parecido inadecuados. A pesar de que no hay un cuerpo conceptual ordenado, actualizado y técnico, se dan dos posiciones opuestas, conforme las propias visiones e interpretaciones de los profesionales que se dedican a la actividad de intervención en edificios monumentales.

Para el caso de La Antigua Guatemala, la Ley Protectora actual, si se toma como un conjunto de aspectos teóricos, ha tenido serios problemas de aplicabilidad debido en gran medida a las contradicciones que presenta tanto en la interpretación de preceptos constitucionales - la propiedad privada, la libertad y otros - así como en aspectos conceptuales, como las definiciones propuestas, que han determinado en muchos casos el temor de intervenir los edificios monumentales para dotarlos de los elementos estructurales necesarios para propiciar su conservación. Se podría decir que dicho decreto refleja el pensar de los ponentes de un cuerpo conceptual basados en la consideraciones conservadoras de Ruskin y en que *“ Uno de los criterios que prevalece en el cuerpo legal de protección de Antigua Guatemala es, lógicamente, el de que el carácter esencial que le otorga mayor rango a sus monumentos es que se conserven como ruina. La categoría que tiene las ruinas ha sido considerada como primordial por lo arquitectos restauradores modernos, porque tienen un a serie de valores pecuhares, que le son específicos, y en las que el tiempo y los agentes naturales han sido otros arquitectos. ”* [Prólogo del Dr. Luis Luján Muñoz en Hibbitts, John : 1968 : 7]

La posición conceptual no deja lugar a dudas: **los monumentos son ruinas** y se deben hacer solamente trabajos de *“ mantenimiento, consolidación, jardinzación y, en determinados casos, restauración ”* [Hibbitts, John: Ibid] Uno de los problemas más graves que presentan este conjunto de definiciones es la inconsistencia teórica, la confusión, lo cerrado de los criterios que han permitido la libre interpretación con funestas consecuencias sobre todo para los funcionarios encargados de aplicar acciones restauratorias y de actualización del acervo patrimonial de la ciudad

Al no existir en el país un cuerpo teórico conceptual sobre restauración que contenga las definiciones, los criterios y acciones generales que traten de justificar las diversas intervenciones en los edificios monumentales, en los sitios y en los centros con determinada carga histórica, el presente trabajo de investigación tomará como preceptos normadores de la actividad restauratoria, las definiciones, conceptos y enfoques que fueron propuestos como cuerpo ordenado en el Programa de Maestría en Restauración de Monumentos y Centros Históricos, programa académico realizado conjuntamente entre la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de México (UNAM) y la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Este compendio de definiciones y conceptos se presenta como uno de los anexos de este trabajo.

2.2. RESTAURACION DE MONUMENTOS EN LA ANTIGUA GUATEMALA: PROGRAMAS Y ACCIONES PRACTICAS DE INTERVENCION EN EDIFICIOS HISTORICOS.

Se ha visto que la intervención en los edificios monumentales de la ciudad ha sido una práctica que se ha venido realizando desde el momento de la constatación de que la ciudad ha sido destruida por los fenómenos naturales y los agentes humanos. Como se vio en el apartado anterior, la ciudad ha sido objeto de cualquier tipo de intervención, derivadas de la observación y diagnóstico del estado de situación posterior al aparecimiento de un evento natural que provoca destrucción en la misma. Sin embargo, en las últimas décadas, y conforme a lo que se apuntó anteriormente, La Antigua Guatemala ha sido el objeto arquitectónico que más cuidados ha despertado no solamente por parte de las autoridades del gobierno sino de entidades y organizaciones extranjeras. Pero si bien se han señalado por medio de estudios y más estudios las formas de intervención de su estructura urbana y sus edificios monumentales, ha sido muy poco lo que en realidad ha recibido la ciudad. De los estudios o evaluaciones realizados se recuerdan los siguientes:

- a) **Informe sobre el estado de conservación de las iglesias de Antigua Guatemala y algunas medidas para su preservación** del Arquitecto John E. Hibbitts.

Este Informe, con un prólogo del Dr. Luis Luján Muñoz en el que se puede notar la pertinaz visión estática de la ciudad al afirmar que *“ Uno de los criterios que prevalecen en el cuerpo legal de protección de Antigua Guatemala es, lógicamente, el de que el carácter esencial que le otorga mayor rango a sus monumentos es que se conserven como ruinas. La categoría que tienen las ruinas ha sido considerada como primordial por los arquitectos*

restauradores modernos, porque tienen una serie de valores peculiares, que le son específicos, y en las que el tiempo y los agentes naturales han sido otros arquitectos." (Hibbitts, John: 1968:V – VI) que no viene al caso comentar, presenta un evaluación técnica del estado de conservación de dichos edificios en el año de 1968 y las formas de intervenirlos en forma inmediata por medio del apuntalamiento y la consolidación. El documento es muy importante en la medida en que presenta una de las tantas evaluaciones del estado de conservación de los edificios monumentales de la ciudad en forma técnica.

b) Las obras "**Colonial Architecture of Antigua Guatemala**" del Dr. Sidney Markman y **The Architecture of Antigua Guatemala 1543 - 773** de Verle Lincoln Annis igualmente constituyen una valiosa fuente de información del estado de conservación de los edificios monumentales y de la propia ciudad, en el caso de Annis para la arquitectura doméstica.

c) El proyecto Piloto para la consolidación de algunas ruinas de La Antigua Guatemala realizado por la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA) (Estrada, Diana 1995:17)

Los documentos anteriores tienen un valor todavía mayor si se considera que fueron realizados antes del terremoto del 4 de febrero de 1976 por causa del cual se perdió casi el 40% de los edificios que tales documentos habían señalado con posibilidades de rescate.

2.3. EL ASPECTO LEGAL ACTUAL DE LA CONSERVACION DE LA ANTIGUA GUATEMALA.

El Decreto 60 - 69, Ley Protectora de La Antigua Guatemala, recoge y reúne, a nivel escrito, parte de los conceptos y criterios de intervención de los monumentos que se han manejado en el país. Esta ley, casi calcada de los conceptos y definiciones tanto de la Carta de Atenas como de la Carta de Venecia, establece las normas que rigen la construcción pública y privada tanto de edificios de cualquier índole y también diseña las pautas de intervención física en los monumentos de la ciudad.

La Ley Protectora de La Antigua Guatemala crea el organismo encargado de velar por el cumplimiento de lo normado y de confiere como misión fundamental el cuidado, protección, restauración y conservación de los bienes muebles e inmuebles, nacionales, municipales o de particulares, situados en la ciudad y áreas circundantes. (Art. 2, Ley Protectora). A veintinueve años de creado el Consejo Nacional para la Protección de Antigua (CNPAG) debido fundamentalmente a la vasta área que le corresponde atender, a la cantidad de monumentos y a su estado de deterioro y, finalmente, a los bajos recursos económicos que el Estado ha designado para la ejecución de las actividades de restauración y protección, el Consejo no ha podido cumplir con su misión de salvaguarda. A lo anterior se deben agregar las múltiples dificultades que la institución ha tenido que afrontar por la escasa colaboración de la comunidad y de los propios habitantes que hasta la fecha no ha comprendido la importancia que tiene para la misma salvaguarda del patrimonio la participación comunitaria y el tener acceso a las decisiones sobre la conservación de dicho patrimonio.

El cuerpo legal con que cuenta el país ha sido inoperante y su aplicabilidad al caso de La Antigua Guatemala ha demostrado ser obsoleto, fuera de la realidad y ha limitado la transformación racional de la estructura urbana. Los preceptos legales contemplan a la ciudad con ojos de " turista", de escritor soñador, de historiador tradicional, acostumbrado a relacionar fechas y personajes pero no en participar en el planteamiento de esquemas o formas de recuperación y salvaguarda del conjunto urbano, sin intereses personales, que posibiliten garantizar la permanencia de la esencia de la Ciudad Colonial. Las normas internacionales, planteadas e implementadas para resguardar las llamadas ruinas, ha sido utilizadas para reforzar la visión ideal de la ciudad como objeto de disfrute de unos pocos, convirtiéndola en un monumento muerto, de contemplación y no una ciudad viva con derechos a desarrollarse como un ente social viviente, con el derecho de replantear su presente y su futuro a partir de la reflexión sobre su pasado.

Los conceptos y disposiciones que tiene la Ley Protectora han ameritado su revisión casi desde su promulgación. Y es que la visión con la cual fue planteada responde exclusivamente a los intereses de aquellos que ven en la ciudad un objeto de leyenda perdida, idealizado, intocable, fuera de todo contexto real y niega su desarrollo histórico y la adecuación que ha debido experimentar cabalmente por responder a las exigencias de una ciudad que tiene derecho a vivir. Es decir, la visión, casi troglodita de los ponentes de la ley de protección, responde a su propio interés de

observar por siempre un fósil o un monumento sin vida. Por otra parte, existen también los comerciantes y mercantilistas de los valores de la ciudad entre los cuales sobresalen los *expertos en turismo*, para quienes la ciudad no es más que un objeto de explotación, cuyas características son irrepetibles, y que puede aguantar con todo hasta llegar a una transformación que le quitaría sus propias características y su identidad. Además, no existe a nivel de Estado una Política General de Conservación del Patrimonio Cultural que determine las pautas y las bases teóricas más importantes que guíen el desarrollo y disfrute de dichos valores patrimoniales. Si bien es cierto, fue aprobada recientemente la Ley de Protección del Patrimonio Cultural, esta misma no es un instrumento que plantee el desarrollo cultural del país. Los comentaristas de prensa y gran parte de los artistas nacionales han expresado opinión negativa al contenido general y a los propósitos de la ley propuesta. Los comentarios han provocado la posible revisión de algunos de los artículos de la ley, cabalmente por su abierta oposición al desarrollo cultural del país.

* **URGENCIA DE LA NUEVA LEY DE PROTECCION DE LA ANTIGUA GUATEMALA.**

Por medio de algunos diputados, el CNPAG y otras instituciones y entidades se ha hecho el esfuerzo de plantear una propuesta que contiene la actualización de dicha ley, fundamentalmente en lo relacionado con: diferente conformación de la Junta Directiva para hacerla más operativa y responsable del proceso de conservación de la ciudad, redefinición de los conceptos relacionados con la intervención de los edificios monumentales y la estructura urbana, nueva delimitación del área de conservación, reestructuración administrativa del propio CNPAG, propuesta de los sistemas económico - financieros que rigen al Consejo y actualización de régimen coercitivo y penal, para los que infringen la ley, haciéndolas más operativas y rápidas, a la vez que se crean instrumentos de reconocimiento a aquellos que invierten en el mantenimiento de la ciudad y sus bienes culturales tangibles o intangibles.

Los cambios propuestos en la conformación de la Junta Directiva del CNPAG iban encaminados, por una parte, a dar una mayor participación a los representantes de la comunidad a través de miembros nombrados y seleccionados entre las organizaciones culturales y dedicadas al turismo del área y, por la otra, a contar dentro de la Junta Directiva con verdaderos profesionales especializados en conservación de monumentos y centros históricos. Para ello, se planteó que los demás representantes fueran miembros nombrados por los colegios profesionales tanto de arquitectura como de historia para reforzar las políticas y estrategias de conservación de la ciudad y desarrollo racional y acorde con su condición de ciudad viva. Se tomó en cuenta también la participación de representantes de las corporaciones municipales del área de máxima conservación, área de amortiguamiento y área de influencia para que, conjuntamente con dichas corporaciones ya concientizadas del valor de su ámbito municipal en función del entorno cultural de La Antigua Guatemala se pudieran tomar las decisiones coordinadas correspondientes para garantizar la permanencia de los valores culturales de la ciudad y su entorno.

2.4. ESTADO DE CONSERVACION DE LA CIUDAD DE LA ANTIGUA GUATEMALA DESPUES DEL TERREMOTO DEL 4 DE FEBRERO DE 1976.

El terremoto del 4 de febrero de 1976 constituye un acontecimiento de gran importancia en la historia de la conservación de monumentos de Guatemala porque descarna nuevamente la realidad desoladora en la cual se han encontrado las manifestaciones culturales tanto muebles como inmuebles. Después de tan espeluznante experiencia, se hicieron muchos informes demostrando cuáles habían sido los efectos del fenómeno para el cual nunca el país estuvo preparado no solamente en el aspecto técnico sino sobre todo en la atención inmediata de los damnificados. Las cifras de la destrucción provocada por el sismo son impresionantes sobre todo si se miden en la escala de las pérdidas humanas [25,000 muertos] y la inhabilitación de la infraestructura en la región central del país. Las pérdidas en el campo del patrimonio cultural inmueble fueron importantes sobre todo en La Antigua Guatemala, debido al escaso mantenimiento de sus edificios monumentales y al poco cuidado que hasta entonces se le había dado a la ciudad especialmente en la implementación de programas de consolidación avanzada en dichos edificios. Baste, por ejemplo, citar los trabajos que con anterioridad habían publicado Markman, Annis y Hibbitts que prácticamente constituyeron diagnósticos del estado de conservación de los edificios en diferentes años antes del terremoto.

El Arq. Roberto Ogarrío Marín, Conservador de la ciudad de La Antigua Guatemala de 1970 a 1978 en nota dirigida al Ministro de Educación cuatro días después del terremoto del 4 de febrero de 1976, expresa que *“ Estimamos que hasta el momento que, dentro del casco de la Ciudad, aproximadamente el 90% de todas las edificaciones han sido afectadas por el sismo... y que Todos los monumentos de la Ciudad han sido seriamente afectados y, en algunos casos, como las ruinas del Espíritu Santo y la iglesia de San Sebastián, totalmente destruidos. Los daños graves a las diferentes edificaciones monumentales corresponden a aquellas en que aún no había sido posible consolidar las estructuras y superestructuras... Todas las edificaciones debidamente estructuradas, resistieron en buena forma el sismo, aún las que encontraban techadas con teja. El área menos afectada de la Ciudad es la del extremo sur poniente, el área norte la que sufrió los mayores daños.”* [CNPAG . 1976] En dicha Memoria de Labores se incluyen fotografías que demuestran lo afirmado por el Arq. Ogarrío en cuanto a la destrucción masiva que sufrió la ciudad. A esta situación se agregaron las acciones emergentes tomadas por personas inexpertas y la sicosis de derrumbamiento de los edificios se constituyó en la excusa que permitió el derrumbamiento de partes de los monumentos que hubiera sido posible rescatar. Como ejemplo se citan, el segundo piso lado oriente del Complejo de la Compañía de Jesús, la esquina sur de la Casa del Sacristán Mayor de la iglesia Catedral, parte la escasa cubierta del monasterio de Capuchinas y otros edificios en los cuales se realizaron verdaderas destrucciones. Se debe citar también la premura de descombrar sin ninguna dirección la mayor cantidad de edificios utilizando tractores y poco personal especializado

3. DIAGNOSTICO ACTUAL DEL ESTADO DE CONSERVACION DE LOS EDIFICIOS MONASTICOS DE LA ANTIGUA GUATEMALA.

Durante el período de 1970 a 1996 deben notarse acontecimientos muy importantes para la ciudad como son la aprobación y promulgación del Decreto Legislativo 60 – 69, Ley Protectora de La Antigua Guatemala, y el terremoto del de febrero de 1976 porque ambos juegan un papel preponderante en la conservación; el primero porque es el primer intento de ordenar la conservación de la ciudad por medio de una ley que crea un organismo semiestatal, responsable de la ciudad, y el segundo porque descarna las debilidades de la atención que se le ha dado a los edificios monumentales.

El ente rector de la conservación de la ciudad, a 27 años de creación es poco lo que ha podido hacer tanto en el aspecto técnico como en el campo de la investigación asociada a la conservación. Carente de los recursos técnicos y financieros para atender la ciudad, el CNPAG ha realizado lo que ha podido con sus escasas disponibilidades. Partiendo de la consideración de las disponibilidades económicas, el CNPAG ha tenido que “hacer milagros” con fondos aportados principalmente del Estado, los cuales a la fecha no son significativos en relación a la importancia que el mismo Estado debiera darles. Durante su tiempo de existencia ha manejado un presupuesto que parte de Q. 50 000.00 en 1970 a Q. 3.5 millones, de los cuales, los fondos propios, es decir los generados por diversas actividades desarrolladas por el CNPAG, representan casi el 30%. El estado de conservación de los edificios monumentales ha dependido además de la visión de la Junta Directiva del CNPAG, responsable del planteamiento de las políticas de conservación y restauración del conjunto monumental

Si bien es cierto el campo de atención en lo que se refiere a la restauración de los monumentos de la ciudad comprende toda la ciudad y no se ha llevado un registro de la cantidad de fondos aplicados a cada uno de ellos, el estado de conservación de los monasterios, objeto del presente trabajo, es el siguiente:

a - El monasterio de La Concepción

De este monasterio, como ya se dijo, únicamente permanece el templo y la celda de Sor Juana de Maldonado y Paz. En cuanto al primero, su estado de conservación es tal vez el más apremiante sobre todo en cuanto al muro norte que se presenta desplomado y con una quebradura a un tercio de la base aproximadamente. En el interior se encuentran grandes bloques de mampostería que son parte de las pechinas de los arcos y de las bóvedas del templo. El sector de la sacristía permanece con piso de tierra, los muros agrietados y las bóvedas de la cubierta con grandes rajaduras. Además hay un general deterioro de los acabados, repellos y alisados, y en los estucos y ornamentación. Este es uno de los edificios monumentales que lo que ha recibido es un sistema de iluminación que hace resaltar su condición ruinoso en una vista nocturna impresionante. Es el edificio con mayor riesgo de desplomarse en caso de haber un sismo un poco más fuerte de los que año con año aparecen en la ciudad

En relación a la celda de Sor Juana de Maldonado, su estado de conservación es aceptable y de menor deterioro que el templo aún cuando tiene la expectativa de las inundaciones del Río Pensativo que corre a una altura de 1.50 metros más que el nivel de la celda. Las principales causas de deterioro de la celda han sido las inundaciones, las condicionantes climáticas y, sobre todo, la falta de mantenimiento y de atención de parte de las autoridades del Estado Guatemalteco. Los muros han sido tratados con acciones de consolidación y se le mantiene en condiciones de limpieza aceptable.

b- El monasterio de Santa Catalina.

El monasterio de Santa Catalina, del cual solamente se puede contemplar la nave de la iglesia, rescatada después de una proceso poco técnico de descombramiento y remoción del ripio. El estado general de conservación es preocupante debido a que los muros este y oeste no han sido consolidados y el del lado norte mucho más porque presenta un grado de desintegración de los materiales que amenaza con el desplome de dicho muro. Debido a escaso mantenimiento, que consiste solamente en darle limpieza superficial, no ha sido posible desarrollar trabajos serios de consolidación y reestructuración de muros.

Uno de los problemas que afronta específicamente este templo, y que ha causado daños a los acabados exteriores de la fachada principal del edificio, es la instalación cercana de comercios modernos en los cuales se desarrollan muchas veces actividades nocturnas, como bailes con sonidos propios de discotecas modernas, las cuales, fuera de causar descontento y molestias al vecindario, han ocasionado deterioros no tanto por el uso de aparatos cuya nivel de sonido rebasa los límites permisibles al oído humano sino por las actividades sociales y fisiológicas que se desarrollan en las afueras. Los vecinos han realizado muchos esfuerzos para evitar dichas actividades pero las propias autoridades han sido incapaces de frenar los eventuales desórdenes y mucho menos tomar decisiones de ubicar dichos comercios en áreas exteriores a la zona más antigua de la ciudad.

c- El monasterio de Santa Clara

El monasterio de Santa Clara es otro de los edificios monumentales que se encuentra en regular estado de conservación general. Los deterioros son causados básicamente por los agentes naturales, climáticos y animales, y por la falta de intervenciones programadas, cuyos objetivos específicos van encaminados directamente a la restauración general del edificio por medio de la reestructuración de sus elementos, la integración de materiales y sistemas estructurales que garanticen su permanencia, la integración de elementos de cubiertas que eviten la intemperie que ha causado la mayor cantidad de deterioros.

El estado general de conservación, en cuanto al aspecto superficial, limpieza y jardinería, es aceptable pero presenta en definitiva, como todos los edificios, la falta de intervenciones profundas en sus estructuras que posibiliten su mayor permanencia.

d - El monasterio de Santa Teresa

El edificio del monasterio de Santa Teresa es tal vez el que presenta la mayor cantidad de deterioros y alteraciones. Convertido desde la década del 50 en cárcel de hombres, ha tenido que soportar cuanta alteración ha sido necesaria para albergar a las personas sujetas a procesos penales o cualquier otra índole. Las alteraciones son patentes en el claustro principal, tanto en la planta baja como, y sobre todo, en la planta alta. Se han tenido que mutilar muros completos, clausurar o tapiar ventanas y puertas, agregarle alambre espigado y malla electrizada, incorporar energía eléctrica, habilitar letrinas y chorros que simulan duchas. En el segundo piso, se eliminaron puertas, ventanas y pisos originales y un sector ni siquiera se habilitó como servicio sanitario, sencillamente los presos pagan por hacer sus necesidades fisiológicas sobre la torta de base que quedó después de remover las losetas de barro cocido. En el sector poniente, aún se encuentra ubicada la base de operaciones de los Boys Scouts que ocupan lo que fue la portería del monasterio. La decoración de la fachada fue mutilada completamente eliminando las columnas toscanas para ampliara la acera de peatones. El templo permanece bastante deteriorado a causa de los agentes climáticos, pero lo más grave es el estado de inestabilidad que presentan los muros, carentes de los elementos de sustentación y refuerzo. Existen aún grandes bloques de mampostería en la nave principal, restos de la pechinas, que se desplomaron con el terremoto de 1976. De igual manera se encuentra la sala adosada al templo que en el segundo nivel aún tiene una bóveda de cañón corrido fracturada esperando la integración de los elementos estructurales que le den solidez. La fachada, que tantas descripciones artísticas ha merecido, sobre todo de los historiadores idealistas, está totalmente fracturada. La imaginería en estuco que aún conserva presenta mutilaciones y expoliaciones diversas; el arco central presenta una cuarteadura que podría abrirse aún más con los movimientos sísmicos periódicos y provocar el colapso de la parte superior de dicha fachada. A pesar de las pequeñas intervenciones de consolidación que se realizaron durante los últimos cuatro años, el estado general del edificio es realmente preocupante.

e- El monasterio de las Capuchinas

Aún cuando el Monasterio de Capuchinas es tratado en forma aparte en este trabajo, se puede adelantar que de los cinco monasterios en estudio, es el que presenta un estado de conservación general aceptable, aún cuando la intervención realizada en 1992, que consistió en la colocación de un sistema completo de elementos estructurales de concreto, consolidación general y colocación de instalaciones eléctricas, ha sido objeto de una lucha miope por parte de algunos *técnicos* que no han aceptado la intervención porque “se transgredió el Art. 14, inc, c) de la Ley Protectora que *prohíbe la reconstrucción de monumentos.*” El estado general de muros es aceptable ya que se han hecho consolidaciones a base de reposición de materiales e inyecciones. Se le integraron los techos al sector sur del Claustro principal y se han realizado impermeabilizaciones en los pisos del segundo nivel. Lastimosamente no se pudo continuar con la integración de la cubierta de todo el claustro por haber sido procesado el Consejo por el Estado de Guatemala bajo el cargo de “destrucción del patrimonio cultural de la nación”.

4- DIAGNOSTICO POR RENGLONES DEL ESTADO DE CONSERVACION DE LOS EDIFICIOS MONASTICOS DE LA ANTIGUA GUATEMALA.

Por **DIAGNOSTICO** se entenderá " *la etapa intermedia en la cual es posible determinar cualitativa y cuantitativamente, las condiciones en que se encuentra el objeto de estudio y plantear un esquema, también preliminar, de recuperación y fijar las prioridades y probables etapas de intervención*".

Para el efecto, se presentan las siguientes conclusiones respecto a los daños que sufren los edificios monásticos considerados por grandes renglones.

A.- EL SISTEMA CONSTRUCTIVO DE LOS EDIFICIOS MONASTICOS.

El sistema constructivo de los edificios basados en muros de carga, columnas y contrafuertes (todos de sección variable) para evitar el empuje de las bóvedas y cúpulas se encuentra incompleto por efecto de los agentes climáticos, principalmente los sismos que con periodicidad han afectado toda la estructura, por lo cual no funciona como un todo orgánico y articulado. Se supone que el periodo de oscilación provocado por los sismos haya sido de un valor superior al del edificio por lo que los muros trabajaron más libremente dejando expuestas a su "suerte" a las cubiertas compuestas por las bóvedas y las cúpulas, las cuales obviamente cedieron y se desplomaron. Ahora el sistema incompleto y fracturado trabaja libremente. Adicionalmente, al dejar descubierto el espacio interior de los templos y de los demás sectores los agentes climáticos (lluvia, viento y cambios de temperatura) han provocado deterioros físicos de gran envergadura. Por otra parte, la acción del hombre se ha dejado sentir ya sea por su actitud natural de depredador como también por el descuido, el abandono o el desconocimiento del valor de las obras arquitectónicas por parte del Estado Guatemalteco.

B- LOS MATERIALES DE LOS EDIFICIOS MONASTICOS.

El estado general de daños de los diferentes materiales que los conforman considerándolos por renglones es el siguiente:

B1 CIMENTACION CORRIDA:

Las cementaciones están construidas con mampostería pudiendo determinar los materiales, la resistencia, el comportamiento y el tipo de daño con mayor precisión si se cuenta con los resultados de los análisis de suelos, pruebas de resistencia y comprobación de la composición de los materiales y propiedades físico – químicas por parte del Centro de Investigaciones de Ingeniería de la USAC. Sin embargo, los resultados de las investigaciones estratigráficas realizados en varios de los edificios demuestran que existen grietas, humedades, asentamientos y pulverulencias.

B2 ELEMENTOS VERTICALES DE CARGA.

Los materiales constitutivos de dichos elementos son la mampostería y el ladrillo de barro cocido unido con mortero de cal. Los daños generales de estos elementos se sintetizan en rupturas, grietas, fisuras, cuarteaduras, desplomes, erosiones y disgregaciones de materiales causados por los agentes biológicos, climáticos y humanos. En algunos muros ha habido alteraciones espaciales por cambio de uso o utilización indebida de los inmuebles y monumentos y los daños resultantes son los tapiados o las demoliciones, perforaciones en los muros. En los contrafuertes, el daño es encontrado son grieta y cuarteaduras y presencia de macroflora y microflora criptogámica que provocan levantamiento de los acabados

B3 ELEMENTOS HORIZONTALES DE CARGA.

Los materiales empleados para la construcción de estos elementos son mampostería y ladrillo de barro cocido con mortero de cal, al igual que los verticales.

Los daños manifestados no pueden ser diferentes de los detectados en los anteriores, exceptuando que la erosión en las soleras corridas superiores es uno de los más significativos. Es grave también la ruptura que presentan las vigas y dinteles varios sectores causada por los movimientos sísmicos.

B4 ELEMENTOS MIXTOS.

En cuanto a los arcos y bóvedas los principales daños que se observan son las rupturas, desplomes y los faltantes. Es importante también mencionar los daños causados por los agentes biológicos y climáticos (lluvia e intemperie) debido a que la mayoría de elementos se encuentra a la intemperie.

B5 ELEMENTOS DE SOBREENSTRUCTURA.

Dentro de este renglón es importante destacar los daños observados en los pocos pisos que aún se pueden observar, los acabados, los revestimientos de la columnas, la pintura y las escaleras. Los principales daños se refieren a rupturas, humedad, erosiones, desprendimientos, agrietadura, fisuras, faltantes, salitre, letreros y pulverulencias. Los agentes son biológicos, climáticos y, fundamentalmente, humanos.

B6 INSTALACIONES.

Las vestigios de bajadas de agua pluvial hechas de barro cocido de algunos de los edificios monásticos se encuentran en total destrucción. Lo que queda, pedazos de tubo de ladrillo, está insertado en los muros. Su estado de daño es grave y, por la pulverulencia o disgregación de los materiales causados por agentes climáticos y humanos, están condenados a desaparecer en el corto plazo. El sistema hidráulico también corre la misma suerte en cuanto a su estado de deterioro, citando especialmente el estado de daño causado por agentes climáticos los instalaciones de la celda de Sor Juana de Maldonado, los restos de pilas o fuentes de Santa Clara, la pila de Santa Teresa y el sistema hidráulico de Capuchinas.

B7 SISTEMAS DE ORNAMENTACION.

Los sistemas de ornamentación adosados a las columnas, muros y parte interiores de las bóvedas acusan un deterioro físico marcado y el avance podría ser incontrolable. Los agentes más importantes del deterioro son los climáticos, animales y los humanos, a través de su vandalismo y a la falta de mantenimiento o, en otras palabras, total abandono del edificio.

En resumen, se puede afirmar que la situación de los edificios es preocupante y el avance del deterioro es impresionante. La repetencia de los sismos en el área motivados por diversas causas, el impacto que provocan los agentes biológicos por el microclima que rodea el edificio (se encuentran aves y diversos animales, macroflora y microflora) y la intemperie a que están sujetos los edificios, aunado a la falta de recursos del Estado y a la escasa ayuda de las Instituciones Internacionales por conservar los bienes culturales de La Antigua Guatemala y a la misma apatía del pueblo antigüeño agudizan el problema. Los edificios monásticos están en peligro inminente de colapsar cayendo por el suelo los vestigios de monumentos únicos en su género en la Ciudad Histórica. Es urgente, por lo consiguiente, tomar decisiones sobre algún tipo de intervención que plantee el rescate de los edificios monásticos para garantizar su permanencia y a la vez puedan constituirse en espacios que puedan atender y satisfacer necesidades sociales de la comunidad.

5. USOS ACTUALES DE LOS EDIFICIOS MONACALES DE LA ANTIGUA GUATEMALA.

El monasterio de Santa Clara y la iglesia de la Concepción están a cargo del CNPAG y se usan para la contemplación de visitantes aún cuando, en el caso del segundo, no se pueden garantizar condiciones de seguridad extremas. El edificio del monasterio de Santa Clara figura dentro del circuito turístico del CNPAG y actualmente cuenta con un mantenimiento adecuado, si bien debe tenerse en cuenta que existen partes del edificio que presentan un deterioro sumamente peligroso y de difícil intervención. Las acciones de reforzamiento que se le han aplicado todavía no son suficientes para garantizar la seguridad de los visitantes. La celda de Sor Juana de Maldonado no está abierta a la visita del público por lo que actualmente no se encuentra en uso.

El edificio de las Catalinas no tiene un uso específico aunque se le asigna un mantenimiento superficial. Como se dijo anteriormente, la mayor parte del predio en donde se ubicara el claustro es de propiedad privada y, después de darle un uso mixto, cada de habitación y colegio con los cual las alteraciones que se le dieron fueron importantes, actualmente se ha instalado, por presiones del turismo, un hotel pequeño con las consiguientes alteraciones que se pueden observar en la planta del estado actual.

El monasterio de Santa Teresa está seccionado en varias partes: una la ocupa la cárcel de hombres; otra es una casa de habitación y la última la comparte tanto el Estado de Guatemala como propietarios particulares. En lo que respecta al sector de propiedad estatal, el edificio monumental se usa como cárcel de hombres. Este uso, en lugar de permitirle un mantenimiento constante, le ha causado enormes alteraciones y daños físicos y conceptuales dadas las pésimas condiciones en que se mantienen los seres humanos que por azar, o premeditadamente, deben habitarlo. Han sido muchas las iniciativas y proyectos dirigidas a las autoridades locales y centrales para la desocupación del edificio pero ha sido imposible desalojarlo para incorporarlo al acervo de edificios monumentales en vías de conservación.

El edificio de Capuchinas se ha habilitado como sede central del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala (CNPAG), localizándose sus oficinas; además, durante los últimos tres años, y a pesar de estar bajo proceso judicial el caso de su intervención, catalogada como *reconstrucción*, se ha usado como centro de conferencias, convenciones, auditorio de música, reuniones sociales, teatro, reuniones científicas, sociales y otros. Además es el monumento al que ingresan el mayor número de visitantes por su estado de conservación en su mayoría bastante aceptable. Se hace imprescindible continuar con las acciones de recuperación de este extraordinario edificio dadas las condiciones climáticas y a la presencia cada vez más apremiante de los sismos para garantizar su permanencia.

Se estima que la polémica sobre las acciones de intervención en los edificios monumentales de la ciudad y el uso que tienen o pueden tener debe rebasar los criterios miopes y los intereses particulares de los especialistas, y también de los que no lo son, en aras de lograr la permanencia de los mismos en el futuro ya que la historia reciente de los efectos de los fenómenos naturales sobre dichas construcciones da cuenta de que no existen otra acciones más importante que la consolidación y el uso racional para lograr su permanencia en el tiempo.

CAPITULO VI

LOS EDIFICIOS MONASTICOS DE
LA ANTIGUA GUATEMALA :
ESTUDIOS ARQUITECTONICOS
E INTERVENCIONES RECIENTES.

CAPITULO VI

LOS EDIFICIOS MONASTICOS DE LA ANTIGUA GUATEMALA : ESTUDIOS ARQUITECTONICOS E INTERVENCIONES RECIENTES.

Durante los últimos cuatro (4) años, período en cual el ponente de este trabajo fungió como Conservador de la Ciudad, se procedió a actualizar los estudios de cada uno de los edificios monumentales de La Antigua Guatemala, pero especialmente los monasterios habiendo desarrollado documentos que, aunque la mayor parte inéditos oficialmente, se encuentran en los archivos de estudios varios del CNPAG. Dichos estudios contaron con el apoyo del Arq. y Licenciado en Arqueología Mario Ubico Calderón y de otros profesionales, técnicos y dibujantes, con quienes se estructuró un plan de acción para actualizar los levantamientos de los monasterios, apoyados en las investigaciones arqueológicas y documentales, tratando de comprobar varias hipótesis, y en la mayoría de los casos de buscar nuevos datos. También se tuvo el apoyo de otros profesionales quienes, sobre las directrices generales diseñadas, elaboraron los dibujos básicos de plantas, elevaciones y cortes. Sobre esta información se elaboraron los estudios que ahora se presentan.

1. ANALISIS COMPARATIVOS DE LOS MONASTERIOS FEMENINOS DE LA ANTIGUA GUATEMALA.

Los siguientes análisis comparativos se harán considerando los siguientes puntos referenciales:

A) Fecha de última construcción en relación al período arquitectónico.

Se ha visto en el capítulo II, párrafo 4.5 los relacionado con los distinto períodos arquitectónicos que se desarrollaron en Santiago de Guatemala. Aún cuando la fundación de los monasterios tiene otra fecha, la que se considera en este apartado es la que se menciona como la fecha de construcción del último edificio (VER PLANO 7: LOCALIZACION DE CONVENTOS Y MONASTERIOS EN SANTIAGO DE GUATEMALA) Los monasterios de la Limpia Concepción (1637), Santa Catalina Virgen (1647) y Santa Teresa (1687) se ubican dentro del segundo período arquitectónico (1610 – 1710), en el cual se nota un avance significativo en el empleo de las técnicas y sistemas constructivos y de diseño arquitectónico. Durante este período aparece la familia Porres, que por su profesionalismo y conocimiento producen obras en las cuales se nota una verdadera transformación en el diseño arquitectónico y en el empleo de las técnicas constructivas. Los monasterios de La Limpia Concepción y de Santa Catalina, por razones de la regla concepcionista, presentan diferencias marcadas en cuanto al diseño arquitectónico. Se debe recordar que ambas órdenes religiosas pertenecen a monjas calzadas y, por lo tanto, se van a reflejar las disposiciones de la regla en lo siguiente:

A.1 La celda particular, siendo lo más importante para la orden, requirió de áreas suficientemente amplias para que las monjas pudieran comprar o alquilar los terrenos en los cuales construyeron sus propias celdas. Ha sido extremadamente difícil encontrar o localizar vestigios de dichas construcciones pero se puede inferir que la celda de Sor Juana de Maldonado, por su condición de élite pudo haber sido una construcción de lujo y muy amplia. En el año de 1995 el CNPAG exigió una investigación arqueológica al propietario de un terreno cuyos resultados arrojaron poca evidencia de construcciones. Sin embargo, los datos pudieran manifestar la existencia de otra celda de regulares dimensiones cerca de la de Sor Juana. (CNPAG: Informe Arqueológico : 1996) En relación a la compra y venta de celdas, se puede observar los documentos Nos. 4361 al 4463, y los Nos. 4412 y 4413 del Estante 74, Legajo 109 de fechas 1729 a 1733 del Archivo Eclesiástico en los cuales las monjas Sor María Manuela de Tránsito la Monte y Sor Juana María de Sotomayor solicitan licencia para comprar y vender una "Celdita".

(VER ANEXO 7 : COPIA DE DOCUMENTO).

- A.2. En relación al monasterio de Santa Catalina, la información es menos abundante sobre todo a nivel de campo, debido fundamentalmente a que el predio fue prácticamente partido en pedazos los cuales fueron siendo vendidos poco a poco. Se infiere que por las fundadoras, monjas de la Concepción, las reglas que se observaron fueron las mismas lo que hace suponer un edificio predominantemente de un solo nivel y área de celdas particulares. Lo que se observa actualmente, de propiedad privada, se supone que fue el área para salas de labor, refectorio, cocina, lavandería, sala capitular y otros que no se aprecian en la Concepción.
- A.3. Los monasterios de Santa Clara (1734) y Capuchinas (1731) están incluidos en el último período arquitectónico de Santiago de Guatemala (1710 – 1773), en el cual la participación de Diego de Porres marca la diferencia con respecto a los demás por su originalidad, depurada técnica constructiva y perfección en la disposición y tratamiento de los espacios. Se puede afirmar que el diseño de estos dos monasterios resume el conocimiento sobre las técnicas e instrumentos de la arquitectura aplicados a la construcción de dos obras religiosas y civiles porque Porres no solamente edificó obras civiles sino también de servicios básicos ya que fue, además de Arquitecto Mayor, Fontanero Mayor de Santiago de Guatemala.

B) Ubicación de los monasterio en relación a la ciudad, tamaños de predios y áreas de construcción

Como puede observarse en el **Plano 7 (Ubicación de Conventos y Monasterios en Santiago de Guatemala)**, los monasterios se ubicaron más en el sector nororiente de la ciudad, todos emplazados dentro de la traza original de la ciudad. Las superficies de terreno ocupadas por los monasterios de Santiago ascienden a casi las 7 hectáreas (67, 244.00 metros ²) aproximadamente, es decir, casi el 2% del área urbana total de la ciudad. De los monasterios, el más de mayor superficie fue el de la Concepción ocupando un poco más de las 2.5 hectáreas. Si se comparan las extensiones de los monasterios femeninos de Santiago con el área utilizada para conventos masculinos, la proporción entre monasterios femeninos y los conventos masculino es casi el 33% del área ocupada por dichos conventos. Para referencia, el área ocupada por el convento de Santo Domingo es un poco mayor que el área de todos los monasterios femeninos juntos. Los monasterios que menor cantidad de terreno ocupaban fueron los de Santa Clara (8, 700 m²) y Santa Teresa (6, 868 m²). Se calcula que el total de área ocupada entre los monasterios, conventos y otros edificios utilizados por las órdenes religiosas se acercó al 10% del área urbana total de Santiago de Guatemala aproximadamente. (658, 898 m² sobre un total de 3,573, 739 m².) Por otra parte se quiere hacer mención que, en el caso del predio que ocupó el monasterio de Capuchinas, se consignó el área que probablemente contenía todo el complejo monástico, incluyendo la casa del capellán, sobre el lado poniente del templo (atrás de la sacristía), y el área norponiente en la cual se supone estaba el huerto. Por las razones apuntadas es que el tamaño del terreno se nota muy grande, en relación a los planos recientes.

(VER ANEXO 8: CUADRO DE AREAS DE PREDIOS OCUPADOS POR ORDENES E INSTITUCIONES RELIGIOSAS EN SANTIAGO DE GUATEMALA)

En cuanto a las áreas de construcción se puede observar que el monasterio que mayor cantidad de metros cuadrados de construcción presentó fue el de Capuchinas, edificio que fue realizado en dos plantas al igual que Santa Teresa y Santa Clara. Del monasterio de la Concepción se tienen pocos datos, excepto el área construida de la celda de Sor Juana de Maldonado y Paz (1,100.00 m²) por lo cual el índice de construcción es muy bajo (0.06) pero es de suponer que el predio del monasterio debió contar con mayores construcciones ya que el número de monjas ascendía a más de 100 y debe recordarse que, por disposiciones reglamentarios, cada monja debía tener su propia celda. De igual manera debe verse el índice de construcción del monasterio de Santa Catalina (0.64) ya que se practicaban la misma regla que las concepcionistas. La suma del área construida en los cinco (5) monasterios es una cantidad ideal y asciende a los 22, 950.00 m² en un total de terreno de 67,244.00 m². Teniendo un índice de la tercera parte construida (0.34)

(VER ANEXO 9: INDICES DE CONSTRUCCIÓN DE LOS MONASTERIOS DE SANTIAGO DE GUATEMALA.)

C) **Áreas funcionales y cumplimiento de las reglas de cada orden con programas arquitectónicos.**

Los monasterios de la Concepción, Santa Catalina y Santa Clara eran de monjas calzadas por las reglas que cumplían y por las características que se infieren en sus edificios; en cambio, las monjas de Santa Teresa y las Capuchinas eran monjas descalzas. Como puede observarse en el cuadro de Requerimientos Espaciales de los Monasterios de Monjas Calzadas y Descalzas, las diferencias son importantes sobre todo en la ubicación de áreas como el Coro Bajo, las Salas de Labor, la organización de los dormitorios, el juvenado y algunos otros de menos relevancia. Las áreas antes mencionadas generalmente no se encuentran en los monasterios de monjas descalzas ya que su regla no las contempla por tratar de cumplir con mayor rigurosidad el voto de pobreza entendido como la carencia total de bienes. Las dimensiones de las áreas construidas varían obviamente de conformidad con la regla que es la que determina sobre todo la cantidad de monjas por cada orden. Existe una diferencia importante en el monasterio de Santa Clara y es que, a pesar de ser un monasterio de monjas calzadas porque pertenece a las clarisas urbanistas y por lo tanto debían ingresar con dote, en este edificio particularmente hay un sector de celdas o dormitorios comunes, localizados en el segundo nivel. En cambio, en los monasterios de Concepción y Santa Catalina no existe, como ya se vio anteriormente, un sector de dormitorios propiamente dicho. El monasterio que, por regla, tuvo la menor cantidad de monjas fue el de Santa Teresa (18 monjas).

D) **Elementos espaciales y similitudes.**

Se ha visto en los literales anteriores algunas similitudes de espacios en cuanto a su función. Lo que se pretende analizar ahora es el tamaño, forma, proporción de los espacios que sean comunes, tomando como referencia el cuadro de Características Espaciales comparativas de los monasterios de Santiago de Guatemala (1543 – 1773)

* **El templo.**

Los templos de la Concepción y Santa Teresa están orientados de este a oeste, estando el presbiterio al este; los de Santa Catalina y Santa Clara, de norte a sur con el presbiterio sobre el norte; el templo de Capuchinas, de este a oeste, con el presbiterio en el lado oeste. Como puede observarse, únicamente los templos de Concepción y Santa Teresa podrían haber estado cumpliendo la norma litúrgica sobre la orientación del presbiterio y, por ende, del altar mayor. El templo más largo es el de la Concepción; el más pequeño, Santa Teresa. El ancho parece ser similar (36 pies a ejes de muros) en todos los templos.

En cuanto a la sacristía, la de mayores dimensiones es la de Santa Clara y, de conformidad con Markman (Markman, Sidney. 1966: 96) pareciera que la más pequeña fue la de Santa Catalina. La localización de las sacristías también varía de conformidad con el monasterio, encontrándose que, aunque por requerimiento funcional este espacio tiene que tener una relación directa, de cercanía y servicio al altar mayor, las mismas se ubicaron a un costado del presbiterio; únicamente la sacristía de Capuchinas se ubicó en la parte de atrás del altar.

Los coros también varía de acuerdo con las características del monasterio. En los monasterios de monjas calzadas, los coros, alto y bajo, ocuparon un lugar preponderante en el extremo opuesto al altar mayor por lo que el bajo se encontrará en el primer nivel. En el caso de Santa Clara prácticamente obligó a modificar el diseño del ingreso principal al templo, debiendo clausurar dicho ingreso, aún cuando es el que presenta mayor cantidad de ornamentación. En los monasterios de la Concepción y Santa Catalina, al igual que Santa Clara, los ingresos laterales son los únicos accesos del público al templo. En cambio, en los templos de Santa Teresa y Capuchinas, además del ingreso (uno solo) lateral, existe otro por la puerta principal.

La craticula, abertura pequeña para que las monjas pudieran recibir la comunión, solamente se puede observar la evidencia en los monasterios de Santa Clara y Capuchinas; en los otros, se supone que formaba parte del tabique doble de madera que separaba a las monjas del coro bajo con respecto al resto del templo.

De igual forma sucede con los confesionarios, los cuales se notan claramente en los monasterios de Concepción, Santa Catalina, Santa Clara y Santa Teresa. En este último caso, se encontraron evidencias de unas aberturas localizadas entre la sacristía y el coro bajo que se llegó a la conclusión de que servían para confesionarios de las monjas.

Solamente el monasterio de Concepción tenía campanarios, el de Santa Clara, probablemente por la existencia de la espadaña, pudo haber contado con campanarios pero no existe documentación por la cual se pueda verificar dicha afirmación.

En cuanto a la composición estética y formal de las fachadas, la de Santa Clara es la que presenta un diseño que, además de guardar las proporciones canónicas y armónicas, contiene una profusa decoración a base de estuco. Las demás fachadas son de diseño armónico pero sobrias. Se destaca la fachada del monasterio de Capuchinas por el uso de la piedra tallada guardando las proporciones armónicas en forma impresionante.

* **El Claustro.**

Descontando el monasterio de Concepción, los demás se caracterizan por contar con un claustro tradicional. No se ha podido establecer por qué el monasterio de Santa Catalina tiene claustro en la forma tradicional habida cuenta de que las monjas fundadoras provinieron de la Concepción y, por lo tanto, debían tener la misma regla. De los monasterios restantes, el claustro de mayores dimensiones es el de Santa Clara, de forma cuadrada; después el de Capuchinas, de forma rectangular, luego el de Santa Teresa, de forma cuadrada y el de Santa Catalina, de forma rectangular. Los monasterios que mayor dotación de servicios y de facilidades presentaban eran el de Santa Clara y el de Capuchinas. La ubicación de los ambientes correspondió a lo que determinaban las reglas de cada orden pero, en general, se localizaron los espacios de oración, trabajo y servicios en planta baja y los dormitorios en planta alta.

Como se observó anteriormente, y a pesar de las condiciones impuestas por la regla, el monasterio de la Concepción fue el que más monjas albergó; las carmelitas fueron, en cambio, las más reducidas en número; las catalinas y las clarisas, albergaron un poco más de 40 monjas siendo las capuchinas las que, a pesar de haber solicitado licencia para atender a más candidatas, no se les otorgó tal permiso aún teniendo espacio para más (46 celdas)

Haciendo una relación ideal de la cantidad de metros cuadrados ocupados por cada monasterio con la cantidad de monjas por conjunto se tiene que a cada monja capuchina le corresponderían 448.48 m², que sería la cantidad mayor; luego, a cada monja de Santa Teresa, 381.55 m²; a cada monja concepcionista, 263.70 m²; a cada monja catalina, 210.12 m.²; y a cada monja clarisa, 189.13 m.². La relación ideal lleva la intención de comparar los promedios anteriores con el promedio de cada habitante de Santiago de Guatemala en el período anterior . inmediato a la catástrofe de 1773. En ese contexto, y tomando como base los datos de Lutz (Op. Cit. : 1984:13) sobre la población de Santiago en 1769, alrededor de 37,500 entre españoles y mestizos, se tiene que idealmente el promedio de metros cuadrados por habitante fue de 95.30 m2. De estos datos idealizados se podrían deducir aspectos como que cada monja, aún las clarisas, tenían acceso por lo menos casi al doble del promedio de metros cuadrados de cada habitante de la ciudad. Extraña por demás que las monjas clarisas, que tenían que pagar dote para ingresar al monasterio y por lo tanto se suponía que las candidatas provenían de familias pudientes, tuvieran que desarrollar sus actividades en un espacio mucho menor que las demás monjas a pesar de ser éstas, las de una regla muy rigurosa y que como tal tenían que demostrarlo también al mundo exterior

E) Elementos arquitectónicos.

Exceptuando los monasterios de Concepción en donde no existe el claustro propiamente dicho, las formas arquitectónicas empleadas por los Porres para los claustros de Santa Clara, Santa Teresa y Capuchinas están basadas en el uso del cuadrado o el rectángulo, para el caso de este último en el cual existe una diferencia (más o menos 6 pies) entre el largo y ancho. En los monasterios de Santa Teresa y Capuchinas, los claustros son bastante similares en la forma de la planta, número de columnas (probablemente el 2° piso de Capuchinas tenía arquerías similares) no así en el diseño de los elementos arquitectónico – estructurales, como los arcos, la sección, forma y composición de las columnas. En el caso de los componentes de las arquerías se debe notar que los tres monasterios anteriormente citados - Santa Clara, Santa Teresa y Capuchinas – son diferentes. Mientras en el diseño de los componentes de las arquerías en el claustro de Santa Clara, aunque de forma cuadrada, las columnas son de sección cuadrada y los arcos disminuidos, en el monasterio de Santa Teresa, las columnas son de sección circular, no existe base, y los arcos son elípticos; en el de Capuchinas, las columnas son de sección circular sobre base cuadrada y los arcos son disminuidos o a tercio punto. (Torres Garibay, Luis: 1991: 50 y 51) En los monasterios de Santa Clara y Capuchinas (edificio cilíndrico) existen aún vestigios de los asientos de las monjas en el refectorio

De los cinco monasterios en estudio, únicamente el de Santa Catalina carece de Portadas de ingreso, o por lo menos ha desaparecido. En estado aceptable de conservación están las portadas de Capuchinas y la Concepción; las portadas de Santa Clara y Santa Teresa han sido mutiladas y, en el caso de Santa Clara, reconstruida probablemente en forma empírica. La existencia de estos elementos trae a cuenta el interés de los diseñadores por darle relevancia al ingreso principal de los edificios, a la vez que podía aprovecharse para colocar la insignia distintiva de la orden a la cual pertenecía el monasterio. En la portada principal del monasterio de la Concepción aún se puede observar la fecha en la que probablemente fue construida

2. ESTUDIOS FUNCIONALES Y ARQUITECTONICOS, FORMALES Y EXPRESIVOS, MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DE LOS EDIFICIOS MONASTICOS DE LA ANTIGUA GUATEMALA.

Los estudios funcionales o reconstrucción hipotética del funcionamiento de los monasterios fue una tarea que comprendió la búsqueda en archivos para encontrar los documentos por los cuales se pudieran inferir espacios que respondían a necesidades de las comunidades monásticas. También se confrontaron las reglas de las órdenes religiosas y luego se hizo la contrastación en campo para encontrar posibles evidencias. Encontrar el probable funcionamiento del edificio puede hacer comprensible alguno de los elementos arquitectónicos que aún se conservan y que no pueden explicarse más que asignándoles la función para la cual fueron construidos. Es de hacer notar también que, por una parte, pasados más de 200 años y estando expuestos a la acción de los agentes climáticos y, sobre todo, de los agentes humanos a quienes no les ha importado la conservación de tales edificio y, por la otra, la carencia de la documentación necesaria que corrobore las hipótesis de funcionamiento, ha sido realmente muy difícil reconocer el propósito o las razones por las cuales se edificaron algunos espacios que tal vez no coinciden con la reglas de la orden, tal el caso de la cantidad de celdas en el de Capuchinas.

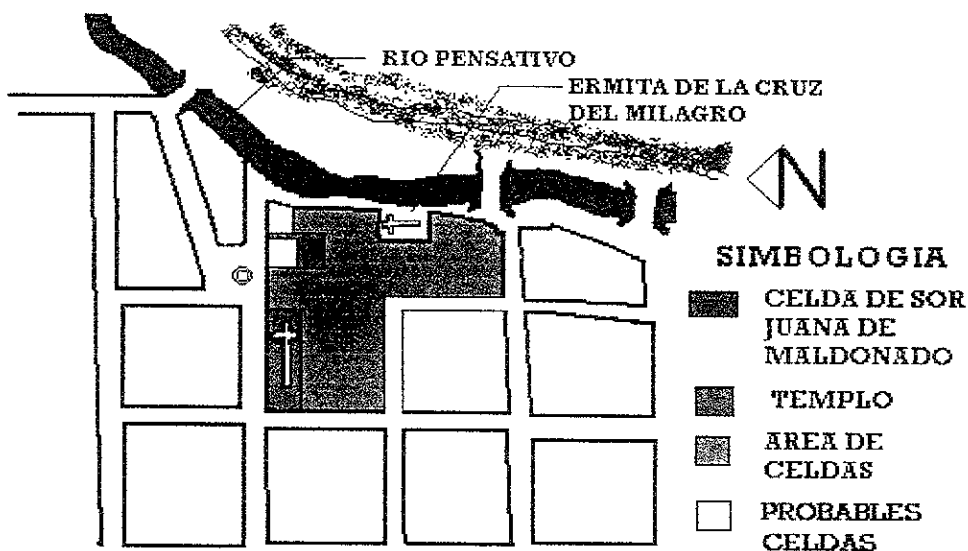
Se hace pues la salvedad de que, en varios de los casos, la asignación de función o funciones a un espacio determinado podría ser mejor explicado si en el futuro se localizara otra documentación por la cual puede explicarse con mayor certeza el funcionamiento de los espacios.

2.1. ESTUDIOS FUNCIONALES Y ARQUITECTONICOS -

A - RECONSTRUCCION HISTORICO - HIPOTETICA DE LAS FUNCIONES DEL MONASTERIO.

A.1 LA PURISIMA CONCEPCION DE MARIA .

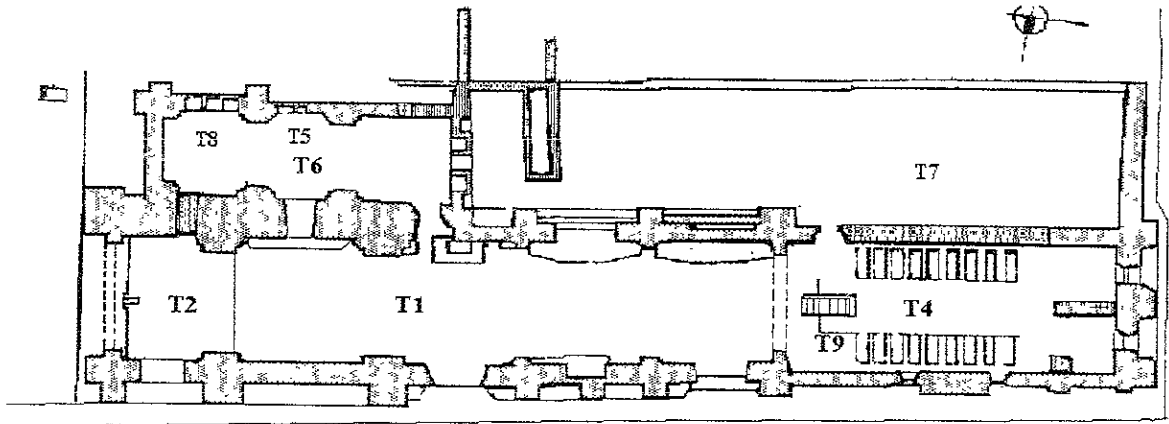
Por las características propias de la orden de las concepcionistas, la mayor parte del terreno (26,370.00 m² aproximadamente) se destinó a la ubicación de las celdas particulares de la monjas, quienes por su condición de élite, tenían las prerrogativas suficientes para comprar sus lotes y edificar sus propias espacios habitacionales. La vida en común se desarrollaba exclusivamente en el coro. Afortunadamente para la arquitectura, permanece aún la celda de Sor Juana de Maldonado y Paz localizada en el sector norte del monasterio



PLANO 20: MONASTERIO DE LA CONCEPCION Y CELDAS PROBABLES EN EL PREDIO.

Fuente: Elaboración personal

El templo del monasterio, de 36 de ancho por 234 pies de largo, (proporción de 1: 6.5) es de una sola nave (T1), paralela a la calle en la manera típica de los templos monacales de órdenes femeninas, orientada de oriente a poniente. El presbiterio (T2) se ubicó al oriente; contó con dos puertas grandes que se dan acceso al público desde la calle. El coro bajo (T4) de las monjas llenaba casi la tercera parte de la iglesia , ubicándose el coro alto (T3) en el segundo nivel. Había un total de seis confesionarios (T8) , localizados sobre el lado sur del templo a los cuales se llegaba a través de la sacristía (T6); contaba también con púlpito.



TEMPLO DEL MONASTERIO DE LA CONCEPCION

Tx = Templo

PLANO 21: RECONSTRUCCION FUNCIONAL HIPOTETICA DEL TEMPLO DEL MONASTERIO DE LA CONCEPCION.

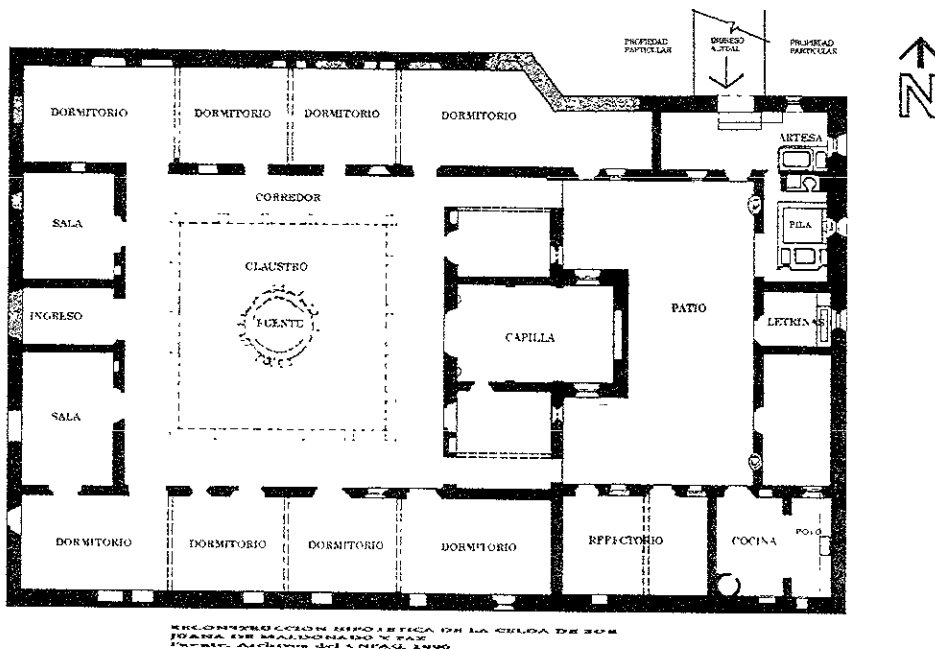
Fuentes: Archivos del CNPAG, 1997 e interpretación personal.

A pesar de la condición ruinososa de la totalidad del monasterio se ha conservado la celda de Sor Juana de Maldonado y Paz, (1100.00 m² de construcción aproximadamente) la cual es una construcción en forma de claustro en donde se pueden notar un área de dormitorios localizados alrededor de un patio central, una capilla, cocina, lavandería, un baño suntuoso que tenía su propio depósito de agua caliente, cuartos para las criadas, sugiriendo comodidad, refinamiento y lujo.

Por la existencia de la celda de Sor Juana de Maldonado y Paz, se puede inferir que efectivamente la Orden de la Concepción cumplió con lo que establecen sus reglas de fundación, en las cuales el elemento preponderante y fundamental para la meditación es la celda, como un espacio único y de uso personal

Sobre Sor Juana de Maldonado y Paz algunos historiadores han formulado verdaderas leyendas o cosas inverosímiles tanto por su condición social alta como por su comportamiento y desarrollo personal que se dice era bastante liberal. Hay otros que se han especializado en hacer comparaciones para valorar a algún personaje, edificio o estilo y han fabricado un parangón entre Sor Juana de Maldonado y Sor Juana Inés de la Cruz sin contar con la documentación de base que compruebe sus afirmaciones.

Para el presente trabajo lo que importa no son las elucubraciones de algunos investigadores sino es la celda en la cual habitó ya que se considera uno de los testimonios de la perfecta aplicación de las reglas concepcionistas en Santiago de Guatemala ya que en ésta, se puede notar que la monja concepcionista tenía como lo más preciado, su celda para ejercitar la contemplación y la meditación, obviamente con algunos lujos dada su condición social. El área construida casi llega a los 1100 . 00 metros cuadrados y, por la distribución sugerida en el plano siguiente, había espacio para un séquito importante que ocuparía un buen sector de la celda. La diferencia, tanto en superficie como en espacios, parece indicar que no solamente se cubrían los requerimientos de descanso y meditación sino que también otras facilidades como la capilla, el cuarto de baño, las letrinas y la cocina, por cuyos tamaños se puede inferir que el personal de servicio era muy importante.

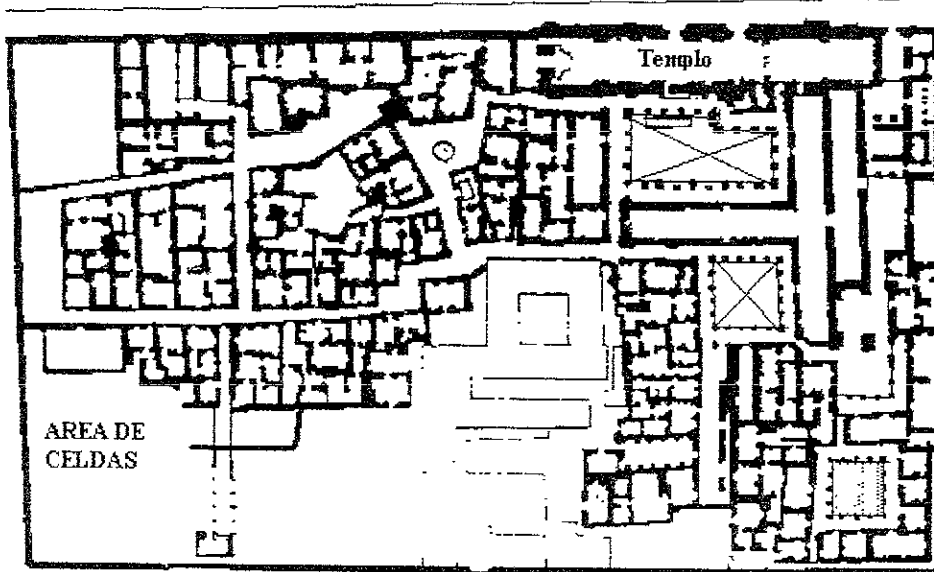


PLANO 22 : RECONSTRUCCION FUNCIONAL DE LA CELDA DE SOR JUANA DE MALDONADO Y PAZ EN EL MONASTERIO DE LA CONCEPCION.

Fuente: Annis Verle: 1968 y Archivo de Planos del CNPAG 1995

Pero al igual que Sor Juana de Maldonado, se debe pensar que otras monjas tuvieron que comprar, y en varios casos, vender sus celdas para cumplir con lo que establecía la regla. Debe recordarse además que las monjas concepcionistas pertenecían a las familias más acomodadas de la Colonia ya que se debía cumplir con una serie de requerimientos antes de ser aceptadas como novicias; especialmente, se debe tener en mente el pago de la dote y la ascendencia que solamente podían cumplir las hijas de la clase social más alta. Dentro de ese contexto, los demás estudios que se han venido realizando apuntarían a buscar más evidencias de construcciones particulares, celdas, en todo el terreno ocupado por el monasterio de la misma forma en que funcionaron los monasterios de monjas concepcionistas en otros provincias de América, tal el caso del monasterio de Arequipa, en el Ecuador, y los de la Nueva España.

En el PLANO 23 se expone una Planta de Uso del Suelo en el monasterio de Arequipa, Ecuador, en el cual se pueden fácilmente distinguir las diferentes áreas de ocupación del suelo. Se nota que el concepto de uso se sitúa dentro de las normas de la regla concepcionista mediante la cual cada una de las monjas debía tener su propia celda. La organización espacial tiende, por consiguiente, a distribuir el área en sectores funcionales similares a un pequeño poblado, o como se expresa en el pie del plano, UNA CIUDAD DENTRO DE LA CIUDAD.

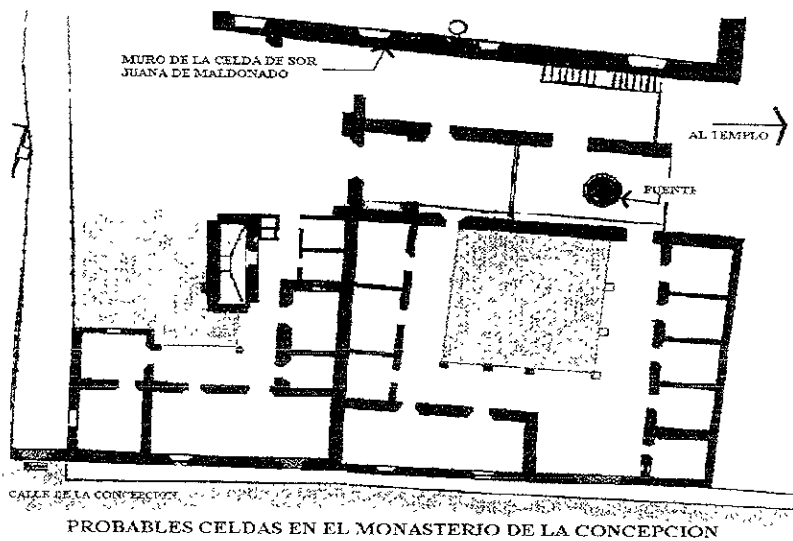


MONASTERIO DE SANTA CATALINA, AREQUIPA. LA CIUDAD DENTRO DE LA CIUDAD

PLANO 23 . PLANTA DE DISTRIBUCION DE AREAS DEL MONASTERIO DE SANTA CATALINA EN AREQUIPA. ECUADOR-

Fuente. Gutiérrez, Ramón : 1996

En los PLANOS 20 y 24 se señalan como probables celdas los terrenos localizados sobre la Calle de la Concepción y se presentan a continuación los levantamientos de los vestigios existentes, aunque al cabo de más de doscientos años, las alteraciones han sido muy severas.



PROBABLES CELDAS EN EL MONASTERIO DE LA CONCEPCION

PLANO 24: PLANTA DE PROBABLES CELDAS EN EL MONASTERIO DE LA CONCEPCION.

Fuentes: Levantamiento del CNPAG, 1994 e interpretación personal.

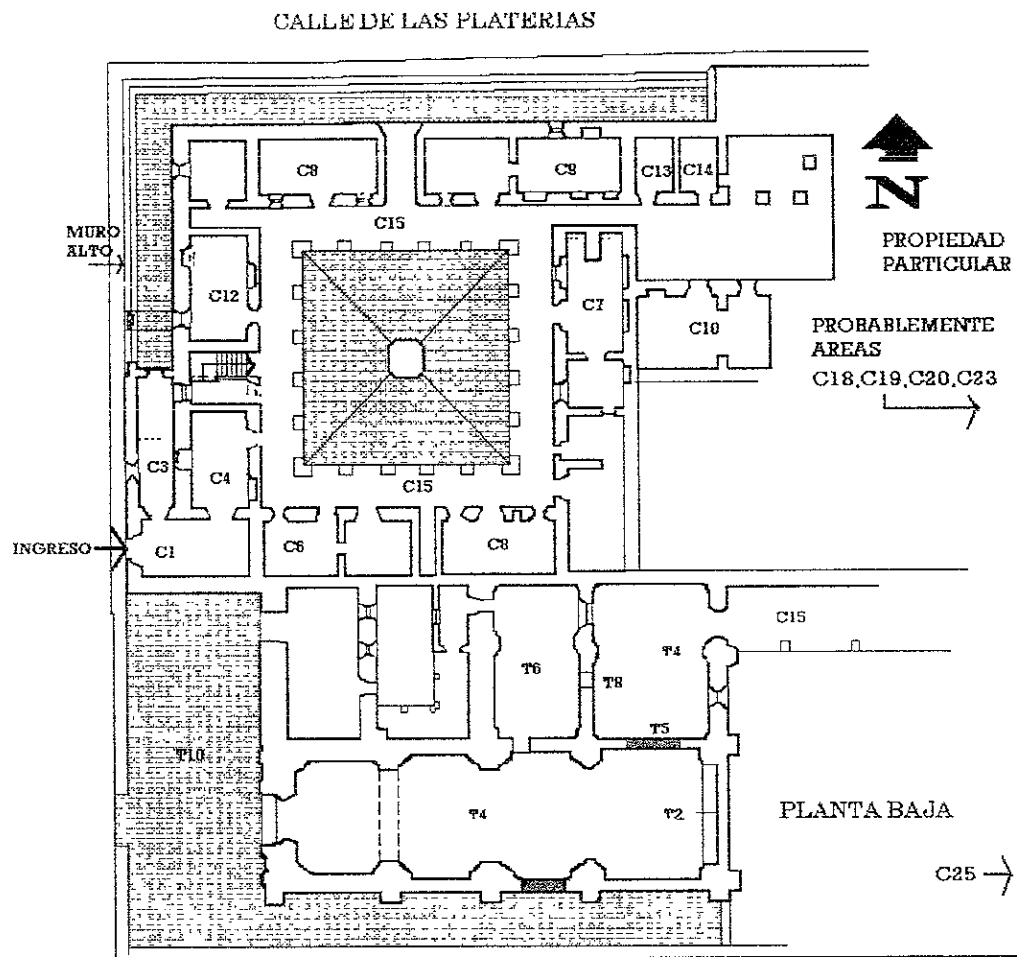
A.2 LAS CARMELITAS DESCALZAS O SANTA TERESA EN SANTIAGO DE GUATEMALA.

Localizado en el sector norte de la ciudad, el monasterio de Santa Teresa ocupó un área probable de aproximadamente 6, 868 metros cuadrados de superficie, con un área de construcción de 4300 m² en dos plantas

El templo es menos largo que la mayoría de los templos de Santiago de Guatemala. Orientado de oriente poniente, consta de una sola nave (T1) en donde la entrada principal se abre hacia un pequeño atrio teniendo además otra puerta lateral. El presbiterio (T2) está localizado hacia el oriente del templo, estando la sacristía (T6) junto al coro bajo (T4). En la sacristía se encontraban también los confesionarios (T8) y la craticula (T5) igualmente en dicha zona. La fachada presenta bastante similitud con las formas utilizadas por Porres en la Catedral, aunque con pequeñas variantes en su forma y proporciones. El cuerpo inferior de la fachada presenta columnas toscanas pareadas; el cuerpo superior tiene columnas jónicas, siendo bastante la semejanza de tratamiento en ambas fachadas. Markman describe en forma más completa y artística las similitudes que encontró entre el diseño de la fachada del templo de Santa Teresa y otros templo, San Pedro, la Catedral, la Compañía de Jesús, Los Remedios y otros (Markman Sidney. 1966: 139 – 141). Uno de los elementos más importantes en el diseño de la fachada de este templo es el empleo perfecto de la simetría, que es comparable con los diseños de las fachadas de los templos de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, La Catedral y Capuchinas. La entrada al coro alto se efectuaba por encima de la entrada principal no existiendo más que cuatro altares laterales

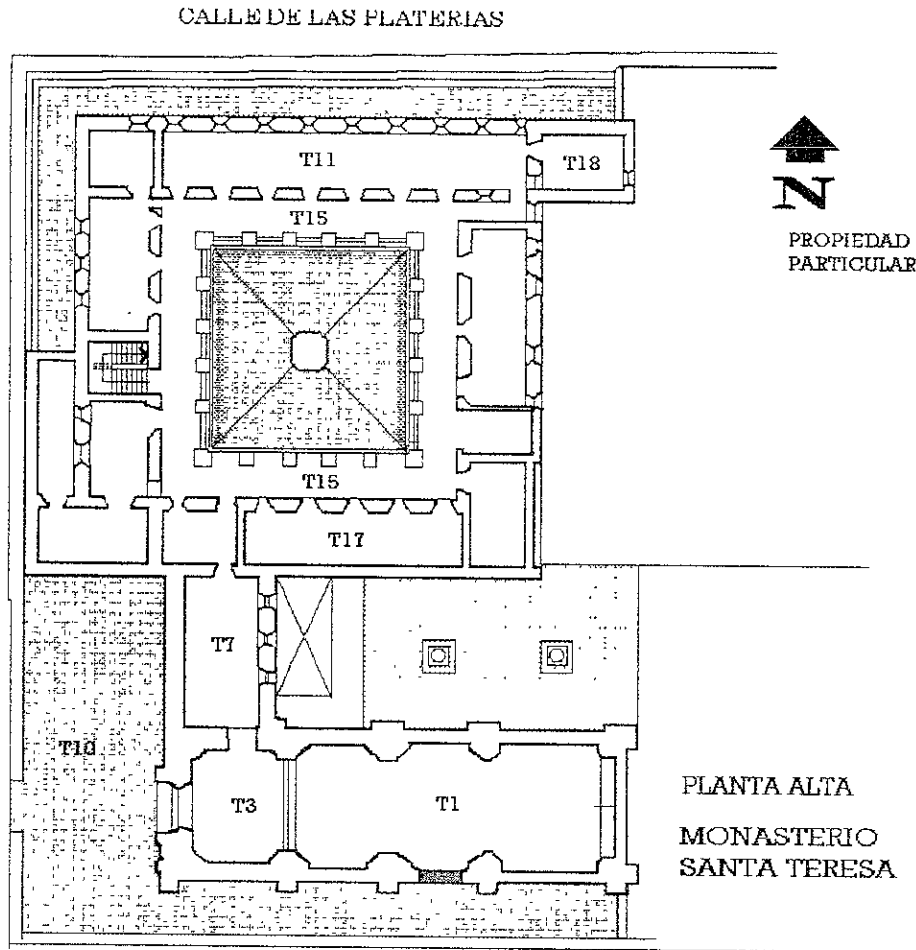
En el primer piso del claustro del monasterio se ubicaron salas de labor (C8), refectorio (C9), cocina (C10); al sur probablemente se ubicó la Sala Capitular (C7) En el segundo piso se localizaron el noviciado (C17) y celdas comunes (C11)g para **dieciocho** religiosas, a las cuales se ascendía por medio de una escalera. Los hondos nichos de las ventanas con asientos que todavía son visibles sugieren que eran agradables las celdas de las monjas.

Una fuente grande se encontraba en el centro del claustro principal y probablemente había otras en el sector del monasterio que se perdió después del traslado a la nueva ciudad.



**PLANO 25 : RECONSTRUCCION FUNCIONAL HIPOTETICA DEL MONASTERIO DE SANTA TERESA.
PRIMER NIVEL.**

Fuente: Archivos del CNPAG: 1997 e interpretación personal.
Para identificación de simbología, Ver Anexo 6



**PLANO 26 : RECONSTRUCCION FUNCIONAL HIPOTETICA DEL MONASTERIO DE SANTA TERESA.
SEGUNDO NIVEL.**

Fuente: Archivos del CNPAG. 1997 e interpretación personal.

Para identificación de simbología, Ver Anexo 6.

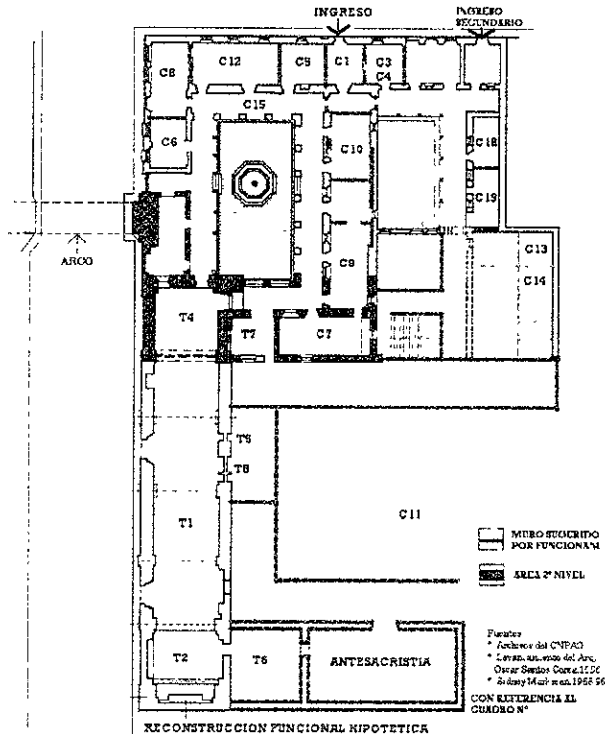
A.3 SANTA CATALINA.

Localizado en el sector central de la ciudad, el monasterio de Santa Catalina ocupó un área probable de aproximadamente 10,506.00 metros cuadrados de superficie, con un área de construcción de 2400 m² en una sola planta, en donde el resto del área estaba ocupado por celdas particulares. Esta afirmación puede ser válida en función del tipo de regla que regía el monasterio. Según los datos de fundación, dicho monasterio fue fundado por monjas que provenían del monasterio de la Concepción, lo cual hace suponer que la regla pudo ser la misma. En efecto, las escasas investigaciones arqueológicas realizadas no permiten establecer que el monasterio fue de dos plantas. El monasterio fue construido por Francisco Hernández de Fuentes y Ramón Sánchez.

La planta del templo rectangular con una proporción de casi 1:5 está orientada de norte a sur, consta de una sola nave (T1) en donde no existe entrada principal sino dos puertas laterales. El presbiterio (T2) está localizado hacia el norte del templo, estando la sacristía (T6) junto al mismo (T4). Los confesionarios (T8) se encontraban sobre el muro poniente del templo y la craticula (T5) igualmente en el coro bajo. La fachada que da a la Calle del Arco de Santa Catalina presenta una formas simples y proporcionadas. La única decoración está en la parte superior del muro. Debido a razones ignoradas, se eliminaron los contrafuertes ubicados sobre dicha fachada, probablemente para dar una poco de mayor anchura a la acera. Es uno de los pocos edificios monásticos en los cuales se utilizó la bóveda de cañón corrido como cubierta. El revestimiento final utilizado es a base de repello y alisado.

La portería (C1), el locutorio(C3) y la sala del torno(C 4) se encontraban sobre la calle de Las Pilitas habiéndose ubicado también la sala de labor (C8), refectorio (C9), cocina (C10), el archivo y biblioteca (6), la Sala Capitular (C7). En el sector norponiente se localizaron el noviciado (C17) y celdas (C11) para cincuenta religiosas. Había enfermería (C12) y servicios sanitarios, lavandería (C13), ropería (C14) y los corredores de distribución a todos los ambientes del claustro (C15). Se afirma que las ventanas actuales son posteriores siendo que, por razones del enclaustramiento, no debían haber aberturas visibles hacia la calle mucho menos con esa altura de sillar (más o menos 1.00 metro sobre le nivel de piso).

Una fuente grande se encuentra en el claustro principal, además de que el acceso al Arco de Santa Catalina está en buenas condiciones de conservación.



PLANO 27 : RECONSTRUCCION FUNCIONAL HIPOTETICA DEL MONASTERIO DE SANTA CATALINA.

Fuentes: Archivos del CNPAG: 1997, Levantamiento arquitectónico del Arq. Oscar Santos e interpretación personal.

A.4 SANTA CLARA:

La reconstrucción funcional del monasterio de Santa Clara se basa en lo que para el caso presenta Annis, considerando que es una descripción bastante completa del complejo. El edificio se diseñó conforme la "moda" de este tipo de conjuntos: iglesia orientada, en este caso de norte a sur, y planta cuadrada para el claustro, en dos plantas, corredor de distribución en ambas y distribución arquitectónica de ambientes, de conformidad con la regla de las monjas calzadas. Se terminó en dos años y quedó sin cambio hasta 1716. Parece importante inferir que el terremoto de 1717 dañó poco las instalaciones toda vez que es hasta en 22 de mayo de 1734 en que Diego de Porres y Antonio Gálvez hacen una inspección comprobando que la fábrica estaba incompleta: algunos de los muros que la cercaban no estaban terminados y no había más de trece celdas para monjas en el piso alto.

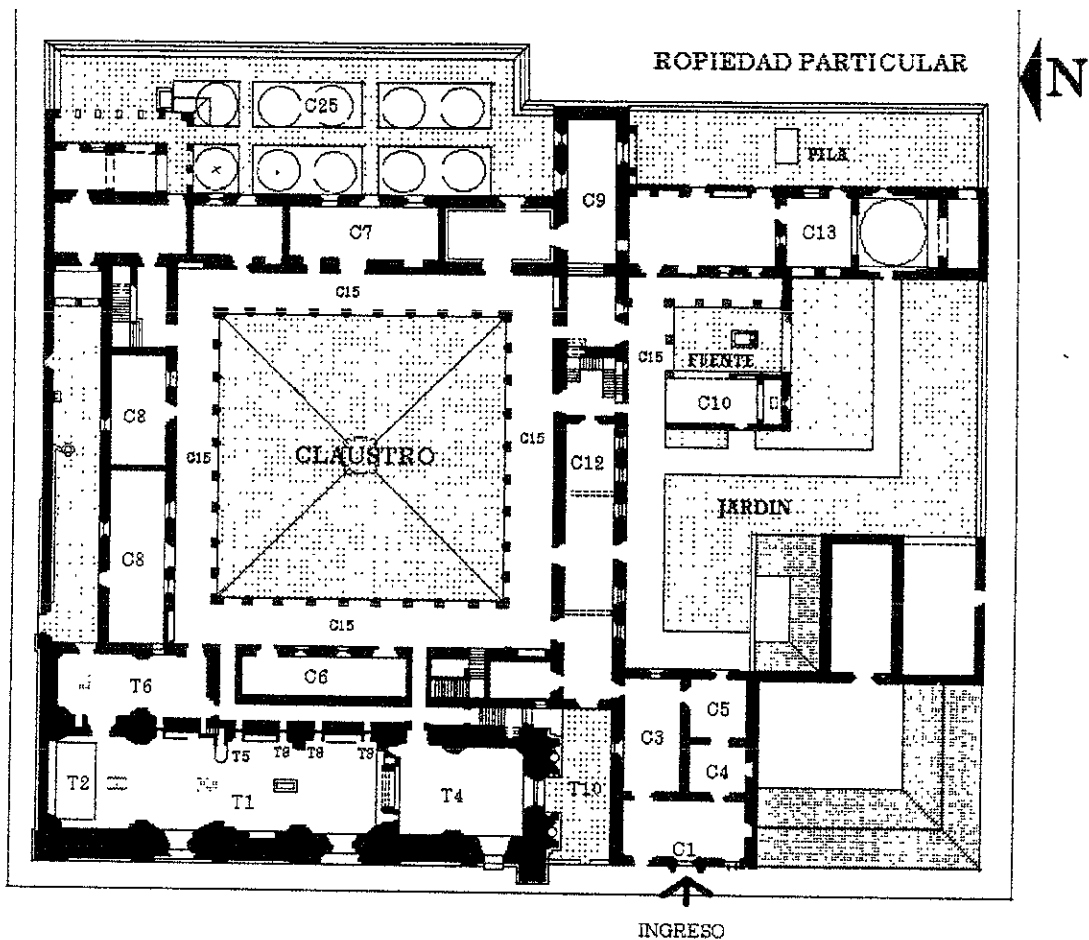
El templo es de una sola nave (T1) y se desarrolla de norte a sur, encontrándose también el presbiterio (T2), los confesionarios (T8), la craticula (T5), la sacristía (T), el pequeño atrio o lonja (T10) y el coro bajo (T4). El coro alto (T3) se localizó encima del coro bajo. Es importante hacer ver que, por disposición de la regla de la orden, la circulación y la distribución hacia los confesionarios (T8) obligaron a la construcción del corredor, interno de distribución entre el monasterio y el templo. La sacristía (T6), lo mismo que el presbiterio (T2), son de regular tamaño, habiéndose construido bóvedas debajo de los dos y también debajo de la nave y el coro para fnas criptas u osarios (T9). Se observa que el templo contaba con el mobiliario propio para altar mayor y con cuatro retablos laterales. Hay dos entradas para el público en el muro lateral occidental. El revestimiento final utilizado es a base de piedra labrada, señalada con juntas de mezcla fingidas. Debajo de esta capa, se usaron muros de mampostería, ladrillo y argamasa. No solamente por el uso del revestimiento a base de piedra labrada en las fachadas del templo, similar revestimiento presentan los complejos de Capuchinas y San Felipe Neri, sino también por la maestría con que está planteado el diseño arquitectónico se supone que el arquitecto del complejo sea Diego de Porres, Arquitecto Mayor de Santiago de Guatemala.

La fachada principal que da al pequeño atrio presenta un diseño de ornamentación profusa en estuco modelado, en la que predomina un tipo de pilastra, a la cual se ha dado el nombre de 'estípite.' Este tipo de pilastras parece ser un motivo decorativo empleado en varios edificios de Santiago; como tal se pueden encontrar en la fachada de una iglesia franciscana fundada anteriormente en Almolonga o Ciudad Vieja, en las basas del templo del Carmen, en los campanarios del templo de la betlemitas y en otros edificios. Es probable que esta fachada diera a un atrio (T10), o lonja, mucho mayor que el actual pero no existencias evidencias para confirmarlo. El edificio que está inmediatamente delante de la fachada no parece ser parte del plano original del monasterio, si bien pareciera ser un sector añadido posteriormente a la construcción del templo para ubicar, de conformidad con la regla, la portería (C1), el locutorio (C3) y la sala del torno (C4). La construcción que se encuentra en la esquina definitivamente es ajena al diseño del monasterio, excepto la pequeña capilla.

En el primer piso del claustro del monasterio se ubicaron sala de labor (C8), sala para convalecientes (C12), cárcel para monjas dementes, refectorio (C9), cocina (C10); al oriente probablemente se ubicó la Sala Capitular (C7). En el segundo piso se localizaron el noviciado (C17) y celdas comunes (C11) para **cuarenta y seis** religiosas, a las cuales se ascendía por medio de tres escaleras. Había enfermerías (C12) en ambos pisos. Los hondos nichos de las ventanas con asientos que todavía son visibles sugieren que eran agradables las celdas de las monjas.

Una fuente grande se encontraba en el centro del claustro principal y otra más pequeña en el jardín al sur de la cocina. Se dice que los azulejos de esta fuente se trasladaron al patio de la vivienda del Gobernador, en el antiguo Palacio de los Capitanes Generales hacia 1936.

Había otro jardín paralelo al convento hacia el este y un patio angosto al norte dio a los espacios en ese lado privacidad adicional. Fuentes más pequeñas se encontraban en ambas áreas, y pequeñas logias daban a ellas.

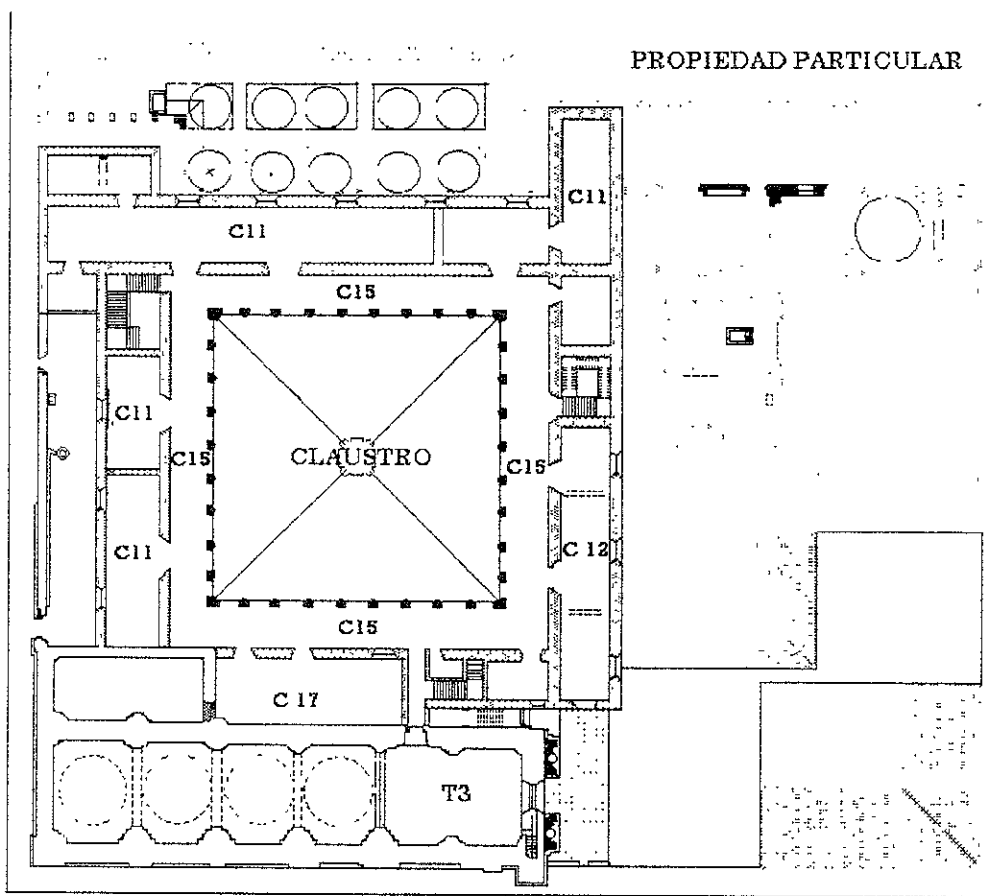


RECONSTRUCCION FUNCIONAL HIPOTETICA

Fuentes Archivos del CNPAG 1996
Elaboración personal

**PLANO 28 : RECONSTRUCCION FUNCIONAL HIPOTETICA DEL MONASTERIO DE SANTA CLARA.
PRIMER NIVEL.**

Fuentes: Archivos del CNPAG : 1996 e interpretación personal
Para identificación de simbología, Ver Anexo 6.



**PLANTA HIPOTETICA DE FUNCIONAMIENTO -
SEGUNDO NIVEL.**

Fuente: Archivos del
CNPAG. 1992
Elaboración personal

**PLANO 29 : RECONSTRUCCION FUNCIONAL HIPOTETICA DEL MONASTERIO DE SANTA CLARA.
SEGUNDO NIVEL .**

Fuentes: Archivos del CNPAG: 1996 e interpretación personal
Para identificación de simbología, Ver Anexo 6.

2.2 ESTUDIOS ARQUITECTONICO – EXPRESIVOS: USO DE CANONES ESTILISTICOS CLASICOS.

De conformidad con el apartado del Capítulo II del presente trabajo, se hizo referencia al uso de los libros y manuales de los tratadistas, especialmente de los tratados de Sebastiano Serlio. Los estudios expresivos que se presentan a continuación tratan de justificar el uso de formas regulares en el quehacer arquitectónico. De los cinco (5) monasterios en estudio, se tiene bastante certeza en el nombre del diseñador en los siguientes: el monasterio de Santa Catalina, de Francisco Hernández de Fuentes y Ramón Sánchez; el monasterio de Santa Teresa, de Joseph de Porres; los monasterios de Santa Clara y Capuchinas, de Diego de Porres, hijo de Joseph de Porres.

En cuanto al monasterio de La Concepción, se puede considerar importante la forma de ocupación del espacio general ya que, por la particularidad de la regla, las celdas prácticamente eran construidas de conformidad con el gusto y recursos de la propietaria, baste con observar la celda de Sor Juana de Maldonado y Paz, quien por su ubicación dentro de la sociedad, pudo costearse un edificio como el que le sirvió de celda. De todas maneras, no se conoce el(los) autor(es) ni del templo ni de alguna de las celdas que ocuparon las casi dos manzanas y media del monasterio. Lo anterior es base importante para suponer, y así lo suponen Luis Luján, Markman y otros investigadores, que por lo menos la familia de los Porres tuvo acceso a los libros de arquitectura que marcaban la orientación de la moda, o estilo, de la arquitectura de ese momento y que, por lo tanto, utilizaron dichos instrumentos de diseño.

Habiendo ya esbozado en dicho capítulo los componentes más importantes del diseño a base del uso de referencias de diseño se ha supuesto que los posibles patrones utilizados por los Porres y, talvez, por Francisco Hernández corresponden a los trazos esenciales, es decir, a las formas geométricas básicas y, eventualmente, al uso de la proporción áurea en algunas áreas de los monasterios. Para ello se hicieron las siguientes estudios:

(VER ANEXO 10: DIBUJOS ESQUEMÁTICOS DE LOS ESTUDIOS DE ANÁLISIS EXPRESIVOS DE ALGUNOS DE LOS MONASTERIOS DE SANTIAGO DE GUATEMALA.)

2.3 ESTUDIOS DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

A. ANALISIS DE LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y DE LOS MATERIALES DE LOS EDIFICIOS MONASTICOS

Los edificios dedicados a monasterios presentan generalmente un sistema constructivo basado en la utilización de infraestructura de cimiento corrido, de conformación ciclópea, una estructura de muros de carga, columnas principales y elementos mixtos a base de arcos y bóvedas, para el caso de los templos. este sistema constructivo se comienza a utilizar durante el segundo periodo arquitectónico . estilístico y es el resultado de un mayor conocimiento de las fuerzas que interactúan en un edificio y las formas de contrarrestar los esfuerzos causados tanto por el peso mismo del edificio como de su comportamiento elástico. El uso de estructuras dinámicas para cubiertas no es solamente una respuestas arquitectónico . formal sino también una forma derivada del estudio de los fenómenos telúricos y el ideal de evitar el colapso y prolongar la vida de los mismos. Normalmente para el caso de las cubiertas de los claustros se comenzó a usar el artesonado de madera, tijeras o tendales, combinado con el uso de la teja de barro. Es importante hacer ver la forma en que se asentaron las tijeras sobre los muros utilizando anclajes en forma de “zeta”, perpendiculares a la sección del muro sobre las cuales se sujetaban los miembros inferiores de dichas tijeras. La sujeción de las piezas de madera se realizó con clavos de hierro hechos en fragua y/o cintas de cuero de res.

A continuación se describen los materiales generalmente utilizados en la construcción de los edificios por renglones

a) Cimientos:

Los materiales utilizados en los cimientos son mampostería, ladrillo y piedra. Es posible que de no haber hallado tierra firme se hayan hincado en el suelo estacas de madera, procediendo después a nivelar la zanja o foso, levantando luego el cimiento con piedra grande, pegadas con argamasa o mortero de cal. Las piedras se fueron colocando por “camas” traslapadas hasta llegar a una determinada altura, la cual se nivelaba por medio de hiladas de ladrillo llamadas “rafas”

b) Elementos Verticales de Carga:

Para la época de construcción de los edificios monacales en Santiago de Guatemala ya se habían estudiado los escritos de Fray Lorenzo de San Nicolás, referentes a la construcción y, es de suponer, que fueron utilizados como libros de referencia o manuales de construcción

Fray Lorenzo describe los tipos de muros existentes, los cuales fueron utilizados también por los constructores en Santiago de Guatemala. Por lo cual, se citarán a continuación para luego hacer la relación de dichos tipos de muros con los existentes en los monasterios de Santiago de Guatemala.

“ Si es edificio de cantería debe advertir que toda la pared sea un cuerpo... echar piedras que abracen la obra ... nosotros las llamamos tizonas, y estos se deben echar, así el la obra de sillería, como en la de mampostería, y cuando se eche una hilada de sillares de hoja, y otra de tizonas se puede echar con tal que los tizonas en el grueso de la pared traben o encajen, porque de su trabazón se sigue la firmeza del edificio. Lo restante de un medio macizarás de ripio y cal, con abundancia de agua para que con la abundancia del humor se conserve más tiempo.

Cuando la obras es de mampostería se obra casi como la pasada, sentando aceras a una y otra parte, con tizonas y el medio macizarlos como está dicho. Este género de edificios es muy fuerte...

También se hace mampostería con pilares de ladrillo; y fuera de ser fuerte, es muy vistoso, librando pilares a trechos por una misma altura, y el cajón o historia que nosotros llamamos, hacen de mampostería y encima de cada altura se echan dos hiladas de ladrillo que comúnmente se llaman verdugos, y éstos hacen más fuerte la obra, porque como el pilar es distinto cuerpo de mampostería, estas hiladas hacen que sea todo un cuerpo trabando uno con otro... También puedes entre estos pilares echar tapias de tierra, yendo muy bien sazonadas es muy buen edificio, echando sus verdugos como está dicho: unas veces son las tapias aceradas o con hormigón...

La obra de ladrillo es más sólida y maciza que las demás, aunque de muchas piezas más ajustadas hacen un cuerpo más sólido y macizo... Aristóteles dice que el barro cocido se convierte en piedra y de experiencia me consta esta verdad. La fortaleza de este material consiste en saberlo trabar y frogar.”
(Citado por Mulet y Díaz : 1994:190)

Para el caso de los monasterios, la mayoría de muros masivos están hechos de mampostería de conformidad con lo referido por Fray Lorenzo de San Nicolás. Se observan elementos de ladrillo de barro cocido especialmente para divisiones.

Por su función estructural, el espesor de muros varía de conformidad con los elementos que soportan. Los monasterios en estudio son edificios cuya construcción data de mediados del siglo XVII y primeras tres décadas del XVIII lo que implica el uso de elementos de cubierta a base de bóvedas de ladrillo y artesonados de madera y tejas de barro. De conformidad con la investigación de campo realizada por Mulet y Díaz, el espesor promedio de los muros del Edificio Circular, el monasterio de Capuchinas y el de Santa Clara es de 0.23, 0.31 y 0.43 metros respectivamente. Los muros de segundos niveles generalmente son de sección más pequeña.

En los monasterios también se encuentran dentro de los muros, arcos de descarga, los cuales se usaron para aliviar cargas excesivas (Torres Garibay Luis:1991:29)

Los acabados o revestimientos generales de los muros, tanto en su cara interior como exterior, son de cal apagada y arena. En algunas superficie se observan alisados del mismo material.

Las columnas intermuros en las iglesias son igualmente de mampostería y las columnas aisladas de los claustros son de ladrillo de barro con mortero de cal.

Los Contrafuertes son de mampostería con acabado final de cernido de mortero de cal

c) **Elementos Horizontales de Carga:**

Las soleras corridas, los dinteles sobre los vanos de las puertas son de con acabados de repellos y cernidos de mezcla de cal apagada

Los entrepisos de estructura madera se usaron en los monasterios como sistema de sustentación de cargas vivas. Consistió, en cuanto a la forma y materiales de construcción empleados, en una terraza española. Dicho sistema aparentemente se empleó en el monasterio de Santa Clara en forma especial. En los otros monasterios, se utilizó el sistema de relleno de los elementos esféricos dejados por las curvaturas externas de las bóvedas para luego colocar un piso de baldosa de barro.

d) **Elementos Mixtos:**

Los arcos siguen curvaturas que dependen de los vanos a cubrir, siendo los materiales más usados el ladrillo y, en algunos casos, bloques de piedra en dovelas, cuya curvatura absorbe los esfuerzos provocados por las diferentes cargas, tanto estáticas como dinámicas. Las fábricas de los arcos requieren también la resolución de los empujes y contraempujes provocados por las fuerzas que actúan en la estructura y que afectan a los elementos verticales portantes. Los revestimientos de los muros (cernidos y alisados) son de con mezcla de cal.

Las bóvedas son elementos estructurales de carga, geoméricamente sólidos de revolución, generados por arcos, cuyo propósito es cubrir el espacio entre muros, columnas o pilares. Los materiales más usados fueron yeso tabicado, rosca de ladrillo y cantería. En los monasterios también se utilizaron las bóvedas de cañón corrido, oblicua o esviada y la circular o anular. A esta última en forma particular, se refiere Fray Lorenzo de San Nicolás cuando dice “ *Puede ofrecerse haber de hacer una bóveda circular, alrededor de un claustro redondo, como lo tiene la Alhambra de Granada... esta se sustenta sobre columnas bien dispuestas; más el empuje de ellas es resistido de sí misma, porque sabida cosa es que todo género de vuelta hace su empuje contra su centro; y como el asiento de ella es redondo, de cualquier parte que empuje, la opuesta la resiste*” (Citado por Mulet y Díaz : Op.Cit: 212) Las bóvedas que más aparecen como elementos constructivos en los monasterios de Santiago de Guatemala son las vaídas

Para cubrir cerramientos se utilizaron también dinteles de madera, platabandas o arcos adintelados, (platabandas aparejadas tanto de piedra como de ladrillo y platabanda de piedra dovelada)

e) **Cubiertas.**

En los monasterios de Santiago de Guatemala se usaron cubiertas de artesanados con teja, especialmente para los segundos niveles de los claustros, la terraza española, usada fundamentalmente como piso y cubierta de corredores, y las bóvedas.

El artesanado de madera con teja representó el sistema de cubierta más usado con las desventajas de ser más duramente atacados por agentes animales y el fuego. Las ventajas del sistema consistieron en no requerir reforzamiento adicional en los muros debido a las cargas verticales que transmiten a los elementos portantes. La terraza española “ *consiste en un techo plano de ladrillos de barro cocido (baldosas) a dos camas, sobre tendales de madera listonado, luego un relleno de tierra seleccionada, sobre la que se colocan los ladrillos de barro (baldosas) y como superficie exterior, emplean un impermeabilizante de gran calidad. Este tipo de techamiento se encuentra en pasillos y corredores*”. (Mulet y Díaz . Op Cit.:210)

f) **Sobreestructura:**

Los pisos en los monasterios fue de barro cocido empleándose formas cuadradas. Este tipo de piso se usó principalmente en ambientes cubiertos no así en abiertos en los cuales se utilizó la piedra. Solamente en ambientes de poco se usó piso de tierra.

El uso de repellos, cernidos y alisados utilizando mezclas a base de cal y arena fue normal en los monasterios, exceptuando el edificio cilíndrico del monasterio de Capuchinas que no fue concluido. En general, los revestimientos y la ornamentación fueron hechos de morteros en los cuales la cal apagada era fundamental para lograr la consistencia y resistencia adecuadas. En algunos se usó también el yeso. Se debe recordar también que Diego de Porres utilizó como revestimiento para las fachas de los templos de Santa Clara y Capuchinas la piedra tallada, lo cual también se repite en otros edificios de la ciudad, como el complejo de San Felipe Neri (Escuela de Cristo) y el Ayuntamiento.

En escaleras se usaron diferentes sistemas constructivos y materiales. La escaleras de los monasterios de Santa Teresa, Santa Clara y Capuchinas son de mampostería con revestimiento de piedra tallada en los peldaños. Posiblemente se utilizaron pasamanos de madera.

f) **Sistemas de ornamentación:**

Los sistemas de ornamentación, adosados a los muros y a las columnas, principalmente en fachadas fueron hechos de yeso, cal y arena. Debe recordarse la profusión de ornamentación en la fachada del templo de Santa Clara y Santa Teresa principalmente, ambas construcciones ejecutadas por la familia Porres, siendo la más sobria la de Santa Teresa.

B. COMPORTAMIENTO SISMICO.

a) **Análisis de los sistemas estructurales**

La acción de fuerzas externas (fuerzas de sismo principalmente) provoca que los edificios reaccionen y esta adaptación al medio externo se da mediante dos esfuerzos básicos de los cuerpos: tensión y compresión. Entre las propiedades a las cuales se les debe prestar mayor importancia están aquellas relacionadas con la resistencia, formabilidad y durabilidad ya que un edificio está compuesto por una serie de elementos que se unen con el fin de responder eficientemente a la acción de diversos fenómenos naturales. Por ello, el edificio habrá de poseer un sistema estructural que soporte absorba y disipe las acciones que puedan afectarlo con un margen de seguridad aceptable. El sistema que con mayor frecuencia se ha usado en la construcción de los monasterios es el sistema estructural de mampostería.

b) **El sistema constructivo.**

Un sistema constructivo es un conjunto ordenado de elementos utilizados en la realización de una obra arquitectónica cuya función consistirá fundamentalmente en responder adecuadamente a los esfuerzos tanto de tensión como de compresión causados por los distintos factores ambientales, especialmente las fuerzas derivadas de los movimientos telúricos. Para contrarrestar dichos esfuerzos, se utilizaron varios sistemas constructivos, siendo el más usado la mampostería para cimientos y muros de carga y el ladrillo para elementos de cerramiento, tanto estructurales como de relleno o divisorios. La mampostería usada en los monasterios presenta la siguiente composición:

* **Cimentación**

A base de mampostería ciclópea sin carear y generando una superficie irregular, sobresale en espesor de los muros una distancia promedio de 0.40 ms de cada lado. Su profundidad o peralte en promedio es de 1.50 ms

El material pétreo utilizado es igual al de los muros siendo su dimensión de 1.50 ms. La piedra está unida con mortero de buena resistencia. Es difícil establecer que existan fallas de cimentación aunque de acuerdo con las grietas analizadas en algunos otros casos pareciera ser por asentamientos diferenciales.

* **Muros**

De configuración rectangular y masivos, el aglutinante es a base de cal y arena. En su mayoría predominan arcos estructurales que permiten una mejor interconexión y distribución de esfuerzos. Los muros fueron construidos con piedra de cantera quebrada semitallada y ladrillo de barro cocido que permite cierta plasticidad cuando sufren deformaciones.

Los muros simples de piedra y ladrillo sin arcos estructurales generalmente han sido dañados por esfuerzos cortantes provocados por la flexión de los muros esbeltos. Los muros de mampostería son muy resistentes para absorber esfuerzos de compresión pero su resistencia a la tensión es casi nula por lo cual era necesario considerar la posibilidad de incluir elementos de más elásticos para asimilar los esfuerzos

* **Bóvedas**

La configuración principal de este tipo de elementos estructurales de cerramiento horizontal son bóvedas vaídas que transmiten una mayor reacción o resultante horizontal pero que generalmente son anuladas por la secuencia constructiva. Estas bóvedas se encontraban como entrepiso en los monasterios de Santa Teresa, Santa Clara y Capuchinas, que tenían dos pisos. Además como cerramiento en las cubiertas de los templos, encontrándose severamente dañadas con grietas y cuarteaduras críticas. Debido al sistema estructural utilizado que no incluía materiales conectores elásticos que absorbieran los esfuerzos de tensión provocados por los sismos, las bóvedas colapsaron indefectiblemente

Uno de los elementos importantes a tomar en cuenta es el uso de bóvedas de cañón corrido en planta rectangular. Las bóvedas de cañón corrido se usaron como material de cerramiento en el pasillo principal, en los ingresos a las celdas, en el espacio de artesas y en el pasillo de comunicación oriente del mismo edificio. Además en la cubierta del templo de Santa Catalina. En el edificio Cilíndrico de Capuchinas también puede observarse una bóveda anular o circular que, según Fray Lorenzo de San Nicolás, *"Puede ofrecerse haber de hacer una bóveda circular, alrededor de un claustro redondo, como lo tiene la Alhambra de Granada...esta se sustenta sobre columnas bien dispuestas; mas el empuje de ellas es resistido de sí misma, porque sabida cosa es que todo género de vuelta hace su empuje contra su centro; y como el asiento de ella es redondo, de cualquier parte que empuje, la opuesta la resiste"* (Díaz y Mulet. Op Cit.:212)

* **Entrepisos**

Se afirmó en el apartado anterior que los monasterios en los cuales se desarrollaron actividades en dos pisos, los entrepisos de los bloques principales fueron a base de bóvedas vaídas en tres de los monasterios. Los monasterios de Concepción y Santa Clara no tuvieron dos plantas, excepto en el para localizar el coro alto cuyo entrepiso era también de bóvedas de mampostería

El único caso en el cual se utiliza entrepiso a base de madera es en el edificio cilíndrico de Capuchinas como primera opción a la ampliación prevista (Ver Informe Arqueológico) En dicho edificio es fácil observar los mechinales, o agujeros de empotramiento de los tendales, y las hendiduras de los listones fijados con clavos a los muros

C. MECÁNICA DE SUELOS.

Debido a los constantes sismos que han afectado los edificios históricos del área urbana de Antigua se podría afirmar que el suelo ha llegado a asimilar la concentración de esfuerzos que le han provocado los muros.

Se han realizado investigaciones del suelo por medio de pozos estratigráficos para estar seguros de que la cimentación es apropiada, establecer el tipo de suelo y chequear la granulometría. Los resultados han sido satisfactorios. (Similares estudios se realizaron para el Convento de la Recolección. (To y Ceballos· 90 : 73)

3. INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS Y DOCUMENTALES DE LOS MONASTERIOS

En el campo de las investigaciones arqueológicas y documentales, La Antigua Guatemala ha enfrentado una gran cantidad de problemas de toda naturaleza que van desde el poco interés que varios profesionales le han puesto así como la falta de especialistas en este campo. El campo de la arqueología, como disciplina científica, tiene pocos años en Guatemala. La Escuela de Historia de la USAC y la facultad de arqueología de la Universidad del Valle de Guatemala han titulado algunos profesionales y el campo de acción que más han trabajado es el período prehispánico a tal punto que la mayoría de ellos se han dedicado a elaborar sus investigaciones fundamentalmente en el área maya. Sin embargo, las investigaciones arqueológicas se han venido practicando en la ciudad y sus alrededores desde hace muchos años, tómense por ejemplo los trabajos realizados especialmente durante la década de los 50's por Janos de Szecsy (1953) y otros estudios de expertos norteamericanos financiados por universidades de los Estados Unidos de América. El decreto 60 - 69 ya contemplaba el trabajo arqueológico (Art 5º, inciso g) como algo fundamental en la investigación de los elementos culturales de La Antigua Guatemala de tal suerte que en las Memorias de Labores se hace mención de excavaciones realizadas para corroborar niveles de pisos originales, chequear cimientos y otros sin que se tengan a disposición los informes correspondientes sin los cuales es imposible evaluar las actividades realizadas y los responsables.

Se debe hacer mención de que algunos de los profesionales que se han dedicado a elaborar trabajos de arqueología no cuentan con las calidades correspondientes lo que hace suponer cierto empirismo en los trabajos realizados o por lo menos no contar con los conocimientos adecuados para efectuarlos. En ese sentido, y contando con el criterio de profesionales en este campo, se puede aseverar que algunos trabajos arqueológicos realizados, por profesionales laborantes del CNPAG o por externos, han provocado serios daños tanto a las estructuras descubiertas como al entorno en los cuales se han desarrollado debido a que no se ha contado con un proyecto en el cual se puedan visualizar sobre todo los alcances, objetivos y técnicas a utilizar. Los casos del atrio y del interior del templo de los Remedios, el templo de San Agustín, los Dolores del Cerro, el Palacio Arzobispal y otros pueden ser testimonio de que cualquier investigación de este tipo debe tener objetivos concretos y a largo plazo y no perentorios y destructivos.

A partir de 1988 aproximadamente, la actividad arqueológica en la ciudad ha cobrado un interés preponderante ya que ha sido una actividad científica esencial para la ejecución de proyectos ubicados dentro del área más antigua de la Ciudad Colonial. En ese sentido, y contando con el apoyo de los arqueólogos quienes han encontrado un campo de realizaciones profesionales importante en la ciudad, el trabajo arqueológico se ha desarrollado en una forma más técnica y científica. Casos como el del Hotel Casa Santo Domingo, que ha contado con un importante equipo de profesionales asignados a las tareas de investigación arqueológica, se deben observar con especial atención ya que es un proyecto desarrollado por el sector privado con fines de reciclar uno de los conventos más importantes de la época colonial, conservando la originalidad del conjunto y destinándolo a cubrir las necesidades propias de un hotel.

3.1 INVESTIGACION ARQUEOLOGICA EN EL MONASTERIO DE LA CONCEPCION

Durante el año de 1994, como ya se expuso anteriormente, se presentó al CNPAG el Lic. Fausto Girón a solicitar la licencia correspondiente para construir un proyecto de vivienda en un predio localizado en la parte nororiental del ex - monasterio de la Concepción. Se le obligó a presentar, dentro de los requisitos indispensables para la continuación de los trámites de la licencia, el estudio arqueológico, invitándole a contratar a un arqueólogo colegiado.

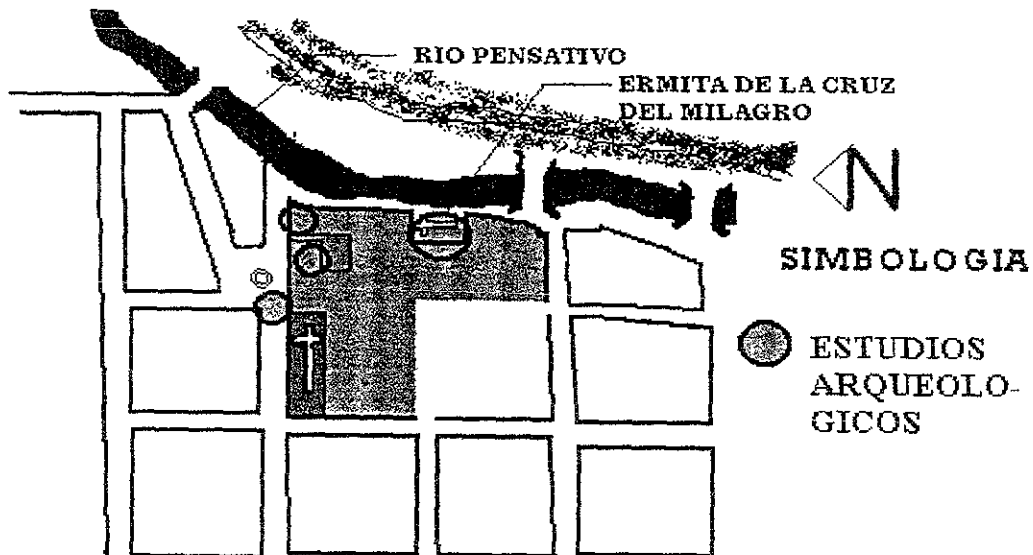
Como resultado del estudio preliminar, el CNPAG comunicó al propietario su decisión de no autorizar el proyecto debido al hallazgo de vestigios probablemente correspondientes a niveles de piso y cimentaciones de una construcción aislada, simulando ser una vivienda de regulares dimensiones (unos 80 m2 de construcción)

Con el fin de evitar una confrontación directa con el propietario, el CNPAG desarrolló sin costo una propuesta arquitectónica para que el propietario la construyera. Desafortunadamente, y por la escasa autoridad con que cuenta la institución, el propietario construyó, en lugar de una vivienda, un hotel pequeño implantado sobre los vestigios con lo cual se perdió, por el momento, la posibilidad de continuar las investigaciones para determinar el probable uso de tal sector.

En el año de 1995 se inició en La Antigua Guatemala la ejecución del proyecto del Nuevo Sistema de Iluminación para La Antigua Guatemala consistente en conducir el fluido eléctrico por medio de tubería subterránea y colocar postes de metal con faroles de diseño acorde con la tipología antiguena. Se comenzaron las excavaciones en las calles empedradas del sector oriente de la ciudad y al llegar al área frente a la portada de ingreso al monasterio de la Concepción se encontraron vestigios que aparentaban ser restos de cimentaciones. Se planteó la hipótesis de que tales vestigios correspondían a edificaciones anteriores al monasterio (antes de 1585) y más concretamente al período comprendido entre la fundación de la ciudad (1543) y el desarrollo posterior de la misma, es decir, más o menos al año de 1560 en el cual la traza urbana respondía al diseño preliminar en donde las calles de ese sector probablemente hubieran sido más angostas. Los estudios no se pudieron continuar por escasez de tiempo y carencia de recursos para demostrar las hipótesis planteadas. Los estudios antes mencionados se encuentran en los archivos del CNPAG e incluyen un dictamen del Arq. y Licenciado en Arqueología Mario Ubico Calderón, jefe de la sección de investigaciones arqueológicas del Consejo (1994 y 1995)

A principios del mes de marzo de 1997, los propietarios del predio en donde se ubica el templo de la Cruz del Milagro, junto al monasterio de la Concepción, iniciaron una investigación arqueológica tanto del templo como del área del atrio y áreas aledañas con el objeto de plantear un proyecto de rescate de dicho templo. Se cumplió con los formalismos correspondientes, habiendo firmado un convenio de exploración arqueológica que a la fecha se ha terminado parcialmente, faltando únicamente el informe final, que incluye dibujos y la libreta de campo. La empresa que está a cargo del proyecto ha presentado algunas propuestas de restauración del templo, basadas en la integración de elementos estructurales y reposición de partes importantes del mismo. Los trabajos aludidos se iniciaron a partir del mes de julio, aún cuando no se tiene un proyecto aprobado por el CNPAG, el que se ha demorado demasiado en la aprobación o rechazo de un proyecto como el planteado.

Muchos habitantes de la ciudad argumentan que el retraso en la tramitación de los expedientes es una de las causas más corrientes del incumplimiento de la ley de protección ya que los propietarios, y sobre todo las empresas, no pueden esperar porque se vencen los plazos de financiamiento que otorga el banco, porque los propietarios son muy exigentes, porque los materiales y los costos de la construcción suben cuando menos se piensa, etc. Lo anterior es parcialmente cierto en la medida también en que también se debe considerar que la ciudad no es una ciudad común y corriente sino que está sentada sobre una base histórica muy importante que debe respetarse, lo cual implica un esfuerzo común entre propietarios, empresas y autoridades estatales para realizar los proyectos de rescate, sobre todo de este tipo de edificios, de la mejor manera posible ya que más pierden los ciudadanos y el país por un proyecto mal ejecutado que por la demora en hacer un proyecto adecuado a las condiciones de conservación y respeto de la "sustancia histórica" de la Ciudad Colonial



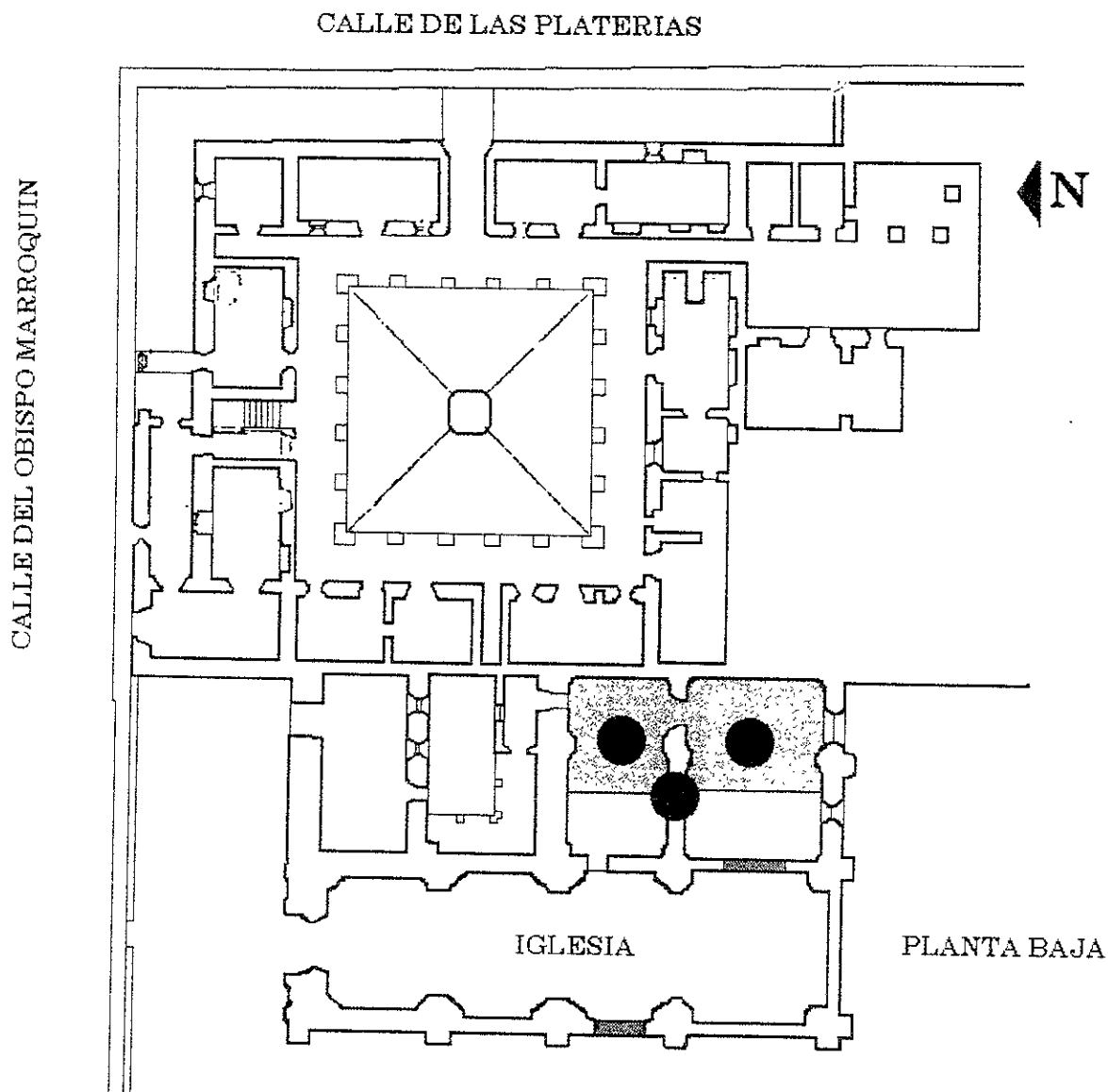
PLANO 30 : UBICACIÓN DE INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS EN EL MONASTERIO DE LA CONCEPCION Y ZONAS ALEDAÑAS.

Fuentes CNPAG 1994 - 1995

3.2. INVESTIGACION ARQUEOLOGICA EN EL MONASTERIO DE SANTA TERESA.

Como los casos anteriores, las investigaciones arqueológicas recientes realizadas en el templo de Santa Teresa se enmarcaron dentro de un programa anual de estudios de varios edificios monumentales de la ciudad a cargo de la Sección responsable. Para este caso, se realizaron excavaciones en la sacristía y en el coro bajo del monasterio para después remover cuidadosamente el ripio apilado durante varios años en dichas áreas. Al quitar el ripio existente, se encontraron vestigios de dos aberturas que daban una comunicación parcial entre ambos espacios habiéndose deducido que se habían localizado los confesionarios de las monjas. (CNPAG. 1994 – 1995)

Otras investigaciones arqueológicas no se han realizado en el complejo monumental a pesar de estar conscientes de la necesidad de actualizar la información relacionada con el funcionamiento del mismo. El trabajo de campo efectuado para corroborar la reconstrucción funcional hipotética se realizó tanto en la casa vecina (parte del monasterio) como por medio de una inspección ocular en el edificio, ahora ocupado por la prisión departamental de Sacatepéquez lo cual dificultó en parte el trabajo de confrontación de las suposiciones



PLANO 31 : UBICACIÓN DE INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS EN EL MONASTERIO DE SANTA TERESA .

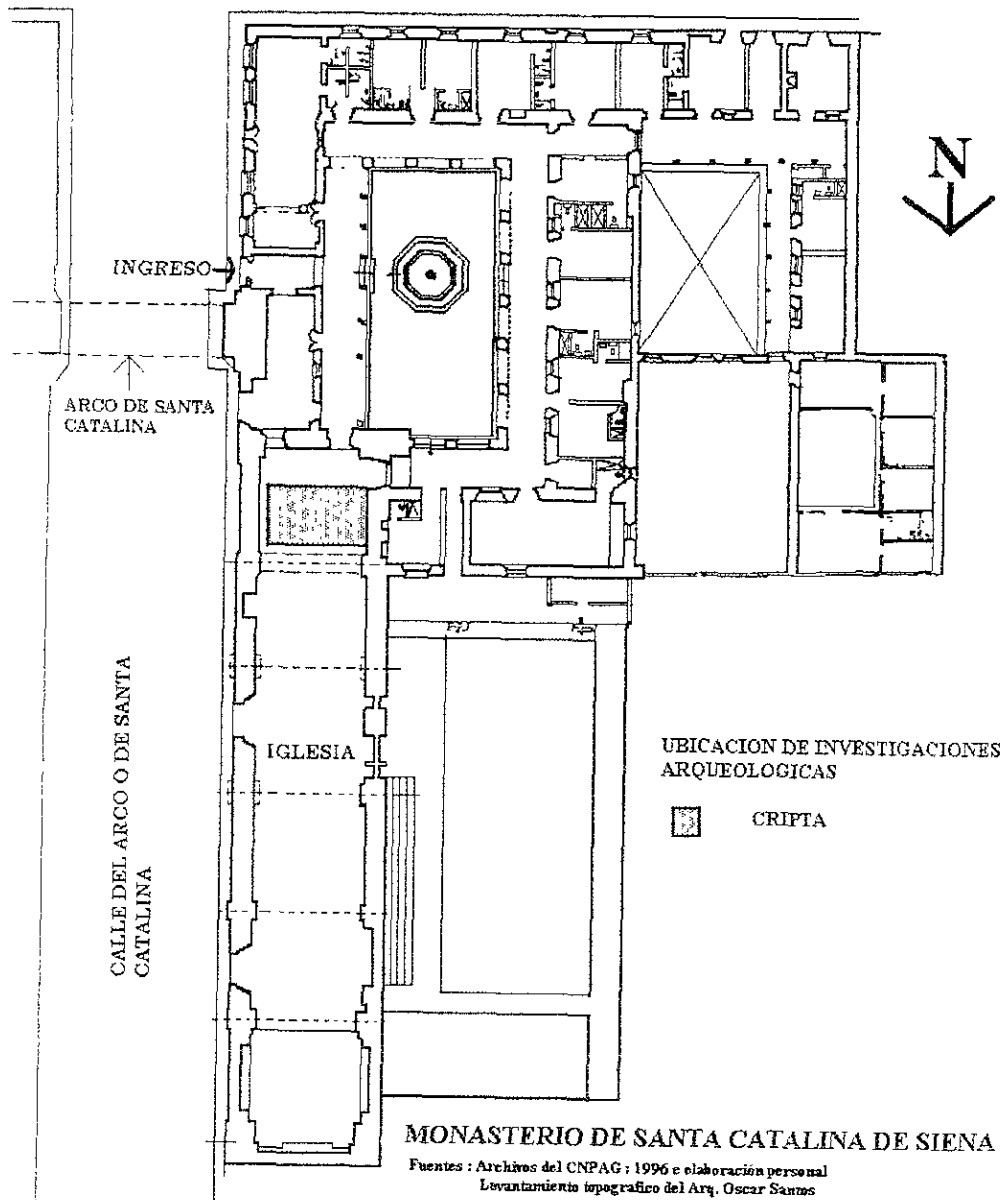
Fuente : CNPAG 1994 - 1995

3.3 INVESTIGACION ARQUEOLOGICA EN EL MONASTERIO DE SANTA CATALINA

A mediados del año de 1997, se realizaron estudios arqueológicos de emergencia en el monasterio de Santa Catalina debido a que, de acuerdo con el dictamen preliminar de la Sección responsable, por diversas razones en el piso del templo se había detectado un agujero de regulares dimensiones. Se procedió a realizar la excavación controlada y se detectó la existencia de una cripta en la cual habían pinturas murales de época más tardía a la del funcionamiento propio del mismo.

La pinturas encontradas se dataron aproximadamente para finales del siglo XIX, relacionando las técnicas y los motivos pintados. Debe recordarse que estos edificios fueron objeto de múltiples depredaciones, usos, alteraciones y destrucciones.

Se sabe que dicho edificio albergó a una buena cantidad de familias después de que fue abandonado y que alguna de ellas utilizó los muros interiores para plasmar sus inquietudes artísticas. Como medida preventiva, la cripta fue clausurada a la espera de contar con mayores recursos para continuar las investigaciones correspondientes, aunque se teme por la desaparición (Ubico Calderón, Mario: 1997).



PLANO 32 : UBICACIÓN DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA EN EL MONASTERIO DE SANTA CATALINA

Fuentes: Archivos del CNPAG 1997, Ubico Calderón, Mario y representación personal.
Plano base Arq. Oscar Santos, 1996.

4. INTERVENCIONES RECIENTES EN LOS MONASTERIOS

Anteriormente se expresaron las dificultades que encuentra la entidad estatal encargada de realizar los trabajos de intervención en los edificios monumentales de la ciudad. A pesar de ello, y utilizando los escasos recursos disponibles que aporta el Estado de Guatemala administrados en forma adecuada, durante los últimos cuatro años se han realizado intervenciones en los edificios monumentales, especialmente destinados a consolidar y mantener dichos edificios. Para ello se prepararon Planes de Acción anuales en los cuales se programaron diferentes intervenciones; además de ello, se planteó un Programa de Intervenciones de Emergencia que contemplaron especialmente acciones de consolidación en elementos arquitectónico . estructurales. Bajo el lema PARA QUE NO SE CAIGA se inició un programa de intervenciones de emergencia que duró aproximadamente 14 meses y para lo cual se utilizaron recursos extraordinarios provenientes de ahorros de años anteriores. Dentro de este programa se intervinieron los monasterios en los cuales se hicieron los siguientes trabajos:

SANTA CLARA .

Acciones Restauración y reestructuración del muro testero del templo integrando material faltante, reponiendo materiales e inyectando grietas
Consolidaciones en los muros del lado oriente
Trabajos de reestructuración en los muros sur
Trabajos de limpieza, mantenimiento y jardinería del monasterio

SANTA TERESA

Acciones Se realizaron algunas intervenciones de consolidación en el templo y remoción de ripio
Restauración del área lateral norte del templo
Restauración y consolidación de los muros del templo
Trabajos coordinados de consolidación en el claustro
Restauración e integración de materiales en la linternilla de la sacristía

SANTA CATALINA

Acciones Remoción y limpieza de ripio
Mantenimiento y limpieza periódica general
Consolidación del muro oriente y sur

LA CONCEPCION

Acciones
Templo Remoción y limpieza de ripio en el templo
Limpieza General y mantenimiento
Consolidación de muros y bóvedas de la sacristía
Cerramiento de vanos para evitar acceso de animales nocturnos

Celda de Sor Juana de Maldonado y Paz

Descombramiento, limpieza y remoción de ripio
Restauración de muros e integración de materiales para consolidarlos. Integración de solera final en algunos sectores para reestructurarlos.
Limpieza y trabajos de mantenimiento en el baño artesanal y todo el sistema de acueductos.

CAPITULO VII

EL CASO DEL EX - MONASTERIO DE
LAS CAPUCHINAS :
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES RECIENTES.

CAPITULO VII

EL CASO DEL EX - MONASTERIO DE LAS CAPUCHINAS: ESTUDIOS E INVESTIGACIONES RECIENTES.

Se dio anteriormente una descripción bastante amplia del edificio monástico de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, las Capuchinas. En realidad, son varios los investigadores que se han dedicado a describir, bajo su particular punto de vista, este complejo que despierta en todos los que lo conocen una sensación de admiración por constituir una obras impresionante

Se estima que el predio original en el cual se emplazó el conjunto monástico de Capuchinas pudo haber medido unos 14 800 metros cuadrados, debido a los requerimientos espaciales que el edificio necesitaba cubrir. Se debe recordar que dichos requerimientos, además del templo y el claustro propiamente dichos, contemplaban un área para el capellán del monasterio (Luján, Jorge:1963: 236) y el área correspondiente al huerto. De tomarse como válido el dato aproximado anterior, entonces el índice de construcción sería del 22%. Se debe atender también el hecho de que, por razones de diseño urbano original, el tamaño de las manzanas exteriores a las 25 manzanas primarias ubicadas alrededor de la Plaza Mayor, era mayor y de forma rectangular.

El emplazamiento del edificio, después de cumplir con todos los requisitos legales del traslado del Niñado y agotadas las consultas de Diego de Porres con las madres superiores para interpretar el conjunto de espacios normados por la regla de las capuchinas, se planteó probablemente a partir de la esquina sur oriental del predio, dándole una orientación en escuadra hacia el poniente y hacia el norte para ir ubicando el templo, el claustro y la casa del capellán y dejando las áreas de trabajo en el huerto hacia el centro de la manzana. El trabajo de las monjas consistía fundamentalmente en orar. La mayor parte del tiempo la ocupaban en orar y trabajar (Luján, Jorge: 1963 124 y sgts.) por lo que es posible que, para resguardar la privacidad de las monjas al momento de trabajar, el huerto estuviera ubicado en la parte central del terreno. El predio, por consiguiente, va a presentar originalmente tres sectores: el templo y claustro, la casa del capellán y el huerto. Posteriormente, se añadirá el edificio cilíndrico para atender otros requerimientos espaciales del monasterio.

Para efectos de este estudio y para ordenar la información relacionada, el complejo monástico de Capuchinas se expondrá considerando dos sectores: en el primero, el templo y el claustro y, en el segundo, el edificio cilíndrico, edificaciones finales que formaron una sola unidad. La casa del capellán no se considera por las fuertes alteraciones que sufrió durante bastante tiempo y además por los cambios en el régimen de propiedad.

A. PRIMER SECTOR: EL TEMPLO Y EL CLAUSTRO.

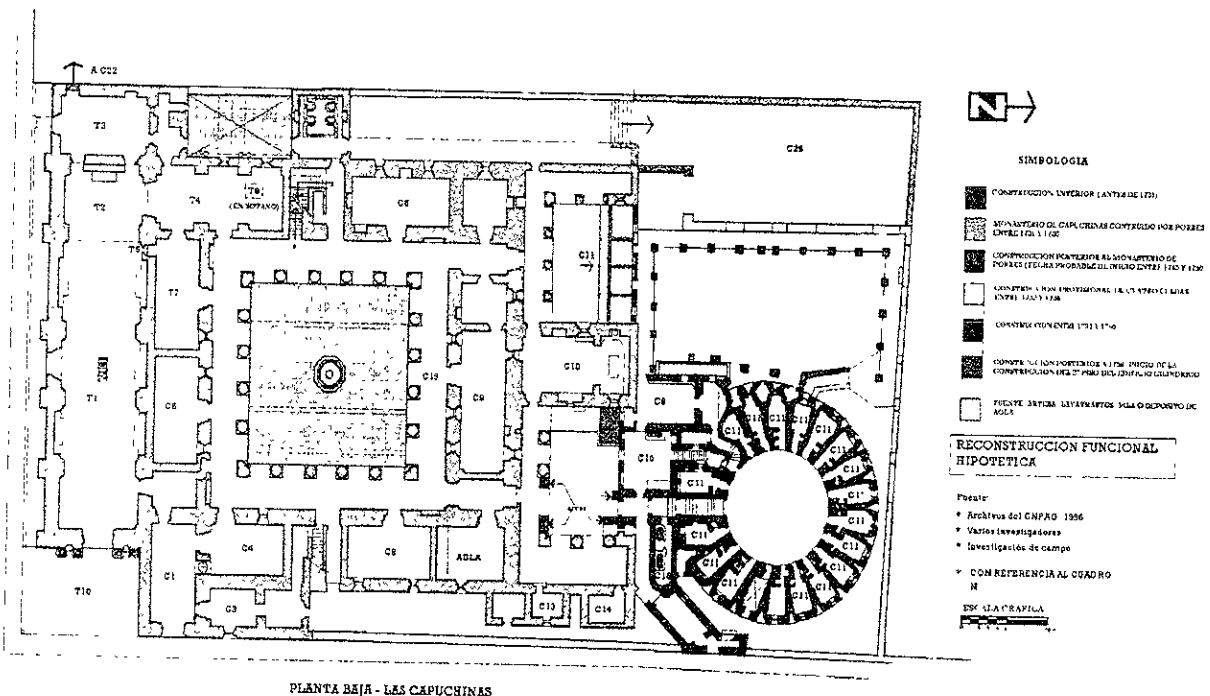
1. ESTUDIOS FUNCIONALES Y ARQUITECTONICOS, FORMALES Y EXPRESIVOS DEL MONASTERIO DE CAPUCHINAS

1.1 RECONSTRUCCION HIPOTETICA DE LAS FUNCIONES DEL MONASTERIO.

El templo del monasterio es de una nave (T1) con cinco tramos laterales, mide cuarenta metros de largo por diez de ancho aproximadamente. La sacristía (T3) está localizada atrás del presbiterio (T2) y al oeste del templo, después de la sacristía, probablemente estuvo el ingreso a la capellanía (C22) debido a que hay evidencias de un muro tapiado. Sobre el tramo inmediato a la puerta principal de ingreso, se localiza el coro alto (T3) que descansa sobre una bóveda elíptica vaída. A la derecha del presbiterio se encuentra el vano donde estaba la reja del coro bajo (T4) y a la par la ventana con enrejado de hierro que sugiere ser la craticula o comulgatorio (T5). Tiene una puerta principal, lo cual pareciera no ser normal para un templo monacal sobre todo de mujeres, que se abre a un pequeño atrio (T10) y otra de menor tamaño en el muro lateral sur, tal como aparecen en los demás monasterios de Santiago de Guatemala.

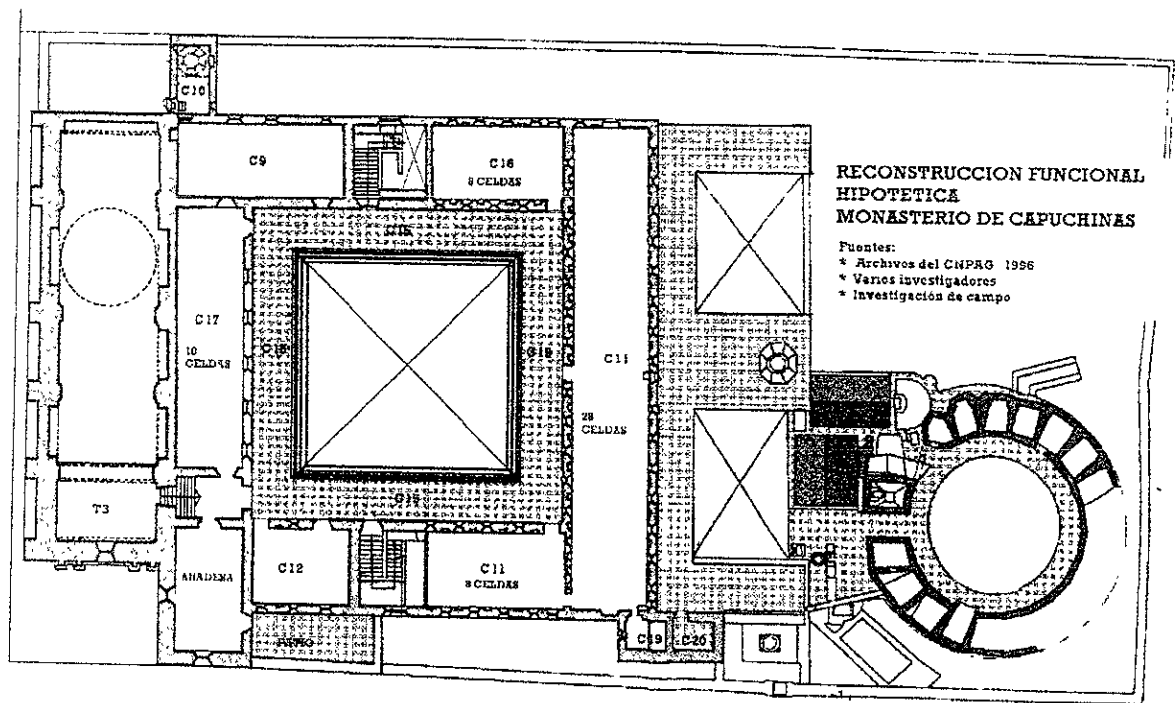
De los cinco monasterios en estudio, únicamente éste tiene un atrio que da al exterior y planteado como ingreso principal. Los demás tienen ingresos laterales y el que pudiera tener atrio, da al interior del edificio, no existiendo, por consiguiente, tal función. Otros de los espacios que se pueden identificar en el templo son : coro bajo (T4), antecoro (T7), cripta mortuoria (T9).

El claustro de las Capuchinas presenta una planta de forma cuadrada, desarrollada en dos plantas. Los espacios del claustro mayor, en planta baja probablemente eran: las porterías exterior e interior (C1), locutorio (C3), salas de labor (C8), sala capitular (C7), guardarropa (C14), refectorio (C9), cocina (C10), despensas, lavandería (C13), baños (C18). En planta alta, los vestigios del dormitorio principal hacen suponer que se ubicaron treinta celdas (C11) y otras dos salas adyacentes muestran que había ocho en cada una. Se ubicó también, por razones de función, el noviciado (C17), el juvenado (C16) y los corredores (C15).



PLANO 33: RECONSTRUCCION FUNCIONAL HIPOTETICA DEL MONASTERIO DE LAS CAPUCHINAS. PRIMER NIVEL

Fuentes, Archivos del CNPAG 1996, varios investigadores e interpretación personal.



PLANO 34 : RECONSTRUCCION FUNCIONAL HIPOTETICA DEL MONASTERIO DE LAS CAPUCHINAS. SEGUNDO NIVEL.

Fuentes. Archivos del CNPAG : 1996, investigadores e interpretación personal.

1.2 ESTUDIOS ARQUITECTONICO - EXPRESIVOS: USO DE CANONES ESTILISTICOS CLASICOS.

En el Capítulo II del presente trabajo se hizo referencia al uso de los libros y manuales de los tratadistas, especialmente de los tratados de Sebastiano Serlio El monasterio de Capuchinas, de Diego de Porres, hijo de Joseph de Porres, se presupuso que debía llenar requisitos de empleo de lineamientos de diseño armónico o geométrico en virtud de que, de acuerdo con Luis Luján, Markman y otros investigadores, la familia de los Porres tuvo acceso a los libros de arquitectura que marcaban la orientación de la moda, o estilo, de la arquitectura de ese momento y que, por lo tanto, utilizaron dichos instrumentos de diseño. Sobre ese presupuesto, se realizaron ciertas aproximaciones de dibujo geométrico tratando de identificar alguna intención o gusto del diseñador por aplicar sus conocimientos sobre trazos armónicos o estilísticos de esa época y, efectivamente, se han detectado posibles intenciones de uso de los parámetros propuestos por los tratadistas, Serlio en especial. El empleo de formas geométricas y trazos armónicos es claramente identificable en el edificio de Capuchinas, especialmente en lo que se refiere a la composición arquitectónica . estilística de la fachada del templo. Las mismas formas aproximadas se pueden detectar en el diseño de las plantas de distribución y en el uso de las dimensiones de los elementos estructurales. Se puede observar también, a través de la obra de Porres, la intención de aplicar las recomendaciones o normas del fraile Miguel de San Nicolás

En el capítulo II se hizo una relación sobre los componentes más importantes del diseño utilizando patrones estilísticos fundamentados en el conocimiento de Vitrubio, Palladio, Serlio, Vignola y otros que sirvieron de puntos de referencia para que arquitectos nacionales las aplicaran al diseño de obras tan importantes. El análisis formal que se ha realizado demuestra que existe una intención de aplicar parámetros que en definitiva corresponden a los trazos esenciales, es decir, a las formas geométricas básicas y, eventualmente, al uso de la proporción áurea en algunas áreas del monasterio de Capuchinas. Para ello se hicieron las siguientes estudios

(VER ANEXO 11: DIBUJOS ESQUEMÁTICOS DE LOS ESTUDIOS DE ANÁLISIS EXPRESIVOS DEL MONASTERIOS DE LA CAPUCHINAS.)

1.3. CONSIDERACIONES SOBRE LOS MATERIALES, LA ESTRUCTURA Y EL COMPORTAMIENTO DEL EDIFICIO ANTE LOS SISAMOS.

El sistema constructivo del monasterio de Capuchinas ha sido el de mayor capacidad de respuesta a los esfuerzos tanto de tensión como de compresión causados por fenómenos naturales, especialmente los sismos. El sistema a base de mampostería para cimientos, muros de carga y el ladrillo para elementos de cerramiento, tanto estructurales como de relleno o divisorios, ha significado en este caso en particular la salvación del edificio. Dentro de la tecnología empleada en Santiago de Guatemala se puede afirmar que, en relación a los adelantos en los sistemas constructivos, es cabalmente en el edificio de Capuchinas en donde se puede notar el inicio de una transformación en la concepción estructural. Además de la utilización hasta cierto punto común de muros de carga y uso de elementos dinámicos para cerramientos y entrepisos, bóvedas vaídas, arcos de carga y descarga, en el caso de Capuchinas, Diego de Porres incorpora a los arcos piezas de hierro fundido entre las dovelas para darle continuidad a su función de trasladar los empujes hacia los muros laterales de carga. Si se toma en cuenta la fecha de entrega del edificio, 1736, es probable que la hipótesis planteada por Porres como respuesta al fenómeno telúrico no haya podido ser comprobada ya que el terremoto próximo (intensidad mayor que 5.0 en escala de Mercalli) sucedió hasta 1751 y Porres murió en 1741 (Luján Muñoz, Luis. 1982:199 y 264)

La cimentación del edificio es a base de mampostería ciclópea, normalmente de forma piramidal, sin carear y generando una superficie irregular, sobresale en espesor de los muros una distancia promedio de 0.40 ms. de cada lado. Su profundidad o peralte en promedio es de 1.50 ms. El material pétreo utilizado es igual al de los muros siendo su dimensión de 1.50 ms.

Los muros de forma rectangular y masivos, el aglutinante es a base de cal y arena. En su mayoría predominan arcos estructurales que permiten una mejor interconexión y distribución de esfuerzos. Fueron construidos con piedra de cantera quebrada semitallada y el ladrillo de barro cocido que permite cierta plasticidad cuando sufren deformaciones. Resistentes para absorber esfuerzos de compresión pero su resistencia, a la tensión es casi nula por lo cual era necesario considerar la posibilidad de incluir elementos de más elásticos para asimilar los esfuerzos.

En cuanto a los elementos estructurales de cerramiento horizontal se utilizaron bóvedas vaídas que transmiten una mayor reacción o resultante horizontal, como entepiso y como cerramiento en las cubiertas del templo, encontrándose severamente dañadas con grietas y cuarteaduras críticas. Al igual que en otros edificios, el sistema estructural utilizado que no incluía materiales conectores elásticos que absorbieran los esfuerzos de tensión provocados por los sismos, las bóvedas colapsaron indefectiblemente.

De igual forma que en otros edificios monumentales de la ciudad, se han realizado investigaciones del suelo por medio de pozos estratigráficos para establecer la situación de la cimentación, el tipo de suelo y chequear la granulometría. El suelo de la ciudad presenta características correspondientes a aluviones cuaternarios ricos en nutrientes y aptos para la agricultura; la parte este de la zona presenta características litológicas de rocas sedimentarias con un valor soporte del suelo estimado entre 0.5 a 1 ton/m².

Se puede afirmar que el suelo ha llegado a asimilar la concentración de esfuerzos que le han provocado los muros y que los resultados de los análisis de las características de los materiales y pesos del edificio en relación al valor soporte y constitución del suelo del valle han sido satisfactorios para las estructuras. Existe únicamente el temor de un asentamiento diferencial en la zona central del valle que ha provocado grietas en varios edificios pero no en el terreno en donde se ubica el complejo de Capuchinas.

La alteración o modificación es un concepto más amplio y engloba toda una serie de cambios sufridos por el edificio tanto a nivel físico como espacial o ideológico. En el edificio de Capuchinas se han detectado diversos tipos de alteraciones no sólo de carácter físico y espacial sino ideológica ya que durante casi 150 años el edificio fue utilizado de diferentes formas, las cuales implicaron modificar mucho de sus características primarias. Tómense por caso las alteraciones que debió experimentar el edificio para atender las necesidades inherentes a la fabricación de tintes, preparación del café las cuales significaron la remoción y pérdida de los pisos originales y del techo con todo y sus bases de sustentación.

El concepto de deterioro se refiere más a los daños físicos o espaciales que se presenta de diversas formas en los monumentos debido a la acción de diferentes agentes o causas tanto intrínsecas al edificio como extrínsecas a él.

En los cimientos de mampostería se detectó la existencia de los deterioros físicos: humedad, ruptura, erosión, decoloración, grietas. La probable causa extrínseca de estos deterioros son la humedad y los sismos.

Los elementos verticales de carga, tales como muros, columnas y contrafuertes de presentan deterioros físicos de los tipos: rupturas, humedad, erosiones, decoloraciones, desprendimientos de material, grietas, disgregaciones, fisuras, derrumbes, salitre, letreros, desplomes, pulverulencias, modificaciones, agregados. Hay alteraciones, espaciales del tipo. texturas y cromáticos porque algunas columnas demuestran intervención, probablemente de la llamada "de bastón". Las causas probables son: biológicas (plantas superiores, insectos, animales, hongos y bacterias), climáticas (lluvia, asoleamiento, vientos, cambios de temperatura y sismos) y humanas (mal uso, vandalismo, modificaciones, falta de mantenimiento). Los elementos horizontales de carga, vigas, soleras corridas y dinteles de mampostería se encuentran con los mismos deterioros y alteraciones que los anteriores. (Alvarez Gasca, Dolores 1989)

En los arcos y bóvedas se encontraron deterioros físicos de los tipos: ruptura, humedad, erosión, decoloración, grietas, disgregación, fisuras, derrumbes, salitre, flambeo, faltantes, letreros, desplomes, pulverulencia y deslizamiento. Entre los deterioros espaciales: cambio de texturas y cromáticas. Las posibles causas extrínsecas parece ser que son comunes a todo el complejo.

En los llamados elementos de sobreestructura, como puertas, ventanas, pisos, acabados, pinturas, instalaciones y sistemas de ornamentación, se encuentran toda la variedad de deterioros mencionados anteriormente, así como alteraciones de cualquier tipo. En realidad, las principales causas de tales deterioros deben buscarse en la falta de mantenimiento que a través de los años ha tenido el edificio monástico. Aún cuando, y parece paradójica, los distintos usos que le han dado en el correr del tiempo le ha permitido sobrevivir ya que la utilización de cualquier edificio monumental trae aparejada la alteración y, hasta cierto punto, algún tipo de cuidado. Obviamente, al efectuar una comparación entre el mal uso y el deterioro causado por el abandono total, el primero causa mayor cantidad de daños, deterioros y alteraciones.

2. INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS EN EL MONASTERIO DE LAS CAPUCHINAS.

Se han aceptado con bastante credibilidad los datos y afirmaciones de los investigadores, la mayoría de ellos historiadores, cuyos trabajos han aportado una visión estrictamente basada en la secuencia y congruencia de las fechas y personajes que intervinieron en la construcción del monasterio de Capuchinas. Sin embargo, existen una serie de aspectos cuyos datos expuestos por tales investigadores no parecen ajustarse plenamente a la realidad, cayendo algunas veces en meras interpretaciones personales de la documentación consultada. El monasterio de las Capuchinas presenta muchas más incógnitas que la sola documentación escrita, de por sí escasa o hasta la fecha no encontrada, no puede resolver

Por ello se procedió a elaborar una serie de hipótesis que pudieran orientar la investigación de campo de las cuales la que resume las expectativas de resolución respecto al conocimiento de los antecedentes de la construcción del monasterio. La hipótesis es la que a continuación se presenta:

- *La construcción del edificio de Porres, el monasterio de las Capuchinas, debió demoler la fábrica del Niñado, edificio que al fin y al cabo no le servía para cubrir las necesidades del monasterio que iba a edificar. Por lo tanto no edificó sobre los cimientos del Niñado la iglesia ni las otras áreas sino que demolió para construir desde cimientos y estructurar un nuevo edificio dedicado a dar respuesta a los requerimientos del monasterio de monjas capuchinas.*

Las investigaciones se iniciaron en 1992 y estuvieron a cargo del Arquitecto y Licenciado en Arqueología **Mario Ubico Calderón**, como parte del trabajo encomendado a la sección a su cargo, habiendo rendido informe parciales de las actividades realizadas de los cuales se comentan algunos aspectos y resultados.

Como instrumentos probatorios se escogieron las investigaciones arqueológicas y documentales por considerar que son los instrumentos con los cuales se podrían llegar a una aproximación probatoria de la hipótesis planteada. A mediados del año de 1996 fue entregado un Informe Arqueológico e Histórico más completo sobre las investigaciones cuyos resultados se extractan y comentan en forma libre.

El edificio del Niñado de Santiago se construyó durante la segunda mitad del siglo XVII, 1691, en el mismo lugar que posteriormente estaría ocupando el monasterio de las Capuchinas (AGCA A1.9-31177-4042).

Según la documentación consultada, un grupo de vecinos acordaron fundar un colegio para doncellas nobles ya que en la ciudad no existía ninguno, para lo cual hicieron escritura de obligación de fundar dicho colegio el 7 de diciembre de 1591, fecha que debe ser 1541, y para ello compraron un sitio adecuado para construir el establecimiento. Vázquez menciona que el Rey, en Real Cédula de fecha 17 de abril de 1553, pidió información sobre el estado del Colegio, lo cual repite el cronista Juarros (1981:111) quien hace ver que las constituciones del Colegio fueron confirmadas en Real Cédula de fecha 7 de octubre de 1592. Vázquez manifiesta que en el año 1635 hubo un incendio en el colegio destruyendo el edificio y el "ajuar" de las doncellas. Posteriormente a dicha ruina templo y casa fueron reedificadas. (AGCA A1.9-31177-4042-3).

Un documento de la época proporciona una escueta descripción del templo que existía en el año 1691 diciendo:

"En quanto a su fabrica le doy a V SS^a que se halla oy con una Ygleçia que aunque no con las perfecciones de acabada, ni con los adornos nessarios al menos deçente para que aplicandose el desbelo que nesecita se pueda celebrar el Sancto Sacrificio de la missa aplicado en la forma que llebo dicho; tiene tambien sachristia y dos quarttos y medio en embrion en que estan algunas officinas; las muy menesterosas le faltan; es el çitio muy capaz, tiene agua de pie..." (AGCA A1.9-31177-4042-5v.).

En el año 1693 el capitán don Estevan Caveza de Baca administrador de los bienes y rentas del Colegio de Doncellas de Nuestra Señora de la Presentación solicitó a las autoridades respectivas que se le proporcionaran 8 o 10 indígenas del pueblo de Alotenango para efectuar trabajos en su propia casa y reedificar dicho Colegio, lo cual autorizó la Real Audiencia el 9 de febrero de 1693 (AGCA A1-31178-4042).

A consecuencia de los temblores del año 1702, aunque su ruina fue en el terremoto del 29 de septiembre de 1717, el edificio sufre serios daños a tal punto que el maestro mayor Diego de Porres en su informe sobre la posibilidad de utilizar parte de dicho inmueble para monasterio de las monjas capuchinas dijo

"...Que la iglesia que tiene está maltratada y lo mismo la poca vivienda..." (Luján Muñoz, Luis: 1967:442).

El 30 de enero de 1731 se realizó la permuta de la casa e iglesia del Colegio de Niñas de la Presentación por la casa e iglesia de la comunidad donde habitaban las monjas capuchinas. (AGCA A1.9-1380-54). "De 1731 a 1736 duró la construcción del templo y convento de las monjas capuchinas y a decir del propio obispo Gómez de Parada el 19 de marzo de 1736,:

..Aviendo concluido la obra del convento e Yglesia de las madres capuchinas las traslade a él el día 13 del corriente, con lo que quedo desembarasada la cassa q(ue) antes habitaban en forma de convento y perteneciendo a esta al Colegio de Niñas por la permuta q(ue) de ella se hizo por el sitio del nuevo convento..."(AGCA A1.9-1380-54-5)." (Ubico Calderón, Mario. 1997)

El segundo elemento a investigar fue la construcción del edificio propiamente dicho para identificar sus características morfológicas y estructurales. Para el efecto se procedió en junio de 1993 a investigar el área que ocupa el templo .

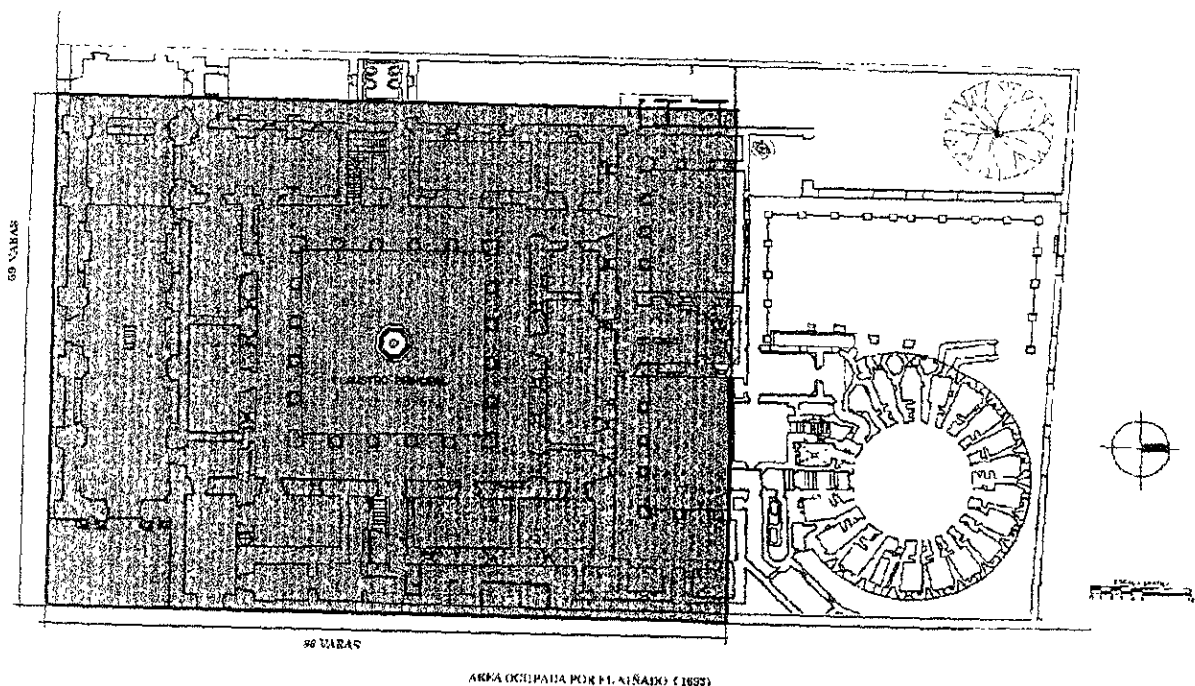
De dichas excavaciones se concluyó que existen de "cadenas", es decir, obras de mampostería que enlazan transversalmente a nivel del suelo los muros laterales del templo. Se encontraron además evidencias de muros antiguos hacia el lado norte y muestras de muros antiguos en el tramo contrario y exterior al templo. Se concluyó que estos arranques de muros pudieron ser de una edificación anterior al templo actual, cuya cimentación *no aprovechó* la de dicho templo.

En el año de 1994 se procedió a efectuar algunas excavaciones mayores con el fin de concluir lo relacionado con el templo del Niñado mediante el establecimiento de las diferencias de profundidad y características de los cimientos entre aquél y el templo del monasterio de Capuchinas.

Como resultado de las excavaciones se encontró un muro delgado de ladrillo que indicaba la posibilidad de una tumba o algo similar. Además se encontró un antiguo canal prácticamente tallado en el cimiento hecho de piezas de ladrillo que sigue una dirección norte - sur aunque estaba completamente relleno de tierra. Se estableció que el muro de fachada del templo actual está compuesto de piedra y mezcla hasta una profundidad de unos 2.40 mts. mientras que el resto que son unos 80 cms. está compuesto de piedra y lodo como material para unirlos. En total el cimiento desde la superficie tiene 3.25 metros.

Durante el año de 1996 se continuó con la excavación arqueológica puntual realizándola en el sector exterior sur del templo y el atrio, habiéndose encontrado que el muro exterior sur, cuya disposición es paralela al muro del templo de Capuchinas, poseía un cimiento de mampostería y que era posible que se prolongase más allá del atrio, lo cual sería un importante argumento para comprobar la hipótesis que la obra de Capuchinas fue sacada de cimientos y no se apoyó en construcción alguna del Niñado. Para ello se realizaron 13 calas de diferentes tamaños cuyos datos comprobaron la existencia de cimientos que formaban una escuadra en el sector sur - oriente del monasterio, lo cual demuestra que hubo una construcción anterior que ocupaba el atrio actual y se alineaba con las construcciones del lado poniente y norte, de dimensiones : 86 varas de largo por 59 de ancho (Luján, 1967:442). (78 varas de norte a sur y de oriente a poniente 58 varas según la descripción de Diego de Porres transcrita en Luján Luis: el Arquitecto Mayor: 250)

Por lo tanto, se concluyó en forma preliminar que efectivamente el edificio del monasterio de monjas capuchinas no utilizó en ninguno de sus elementos estructurales la construcción anterior sino que fue sacada de cimientos, tal y como correspondía, sobre todo tomando en consideración la calidad técnica de Diego de Porres quien definitivamente no podía confiarse de levantar un edificio sobre otro cuyas bases desconocía.



PLANO 35 : PREDIO OCUPADO POR EL NIÑADO SEGÚN DATOS DE CRONISTAS E INVESTIGADORES

Fuentes Plano Base del Archivo del CNPAG. 1994 y ubicación hipotética del sustentante.

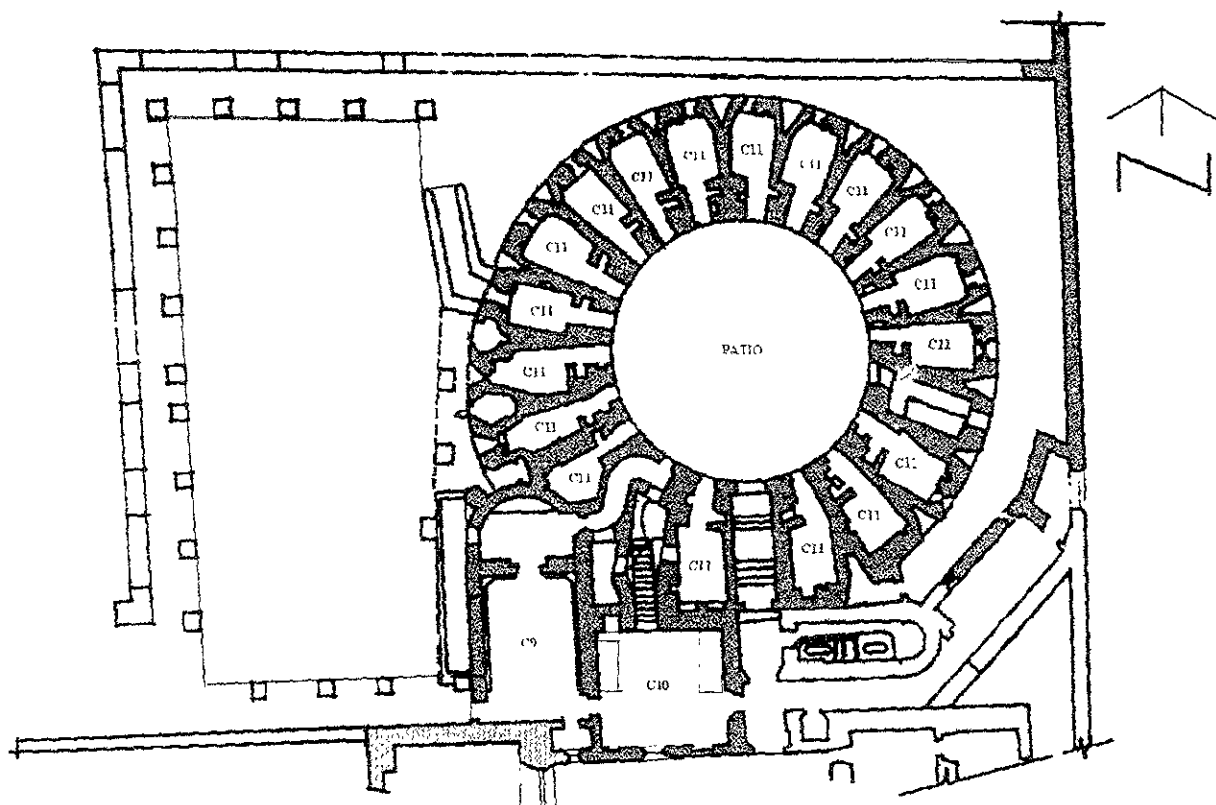
B. SEGUNDO SECTOR: EL EDIFICIO CILINDRICO DEL MONASTERIO DE LAS CAPUCHINAS.

Se ha descrito en capítulo anterior los distintos ambientes que probablemente debía cubrir este edificio de planta circular y que para este estudio se ha denominado **EDIFICIO CILINDRICO** porque esa precisamente es su forma geométrica, un sólido de revolución generado por un círculo en el espacio sobre una dirección. Bastantes explicaciones se han manifestado en relación al por qué de esta construcción sin que hasta la fecha se haya dado una explicación concluyente y veraz. En el capítulo IV del presente trabajo se esbozaron algunos textos de investigadores que cada quien da una apreciación del funcionamiento de algunas áreas y más sobre la función principal de este complejo edificio. Los arquitectos Anely Mulet y Edgar Díaz en su trabajo de tesis de licenciatura plantean conclusiones importantes sobre este edificio y hasta dejar entrever la posibilidad de que haya sido obras de algún arquitecto extranjero con lo cual probablemente se estaría demeritando tal vez la experiencia y capacidad de los diseñadores nacionales o maestros de obra, como los Porres, Francisco Javier Gálvez, Juan José González Batres (Markman, Sidney : 1966 : 56 - 64) y otros de la época durante la cual se cree se inicia la construcción de este interesante complejo. Se estima que el principal problema que ha enfrentado la explicación tanto del propósito principal de la construcción como de su función es cabalmente la falta de documentación, que se supone perdida, en la medida en que los libros que ayudarían a interpretar no solamente la causa o razón de esta construcción sino su misma fábrica, nadie los encuentra. Dentro de ese contexto, como que cada investigador que toma este tema acude a las mismas fuentes documentales con la esperanza de ser " el de la suerte " de encontrar tan ansiado hallazgo. Así que el sustentante de este trabajo también inició la búsqueda en los archivos para poder encontrar algún documento que tratara de ayudar a dar explicación de esta construcción. Dicha búsqueda no ha tenido una compensación positiva y se han revisado nuevamente los documentos existentes en el Archivo General de Centroamérica y en el Archivo de la Curia Eclesiástica, lugares en donde se sospecha siempre que pudiera encontrarse algún documento perdido. Así que se continuó con el método empleado por investigadores anteriores para dar una explicación a esta construcción, comenzando por conocerla lo más posible empleando sobre todo las deducciones preliminares provenientes de las investigaciones arqueológicas.

B.1. ESTUDIOS ARQUITECTONICO - FUNCIONALES DEL EDIFICIO CILINDRICO.

Se ha partido de la consideración relacionada con el tipo de orden religiosa, monjas descalzas, y las reglas mismas de la orden capuchina, la cual, además de los votos de castidad y obediencia, practicaban el otro de pobreza con mayor rigor ya que la reforma se inscribía especialmente en éste último voto para asemejarse con la fundadora, Santa Clara de Asís. Se expresa en la regla que " *Siendo obligadas por la Regla la Abadesa y todas las monjas a guardar la santa pobreza que han prometido al Señor Dios y al bienaventurado Padre S. Francisco: Esto es de no tener ni recibir posesion alguna, ni propiedad, por sí, ni por interpuesta persona. Por lo que ordenamos a todas que por ninguna manera reciba casas para dar a alquilar, ni tierras para dar a labrar, ni prados para dar a segar, ni viñas para dar a cultivar, ni otros bienes estables para tenerlos y poseerlos* " (Luján, Jorge : 1963 : 180 citando Los Estatutos y Constituciones de las Monjas Capuchinas, Cap. X) En el Anexo 6 se visualizaron algunas diferencias entre las monjas calzadas y descalzas precisamente para tratar de entender que en el plano arquitectónico dichas diferencias tenían una manifestación espacial. Habida cuenta de lo que han relatado los historiadores respecto a la solicitud de licencia de la superiora para aumentar en número de las monjas, no se cree que se haya incumplido dicha orden negativa al emprender una obra de tales dimensiones de lo cual hubieran sufrido alguna reprimenda u orden de suspensión de los trabajos. Así que se deduce que el motivo principal de realización de dicha obra debe buscarse dentro de las propias necesidades que tenía el monasterio y que le hubieran sido permitidas. En ese sentido, los espacios que no estuvieron plenamente satisfechos para la orden debieron haber sido cambiar a otra zona del predio el noviciado o las viviendas para las monjas ancianas o para periodos de retiro. En el primer caso, la regla mandaba que " *las Novicias no hablen con las profesas; y assi queremos, que la enseñanza de las dichas Novicias se haga ordinariamente en parte del monasterio, en el qual no tengan necesidad de frequentar las profesas.* " Luján, Jorge : Op. Cit: 176). Se puede pensar que después de más de 10 años de funcionamiento del complejo en la forma como se dedujo anteriormente, se tomó la decisión de reubicar las áreas utilizando para el efecto un complejo diseñado para funcionar en forma autosuficiente.

encontraba casi en el mismo estado en que se observa ahora. Lógicamente, debe tomarse en cuenta que a través de los años, por el abandono y por el uso inapropiado que se le ha dado al edificio, muchos de los vestigios han desaparecido y es casi imposible, si no aparecieran documentos perdidos, lograr una comprensión más exacta de este edificio tan singular y, en parte, tan extraño y admirable

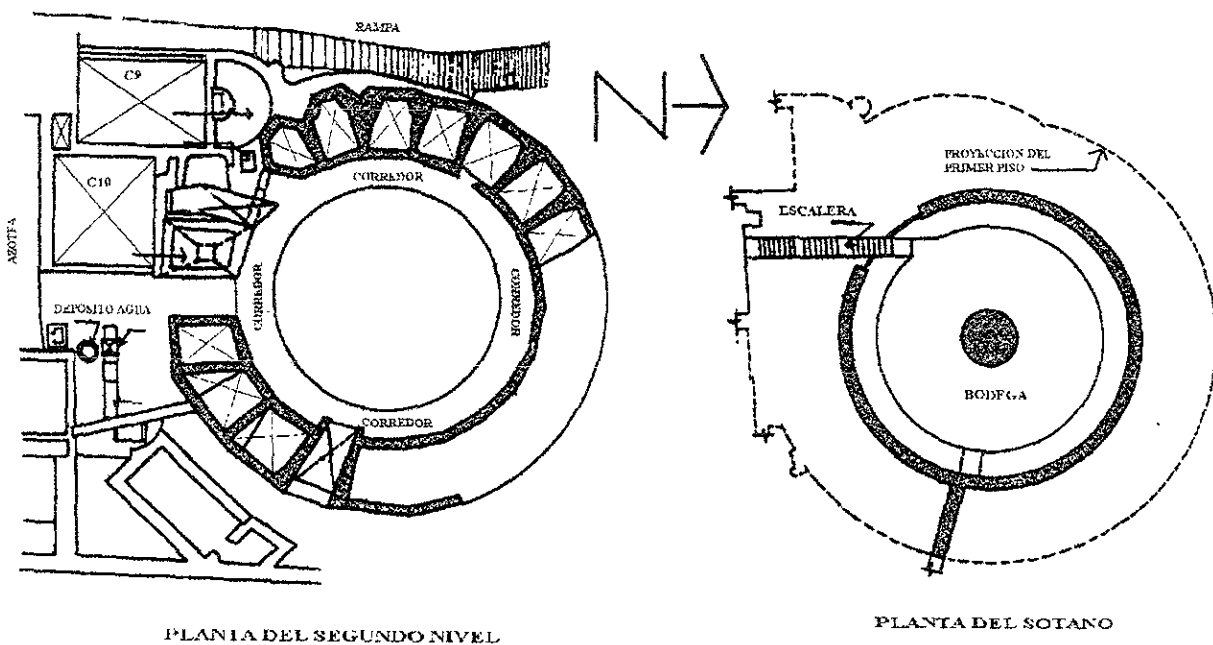


PLANTA DEL PRIMER NIVEL EDIFICIO CILINDRICO
MONASTERIO DE LAS CAPUCHINAS

Fuente: Díaz y Mulet - 1994 : 133
 CON REFERENCIA A:
 * ANEXO 6
 ^ PLANO 31

PLANO 37 : RECONSTRUCCION FUNCIONAL HIPOTETICA DEL EDIFICIO CILINDRICO EN EL MONASTERIO DE LAS CAPUCHINAS. PRIMER NIVEL

Fuentes Citadas
 Para identificación de simbología, Ver Anexo 6



PLANTA DEL SEGUNDO NIVEL
EDIFICIO CILINDRICO DEL MONASTERIO DE LAS CAPUCHINAS

Fuente: Díaz y Mulet: 1994 : 134
Con referencia al Anexo 6

PLANO 38: RECONSTRUCCION FUNCIONAL HIPOTETICA DEL EDIFICIO CILINDRICO EN EL MONASTERIO DE LAS CAPUCHINAS. SEGUNDO NIVEL Y SOTANO.

Fuentes citadas

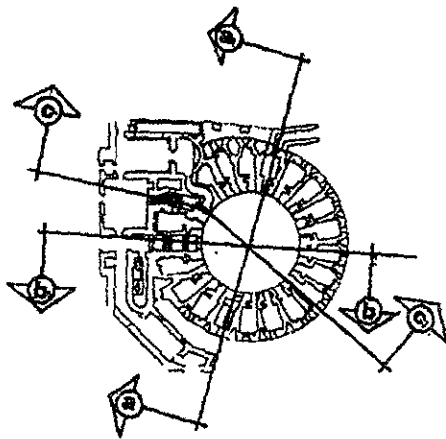
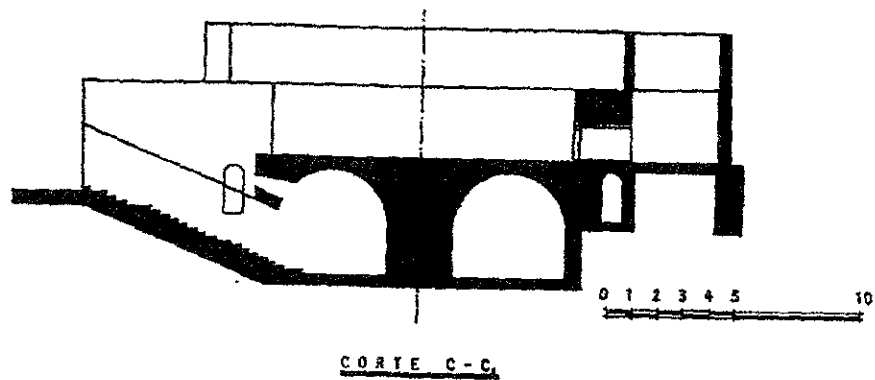
Para identificación de simbología, Ver Anexo 6.

B.2 ESTUDIOS ESTRUCTURALES.

En los dibujos que se adjuntan en el Anexo 10 se muestran algunos estudios del sistema estructural del Edificio Cilindrico, el cual por su forma geométrica, es la respuesta estructural más adecuada para absorber los esfuerzos derivados de la acción sísmica. Esta afirmación es distinta a la expresada por Jorge Luján en su trabajo sobre el monasterio de Capuchinas (1963 : 96) al afirma que " *La torre del Retiro es un edificio de complicadísima construcción, debida, posiblemente, a la inexperiencia y a las soluciones improvisadas del maestro de obras...Presenta una serie de problemas de interpretación hasta el presente irresolubles, tales como la forma en que se techó la estructura: o sólo las celdas, o también el patio, el sistema hidráulico de distribución de agua y desagüe de las celdas, el probable uso de las hornacinas exteriores y la finalidad de algunos detalle. de construcción que se halla en la tercera planta* " Al hacer el análisis geométrico no puede menos el analista que sorprenderse por la exactitud y la maestría con que trazado dicho edificio. El problema de afirmaciones como la anterior es cabalmente la fuente que, por su vieja trayectoria en el campo, puede externar opiniones subjetivas talvez inconscultas bajo el punto de vista técnico y que, en lugar de orientar al lector hacia una correcta línea de crítica y apreciación del elemento arquitectónico, puede tener el efecto contrario y hacer desmerecer la obra hecha por Porres bajo el más amplio conocimiento y dominio de la técnica constructiva.

El diseño de la estructura del sótano en el cual se utilizó una bóveda anular es todavía más impresionante toda vez que, como se refirió anteriormente y lo citan Mulet y Díaz (1994 : 212) constituye uno de los elementos estructurales muy raros y escasos en América por la complejidad constructiva. El cerramiento de dicho sótano está estructurado a base de la bóveda cilíndrica cuyos elementos principales son 12 arcos los cuales se juntan en el centro del espacio conformando una columna de aproximadamente 2 65 metros de diámetro.

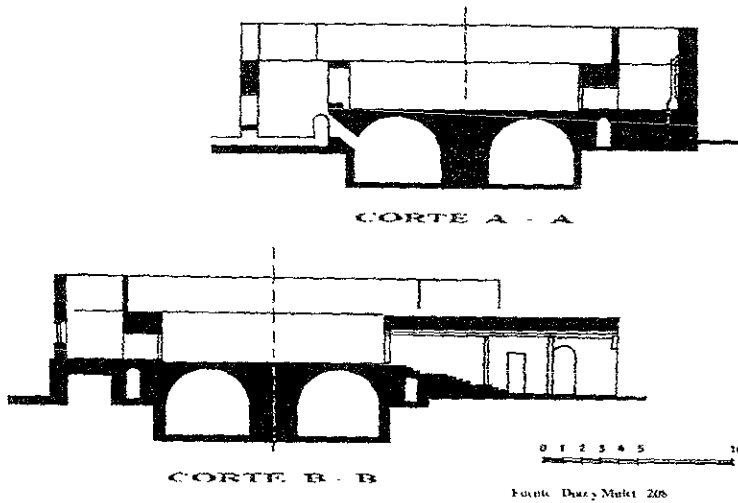
El sistema estructural del primer nivel está conformado por muros de corte de sección variable, de diseño concéntrico y aligerados por nichos al exterior que eventualmente servirían como estaciones del Via Crucis



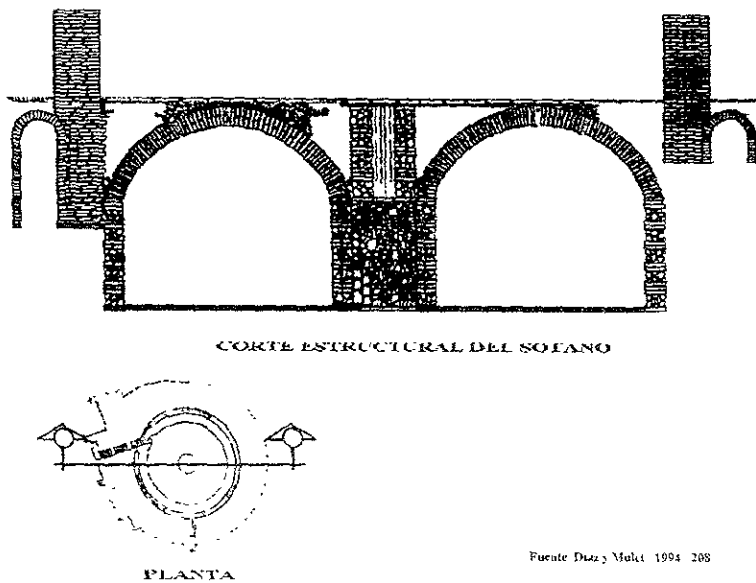
INDICACION DE CORTES EN PLANTA
EDIFICIO CILINDRICO

Fuente: Díaz y Mulet : 1994 : 170

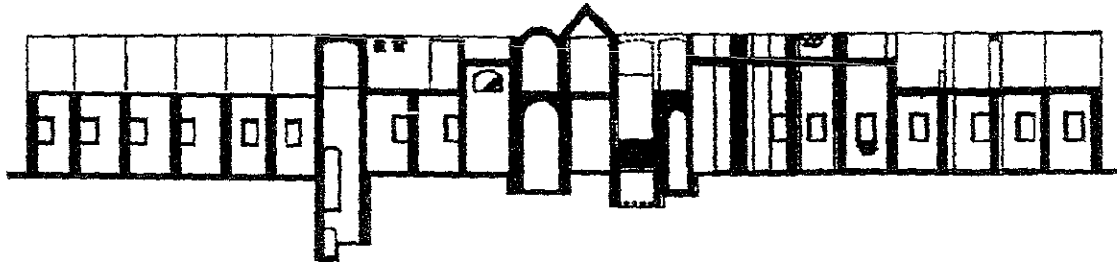
PLANO 39: SECCIONES EN EL EDIFICIO CILINDRICO DEL MONASTERIO DE LAS CAPUCHINAS.
Fuentes citadas



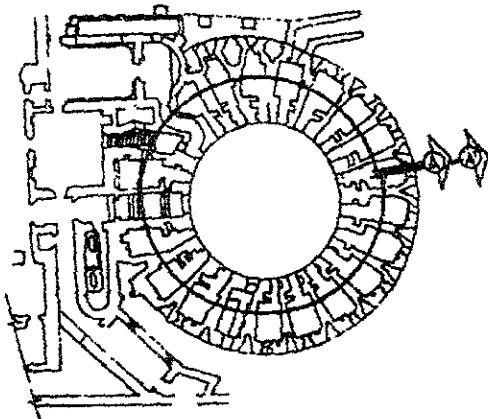
PLANO 40: SECCIONES EN EL EDIFICIO CILINDRICO DEL MONASTERIO DE LAS CAPUCHINAS.
 Fuentes citadas
 VER INDICACIONES DE CORTES EN PLANO ANTERIOR



PLANO 40: SECCION POR EL SOTANO DEL EDIFICIO CILINDRICO
 Fuentes citadas



CORTE EXTENDIDO DEL EDIFICIO CILINDRICO A - A



PLANTA DEL EDIFICIO CILINDRICO

Fuente Díaz y Mulet: 1994:191

PLANO 41 : CORTE EXTENDIDO POR EL EDIFICIO CILINDRICO

Fuentes citadas

B.3 EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS EN EL EDIFICIO CILINDRICO

Como en el edificio principal, en el caso del Edificio Cilíndrico se inició por medio de la Unidad de Investigaciones históricas y arqueológicas el estudio más detallado del tal construcción con el propósito de entender, por medio del conocimiento de sus estructuras e instalaciones, el complejo en su conjunto. Para ello se diseñó un proyecto de investigación arqueológica cuya hipótesis de partida, luego de la observación in situ de los vestigios existentes, fue la siguiente,

El edificio cilíndrico, o de planta circular, es una construcción funcionalmente autosuficiente, estructuralmente antisísmica y cuyo primer nivel se usó parcialmente, habiendo sido demolido para desarrollar una segunda planta que quedó inconclusa.

Los instrumentos de comprobación se buscaron en las excavaciones arqueológicas controladas debido a que no existen, o hasta la fecha no ha sido posible encontrar ningún documento relacionado con el edificio. En tal sentido, en noviembre de 1996 se procedió a la investigación arqueológica del edificio para lo cual fueron practicadas una serie de 19 calas en puntos específicos del complejo donde ya existían oquedades o había tierra con el fin de detectar niveles de piso, drenajes y redes de agua potable

Los datos de las investigaciones arqueológicas preliminares demostraron escasas evidencias, debido fundamentalmente a las alteraciones encontradas en el edificio. Se realizaron calas en la esquina norponiente del patio pequeño que colinda con la cocina. Se encontraron evidencias de una pila, de regulares dimensiones que fue demolida probablemente durante el presente siglo

Durante los primeros meses del año 97 se continuó con las excavaciones en puntos determinados para rechequear los niveles de generales, etapas constructivas y niveles del drenaje y de las tuberías de conducción de agua potable. Los resultados de dichos trabajos de campo están vaciados en los dibujos del ANEXO 11.

(VER ANEXO 12 : DIBUJOS ESQUEMÁTICOS DE LAS INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS PRACTICADAS EN EL EDIFICIO CILÍNDRICO POR EL ARQ. Y LIC. EN ARQUEOLOGÍA MARIO UBICO CALDERÓN.)

Por medio del Método Deductivo, es posible comprobar parcialmente la hipótesis planteando las siguientes proposiciones:

- * Si idealmente se hubiera cerrado el Edificio Cilíndrico desde su ingreso por el sector sur, contenía los espacios necesarios y suficientes para atender las necesidades humanas básicas : alimentarse, dormir, evacuar desechos y recrearse en forma adecuada y satisfactoria para aproximadamente unas 25 personas.**
- * En el Edificio Cilíndrico se planteó una respuesta funcional que reúne y cumple las necesidades espaciales, aún el espacio ergonómico, en forma aceptable y cómoda.**
- * Por la forma geométrica y el sistema constructivo adoptado, el Edificio Cilíndrico responde adecuadamente a los esfuerzos derivados de las condiciones sísmicas del valle de Panchoy.**
- * El diseño arquitectónico cumple con los requerimientos derivados del entorno ambiental y con los índices de iluminación y ventilación necesarios para el desarrollo de las funciones humanas.**

3. INTERVENCIONES GENERALES EN EL MONASTERIO DE CAPUCHINAS Y EN EDIFICIO CILINDRICO

El edificio monástico de Capuchinas es el que mayor cantidad de mantenimiento e intervenciones ha experimentado desde la orden de abandono que sufrió la orden por el traslado decretado por las autoridades a la nueva ciudad en 1776. Como se dijo anteriormente, el edificio sufrió durante gran parte del siglo XIX un sinnúmero de usos y deterioros. Sin embargo, a partir de su traspaso al Estado de Guatemala por decisión del presidente Jorge Ubico, se comenzó a presentar alguna preocupación por su atención y mantenimiento. Pero es especialmente durante la década de los 50's que se inicia un verdadero repunte por el cuidado de los edificios monumentales, iniciando por el cuidado del monasterio de Capuchinas. Promulgada la Ley Protectora e instaladas las oficinas del CNPAG en dicho edificio, se realizan trabajos de limpieza, mantenimiento, consolidación y protección del conjunto monumental. La instalación de las oficinas del CNPAG en el edificio conllevó la adecuación del mismo para dar cabida a las oficinas, habiendo tenido que hacer instalaciones varias para el correcto desarrollo de las funciones de la institución. Se puede afirmar que de los edificios monumentales de la ciudad el de Capuchinas es el que mejor estado de conservación presenta y es, por tanto, el que brinda mejores condiciones de seguridad y vigilancia a los visitantes.

* EL CASO DE LA INTERVENCION EN CAPUCHINAS Y LA CUMBRE IBEROAMERICANA 2000 DE 1992. ANALISIS Y CONSECUENCIAS.

Es importante hacer mención de uno de los trabajos más importantes que a nivel de intervención en edificios históricos se realizó en el monasterio de Capuchinas en 1992 y que, al igual que la intervención en el templo de San Francisco el Grande, tuvieron consecuencias desastrosas a todo nivel para la continuación de las tareas de la restauración en la ciudad. La Cumbre del Pensamiento fue una idea del Presidente Jorge Serrano Elías, por medio de la cual se reunirían en Guatemala los máximos exponentes de la literatura mundial a debatir sobre los problemas macros que afectan a los países latinoamericanos y plantear algunos esbozos de soluciones comunes. Para ello, el presidente ofreció realizar dicha reunión en La Antigua Guatemala utilizando un hotel o alguno de los edificios monumentales. El CNPAG puso a la disposición del mandatario lo que se llamaban las ruinas de Capuchinas como escenario para el desarrollo de dicho evento.

Los motivos que tuvo el CNPAG para decidir la intervención de la forma como se efectuó están consignados en las actas del Consejo y resumidas en la Memoria de Labores de 1993 (CNPAG : 1993 : 72). Sin embargo, se suscitó una controversia de grandes proporciones por el tipo de intervención escogida que consistió en la integración de elementos estructurales en el templo y la colocación de una cubierta provisional de lona; en el sector sur del segundo piso del edificio se integró el artesonado de madera y teja. La controversia la iniciaron personas cuya posición es conservadora de la protección de La Antigua Guatemala y aprovechando el momento político de pugna entre dos funcionarios importantes del gobierno de turno, se dieron a la tarea de impugnar la intervención con argumentos probablemente legalistas pero alejados del sentido y del fin más auténtico de la conservación de monumentos. Aunados a esta corriente de conservadores tradicionales, algunos periodistas, supuestamente identificados con la conservación de la ciudad, apoyaron la denuncia ante el Ministerio Público de destrucción del patrimonio cultural interpuesto por el mismo Procurador de los Derechos Humanos. Los integrantes de la Junta Directiva del CNPAG aún continúan sin resolver su situación dentro del campo legal y la ciudad ha perdido la oportunidad de realizar proyecto similares de conservación en otros edificio que ameritan una intervención de ese tipo, dado que el peor enemigo de su conservación es la intemperie o exposición continuada de sus estructuras a las condiciones del clima y del ambiente.

De conformidad con la Memoria Técnica sobre los Trabajos de Consolidación Estructural de la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza del Ing. Julio Santolino, luego de describir los daños que presenta el templo y las escasas intervenciones, afirma que *"del análisis efectuado basándose en los daños descritos, puede desprenderse que la nave de la iglesia sufrió los mayores daños a consecuencia de la componente sísmica que actuó en el sentido norte - sur , en la cual la estructura presenta la menor defensa. Si bien es cierto que el muro sur tiene contrafuertes y que el norte tiene las bóvedas que cubren el primer nivel del convento que pudieron haber tomado las fuerzas de compresión, los muros cedieron a las tensiones originales del movimiento ondulatorio reverso..."*

Como conclusión se puede precisar que de haberse presentado otro sismo de regular intensidad en las condiciones en que se encontraba la estructura, las consecuencias probablemente hubiesen sido de una pérdida casi total.” (CNPAG : 1993) Luego describe los trabajos que se hicieron en la estructura así como las características técnicas que tendría la consolidación y tratamiento de los muros y los sistemas de cubierta propuestos para el sector sur del claustro del monasterio

Quizás el punto más atacado fue la cubierta que se colocó en el nave del templo que consistió en utilizar “ *una técnica rápida, consistente en el uso de una estructura metálica tubular de soporte para las dovelas cuyo trabajo principal es sostenerlas en sus posición hasta concluir el arco con la colocación de la dovela clave, a fin de evitar la construcción de todo un sistema de andamiaje u obra falsa que requiere mucho tiempo y esfuerzo.*” (CNPAG: 1993). La cubierta final del templo lo constituyó un sistema de lona vinílica impermeable de color blanco ya que lo que se pretendía era cabalmente cubrir el interior del templo de los agentes atmosféricos. Se reforzaron los muros laterales y se les incorporó una solera final de amarre horizontal de concreto reforzado. En conclusión se obtuvo un espacio recuperado y utilizable y que aún hoy sirve para el desarrollo de diferentes actos culturales, científicos y a veces sociales.

La intervención en dicho monumento fue catalogada como aceptable por expertos nacionales y extranjeros, aunque quizás incompleta. Expertos de la UNESCO fueron llamados a elaborar un dictamen sobre la intervención a fin de contar con un punto de referencia para la toma de decisiones tanto del CNPAG como de los profesionales del Ministerio Público y de los Juzgados ya que no se tenían tales referencias. El dictamen fue tan confuso que realmente no pudo ser tomado en cuenta para dilucidar aspectos de tipo penal. Sin embargo, se perdió quizás la oportunidad de abrir ligeramente la interpretación de las normas legales, cuyo propósito principal es “el cuidado, protección, restauración y consolidación del conjunto monumental”. (Ley Protectora de La Antigua Guatemala: 1969: Art. 2)

Se considera que el sistema de reforzamiento utilizado en la reestructuración del templo, restauración y consolidación de los muros en general, excepto el Edificio Cilíndrico, se realizó en forma técnica y respetuosa, aún cuando se operó en un tiempo relativamente corto. Otro de los elementos importantes de destacar es la confianza que las autoridades del CNPAG tuvieron en escoger a una empresa privada para elaborar los trabajos, siempre bajo la supervisión de la entidad. Se puede afirmar que el edificio con dicha intervención no sufrió ningún daño, como aparentemente han querido maximizar los opositores, sino que puede ser considerada como una acción respetuosa del monumento que lo ha valorado y ha evitado su deterioro. Los beneficios que ha aportado dicha intervención a la ciudad han sido reconocidos por todos los que han tenido la experiencia de utilizar la nave del templo en diferentes actividades pero especialmente los niños y jóvenes de los diversos centros educativos, quienes han solicitado en muchas oportunidades el edificio para desarrollar eventos científicos y educativos.

La paradoja de la intervención en Capuchinas es que tanto el Ex - presidente de la República, Ramiro De León Carpio, quien en su momento interpuso la denuncia de *destrucción del patrimonio cultural de la nación* ante el Ministerio Público, como los mayores oponentes del proyecto, los miembros de la Academia de Geografía e Historia, encabezados por el Lic. Jorge Luján Muñoz, recibieron en la nave del templo la Orden Diego de Porres por “*sus extraordinarios aportes al conocimiento y apoyo a la conservación de los monumentos de La Antigua Guatemala*”.

Las secuelas de la intervención en el edificio de Capuchinas aún continúan, en la medida en que tanto las autoridades como los propietarios de bienes nacionales han sido muy cautelosos en la elaboración de trabajos similares debido a la posibilidad de enfrentar juicios penales, en los que a nadie le gusta estar involucrado, con lo cual la misma conservación de los edificios monásticos, religiosos y civiles de la ciudad están esperando que las situaciones legales cambien y pueda visualizarse una época en la cual se inicie una campaña de recuperación de los edificios monumentales por medio del planteamiento de acciones reales de protección, conservación y restauración, sin temor a ser perseguidos por la justicia ciega.

CAPITULO VIII

**CONCLUSIONES GENERALES
DE LA INVESTIGACION.**

CAPITULO VIII

CONCLUSIONES GENERALES DE LA INVESTIGACION.

La ciudad de Santiago de Guatemala, tercer capital del Reyno de Guatemala, fue diseñada como espacio urbano – geográfico capaz de atender las necesidades de reproducción de las condiciones de dominación de España, habiendo sido el eje desde el cual se dictaron las decisiones políticas correspondientes hacia la gran región que comprendió la Capitanía General de Centroamérica. Como cualquier ciudad del planeta, ha experimentado los cambios normales de su propia estructura urbana debido a las condicionantes climáticas y sísmicas y a la adecuación de nuevos sistemas constructivos pero conservando una tipología e imagen urbana que le han dado un carácter especial e irrepetible que la hacen única en el mundo. Después del traslado de la ciudad hacia el valle de la Virgen o la Ermita, la ciudad ha continuado conservando su imagen urbana que ha sido reconocida mundialmente por medio de su inclusión dentro del listado general de ciudades Patrimonio Cultural de la Humanidad.

La Antigua Guatemala constituye un valor *per se* del país y su conservación representa para el Estado Guatemalteco, entendido como el conjunto de todos los recursos humanos y materiales que ocupan el espacio geográfico definido por entre los límites internacionales, una obligación y una responsabilidad en la medida en que se están conservando los vestigios de la historia misma del país, la cual es posible reconstruir a través de la lectura del conjunto monumental.

Como en los siglos XVI, XVII Y XVIII, la sociedad guatemalteca se ha ido transformando y cada época es un peldaño histórico más que puede ser de inmenso beneficio para la misma sociedad en la medida en que, sobre la base del conocimiento del pasado, de sus aciertos y desaciertos, se puede ir construyendo la nueva sociedad de hoy y reorientar las decisiones que se han venido tomando para lograr un beneficio significativo para la mayoría de la población.

En el conjunto monumental de La Antigua Guatemala, el conocimiento de los edificios Monásticos de Santiago de Guatemala es una aproximación al entendimiento y comprensión de uno de los fenómenos sociales más importantes de la época colonial, pero de nada sirve conocerlos a perfección si no se toman como los que son, objetos arquitectónicos que respondieron a una serie de requerimientos o necesidades humanas muy especiales en una época determinada y que constituyen elementos de referencia para la construcción de la sociedad actual.

Dentro de la estructura social de la época colonial, los monasterios jugaron un papel predominante no sólo por su función religiosa, como centros de reproducción de la ideología simbólica, sino también como ejes coadyuvantes en la educación de la mujer especialmente por medio de la preparación de grupos de mujeres para desempeñarse como tales en el matrimonio, aún cuando la condición de la mujer en dicho período fue discriminatorio dada la condición machista de la misma sociedad.

Los monasterios fueron centros de reproducción de las condiciones de dominación de los conquistadores, especialmente los monasterios de monjas calzadas, en tanto las condiciones de ingreso a dichos centros estaba reglamentada para las jóvenes provenientes de la élite o clases altas.

Los monasterios, como manifestaciones arquitectónicas, son el resultado de las condicionantes derivadas de las reglas de cada orden y de la alta técnica a la cual habían llegado los recursos humanos de la época, los cuales supieron conjuntar el conocimiento de los más avanzados instrumentos del diseño arquitectónico con el de los sistemas constructivos y de los materiales, aunados a la destreza, pericia y experiencia de los ejecutores directos, albañiles, carpinteros, ebanistas, fontaneros y demás trabajadores de la construcción.

En la actualidad, los edificios monásticos, declarados monumentos porque sirven para recordar un período histórico determinado, son valiosos elementos del Patrimonio Cultural del país pero se debe recordar que el patrimonio más valioso es el ser humano que lo ha producido y que seguirá produciéndolo durante los siglos venideros.

La conservación de dichos edificios es fundamental para la re-creación de la época histórica en la cual se produjeron y representan hoy en día la historia viviente porque a través del recorrido de sus espacios y de la contemplación y análisis de los sistemas constructivos y el uso de los materiales, es posible traspasar los obstáculos del tiempo y entender las causas que motivaron la construcción de tales edificios. Además, y como resultado de la contemplación de sus estructuras, materiales y espacios y entender el por qué de su construcción, es posible formular propuestas de uso que sean congruentes con sus objetivos primarios y puedan servir para cubrir necesidades culturales y educativas de la población.

La Antigua Guatemala constituye un conjunto monumental vivo por lo cual el abandono o las ruinas no le son inherentes o intrínsecas. Por su carácter de ciudad viva, tanto el Estado como los propios habitantes deben tomar el compromiso ineludible de propiciar la conservación de sus características y de su fisonomía urbana ya que dejarlas en ruinas es momificarla impidiendo con ello su *evolución correspondiente a la sociedad viva que la sustenta*. Los conjuntos monumentales tiene derecho a ser restaurados ya que la restauración tiene como objetivo prolongar su vida ya que son testimonios históricos y como tales es responsabilidad de todos dotarlos de los recursos técnicos y materiales para hacerlos permanecer durante la mayor parte de tiempo.

CAPITULO IX

PERSPECTIVAS DE LA INVESTIGACION: HACIA UN NUEVO ENFOQUE DE LA CONSERVACION DE LA ANTIGUA GUATEMALA, PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD.

1. REFLEXIONES SOBRE LA CONSERVACION Y RECUPERACION DE LOS EDIFICIOS MONASTICOS DE LA ANTIGUA GUATEMALA.

“ No, no...(…) que no las reconstruyan, que no se molesten, bastante arruinados nos tienen ya, para querernos acabar de arruinar quitándonos nuestras ruinas”

Miguel Angel Asturias, 1965.

La Antigua Guatemala constituye para el país un bien cultural de inmenso valor porque es parte de la historia y porque es un elemento de referencia y de correspondencia entre los distintos factores que conforman ese gran concepto que se llama **identidad**. En ese sentido, La Antigua Guatemala es parte del patrimonio cultural de la nación y, por lo tanto, es responsabilidad de esta generación buscar y aplicar los medios y recursos para conservarla y trasladarla al futuro siendo ella misma. A La Antigua Guatemala la han otorgado un gran número de reconocimientos todos aquellos que han pasado por sus calles empedradas y han recorrido sus edificios. Cualquiera que haya estado alguna vez en La Antigua Guatemala la recuerda y desea volver. Y el ciudadano guatemalteco que la conoce y, más aún aquel que nació en ella, la lleva muy adentro y la añora, si está lejos deseoso de volver, y la muestra como una perla sin parangón en ninguna parte del mundo. La Antigua Guatemala guarda historia, de dominación, de explotación del conquistador al conquistado, de oración y cristianismo, catolicismo, basado en el sutil cambio de dioses por santos, de seres humanos convertidos en bestias y santos y de trabajo coordinado y conjunto para levantar y reconstruir, como las hormigas en el campo, sus edificios cada vez que cedían ante el empuje de las fuerzas naturales. Todo eso y más es La Antigua Guatemala.

La Antigua Guatemala, según el Art. 61 de la Constitución Política de Guatemala, es un bien que pertenece al Patrimonio Cultural de la nación y goza de un tratamiento especial, juntamente con Tikal y Quiriguá, por haber sido declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, entidad especializada de la ONU que desde su fundación en 1945 ha dedicado todos sus esfuerzos y recursos para *“ esclarecer y definir el concepto, el desarrollo y la políticas que deben seguir los países miembros para ser congruentes con las exigencias, los derechos y las obligaciones que impone el mundo actual ”* (Chanfón, Olmos : 1996 : 50) La declaratoria de la UNESCO implica una serie de responsabilidades para el Estado Guatemalteco que no puede soslayar. En primer lugar, el Estado de Guatemala no puede abstraerse de su obligación moral de salvaguardar el patrimonio cultural por cuanto, por dicha declaratoria, La Antigua Guatemala, se puede decir, ya no pertenece solamente al país. Pertenece a los bienes culturales de la humanidad, como otros tantos sitios y ciudades, que no pueden borrarse “ del mapa de la cultura” sin exponerse al juicio crítico de la historia misma. En segundo, el Estado de Guatemala es especialmente el conjunto de personas que habitan el espacio geográfico actual, cuyos límites son conocidos, razón por la cual, la obligación de su conservación es inherente al hecho de ser habitantes de este país, nacidas o no en el mismo. Pero particularmente, se quiere manifestar que la responsabilidad de la conservación de la ciudad, recae en el Gobierno de turno, ya que representa a la nación y es el encargado de administrar los bienes mismos del Estado y distribuirlos adecuadamente para el logro del bienestar común de la mayoría.

Pero además, La Antigua Guatemala contiene valor intrínseco porque a través de la lectura de la historia de la ciudad es posible identificar a una sociedad en un momento determinado de su desarrollo. La historia, en este sentido, es la que *“define aquello que es, o ha sido característico de un grupo humano, distinguiéndolo de otros grupos, en un momento dado del pasado o en su proceso parcial o total de transformación. Así, en el área del conocimiento, la historia se vuelve fundamento objetivo de la conciencia de identidad de una sociedad. Dicho en otras palabras, la historia es el instrumento que utiliza una sociedad para conocer las características, que en su proceso de transformación a través del tiempo, la hacen distinta a otras sociedades.”* (Chanfón , Olmos . 1996· 292).

La ciudad merece y debe conservarse y protegerse en sus características tipológicas primarias sabiendo que, como toda ciudad, debe transformarse porque es viva y la vida es dinámica provocando alteraciones en la misma imagen urbana, que pueden llegar a ser irreversibles si no se toman las decisiones políticas necesarias para definir con precisión los alcances y el futuro de la ciudad. *“No es lo mismo un edificio arqueológico, arruinado por el abandono y perteneciente a una etapa cultural ya terminada, cuyas funciones originales han perdido toda vigencia social, que un edificio vivo y en plena vigencia, que por alguna razón(bombardeo, sismo, accidente) súbitamente se ve convertido en ruinas. La exigencia social obliga a devolverle en plenitud sus funciones interrumpidas arbitrariamente. En este segundo caso, es necesario reconstruirlo, aunque no sea posible conservar la autenticidad de sus materiales originales. La circunstancias de cada caso, orientarán las limitaciones y las opciones de solución aceptables. Y puede decirse lo mismo de los conjuntos urbanos, cuyo ejemplo más claro, ya mencionado, fue el núcleo antiguo de la ciudad de Varsovia... Todos están de acuerdo con los criterios de la conciencia histórica contemporánea – la Carta de Venecia los confirma – en que el proceso completo de transformación cultural de un testimonio histórico, es más importante que cualquiera de los momentos aislados que los componen. Un monumento o un conjunto, necesariamente se está transformando, si es que conserva vigencia, en forma lenta o acelerada, de acuerdo con la exigencia del grupo humano que lo utiliza. Así sucederá mientras permanezca vivo. Cuando por alguna razón, requiere de una intervención restauratoria, ésta no puede momificarlo, impidiendo a partir de ese momento, su evolución correspondiente a la sociedad viva que los sustenta. Todo ser vivo se transforma, y ésta es una condición esencial de la vida. ... Entonces, en un edificio o conjunto urbano o testimonio histórico en general, con funciones en plena vigencia, la restauración podrá hacer aquello que permita guardar su identidad, dejándola reconocible ante todos, y quedará prohibido todo aquello que borre, disminuya o haga confusa esa identidad. La norma, se afirma fácilmente, pero cualquier solución será siempre discutible y sólo la experiencia y la autocrítica, podrán definir los caminos menos peligrosos. Lo que sí puede afirmarse con toda certeza, es que para un testimonio vivo, la vida es una cualidad preferencial, que no puede cercenarse bajo ningún pretexto mucho menos por la restauración que tiene pro objetivo prolongarla, y no interrumpirla. Es la cultura de una sociedad la que ostenta el derecho de dar por terminadas las funciones, pero entonces, la restauración tiene el recurso de encontrar nuevas, congruentes, que mantengan la identidad del testimonio, prolongando su vigencia.. ”* (Chanfón Olmos, Carlos . Op. Cit. : 296 – 298).

Dentro de ese contexto, la transformación de la ciudad es un hecho histórico que demandan las distintas épocas, que no tiene por qué asustar a nadie y que debe aceptarse con plena responsabilidad no solamente por parte de las autoridades de turno sino de todos, tanto profesionales como el pueblo y tiene que ser objeto de una participación coordinada entre los diferentes actores a fin de definir los campos en los cuales la transformación es congruente con el modelo de ciudad, cuyas perspectivas y horizontes de conservación habrán sido plenamente especificados y aceptados por todos, además de la determinación del cómo y con qué se van a comprometer para lograrla; además, todos habrán comprendido y aceptado que la conservación de su ciudad es un tarea que reporta beneficios no sólo bajo el punto de vista de la consolidación de la identidad sino también como generadora de ventajas económicas para ellos mismos, siempre y cuando las alteraciones planteadas permitan guardar **su identidad**.

La frase del conocido y connotado escritor guatemalteco Miguel Angel Asturias, Premio Nobel de Literatura, es un llamado urgente para evitar que los vestigios de los antepasados puedan caer en manos mercantilistas que, bajo la única óptica del aprovechamiento de los recursos patrimoniales en beneficio propio, han iniciado desde hace algún tiempo una campaña de mercantilización total de La Antigua Guatemala. A esta corriente se podrían sumar algunos

funcionarios, tanto del gobierno central como locales, los cuales muchas veces no miden las consecuencias de sus promesas electoreras que claramente atentan contra la conservación del patrimonio o provocan su alteración.

Fuera de contexto, y enemigos de la conservación, se encuentran también los políticos de mente miserable que, conscientes del período corto para el cual han sido electos, toman decisiones que perjudican la fisonomía de la ciudad y la alteran en forma brutal y aún son capaces de ofrecer a los explotadores de la mal llamada industria turística, los recintos más sagrados en donde se deberían recrear los pasajes de la cultura o de la educación y no ser utilizados como viles antros del vicio y la depravación de las costumbres. La prensa local ha publicado reportajes denunciando el uso grotesco y bajo que se le ha dado a viviendas localizadas en el área central, las cuales, bajo el supuesto impulso al turismo, se han convertido en lugares de consumo generalizado de estupefacientes de todo tipo. Innumerables son las cartas de lectores a los periódicos denunciando también el uso de edificios monásticos en recepciones y fiestas en las cuales el componente más importante lo ha constituido la música estridente de una DISCO y la abundancia del licor, ante esto las autoridades encargadas, si bien han sido tolerantes, no pueden menos de redefinir los usos, prohibiendo de una vez por todas las reuniones sociales y promoviendo las actividades estrictamente culturales y científicas.

La conservación no sólo es un hecho estético o romántico sino es "*el conjunto de procesos necesarios para que una sociedad determinada en un momento histórico particular garantice la continuidad en el tiempo de su producción cultural, para que la cultura pueda ser utilizada y recreada por cualquier grupo social sin distinciones de sector social, religión o nacionalidad. Por lo tanto, la conservación es un enfrentamiento que como tal necesita instrumentarse por muchos y diferentes caminos: desde la investigación hasta la restauración, desde la difusión hasta la historia de la propia especialidad. La conservación es parte indisoluble del desarrollo social, y sólo inmersa en éste es que podrá lograr sus fines y objetivos. Tiene su sentido dentro de la sociedad que produce la cultura, le sirve a ella y existe para ella.*" (Schávelzon, Daniel : 1990 : 220) Entendida así, conservación va a significar la elaboración de pautas para reorientar las políticas y estrategias sobre la conservación de los bienes patrimoniales a nivel nacional y, en especial, los que pertenecen a esta ciudad. Los modelos y formas tradicionales de impulsar programas de conservación se han basado en la consideración de que los bienes patrimoniales son inagotables y que los sectores populares, por falta de educación, son los mayores depredadores del mismo cuando, en realidad, los bienes culturales han sido maltratados y muchas veces saqueados por todos los grupos sociales.

Actualmente la conservación de La Antigua Guatemala ha pasado ser un objeto de explotación mercantilista que no parece tener fin. Y no lo tendrá y terminará por destruir la ciudad y la fuente de ingresos de muchos si no se toman decisiones coordinadas y conjuntas en donde priven los criterios al largo plazo. En un país en donde no existen reglas claras de desarrollo comercial y en el cual las leyes fomentan el cultivo al egocentrismo que hace que lo único importante sea *mi bienestar personal*, lo cual se traduce en anarquía en todas las acciones, es muy difícil plantear un nuevo proceso de conservación de la ciudad si no se actúa con argumentos convincentes y veraces. Y esta nueva visión debe atender, por un lado, las demandas de todos los grupos sociales para quienes la ciudad es su espacio vital en donde desarrollan su ciclo vital y, por el otro, las necesidades intrínsecas de la propia sociedad y del país que busca cómo fundamentar una identidad en los hechos históricos acaecidos durante una época. Para los primeros, la ciudad es su vida y la vida es un proceso dinámico que se transforma a cada momento y depende casi totalmente de las condiciones del sistema económico - social en el cual el habitante común se desenvuelve y para el país la obligación de "*proteger las fuentes objetivas del conocimiento histórico para garantizar la permanencia de las evidencias en que se fundamenta la conciencia de identidad.*" (Chanfón Olmos, Carlos : Op.cit.:304)

La conservación de la ciudad es fundamental para todos los habitantes de este país y para lograrlo se hace necesario que los esfuerzos para mantenerla dentro de sus condiciones, que no cambien su fisonomía, sean cumplidos como *conditio sine qua non* se pueda garantizar su permanencia. Para ello es necesario un proceso de concientización a nivel nacional y la toma de decisiones políticas conjuntas, Estado y pueblo, que pongan fin a la visión estrictamente mercantilista de la ciudad y posibiliten la creación de un entorno más humano, más limpio, más agradable y más racional. Las políticas nacionales pueden lograr que la escala urbana sea más lógica para el hombre y no lógica para la especulación desatada del suelo, que la ciudad sea un elemento para comprender la cultura del país, para crear y recrear cultura y que el proceso de restauración de los bienes patrimoniales sea un hecho social que colabore en la construcción de un mundo mejor.

Los gobiernos de turno deben entender que la conservación de la ciudad no es un lujo ni algo que no les atañe o, talvez, menos importante que la atención de las demás necesidades básicas en las cuales invierten grandes cantidades de dinero. La conservación del patrimonio cultural, y especial de la Ciudad Colonial, debe ser también un elemento esencial en sus planes y programas de trabajo. En ese sentido, es necesario que los medios de que dispone el Estado para lograr esa transformación se modifiquen y se emprenda un camino diferente, aún utilizando los recursos legales, humanos y técnicos disponibles en el país o fuera de él.

Se ha comentado anteriormente el papel importante que juegan en la conservación de la ciudad los instrumentos jurídicos que, ya obsoletos, han sido objeto de un cambio en el Congreso de la República. La nueva ley de protección originalmente se planteó como un estudio serio de las deficiencias en las cuales había caído el ente protector al no contar con una ley que sirviera realmente para lograr la conservación de la misma y no a atender las elucubraciones poéticas de un pequeño grupo de historiadores de mente corta que, metidos a restauradores de monumentos sin serlo, quisieron satisfacer sus propios intereses y visiones de una ciudad ideal, “detenida en el tiempo”. Se rasgaron las vestiduras como modernos fariseos ante la intervención del templo de San Francisco, supuestamente la que originó la ley, y peor aún, lanzaron el grito en el cielo ante los trabajos que se hicieron en el monasterio de Capuchinas sin conocerlos y sin tener las bases científicas para oponerse. Las modificaciones propuestas al proyecto de ley, habían contemplado la “modernización” de los criterios de intervención sobre la base científica sustentada con los estudios superiores realizados por un grupo de expertos guatemaltecos. Contemplaban también la ingente necesidad de incorporar la participación de los actores y beneficiarios de la conservación de la ciudad, es decir, los habitantes, sin distinción de nacionalidad, raza o religión. A la vez, se preveía también la incorporación de los sectores populares organizados, que son también los que mantienen el patrimonio intangible. Se redefinían y actualizaban los procesos coercitivos de la ley y se obligaba al ente protector, reformado también, a estructurar y promulgar los reglamentos, instrumentos de aplicación práctica e inmediata de las normas, para en lo posible no dejar nada a la interpretación de los integrantes de la Junta Directiva, los cuales debían también cumplir requisitos de honorabilidad, conocimientos y disposición de servicio a la ciudad. Los miembros de la Junta Directiva provenían de otras instituciones diferentes a las actuales, en las cuales se había notado corrupción, ventajismo, compadrazgo, mucho interés personal y poco por la ciudad, autoritarismo y, sobre todo, poco o ningún conocimiento sobre el desarrollo histórico de la ciudad y de las técnicas restauratorias aplicables a su conservación.

Se había reconsiderado igualmente el papel de los alcaldes del área de protección ya que, la mayoría de problemas y proyectos que afectan a la conservación de la ciudad, provienen tanto de las corporaciones municipales como de los propios jefes edilicios, quienes en gran parte se autoproclaman conservadores y, en lugar de realizar obras enmarcadas dentro de los criterios de conservación, abusando e interpretando a su antojo la autonomía municipal, ejecutan obras que precisamente son lo contrario, creando conflictos de todo tipo con los cuerpos técnicos del Consejo de Protección. Sin embargo, se tuvo la oportunidad de estudiar el proyecto final de ley de protección existente en el Congreso de la República y se pudo establecer que fue modificado totalmente cayendo nuevamente en el planteamiento de artículos con los cuales se pretende legislar la conservación de la ciudad sin siquiera haber definido los criterios base, ni mucho menos estructurar nuevamente los grandes objetivos, las políticas y estrategias de la conservación de la ciudad.

Por otra parte, la restauración de los edificios monumentales y del conjunto urbano, entendida como instrumento de la protección de las fuentes objetivas del conocimiento y la conciencia histórica, constituye una acción indispensable y que es necesario incorporar en las políticas y estrategias de conservación de la ciudad. *“La restauración, como acto consciente, es consecuencia del trinomio conocer – apreciar – proteger. En esta triple secuencia se han apoyado, a lo largo de la historia de la humanidad, los conceptos de monumento, reliquia y antigüedad, hoy en día de bien cultural. La modalidad contemporánea radica en un nuevo grado de conciencia sobre la objetividad de la autenticidad, ante la exigencia científica de la historia y las ciencias sociales, que abarca hasta la potencialidad de revelar en el futuro, partes desconocidas del mensaje encerrado en los bienes culturales...”* (Chanfón Olmos: Ibid)

La restauración de los edificios monumentales, especialmente los monásticos, tiene que ser una acción continua y plenamente respaldada por el Gobierno Central y por la comunidad, en la cual el papel del Consejo de Protección, como representante del Estado de Guatemala, debe ser el de *“ planear y programar las actividades restauratorias, donde al lado de la práctica pública y oficial de la restauración, no se excluye el ejercicio privado profesional, ni la protección habitual y diaria, prestada por todos los ciudadanos que, limitada por normas legales, nace de su propia responsabilidad social. ”* (Chanfón Olmos, Carlos: Ibid) El ejercicio profesional especializado, plenamente sustentado, debe ser la única condición de acción en la intervención de los edificios monumentales, tanto para los profesionales que elaboran los planes y programas dentro del ente estatal, sino también para las compañías constructoras o profesionales privados que pueden participar en la tarea de restaurar dichos edificios Pero por encima del conocimiento de la técnica restauratoria debe estar la conciencia de los profesionales, privados o públicos, cuya labor en la intervención del legado de la historia, será igualmente histórica en la medida en que su trabajo, *fundamentado en las fuentes objetivas tangibles o intangibles, hará posible la recuperación de la “ conciencia de identidad y la gemina autoevaluación crítica, necesarias en el nacionalismo positivo y en la planeación racional del futuro...”* (Chanfón Olmos, Carlos : Ibid :) La restauración de monumentos debe ser responsabilidad tanto del ente protector como del restaurador, quien debe aprovechar *“ su experiencia lograda en el pasado, pero también utilizar racionalmente, todos los avances científicos y tecnológicos contemporáneos, lo cual exige programas de investigación y experimentación de alto nivel... El restaurador profesional está obligado a una permanente autocrítica de su propia actuación, para estar en posibilidades de optimizar sus soluciones y aprovechar los avances de la investigación humanística, científica y tecnológica. Sólo en esa actitud podrá acrecentar sus conocimientos, sus experiencias y sus recursos técnicos, que así podrán transformarse en efectividad creciente ante los problemas que su responsabilidad profesional y social le exigen resolver, responsabilidad que ha aceptado ante sus ciudadanos. ”* (Chanfón Olmos, Carlos: Ibid .)

La calificación de los especialistas debe ser una tarea del ente protector, el cual responsable de su papel, debe comenzar exigiendo calidades a sus trabajadores, a quienes se les confía la elaboración de los proyectos y luego tiene que exigir las mismas o mejores calidades a los expertos a los cuales se les confie la ejecución de proyectos de restauración en los edificios o en el conjunto monumental.

El ente protector estatal debe también ser muy celoso en la escogencia de los expertos extranjeros y revisar con mucho cuidado las famosas ayudas de algunos países, los que bajo el pretexto y la presión de llevarse el dinero a otro lado, se permiten enviar cualquier persona o supuesto experto, quien al final de cuentas sólo cobra un cuantioso salario, cargado al proyecto, y su aporte no significa nada para la ciudad Una amarga experiencia para La Antigua Guatemala fue la elaboración del Plan Maestro de Revitalización del Centro Histórico, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), documento que fue coordinado por *expertos* españoles, se invirtieron aproximadamente, según datos de la Agencia, US\$ 220 000.00 de sus recursos, sin contar con los recursos materiales, humanos y técnicos asignados al proyecto por el CNPAG y que a la fecha **es un documento sin uso y , lo que es peor, no aplicable al ordenamiento de la ciudad y rechazado por la misma comunidad;** vale decir que el esfuerzo, tanto del Estado Guatemalteco como del Gobierno Español, fue en vano Como este caso existen varios estudios que han llegado a abultar los inventarios de las bibliotecas de las diferentes oficinas estatales o de los organismos internacionales sin ningún resultado real, positivo y concreto para la ciudad No se quiere hacer mención, ni mucho menos comentar, los *compromisos u obligaciones* conexos que algunos *programas de cooperación* traen aparejados y que también pueden ser constatados y comprobados en la Ciudad Colonial.

2. PROPUESTA CONCEPTUAL Y METODOLOGICA PARA LA CONSERVACION DE LA ANTIGUA GUATEMALA.

La formulación de políticas y estrategias que tiendan a la conservación del patrimonio cultural de La Antigua Guatemala deben significar un esfuerzo nacional que debe partir de la consideración de factores como lo siguientes y que son solamente algunos de entre los muchos que se tienen que abordar:

2.1 DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL DE LA CONSERVACION DE LA CIUDAD.

La elaboración del Diagnóstico de la situación actual de la conservación de la ciudad es el primer paso sin el cual no es posible establecer nuevas propuestas que modifiquen tal situación, la cual, como lo expresan muchas personas de diferente condición social, aparentemente va de mal en peor. Por medio del diagnóstico se podrán conocer con toda propiedad los problemas existentes y, probablemente, esbozar hipótesis preliminares que podrían ser confrontadas con los agentes actuantes en la ciudad y deducir soluciones. Dentro del gran conjunto de factores que deben orientar la elaboración del diagnóstico, se estima que particularmente se deben considerar los siguientes:

- * Evaluación del papel que han desarrollado la población y las instancias gubernamentales en el proceso de conservación de la ciudad y de las decisiones que se han tomado en ese sentido, analizando aquellas que hayan contravenido las normas existentes y hayan incidido negativamente en el valor de la ciudad. Además se debe evaluar la participación del pueblo antigüeño en la conservación de La Antigua Guatemala y su disposición de acatar los reglamentos y las decisiones del CNPAG como instrumentos consecuentes con las acciones que propician dicha conservación. La observación de los efectos parece demostrar que la mayoría de las veces el habitante de la ciudad ha tomado dichas disposiciones como inconstitucionales y violadoras de sus derechos más elementales, como el de la propiedad privada, lo cual ha dado como resultado la poca aceptación y participación de la comunidad a todo nivel, como son las organizaciones populares, los barrios, las hermandades, los comités y otros que constituyen la vida de la ciudad y su patrimonio intangible.
- * Análisis de la validez y efectividad de los instrumentos legales actuales y de los errores cometidos contra la alteración de la fisonomía urbana y de los edificios monumentales. Debe evaluarse especialmente, como parte de la evaluación del instrumental legal, el funcionamiento y efectividad del organismo gubernamental encargado y las decisiones tomadas sobre las acciones de restauración y conservación del patrimonio cultural. También se debe revisar el desempeño de los integrantes de los organismos de dirección de la institución a fin de establecer su participación real en dicho ente protector, medida por las propuestas que hubiere realizado a favor de la conservación de la ciudad, a fin de evitar la futura participación de aquellos que hayan usufructuado una posición en forma abusiva buscando únicamente su beneficio o ventaja personal, a costa de las acciones de protección de los valores patrimoniales y del presupuesto mismo de la institución. Es imperativo tomar en cuenta el análisis de la estructura organizativa misma del ente protector, sus recursos humanos, financieros y materiales y las posibilidades de atención real del compromiso legal de cumplimiento de su misión de protección, restauración y conservación de la ciudad.

Se impone también la revisión del área física o ámbito de aplicación de la ley actual en tanto dicha área incluye sectores que corresponden a diferentes jurisdicciones municipales, cuyas autoridades a la fecha desconocen su papel como participantes en la conservación del conjunto monumental de La Antigua Guatemala. Además la ley actual establece áreas de influencia y circundante que no están, ni han sido nunca, definidas, lo cual ha creado un caos en la aplicación de la misma ley dejando a la apreciación personal de la máxima autoridad del Consejo la responsabilidad de decidir sobre el particular. La determinación física del área de protección debe buscarse en los datos de la historia, particularmente en la delimitación geográfica que realizaron varios cronistas y técnicos, como el agrimensor José Rivera y Gómez.

- * Evaluación del papel de las corporaciones municipales del área en el proceso de conservación del conjunto monumental denominado La Antigua Guatemala contra el principio constitucional de la *autonomía municipal*, la cual ha sido la excusa para realizar verdaderos atropellos a dicha conservación tomando decisiones y construyendo obras, que responden a compromisos de campaña política tradicional, que han alterado considerablemente la fisonomía urbana o afectado los edificios monumentales y el conjunto urbano. Por otra parte, es imperativo, dada la categoría del bien patrimonial a conservar, revisar si es conveniente y necesario establecer calidades mínimas a los futuros candidatos a ocupar estos cargos políticos exigiendo por lo menos los conocimientos profesionales básicos como garantía mínima que requeriría la acción sobre los conjuntos monumentales y su conservación.
- * Evaluar con bastante precisión la participación del Gobierno Central, el que como representante del Estado de Guatemala, tiene la responsabilidad de proteger la propiedad común e inalienable del patrimonio cultural y garantizar su conservación. Pareciera que en el caso de la Ciudad Colonial, el Gobierno Central, a través del Ministerio de Cultura y Deportes, se ha hecho de la vista gorda o se ha lavado las manos cuando se han presentado verdaderas crisis de institucionalidad, dejando la responsabilidad de decisión a las autoridades del ente protector sin siquiera expresar el más mínimo interés y preocupándose exclusivamente de firmar las solicitudes de recursos financieros aprobados pero obstaculizando su desarrollo por medio de la disminución y ahogamiento paulatino de los recursos solicitados, rebajándolos a niveles que es casi imposible para el CNPAG atender las tareas inherentes a la restauración de los edificios monumentales.

No cabe duda que los factores a tomar en cuenta para la elaboración del Diagnóstico de la conservación de la Ciudad Colonial son más que los descritos anteriormente. Sin embargo, se quiso enunciar en forma breve algunos de los factores que, al parecer, pudieran servir de orientación para la complementación de dicho trabajo.

2.2 **BASE ESQUEMATICA PARA LA ELABORACION DE UNA NUEVA PROPUESTA DE CONSERVACION PARA LA ANTIGUA GUATEMALA.**

La elaboración de la Nueva Propuesta de Conservación para La Antigua Guatemala debe contemplar el cumplimiento de diferentes niveles, cuyo esquema se presenta a continuación:

PRIMER NIVEL: CONCEPTUALIZACION DE LA CONSERVACION DE LA CIUDAD

- * **DEFINICION DE PRINCIPIOS, CRITERIOS, OBJETIVOS Y PROPOSITOS DE LA CONSERVACION DE LA ANTIGUA GUATEMALA**
EL ITEM ANTERIOR DEBE FIJARSE A PARTIR DE LAS CONSIDERACIONES QUE SE PRESENTAN MAS ADELANTE EN CUANDO AL NUEVO PAPEL QUE LE CORRESPONDE JUGAR A LA ANTIGUA GUATEMALA, POR SU CALIDAD HISTORICA RECONOCIDA A NIVEL INTERNACIONAL, Y ESPECIFICAMENTE POR UNESCO AL INCLUIRLA DENTRO DEL LISTADO MUNDIAL DE CIUDADES PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD.
- * **DETERMINACION DEL MODELO DE CONSERVACION A IMPLEMENTAR, ESTABLECIENDO LA CONVENIENCIA O INCONVENIENCIA DE LAS FORMAS DE CONSERVACION DE LOS EDIFICIOS MONUMENTALES, USOS Y SUS FUNCIONES DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y LAS PERSPECTIVAS DE LA POBLACION Y DEL PAIS.**
- * **DEFINICION DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE CONSERVACION, PROTECCION Y RESTAURACION DEL CONJUNTO MONUMENTAL Y DE SUS EDIFICIOS MONUMENTALES, ESPECIFICAMENTE DE LOS MONASTICOS, TOMANDO EN CONSIDERACION LAS NECESIDADES DE UNA CIUDAD VIVA.**

- * DEFINICION Y DETERMINACION DEL AMBITO FISICO QUE COMPRENDERA LA CONSERVACION Y PROTECCION DEL ESPACIO URBANO – GEOGRAFICO Y SUS NIVELES

SEGUNDO NIVEL: CONCRECION DEL MODELO EN ORGANIZACIONES DE CONSERVACION.

- * ESTABLECIMIENTO DE NIVELES DE RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACION DEL ESTADO DE GUATEMALA, SUS INSTITUCIONES, EL SECTOR PRIVADO ORGANIZADO Y DE LA COMUNIDAD.
- * DELIMITACION DE LOS AMBITOS FISICO - GEOGRAFICOS DE APLICACIÓN DE LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS.
- * DEFINICION Y CREACION DE ENTIDADES O INSTITUCIONES CUYO OBJETIVO ES LA CONSERVACION DE LA CIUDAD, SEAN ESTATALES COMO PRIVADAS

TERCER NIVEL. PLANIFICACION Y RECURSOS NECESARIOS.

- * ELABORACION DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE CONSERVACION Y PROTECCION DE LA CIUDAD
- * DEFINICION DE RECURSOS NECESARIOS: TECNICOS, FINANCIEROS Y HUMANOS
- * BUSQUEDA DEL APOYO FINANCIERO INTERNACIONAL

CUARTO NIVEL PARTICIPACION COMUNITARIA

- * DEFINICION DE INSTRUMENTOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y TOMA DE DECISIONES

QUINTO NIVEL EL CUERPO LEGAL Y JURIDICO

- * ELABORACION DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES CLAROS QUE GARANTICEN EL MARCO JURIDICO EN EL CUAL SE IMPLEMENTA EL PROCESO DE CONSERVACION DE LA CIUDAD
- * COORDINACION Y CONGRUENCIA CON OTROS INSTRUMENTOS LEGALES EXISTENTES Y CON LAS NORMAS CONSTITUCIONALES DEL PAÍS.
- * ESTABLECIMIENTO DEL REGIMEN ECONOMICO Y FINANCIERO, DE INCENTIVOS FISCALES PARA LA PROMOCION DE LA CONSERVACION Y DEFINICION DE LOS MECANISMOS COHERCITIVOS Y PENALES.

3. PROPUESTAS CONCRETAS DE CONSERVACION DE LA ANTIGUA GUATEMALA Y RESCATE DE SUS EDIFICIOS MONASTICOS.

3.1 EL PLAN PATRIMONIAL DE LA ANTIGUA GUATEMALA: UN PROYECTO INCONCLUSO.

En el tercer nivel de la Base Esquemática para la elaboración de una Nueva Propuesta de Conservación para La Antigua , se hace referencia a la realización de Planes, Proyectos y Programas de Conservación y Protección de la ciudad. Lógicamente, la realización de tales instrumentos proyectivos y de ordenamiento de la intervención en el conjunto monumental deben inscribirse en los objetivos, políticas y estrategias de conservación definidos en el primer nivel. Sin embargo, tomando en cuenta que muchos de los criterios y principios de conservación de la ciudad han sido puestos en práctica por distintas instituciones estatales y privadas, en algunos casos probablemente en abierta oposición a lo obsoleto de los criterios y principios establecidos en la ley actual, se diseñó en el Despacho del Conservador conjuntamente con otros técnicos, la actualización del Plan Regulador de La Antigua Guatemala desarrollado en 1973 por el CNPAG y aprobado por la Corporación Municipal de ese entonces.

Previo a comenzar la elaboración del Plan, se evaluó la actualización de tal instrumento de planificación y se llegó a la conclusión que era necesario ponerlo al día, dadas las circunstancias de alteración que viene sufriendo la ciudad prácticamente desde el terremoto de 1976. Se vio también la necesidad de analizar con mayor precisión el fenómeno de la multidivisión de los predios en la ciudad y la forma por la cual, aún existiendo reglamento, se podían fácilmente inscribir en el Catastro Municipal.

Otro de los fenómenos urbanos que se estudió fue la alteración de la fisonomía urbana por causa del turismo y la proliferación de comercios, principalmente en la zona central. Con el apoyo Ad Honorem de los arquitectos franceses Bruno Parpoil y Sophie Delecroix, quienes sugirieron implementar un esquema de planificación física elaborado en París y que ha dado excelentes resultados, se inició con recursos del CNPAG la elaboración de dicho Plan que se denominó **PLAN PATRIMONIAL**, por ser un instrumento específico que permitiría contar con un documento accesible y de fácil lectura cuyo propósito principal era normar la construcción civil y doméstica y dotar a la Corporación Municipal de una guía para regular la instalación de comercios, los cuales perjudican notablemente la imagen urbana en tanto necesitan de apertura de puerta en vanos originales de ventanas, dotación de servicios varios, ocupación de calles para parqueo, deterioro de las condiciones sociales por abusos de los consumidores y otros.

La elaboración del Plan Patrimonial se dividió en dos fases: la primera, comprendió el estudio analítico de la morfología de la ciudad en las 42 manzanas centrales y, la segunda, estudiar el resto para completar unas 110 manzanas. En noviembre de 1996, se completó la primera fase del Plan habiéndose entregado formalmente a la Junta Directiva del CNPAG, la cual se dio por enterada esperando que se continuara con la segunda fase. El ponente de este trabajo estableció contactos con algunas organizaciones internacionales, UNESCO y el Consejo de Europa, para buscar el financiamiento de la segunda fase sin obtener resultados positivos.

El Plan Patrimonial constituye un instrumento de planificación indispensable no solamente para conocer el estado actual de la ciudad sino también para iniciar un trabajo normativo importante tendiente a detener el impacto negativo del turismo explotador y ciego. Constituye un mecanismo normativo para la propia Municipalidad si de veras está interesada en la conservación de la ciudad y no en ofrecer paliativos a los distintos problemas urbanos que se presentan. Se considera que fuere cual fuere la decisión política de atender la conservación de la ciudad, el Plan Patrimonial puede dar pautas orientadoras sobre todo para regular los comercios que hoy por hoy son la causa principal del deterioro y la alteración urbana y que amenazan con ser, como en otros lugares en donde no se han atendido las predicciones, las causantes más directas de la pérdida de la tipología colonial de la ciudad.

3.2 EL NUEVO PAPEL DE LA ANTIGUA GUATEMALA Y SUS EDIFICIOS MONASTICOS EN LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS DE LA POBLACION.

Mucho se ha hablado y dicho sobre el papel que debe desempeñar la Ciudad Colonial dentro del contexto del conjunto de ciudades del país y cuál debiera ser su función principal dentro de dicho contexto. En los últimos tiempos se han escuchado las voces de varios habitantes y funcionarios estatales tratando de hacer de la ciudad un MUSEO. Por su parte, la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, hoy SEGEPLAN porque pretende ser una institución de planificación integral y no sólo económica, no ha presentado a la fecha un proyecto de funcionalidad de cada una de las ciudades de la república. Es decir, no existe, o por lo menos no se conoce, algún esfuerzo de planificación que considere las funciones principales que podría desempeñar una ciudad, dadas sus características morfológicas, tipológicas, históricas, ambientales y paisajísticas y de recursos humanos. Las ciudades del país no dejan de ser espacios geográficos en donde se concentran grandes cantidades de personas, funciones y servicios y que han ido creciendo desordenadamente o bajo los impulsos y requerimientos de las transformaciones económicas que abaten al país.

Se acepta muchas veces que en un país que no pertenece a los países centrales o de economía dirigida, que es *tercermundista*, los planes y programas de desarrollo nacional no tienen consistencia ni mucho menos aplicabilidad porque dependen de una gran serie de variables macroeconómicas que escapan al control de los planificadores. Y tal vez sea correcta la apreciación. Sin embargo, y sin entrar a discutir aspectos de la globalización de la economía ni la creación de un TLC para Guatemala, ni de planificación territorial o mucho menos de lo relacionado con la promoción de los productos no tradicionales, se estima que el caso de La Antigua Guatemala es, como lo expresa la Constitución Política, objeto de tratamiento especial, dada su *calidad* de haber sido incluida dentro del Listado de ciudades Patrimonio Cultural de la Humanidad. Ya se vio anteriormente que no debe ser la única razón para justificar su conservación.

Sin embargo, se piensa que la ciudad merece ser considerada como foco emisor de la ciencia, la educación, el arte y sus manifestaciones y, en fin, de la cultura ya que desde su fundación prácticamente debió cumplir con dicha función e irradiarla a la Capitanía General de Centroamérica. Tómense por caso la fundación de la Pontificia Universidad de San Carlos de Borromeo y los colegios e institutos que operaron durante el período colonial. Los monasterios cumplieron también una misión educativa importante, aunque selectiva en su mayor parte. Los mismos edificios monásticos se constituyeron en escuelas de diseño y de técnica para muchos lugares del istmo y el proceso educativo de Santiago de Guatemala se extendió a todas y cada una de las provincias centroamericanas y muchos de sus alumnos provinieron de ellas. Santiago de Guatemala fue sin lugar a dudas la sede del conocimiento y la ciencia y sus monasterios tuvieron una importancia capital en la fundamentación y consolidación de la fe cristiana. Los monasterios cumplieron un papel importante sobre todo en la formación de cuadros generacionales en los cuales a la mujer se le preparaba para ocupar el rol que le correspondía como compañera del hombre en la formación y conformación de la sociedad; en el caso de la sociedad novohispana, una sociedad basada en el dominio de las clases altas españolas que detentaron el poder por muchos años, avasallando a la mayoría, especialmente a la etnia indígena.

Por lo tanto, La Antigua Guatemala debe rescatar su función primaria como gran centro cultural y educativo en el cual las demás funciones urbanas, habitacionales, comerciales, turísticas, industriales, artesanales, productivas y otras, estén enmarcadas dentro de dicha función y se supediten a ella. Dentro de ese contexto, los edificios monumentales deben cumplir funciones de cooperación y ser utilizados para el desarrollo de las actividades que tiendan a incrementar o estimular la participación de la comunidad en el logro de metas educativas, científicas, tecnológicas y culturales. Solamente cumpliendo esta función se podría garantizar su conservación como ciudad patrimonial ya que se estarían atendiendo las demandas de desarrollo y actualización de la propia ciudad pero atendiendo las directrices generales de conservación, restauración y protección del conjunto monumental.

Tomando en cuenta de que el país ha entrado en una etapa de desarrollo que tiende hacia la consolidación del sistema capitalista se hace necesaria la formación de cuadros especializados en las ramas de las ciencias que hagan factible la incorporación de Guatemala al proceso globalizador por medio de las disciplinas técnicas pero también es

indispensable la preparación de profesionales en el campo de los conocimientos aplicados al rescate de su patrimonio cultural, las artes y las manifestaciones culturales sin las cuales el país perdería lo más preciado: su identidad

Por lo tanto, es impostergable el esfuerzo de visualizar a La Antigua Guatemala como el espacio ideal para la formación de dichos profesionales aprovechando las ventajas comparativas que representan su entorno natural y el patrimonio cultural con que cuenta; además de ello es pertinente colocar en la balanza como factores abonantes a la idea de utilizar el espacio geográfico de la ciudad para la formación superior principalmente de sus recursos humanos propios, su ubicación en relación a la capital, el tamaño y la dotación de servicios básicos en los cuales Antigua Guatemala es uno de los municipios que cuentan con la mayor cantidad de ellos. La formación de profesionales de alta calidad académica requiere un esfuerzo nacional y a la vez se estaría logrando que la Ciudad Colonial recupere su hegemonía como centro educativo de nivel superior y hacia allí dirigir las políticas y estrategias de rescate y salvaguarda de sus edificaciones monumentales, proponiendo proyectos de habilitación y restauración que podrían servir al mismo tiempo como laboratorios para estudiantes que estuvieran cursando especializaciones en intervención de monumentos

En ese sentido, los programas y proyectos de recuperación de los edificios monacales deben responder al objetivo general, que presupone la acción coordinada y conjunta del ente responsable ante la sociedad de la protección del conjunto monumental y la cobertura de las expectativas de la población en materia de la satisfacción de las necesidades culturales y científicas de cualquier naturaleza. Existen también demandas populares de espacios para la re-creación de sus tradiciones, de exposición de los resultados de su trabajo, de sus artesanías las cuales pueden ser objeto de atención y ocupación de los espacios monumentales pero teniendo cuidado de que las muestras expuestas sean realmente representativas de la calidad del trabajo artesanal y no se caiga en la apertura de simples plazas de mercado de productos. Por otra parte, los edificios monumentales no deben servir para que grupos privilegiados "compre" sus locales constituyéndose en monopolios o prerrogativas derivadas de compadrazgos políticos que reduzcan la participación de los verdaderos creadores de los bienes culturales. Es necesario que los edificios monásticos estén habilitados para la representación de las bellas artes, música, danza, pintura, escultura y otros, manifestaciones de las cuales se beneficia la misma población en general

Además se debe tomar en cuenta la nueva concepción museográfica mundial y adecuar alguno de los edificios monásticos para dicho efecto ya que ofrecen escenarios únicos e irrepetibles para montar muestras temporales o perennes

En fin, los edificios monásticos deben ser habilitados y responder a la demanda de servicios educativos y culturales de la comunidad, razón por la cual se hace necesario intervenirlos mediante la ejecución de acciones restauratorias por las cuales puedan llenar los máximos requerimientos de seguridad, integrándoles los elementos estructurales que sean necesarios y procediendo a consolidar muros, cimentaciones y acabados, y dotarlos de las facilidades y adelantos técnicos necesarios a fin de que puedan ser utilizados por la comunidad no solamente con tranquilidad sino con los recursos adecuados para el desarrollo de su función educativa. Lo anterior presupone también la decisión de integrarles cubiertas para proteger sus materiales, equipo y mobiliario, de los agentes naturales que representan la causa mayor del deterioro de los edificios monumentales de la ciudad.

3.3 PROGRAMA DE RESTAURACION DE EMERGENCIA EN LOS EDIFICIOS MONASTICOS

La implementación del nuevo papel de La Antigua Guatemala requiere contar con edificios estables y seguros que garanticen lo más posible la vida de las personas que tengan que ocuparlos para el desarrollo de distintas actividades educativas y culturales. En capítulo anterior se refirieron en términos generales el estado en que se encuentran los diferentes elementos del sistema constructivo de los edificios monásticos y, sobre ese esquema, se irán describiendo las acciones puntuales y preliminares de restauración que deben obligadamente realizarse para garantizar condiciones mínimas de seguridad en dichos edificios.

En general, se deben respetar los PRINCIPIOS GENERALES DE LA RESTAURACIÓN, y otros que deben tomarse en cuenta específicamente para los edificios monumentales de la ciudad, como son:

- * PRIMERO PRESERVAR Y PROTEGER QUE RESTAURAR.
- * REVERSIBILIDAD DE LA INTERVENCIÓN.
- * RESPETO A LA SEGUNDA HISTORIA Y A LA SUSTANCIA HISTÓRICA.
- * NO FALSIFICAR.
- * PLASMAR EL SELLO DE LA ÉPOCA
- * *APLICAR REVESTIMIENTO A LOS ELEMENTOS Y ESTRUCTURAS INTERVENIDAS PARA NO DEJARLOS A LA INTEMPERIE*
- * *USAR EL CRITERIO DE LA REINTEGRACIÓN DE ELEMENTOS ORIGINALES, ANASTILOSI, EN AQUELLAS ESTRUCTURAS EN LAS CUALES EXISTA PLENA CERTEZA DE SU COMPATIBILIDAD.*

En general, los grandes renglones que se deben atender son los siguientes

* **Descombramiento y liberación de elementos sobrantes.**

La labor de intervención en los edificios monásticos debe comenzar por continuar con los programas de limpieza general que se han venido llevando a cabo. En el caso de los templos de la Concepción y de Santa Teresa se debe realizar investigación arqueológica para determinar la factibilidad de proceder al descombramiento y liberación de ripio, conservando los acabados y piezas que pudieran dar testimonio de la forma en que quedaron después del terremoto de 1976. Lógicamente las investigaciones arqueológicas darán los lineamientos para tomar las decisiones relativas a liberar totalmente el área de la nave, si fuera el caso. Además, la investigación presupone un intenso y completo trabajo de campo, de laboratorio y levantamiento topográfico. Los demás edificios han tenido desde hace algún tiempo una pequeña atención lo que se ha traducido en el estado regular de limpieza.

* **Cimentaciones**

Previo investigación arqueológica que permita establecer con mayor claridad la composición de materiales y sistemas constructivos empleados en cada edificio, pero considerando que la mayoría de las cimentaciones de los edificios fueron construidas a base de mampostería ciclópea sin carear y generando una superficie irregular, es necesario consolidarlas y aplicarles inyecciones de lechadas de cal o reposiciones de materiales según sea el problema detectado. En algunos casos, deberán aplicarse recimentaciones, como en el caso de algunas secciones de muros de Santa Clara, el templo de la Concepción y Santa Teresa.

En los casos en que existan materiales pétreo deberán rellenarse los grietas o cuarteaduras con morteros de cal.

* **Muros**

La mayoría de los muros de los es de sección rectangular y masivos, el aglutinante es a base de cal y arena, existiendo arcos estructurales que permiten una mejor distribución de esfuerzos. Los deterioros hallados son principalmente grietas, fisuras o cuarteaduras cuyas causas principales han sido los agentes naturales, especialmente los sismos. Dependiendo de la localización de los deterioros y contando con que la mayoría de muros son de mampostería, se deberá, como medida de emergencia, proceder a su consolidación por medio de inyecciones y reposiciones de materiales para hacerlos trabajar en forma unitaria. Es de mencionar la situación preocupante que presentan los muros del templo de la Concepción, especialmente el muro norte, en donde se observa pandeo y quebraduras más o menos a un tercio de la altura. En este caso, y previo a consolidar el muro, se hace necesario proceder al apuntalamiento de todos los muros. El tratamiento de las cabezas de muros podrá ser a base de reestructuraciones, integrando elementos de concreto reforzado (soleras de corona con " tacos " en las esquinas) y tratamiento de impermeabilización. El cálculo estructural determinará las secciones y cantidad de hierro que sea necesario y suficiente. Muchas veces, la

integración de la solera de amarre requerirá de hacer zanjas en los muros originales, situación que deberá realizarse de no existir otra solución para reestructurar el muro. En los casos de muros de tapial, como es el caso de los muros sector norte del claustro del monasterio de Santa Clara, deberá estudiarse la posibilidad de reforzamiento a base de inyecciones de lechadas de cal e integraciones de tierra.

Los revestimientos deben ser objeto de un tratamiento especial tanto los acabados, repellos, cernidos o alisados como los estucos y la ornamentación elaborada con materiales a base de cal. En este caso se debe proceder a la consolidación de todos los elementos y a la reposición de faltantes. De igual manera, los acabados de piedra labrada (templos de Santa Clara y Capuchinas) deben ser consolidados haciendo inyecciones en las fisuras detectadas. Las piedras deterioradas deben ser consolidadas en sus materiales o repuestas, si fuere necesario.

En la intervención de muros y sus acabados deberá seguirse el criterio general de aplicar repello y alisado, donde lo hubiera habido u otro tipo de acabado, pero no dejar los muros descubiertos en donde los materiales queden expuestos. Los repellos y alisados deberán aplicarse sin guía y los componentes de los morteros podrán incorporar sustancias químicas que permitan realizar la unión de materiales viejos con nuevos. No debe permitirse el uso de impermeabilizantes a base de silicones, excepto que sean centrifugados o impermeabilizantes llamados hidrofugantes, que son emulsiones. En todo caso se deben solicitar pruebas a los fabricantes para examinar la composición de los materiales y hacer las pruebas de compatibilidad con los materiales existentes en los edificios.

* **Bóvedas**

Estos elementos estructurales de cerramiento horizontal se encuentran como entrepiso en los monasterios de Santa Teresa, Santa Clara y Capuchinas, que tenían dos pisos. Hubo cerramiento a base de bóvedas en las cubiertas de los templos pero actualmente ninguno de los templos tiene este tipo de cerramiento, quedando completamente a la intemperie. En el caso de las bóvedas de entrepiso, el procedimiento de restauración variará de conformidad con el tipo de deterioros y la ubicación de las fracturas motivadas por el corrimiento de los elementos verticales y la falta de conectores. La principal intervención en bóvedas consistirá en consolidarlas por medio de inyecciones en las fisuras y reposición de materiales en las cuarteaduras.

En los casos en los que se puedan integrar elementos de concreto reforzado para construir los conectores deberán hacerse, aunque podría no ser necesario dado el funcionamiento de las masas que trabajan unitariamente. En esto tendrán que seguirse las sugerencias del estructural.

* **Cubiertas**

En cuanto a las cubiertas, el criterio general deberá ser integrarlas con materiales diferentes a los originales y empleando la más alta tecnología actual tratando de seguir como guía en el diseño de la forma de los elementos, cuando hubieren suficientes vestigios como para poder trazarlos, las formas geométricas adoptadas originalmente por el constructor y utilizar el principio de *reversibilidad*. Es decir, que la nueva estructura debe resolver el problema de la exposición de los edificios a la intemperie pero servir al mismo tiempo como elemento didáctico en el cual se pueda visualizar, con tecnología actual, la forma original del elemento constructivo. Por otra parte, y en los casos en los cuales por alguna razón se tenga que eliminar la cubierta, pueda fácilmente quitarse sin causar daño a la estructura original. Esta decisión ya fue adoptada en la cubierta del templo de Capuchinas y podría utilizarse también en los templos de Santa Clara, Santa Teresa y Santa Catalina. En el templo de la Concepción es muy difícil inferir en algunos sectores la forma que tuvo la cubierta por lo cual podrá adoptarse el criterio de utilizar cualquier diseño geométrico que pueda fácilmente interpretarse que cumple exacta y únicamente la función de cubrir.

En los templos de Santa Clara y Santa Teresa debe procederse a integrar los elementos estructurales transversales (arcos fajones o torales) y la solera superior de amarre, dejando prevista la superficie superior para anclar algún tipo de cubierta reversible y liviana. En el caso del templo de Santa Catalina, se puede repetir el diseño de bóvedas de cañón corrido en planta rectangular.

Los claustros de los monasterios tuvieron cubiertas de artesanado de madera y teja de barro cocido. Se considera importante continuar con el criterio constructivo utilizado, únicamente modificando el diseño de las tijeras de madera e integrando láminas de fibrocemento con recubrimiento de teja de barro para disminuir el peso. De igual manera debe hacerse con la celda de Sor Juana de Maldonado y Paz, además de integrarle las terrazas españolas para los corredores y la restauración de su mobiliario.

* **Otros acabados y materiales**

Los edificios monásticos deben incluir la integración de materiales de pisos, puertas, ventanas, empedrados en los patios y todos aquellos acabados que permitan ser habilitados y destinados a cumplir diversas funciones de beneficio colectivo. Para ello, y dependiendo de la función que se asigne a cada uno, se deberán dotar de todas aquellas facilidades técnicas y tecnológicas, así como servicios y el mobiliario adecuado, que posibiliten la realización de dichas funciones. Concretamente, se deberán integrar las instalaciones sanitarias y de agua potable, electricidad y teléfonos, fax, internet y otros adelantos técnicos y científicos que coadyuven al cumplimiento de los propósitos asignados a cada edificio monumental.

Es importante recalcar la necesidad que tiene el patrimonio cultural de La Antigua Guatemala de rescatar el monasterio de Santa Teresa, previo a realizar cualquier intervención. Se puede afirmar con toda certeza que no puede haber mejor aporte del Gobierno Central al patrimonio histórico y cultural de la ciudad que la devolución de ese extraordinario conjunto arquitectónico que en la actualidad se encuentra mal usado. Realmente, dicho edificio ha sido objeto de la más abyecta forma de tratamiento no porque haya cubierto una necesidad legal en un momento determinado sino porque el monasterio de Santa Teresa no merecía ser convertido en lugar de miseria, podredumbre y bajeza. La decisión política de convertirlo en cárcel fue de lo más desafortunado que se pudo haber dado no solamente por el edificio sino por la misma dignidad humana de las personas que han sido encerradas en esos espacios. Lo más bochornoso de todos los gobiernos, centrales o municipales, es no haber buscado las formas y recursos para devolverle la dignidad al edificio y destinarlo a otras necesidades y no las de servir de lugar de encierro de transgresores de la ley o a inocentes culpados por hechos de los cuales no fueron responsables.

3.4 PROPUESTA DE USOS CULTURALES DE LOS EDIFICIOS MONASTICOS.

En capítulo anterior se trajo a colación los diferentes usos que se les ha asignado a algunos de los edificios monumentales de La Antigua Guatemala, observándose que casi la totalidad de ellos han sufrido el abandono y la falta de mantenimiento aún cuando a partir de la promulgación del Decreto Legislativo 60-69 se crea el CNPAG como ente responsable del cuidado, protección y restauración del conjunto monumental, el cual no ha sido apoyado por parte de los gobiernos de turno con los recursos necesarios para hacer frente a los problemas que presenta dicho conjunto monumental.

Partiendo del criterio expuesto respecto al nuevo papel que le podría corresponder a la ciudad en cuanto a hacer de la misma un gran espacio educativo cultural, los usos que se pudieran asignar a los edificios monásticos podrán ser los siguientes, una vez cumplida la etapa de restauración que garantice la seguridad de los usuarios:

* **TEMPLO DE LA CONCEPCION.**

El templo de la Concepción ofrece pocos espacios libres, en tanto la decisión de eliminar los restos de las pechinas y de las bóvedas tendría que estar sometida a un estudio bastante completo sobre la su utilización. Únicamente es posible usar la sacristía que, una vez restaurada y consolidada y tomando en cuenta el área, podría adecuarse como espacio para exposiciones pictóricas tanto de artistas nacionales como internacionales. No se cree oportuno integrar elementos de cubierta a la nave del templo sino que podría elaborarse un proyecto de consolidación y reestructuración de muros e impermeabilización de las cabezas de los muros para dar seguridad y permitir el ingreso de visitantes tanto a la nave como a las criptas.

* **LA CELDA DE SOR JUANA DE MALDONADO.**

En el caso de la Celda de Sor Juana de Maldonado ha habido diversos proyectos de utilización como la sede de la Corte de Constitucionalidad, Centro Hotelero, Centro de Información documental del Período Colonial, Centro Cultural, promovido por el Club Rotario de La Antigua Guatemala. Varios gobiernos extranjeros han mostrado algún interés por ocuparlo en distintos proyectos, financiados por ellos. Aunque existen actualmente algunas limitaciones de orden legal, en tanto no es posible enajenar los bienes del Estado de Guatemala a gobiernos extranjeros, probablemente la nueva ley podría contemplar dar el uso de tales edificios por tiempos limitados dentro de algunos convenios entre los estados. Sin embargo, se cree que antes de buscar algún uso cultural o científico para estados extranjeros, es necesario considerar una sede definitiva al Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala o a la entidad que sea la encargada de atender específicamente la conservación de la ciudad.

Las dependencias de la institución encargada de la conservación de la ciudad debe contar con las unidades técnicas necesarias para desarrollar y llevar a la práctica con alta calidad técnica las políticas y estrategias de conservación que determine la Junta Directiva y llevar a cabo su principal función de controlar la implementación de dichas políticas. Por ello, se consideraría adecuado que, fuera de las funciones propias de limpieza y mantenimiento normal de edificios, dicha institución contara con el personal profesional y técnico estrictamente necesario para elaborar planes, programas y proyectos sin llegar a burocratizar la administración de sus recursos. Además debe contar con una unidad que se encargue de la búsqueda de financiamiento interno y externo para lo cual se necesita personal con amplia experiencia en cooperación internacional.

La celda de Sor Juana de Maldonado ofrece los espacios necesarios y suficientes para atender las necesidades de espacio de dicha institución. Para ello, se deben consolidar y reestructurar los muros y dotarlo de las cubiertas de artesanado y teja para evitar el deterioro constante que presenta. Además de hacer las instalaciones correspondientes para contar con todos los servicios de infraestructura, se tiene que atender, conjuntamente con los propietarios de los predios vecinos, las inundaciones del Río Pensativo que muchos estragos ha hecho tanto en el exterior como en el interior de la celda.

* **TEMPLO DE SANTA CATALINA.**

Por su ubicación cercana a la Plaza Mayor y por sus características arquitectónicas, este templo es propicio para la ser utilizado como **Auditorium o Sala de Conciertos**. Para lograrlo, después de consolidar los muros y dotarlo de las estructuras necesarias, se debe integrarle una cubierta que tenga cualidades reflectivas a fin de evitar que el sonido provoque distorsiones o eco. Lógicamente, se tiene que tomar en cuenta que el espacio es demasiado pequeño para la presentación de grupos orquestales mayores que un grupo de cámara; además, es necesario considerar que se deben instalar servicios sanitarios y otros.

* **EX -- MONASTERIO DE SANTA CLARA.**

En este caso, se estima conveniente retomar el estudio del Corredor Ambiental que elaborara el CNPAG con apoyo financiero de la Getty Foundation. En dicho estudio se planteaba una utilización del monasterio que parece adecuada y respetuosa del conjunto monumental. El estudio plantea además la restauración del edificio, integrando estructuras y cubiertas tanto en la nave del templo como en el claustro, además de las instalaciones necesarias para un Centro Educativo Especializado.

* **EX . MONASTERIO DE SANTA TERESA.**

Cuando se tenga liberado el edificio de la prisión de hombres, se podrá pensar en la utilización de dicho edificio como un Centro dedicado al estudio y enseñanza de las Artes Plásticas: Pintura, Escultura, Modelaje e Intervención de Piezas Coloniales.

En el caso del templo, se hace indispensable proceder a su consolidación y reestructuración. Los grandes bloques, restos de las pechinas y las bóvedas, luego de concluidos los estudios arqueológicos en donde se hagan los levantamientos topográficos necesarios y los registros correspondientes, se considera necesario removerlos conservando los estucos y acabados utilizando las técnicas de la adherencia a mantas para localizarlos en muestrarios para la contemplación. De igual forma se debe hacer con el que era el ingreso principal al monasterio, ahora utilizado por los Boys Scouts.

4. **PROPUESTA DE RECICLAJE DEL MONASTERIO DE LAS CAPUCHINAS EN EL SIGLO XXI COMO CENTRO INTERNACIONAL DE DOCUMENTACION E INVESTIGACION APLICADA A LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA ANTIGUA GUATEMALA.**

El edificio del antiguo monasterio de Capuchinas se ha visto que es uno de los mejor conservados y ubicados dentro de la ciudad, además de presentar un gran número de elementos constitutivos que deben tener alguna explicación. Con ello se quiere decir que la investigación de dicho edificio no tiene límite. Por otra parte, se nota que es un edificio cuya área ocupada por un organismo estatal constituye un verdadero desperdicio y representa poco acceso a todo aquel que desee estudiarlo. Además, se está de acuerdo en que el mayor daño que están padeciendo las estructuras se debe a los agentes naturales por lo que la primera acción que se debe tomar es concluir con el proceso de su habilitación y su Reciclaje como **CENTRO INTERNACIONAL DE DOCUMENTACION E INVESTIGACION TECNOLÓGICA APLICADA A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA ANTIGUA GUATEMALA**, el cual podría tener un impacto realmente importante en la consecución de objetivos científicos relacionados con el campo de la arquitectura y la formación de cuadros de profesionales y técnicos aplicados a la conservación de los bienes patrimoniales de La Antigua Guatemala. Dicho proyecto surge de diferentes opiniones y sesiones de trabajo realizadas con el Dr. Alejandro Villalobos, quien, siendo profesor invitado del Programa de Maestría en Conservación de Monumentos de la Facultad de Arquitectura de la USAC, tuvo la experiencia de observar la escasa documentación disponible y la inexistencia de investigación tecnológica en el campo de la conservación de los bienes culturales de la ciudad. Al mismo tiempo, puso a disposición del ponente de esta propuesta, un proyecto similar denominado Centro de Investigación Tecnológica para la conservación del Patrimonio Cultural presentado en marzo de 1997, del cual se toman algunos criterios y esquemas que pueden ser aplicados a la concepción de este proyecto similar.

La propuesta del Centro Internacional no es incongruente con la realización de visitas al monumento por parte de nacionales o extranjeros ya que podrían diseñarse tours culturales guiados por personas adiestradas adecuadamente, bajo la dirección de la institución, y evitar las improvisaciones o las leyendas que los guías se permiten hacer con las personas que a diario frecuentan las instalaciones buscando conocer y entender el edificio monumental.

ESQUEMA GENERAL DEL PROYECTO

Proyecto

CENTRO INTERNACIONAL DE DOCUMENTACION E INVESTIGACION TECNOLÓGICA APLICADA A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA ANTIGUA GUATEMALA.

Ubicación

Ex – monasterio de las Capuchinas en La Antigua Guatemala, Guatemala C A.

Responsables

Gobierno de la República
Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala
Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala
País Cooperante
UNESCO

Presentación

La Antigua Guatemala constituye un conjunto monumental de inmenso valor por sus características arquitectónicas, artísticas, estilísticas y de bienes muebles e intangibles no sólo para el país sino para la humanidad, características que han sido reconocidas a nivel mundial sobre todo por UNESCO al haberla incluido dentro del Listado General de Ciudades Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1979. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos que en este sentido ha realizado diferentes instituciones, la ciudad presenta un elevado riesgo de pérdida de su inmenso valor patrimonial no solamente porque está sometida a una constante acción de los agentes naturales, especialmente los sismos, sino también porque carece de recursos humanos profesionalizados y especializados en la intervención de los diversos bienes culturales. Parte de la carencia de recursos humanos especializados se debe a la poca atención de los centros de educación superior del país le han brindado al cuidado de los bienes patrimoniales. Únicamente la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y específicamente la Facultad de Arquitectura, se ha preocupado en elaborar programas encaminados a formar profesionales a nivel superior, conjuntamente con la División de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de México (UNAM), aún cuando existe en las demás facultades privadas la idea de crear programas tendientes a brindar oportunidades de investigación y conocimientos sobre los bienes culturales. Como consecuencia de la escasez de cuadros profesionales especializados, la intervención en los bienes culturales de La Antigua Guatemala la mayoría de la veces ha sido cubierta por personas que no tiene las calidades necesarias, lo cual ha supuesto la escogencia de opciones talvez no apropiadas y que repercuten en la misma conservación en tanto son intervenciones empíricas y, por lo tanto, carentes de cualquier validez científica. En ese sentido también se puede afirmar que, si la intervención ha adolecido de tales defectos, los pocos especialistas no tienen el tiempo necesario para dedicarse a la búsqueda de soluciones más adecuadas a la categoría de los bienes ya que no se cuenta con centros de investigación superior, asociada a la intervención de tales bienes, por lo cual tampoco se puede generar documentación científica de referencia.

Por otra parte, es bien sabido que en el país la investigación es un campo árido reduciéndose en la mayoría de los casos a realizar un "*coleccionismo documental*" (Villalobos, Alejandro : 1997 : 2) por el cual deben atravesar los profesionales. La investigación sobre los materiales y sistemas constructivos aplicados en las construcciones monumentales de la ciudad cuyos resultados estén a la disposición de cualquier profesional, los reportes de las investigaciones arqueológicas, las intervenciones en los bienes muebles y en las manifestaciones artísticas e históricas son temas que han sido talvez tratados con alguna o poca profundidad pero que se han quedado como documentos

fríos que llegan a engrosar las bibliotecas de los entendidos y, debido al ancestral prurito de esconder los resultados para manejo exclusivamente personal, muchas veces se tiene que asistir a la realización de trabajos de restauración hechos por personas o profesionales sin ningún conocimiento en la materia. Buena parte de los estudios han sido realizados por expertos o técnicos con cargo a los recursos del CNPAG, o con la cooperación internacional, pero se han quedado en la oscuridad de la biblioteca de la institución.

Es necesario, pues, crear un espacio de alto nivel tecnológico, en el cual, tanto los profesionales cuya educación superior haya rebasado el límite de las licenciaturas así como los egresados en dicho nivel y que cuenten con la intención de buscar apoyo superior para realizar investigaciones experimentales que colaboren en la búsqueda de soluciones más ajustadas al tratamiento respetuoso de los bienes culturales, muebles o inmuebles, encuentren una organización de educación superior cuyos programas académicos e instalaciones adecuadas les permitan acceder a obtener mejores resultados, que " *contribuyan a la transformación progresiva del concepto de investigar para conservar* " (Villalobos, Alejandro: Ibid: 3)

Propósitos

Los propósitos del Centro que se propone se inscriben en lo siguiente, sobre el esquema del Dr. Alejandro Villalobos (Ibid: 4)

- * *Identificar los campos del conocimiento cuyas necesidades de actualización resulten más apremiantes y los recursos humanos especializados existentes, así como las necesidades de expertos al mediano y largo plazo.*
- * *Caracterizar las áreas genéricas y específicas identificadas como prioritarias de actualización buscando solucionarlas en el corto plazo y, si así lo requirieran algunas de ellas, recurrir a la solicitud de apoyo profesional tanto a las instancias técnicas nacionales como internacionales.*
- * *Diagnosticar las condiciones de operación y puesta en marcha de cada una de las acciones sobre todo tomando en cuenta que un centro de esta categoría es un espacio de construcción de conocimientos.*
- * *Diseñar programas de trabajo que integren opciones de articulación del conocimiento en un ámbito participativo de las diversas especialidades que concurren en la conservación del patrimonio cultural antigüeño y promover la contribución de los investigadores con propuestas de seminarios académicos y cursos de actualización.*
- * *Planificar acciones y plazos de ejecución de los programas de trabajo, así como la conformación y producción de materiales didácticos y libros auxiliares en materia de conservación patrimonial.*
- * *Contribuir en las tareas emprendidas por las respectivas instituciones responsables apoyándolas con estudios e investigaciones de aplicación y difusión inmediata.*
- * *Enriquecer los acervos documentales y bibliográficos tanto de las instituciones patrocinantes como del país.*
- * *Promover la producción de materiales documentales, guías de trabajo, metodologías aplicadas, monografías, documentos sobre historia, teoría y crítica de la conservación patrimonial mueble e inmueble, innovación tecnológica, estudios genéricos y específicos sobre el quehacer ordinario y extraordinario de la producción de conocimiento en el área específica de arquitectura y restauración, a través de las publicaciones periódicas así como impulsar la difusión de temas aislados de interés para la comunidad.*
- * *Evaluar y dar seguimiento a los programas, seminarios, cursos, publicaciones o materiales didácticos producto de la investigación tecnológica y constituirse en órgano asesor de las instituciones patrocinantes y de todas aquellas que las mismas consideren adecuado.*

Nota: La letra en cursiva es cita textual del documento del Dr. Alejandro Villalobos

Estructura Organizativa

Consejo Directivo

Máxima autoridad técnica, administrativa y académica, conformada por representantes de las instituciones participantes, investidos de autoridad y decisión.

Dirección General

Autoridad administrativa responsable del funcionamiento adecuado del Centro

Consejo Consultivo (Asesores y Consultores)

Expertos nombrados por el Consejo Directivo, encargados de asesorar en lo relacionado con la orientación de las políticas académicas del Centro

Subdirecciones

Técnica
Académica
Administrativa y finanzas
Jurídica

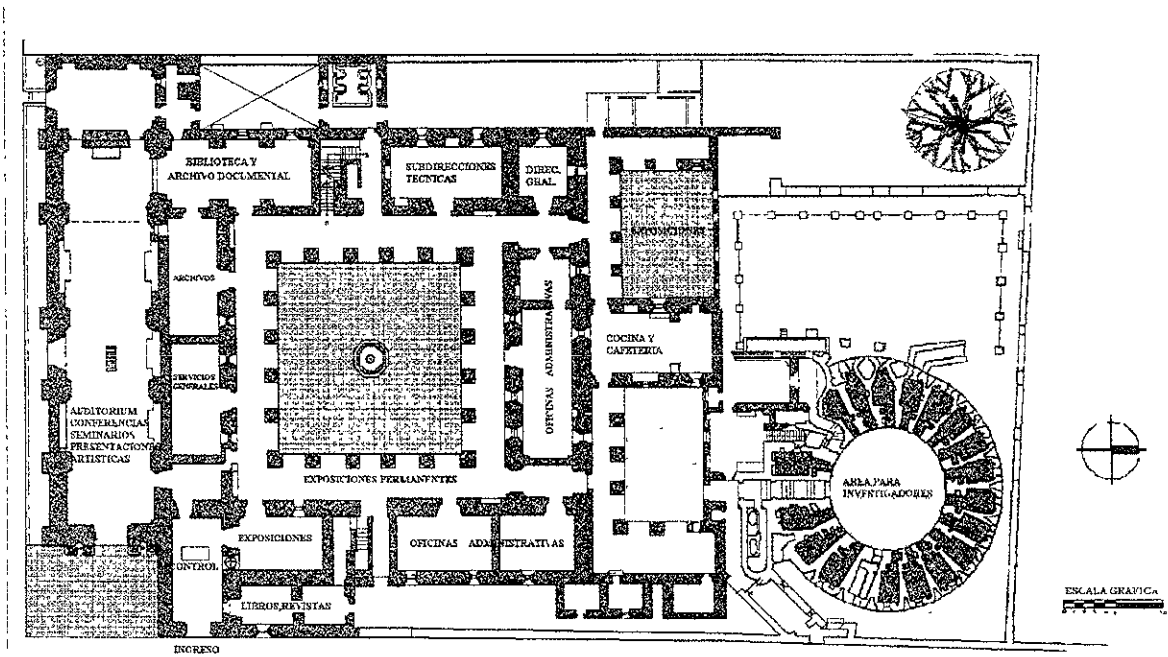
Seminarios Académicos

Archivos técnicos y documentación
Investigación tecnológica y científica
Asistencia Técnica y Normatividad
Capacitación y Actualización

Areas de Apoyo

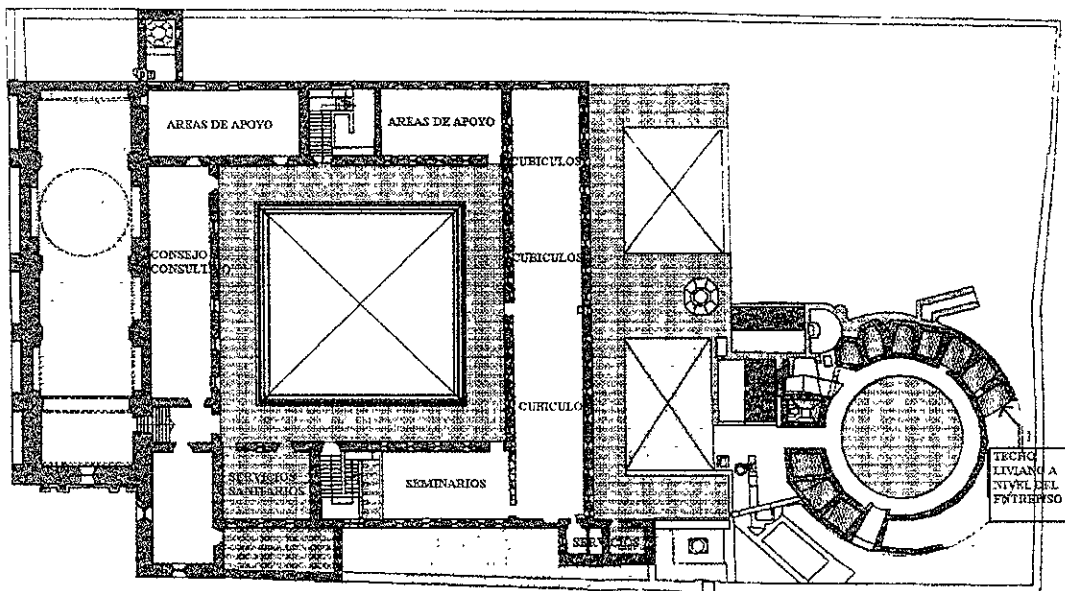
Cooperación Internacional
Convenios
Recursos audiovisuales
Publicaciones
Laboratorios
Talleres
Secretarial
Servicios generales

ESQUEMA ARQUITECTONICO PRELIMINAR



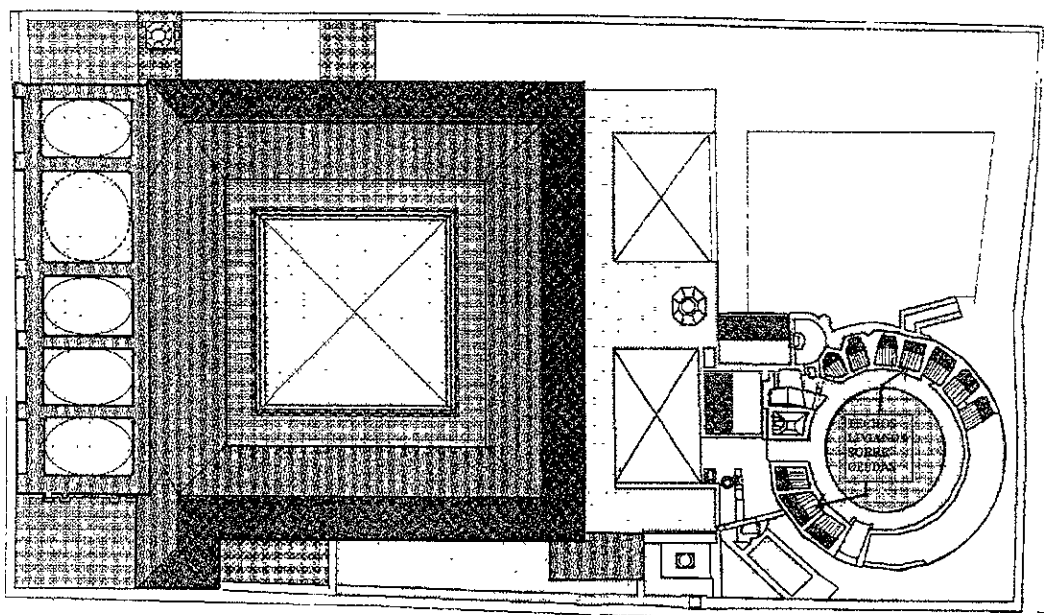
CENTRO INTERNACIONAL PLANTA BAJA

PLANO 42 : PLANTA GENERAL DE DISTRIBUCION ESPACIAL DEL CENTRO INTERNACIONAL EN EL MONASTERIO DE LAS CAPUCHINAS. PLANTA BAJA .



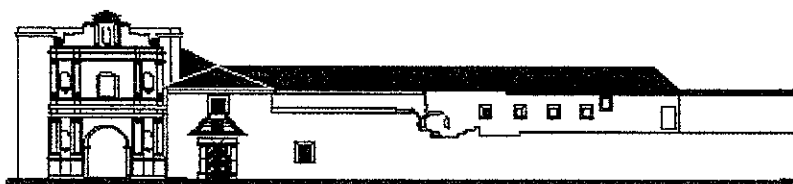
CENTRO INTERNACIONAL PLANTA ALTA

PLANO 43 : PLANTA GENERAL DE DISTRIBUCION ESPACIAL DEL CENTRO INTERNACIONAL EN EL MONASTERIO DE LAS CAPUCHINAS. PLANTA ALTA .



CENTRO INTERNACIONAL PLANTA DE TECHOS

PLANO 44 : PLANTA DE TECHOS DEL CENTRO INTERNACIONAL EN EL MONASTERIO DE LAS CAPUCHINAS.
Fuentes citadas.



PLANO 45. FACHADA PRINCIPAL Y SECCION DEL CENTRO INTERNACIONAL.
Fuentes citadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Acuña, René
1990 **Relaciones Geográficas del s. XVI, Guatemala**
- Alvarez Gasca, Dolores Elena,
1989 **Apuntes de clase de Patología de los Bienes Culturales**, Guatemala, Maestría en Restauración de Monumentos, Facultad de Arquitectura de la USAC, inédito
- Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala
Descripción de la Provincia de Guatemala, Juan de Pineda, año de 1549
- Angulo Iñiguez, Diego,
1946-57 **Historia del Arte Hispanoamericano**, 3 Vols., Barcelona, Salvat. Editores, S.A., 1945 - 56
- Annis, Verle L.,
1986, **The Architecture of Antigua Guatemala 1543 - 773**, University of San Carlos.
- Arnal Simón, Luis
1995 **El Presidio en México en el siglo XVI**, México, Coordinación de Publicaciones, Facultad de Arquitectura, UNAM
- Artes de México
1960 **San Francisco de Asís y el arte en México**. 8 Centenario de su natalicio, Edit. Artes de México y del Mundo S.A., México.
- Azevedo Salomão, Eugenia y Torres, Luis,
1989 **Apuntes sobre levantamientos de edificios históricos**, Notas de Clase, Maestría en Restauración de Monumentos, Guatemala, Facultad de Arquitectura, USAC.
- Azevedo Salomão, Eugenia et Al.,
1981 **Estación de Ferrocarril San Lázaro. Investigación, Análisis y Proyecto**, INAH, SEP, México, Tesis de Grado de Maestría.
- Baudot, Georges
1990 **La Pugna Franciscana por México**, México, Editorial Patria, S.A. de C.V., Primera Edición de la Colección Los Noventa
- Bernis Mateu, Javier,
1972 **Patología y cuidado de los materiales de la construcción**, en De Re Restauratoria Vol. 1, Escuela Técnica
- Benevolo, Leonardo,
1985 **La ciudad y el arquitecto**, Barcelona, Paidós Blake, Peter,
1977 **Form follows fiasco. Why the modern architecture has't worked**, New York, Atlantis
- Bonfil, Ramón,
1971 **Apuntes sobre restauración de monumentos**, INAH, SEP, México, folleto mecanográfico.
- Braunfels, Wolfgang
1975 **Arquitectura Monacal en Occidente**, España, Barral Editores. S.A., Barcelona, primera edición.

- Bravo, Héctor,
1989 **Apuntes de la clase de Metodología y Técnicas de Investigación**, Guatemala, Maestría en Restauración de Monumentos, Facultad de Arquitectura, USAC
- Broadvent, Geoffrey, et al.,
1984 **El lenguaje de la Arquitectura, un análisis semiótico**, México, Limusa,
- Brolin, Brent,
1987 **La arquitectura de integración, armonización entre edificios antiguos y modernos**, Barcelona, CEAC
- Castro Morales, Efraín,
1972 **Restauración y Consolidación del Ex-convento de Tecali, Puebla**, en III. Simposio sobre restauración de Monumentos y Sitios, SMAR, AC.
- Chanfon Olmos, Carlos,
1983 **Fundamentos Teóricos de la Restauración**, México, UNAM/ Facultad de Arquitectura/DEP, Tesis de Doctorado.
1994 **Monasterios Mendicantes Virreinales del Estado de Morelos**, México, Publicaciones del la Unidad de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la UNAM.
1994 **Wilars de Honecort, su Manuscrito**, México, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, UNAM, Primera Edición
1996 **Fundamentos Teóricos de la Restauración**, México, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México, Tercera Edición
- Chauvet, Fidel de Jesús,
s.f **Las Misiones Franciscanas en la Epoca Colonial**, en Revista Artes de México, 80 Centerario de su Natalicio
- Chico, Pérez, De la Rosa,
1986 **Hacia una metodología para la participación de la comunidad en las acciones de preservación del patrimonio cultural**, en Las Ciencias Sociales y la Restauración, Patrimonio Cultural/Cuadernillos, México, Facultad de Arquitectura, Maestría en Arquitectura, Guanajuato, Gto., Año 1, N° 2, Dic. 83.
- Chico Ponce de León, Pablo et al.,
1982 **Teoría y Práctica en la conservación de un monumento: Ex - convento de Tecamachalco, Puebla**, México, SEP/INAH/ ENCRM "Manuel Castillo Negrete", 1982, Col Científica, N° 139
- Ciudad Real de, Antonio
1993 **Tratado de lo curioso y docto de las grandezas de la Nueva España**, México, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, a cargo de Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras, II tomos.
- Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala (CNPAG),
1976 **Memoria de Labores**, Guatemala, Publicaciones del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala.
1993 **Iglesia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, Las Capuchinas, Antigua Guatemala, Trabajos de Consolidación Estructural**, Memoria Técnica, Ing. Julio Santolino Beltranena

- 1994 – 1995 Dictámenes sobre estudios arqueológicos realizados por el Arq. y Lic Mario Ubico Calderón
- 1996 **Plan Patrimonial, Primera Fase**, documento preliminar, Sección de Investigación Histórica a cargo del Dr Arturo Taracena
- 1977 **Fichas del Monumento y archivos varios**. Elaboración de varios departamentos
- 1997 Varios documentos elaborados por distintas unidades técnicas, Archivo del Despacho del Conservador
- Coronado Aguilar, Miguel,
1975 **Apuntes Históricos Guatemalenses**, Guatemala
- Cortés y Larraz, Pedro de
1958 **Descripción geográfico – Moral de la Diócesis de Goathemala, hecha por su Arzobispo Ilmo. Sr. dn. Pdero Cortez Larras del Consejo de S. M. en el tiempo que la visitó y fue desde al día 3 de noviembre de 1768 hasta el día 1 de julio de 1769...** , Guatemala, publicado por la Sociedad de Geografía e Historia bajo el título de Descripción geográfico – moral,
- De Arana, Tomás et alii
1980 **Terremotos**, en Biblioteca de Cultura Popular “20 de octubre”, Vol 57, Editorial “ José de Pineda Ibarra, Guatemala, C A.
- De la Rosa Falcon, Gregorio G ,
1979 **Reestructuración Templo de Nuestra Señora de Guadalupe**. Romita, Gto , México, ENCRM “Manuel Castillo Negrete”, Churubusco, INAH/SEP
- Díaz del Castillo, Bernal
s,f, **Verdadera y Notable Relación del Descubrimiento, Conquista de la Nueva España y Guatemala**, IV Tomos
- Díaz Berrio F., Salvador y Olga Orive,
1974 **Terminología general en materia de Conservación del patrimonio cultural prehispánico**, folleto mecanográfico.
- Dorantes Arce, Alejandro et al ,
1975 **Levantamiento fotogramétrico**. Convento de San Juan Bautista, Coyoacán D/F/, CETENAL, México
- Escobar Mario
1951 **Ordini e Congregazioni Rgeligiose**, Italia, Società Editrice Internazionle, 2 volúmenes
- Estrada Diana
1995 **La Casa de los Nazarenos en La Antigua Guatemala: Restauración y Reciclaje**, Guatemala, Tesis de Licenciatura de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- Fernández, Jesús
1958 **Monografía de los templos de Guatemala**, Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Tomo XXXI, Enero a diciembre de 1958
- Fliche Agustín y Martín Víctor,
s f **Historia de la Iglesia**, España, Edicexp Comercial, Editora de Publicaciones, Valencia. 30 Volúmenes
- Fonseca Corrales, Elizabeth
1994 **Economía y Sociedad en Centro América**, Guatemala, en Historia General de Centro América, Cap II, Publicaciones de FLACSO.

- Fuentes y Guzmán , **Recordación Florida** , en el libro “Becerro del asiento general y particular de las cuadras, casas y vecinos... de la ciudad de Santiago aparecen los barrios de San Francisco, San Jerónimo, San Sebastián, Santo Domingo y Santa Lucía,
1868
- Galindo García, Pedro,
1985 **Los procedimientos de reconocimiento** El diagnóstico. El dictamen ,Colegio Oficial de Arquitectos, Madrid, (Cuadernos del curso derehabilitación N° 2)
- García Lascuran, Javier,
1976 **Levantamientos en edificios antiguos**, INAH, SEP, México
- Gerhard, Peter,
s f. **Geografía Histórica de la Nueva España (1519 - 1821)**, México
- Ghyka, Matila,
1977 **Estética de las proporciones en la naturaleza y en las artes**, Barcelona, 2a , Poseidon
- González Cano, Marcelino,
1978 **Utopía y Realidad del Centro Histórico. Antigua Guatemala**, Ponencia inédita, Guatemala, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos
- Gutiérrez, Ramón.
1997 **Evolución Histórica Urbana de Arequipa**, Ecuador, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes, Universidad Nacional de Ingeniería, Editores Pedro Belaúnde M. Elías Mujica
- Guzmán Alvarez, Ambrosio,
1979 **Toma de datos para levantamientos de monumentos históricos**, INAH, SEP, México, (boletín N° 5)
- Icaza Lomeli, Leonardo,
s.f. **La vara**, material mecanográfico, s e., México
- Icaza, Leonardo
1990 **Arquitectura Civil en la Nueva España, 25 ejemplos de la región Puebla -Tlaxcala**, Tesis doctoral, UNAM.
- INE
1981 Censo Nacional de Población, Guatemala, Publicaciones del Instituto Nacional de Estadística de Guatemala
- INAH, DDF,
1980 **Programa de Restauración del Centro Histórico de la Ciudad de México 1ª Etapa, Intervenciones en inmuebles no catalogados**, Especificaciones Generales, México.
- Jickling, David,
1987 **La Ciudad de Santiago de Guatemala: por sus Cronistas y Viajeros**, Guatemala, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, CIRMA
- Juarros, D. Domingo, Br.,
1981 **Compendio de la Historia de l Reino de Guatemala**, Guatemala, Editorial Piedra Santa, Biblioteca Centroamericana de la Ciencias Sociales
- Jones, John Christopher,
1986 **Diseñar el diseño**, Barcelona, Gustavo Gili

- Kubler, George,
1992 **Arquitectura Mexicana del siglo XVI**, México, Fondo de Cultura Económica, Tercera reimpresión. Trad. De Roberto de la Torre, Graciela de Garay y Miguel Angel de Quevedo
- Laslo, Moholy - Nagy,
1972 **La nueva visión y Reseña de un artista**, Infinito, Buenos Aires, Argentina
- López de Velasco Juan,
1971 **Geografía y Descripción Universal de las Indias**, Madrid, Edic Atlas, Biblioteca de Autores Españoles, 145□6).
- López Jaén, Juan,
1985 **Rehabilitación: concepción y metodología**, Colegio Oficial de Arquitectos, Madrid, (Cuadernos del curso de rehabilitación N° 2)
- López Mayoral, Mariano,
1948 **Estudio Verificado sobre la discutida existencia sobre la Monja Sor Juana de Maldonado**, Guatemala
- López Rangel, Rafael, et al.,
1986 **Tendencias arquitectónicas y caos urbano en Latinoamérica**, México, Gustavo – Gili
- Loyola Antonio
s.f **Simbolismo del templo cristiano**, México, Asociación de Conservadores de bienes inmuebles, a.c, fotocopia de folleto, material de apoyo para la clase de Arquitectura de Integración en el Programa de Maestría en Restauración de Monumentos y Centros Históricos de la USAC, 1990
- s.f **Los soportes animados de la arquitectura queretana LA INFLUENCIA SERLIANA**, fotocopia de folleto material de apoyo para la clase de Arquitectura de Integración en el Programa de Maestría en Restauración de Monumentos y Centros Históricos de la USAC, 1990
- Luján Muñoz, Jorge
1963 **El Monasterio de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza en la Ciudad de Guatemala**, Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades
- 1995 **Guía del Convento de Capuchinas de La Antigua Guatemala**, Guatemala, Publicaciones del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala (CNPAG)
- Luján Muñoz, Luis,
1969 **La Plaza Mayor de Santiago de Guatemala hacia 1678**, Guatemala, IDAEH
- 1972 **Síntesis de la Arquitectura en Guatemala**, Guatemala, Editorial Universitaria de la USAC.
- 1973 **Algunos problemas sobre la Protección del Patrimonio Cultural de Guatemala**, IDAEH-CNPAG, Guatemala.
- 1982 **El Arquitecto Mayor Diego de Porres 1677 - 1741**, Guatemala, Editorial Universitaria de la USAC
- 1991 **Fuentes de Antigua Guatemala**, Guatemala, Publicación Oficial del Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala, Edit Talleres Gráficos de Serviprensa Centroamericana de Guatemala
- Lutz, Christopher,
1984 **Historia Sociodemográfica de Santiago de Guatemala 1541 - 1773**, Guatemala, CIRMA, Serie Monografica, Trad. de Jeannie Colburn, Rev. de Jorge Luis Arriola e Inés Maldonado de van Oss).

- Mc Graw Hill Bookman Company,
1967 **New Catholic Encyclopedia**, USA, the Catholic University of America, Washington, D C., 15 Vol.(Ver Volumen 6)
- Markman, Sidney David,
1965 **Colonial Architecture of Antigua Guatemala** American Philosophical Society, Filadelfia, Duk University
- Martínez Peláez, Severo,
1987 **La Patria del Criollo**, México, Editoral de la Universidad Autónoma de Puebla, 8a Edic. p 418 □ 420)
- Marx y Engels
1972 **Contribución a la Economía Política**, Edit. Nueva Visión
- Mendoza Zepeda, Carlos,
1986 **Proyecto para la Restauración y puesta en valor del Monumento Nacional Convento e Iglesia de la Recolectión de Antigua Guatemala**, Guatemala, Tesis de licenciatura Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
- Mijares y Mijares, Manuel
1997 **Apuntes de una lección sobre la Estructura de la Iglesia Católica**, México, copias manuscritas, inédito
- Mulet Analy y Díaz Edgar,
1994 **El Edificio Circular del Convento de Capuchinas, Antigua Guatemala**, Tesis de Licenciatura, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
- Muriel Josefina
1995 **Conventos de Monjas en la Nueva España**, México, Editorial JUS, S.A de C.V., Segunda Edición Corregida y Aumentada
- 1995 **La Sociedad Novohispana y sus Colegios de Niñas**, Tomo I Fundaciones del Siglo XVI, México, Primera Edición, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México
- Pardo, J Joaquín,
1944 **Efemérides de la Antigua Guatemala 1541-1779**, Edición de la Unión Tipográfica, Guatemala
- Pardo, J. Joaquín et al ,
1986 **Guía de la Antigua Guatemala**, Guatemala, Edit Pineda Ibarra
- Pérez Valenzuela, Pdro.
1964 **La Nueva Guatemala de la Asunción. II Tomos** Guatemala Centro Editorial José Pineda Ibarra, (Colección 15 de septiembre Vols 77 y 78).
- Phurval de, George & Roman Pittet,
1956 **Historia Ilustrada de la Iglesia**, Madrid, España, , 2 tomos, EPESA, Tomo I, pags 291 – 332
- Ponce, Alonso
1872 **Colección de Documentos inéditos para la Historia de España**, Madrid, LVII, pp 410□11)
- Portoghesi, Paolo,
1982 **Después de la arquitectura moderna**, Barcelona, 2a. Ed ,Gustavo Gili

- Pulín Moreno, Fernando,
1985 **Léxico y criterios de rehabilitación**, Colegio Oficial de Arquitectos, Madrid, (Cuadernos del curso de rehabilitación N° 2).
- Quezada Toruño, Rodolfo
1967 **A propósito del Monasterio de Nuestra Señora del Pilar (Capuchinas)**, Guatemala, Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Tomo XL (Enero a junio) Nos 1 y 2, pags. 156 – 191
- Real Academia Española
1970 **Diccionario de la Lengua Española**, Madrid, XIX Edición, Edit Espasa □ Calpe, S.A
- Remesal de, Antonio
1932 **Historia General de las Indias Occidentales y Particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala**, 1932, Guatemala, Tipografía Nacional, Biblioteca, Goathemala, 2a Ed., Vol 49)
- Rivera Mendoza, Marco Antonio,
1990 **Notas sobre la preservación de valores de uso en Arquitectura e identidad cultural**, documento mimeografiado, USAC
- Rossi, Aldo,
1982 **Las arquitectura de la ciudad**, Barcelona, 6a, Gustavo Gili
- Rubio Sánchez,
1989 **Monografía de la ciudad de Antigua Guatemala**, Guatemala, Imprenta de la Tipografía Nacional, Tomo I, Ministerio de Gobernación.
- Sanchiz Ochoa, Pilar
1989 **Espanoles e Indígenas : Estructura social del valle de Guatemala en el siglo XVI**, en La Sociedad Colonial en Guatemala: estudios regionales y locales, Guatemala, Edición de Stephen Webre, CIRMA. Traducción de Margarita Cruz de Drake
- San Nicolás de, Lorenzo
1796 **Arte y Uso de la Arquitectura**, Madrid, Cuarta impresión por D. Plácido Barco López
- Schávelzon, Daniel
1990 **La conservación del Patrimonio Cultural en América Latina**, Buenos Aires, Argentina, Primera Edición, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Impreso en Compañía Impresora Argentina, S A Alsina 2041, Buenos Aires
- Smithsonian Miscellaneous Collections
1948 Antonio Vázquez de Espinosa, Compendio y descripción de la Indias Occidentales, Washington
- Szcesy, Janos de
1953 **Santiago de los Caballeros de Goathemala en Almolonga**, Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación Pública
- To, Marco y Ceballos, Mario
1990 **El Complejo Arquitectónico de la Recolección de Antigua Guatemala : una Propuesta de Restauración y Reciclaje**, Guatemala, Tesis de Maestría en Restauración, Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala

- To Quiñónez, Marco Antonio,
1976 **Antigua: mito y realidad. Contribución a un análisis crítico**, Guatemala, Tesis de Licenciatura, Facultad de Arquitectura, USAC
- Torres Garibay, Luis Alberto,
1979 **Dictamen Técnico del estado de daños de la Capilla de Santa María Xoxoteco**, Hidalgo, en Archivo de la Dirección de Monumentos Históricos, INAH, SEP, México.
1991 **Análisis de los Arcos**, México, Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, S.C.O.P., Primera Edición
- Torres Garibay, Luis Alberto y Eugenia Azevedo Salomão,
1989 **Apuntes de la clase de Preparación y Administración de Proyectos**. Sector Cultura, Maestría en Restauración de Monumentos, Facultad de Arquitectura, USAC, Guatemala.
- Tobar Romeo, Fray
1986 **Documentos para la Historia de la Orden Franciscana en América Central**, Colección Centroamericana
- Tovar Maldonado, Rubén Antonio,
1985 **Análisis de las presiones económicas sociales recientes a la conservación de Antigua**, Tesis de Grado de Licenciatura, Facultad de Arquitectura, USAC
- Tzonis, Alexander, et al.,
s f **El clasicismo en arquitectura. La poética del orden**, Madrid, Herman Blume
- Ubico Calderón, Mario
1997 **Informe Arqueológico sobre el Monasterio de Capuchinas**, Guatemala, inédito, informe para el CNPAG
1997 **Informe Arqueológico sobre el Monasterio de Santa Catalina**, Guatemala, inédito, informe para el CNPAG
- Varios Autores
1995 **El Monacato Femenino en el Imperio Español**, Monasterios, beaterios, recogimientos y colegios, México, Memoria del II Congreso Internacional, Coordinador Manuel Ramos Medina, Servicios Condumex, S.A. de C.V., Centro de Estudios de Historia de México
- Vásquez, Fr. Francisco
1944 **Crónica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala de la orden de N. Seráfico Padre San Francisco en el reino de la Nueva España**, Guatemala, 2ª Edición, 4 Vols.
- Velasco, Juan López de,
1971 **Descripción Universal de las Indias**, Madrid, Ed. Atlas
- Villagrán García, José,
1974 **Introducción a una morfología arquitectónica**, Colegio Nacional de Arquitectos de México
- Villalobos, Alejandro
1997 **Centro de Investigación Tecnológica para la Conservación del Patrimonio Cultural (PROYECTO CITEPAC)**, México, INAH, Comisión Nacional de Arquitectura y Restauración,
- Webre Stephen
1994 **Poder e Ideología: La Consolidación del Sistema Colonial (1542 – 1700)**, Guatemala, en Historia General de Centroamérica, Cap. III., Publicaciones de FLACSO

- Zaporta, Jose Fray
1986 **Historia y Vida del Convento e Iglesia de la Merced en Antigua Guatemala**, CNPAG, Guatemala,
- Zevi, Bruno,
1978 **El lenguaje moderno de la arquitectura, guía al código anticlásico**. Arquitectura e historiografía, Barcelona, Poseidon
- Zevi, Bruno,
1958 **Saber ver la arquitectura, ensayo sobre la interpretación espacial de la arquitectura**, Edit Poseidon, Argentina

Otros documentos consultados y entrevistas.

- * Razón puntual de los sucesos más memorables y de los estragos, y daños que ha padecido la ciudad de Guatemala y su vecindario desde que se fundó en el parage llamado Ciudad Vieja o Aimolonga y de donde se trasladó al en que actualmente se halla. Méxco : Oficina de Don Antonio Sánchez Cubillas, 1774
- * Pérez Valenzuela, Pedro. La Nueva Guatemala de la Asunción II Tomos. Guatemala : Centro Editorial José Pineda Ibarra, 1964. (Colección 15 de septiembre Vols 77 y 78).
- * A.H.M.C A G. d.n.c. "La Municipalidad de esta ciudad..." Antigua, 19 de febrero de 1833.
- * A G C A Gobernación Caja 28537. Censo de Antigua Guatemala, 1847.
- * **La Ciudad Hispanoamericana El Sueño de un Orden**, Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, CEHOPU, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, España, Edición de la Secretaría General Técnica Centro de Publicaciones, MOPU, 1989
- * **Colección de Documentos inéditos para la Historia de España**, Alonso Ponce, 1872, Madrid, LVII, pp 410-11)
- * **Bibliografía del Trabajo del Dr. Arturo Taracena para el Plan Patrimonial.**
 - Thompson, George Alexander. Narración de una visita oficial a Guatemala viniendo de México en 1825 San Salvador . Ministerio de Educación, 1972 ,
 - Haefkens, Jacobo, Viaje a Guatemala y Centroamérica. Guatemala Sociedad de Geografía e Historia, 1969. (Serie Viajeros I) ;
 - Dunn, Henri . Cómo era Guatemala hace 133 años. Traducción de Ricardo G de León. Guatemala : Tipografía Nacional, 1960 ;
 - Stephens, John L Incidentes de Viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán Quetzaltenango : Tipografía Noticiero Evangélico, 1939 ;
 - Morelet, Arturo. Viaje a América Central (Guatemala y Yucatán). Guatemala . Academia de Geografía e Historia, 1990 (Serie Viajeros II) ,
 - Von Tempsky, G.F. Una narración de incidentes y aventuras personales en una viaje por México, Guatemala y El Salvador. Traducción de Mario de la Torre, México Banco de México, 1991 .
 - Belly, Félix A travers l'Amérique Central Le Nicaragua et le canal interocéanique 2 Vols. Paris . Librairie de la Suisse Romande, 1867.
- * Publicaciones de la UNAM, 1982
- * **CURSO LOS TRATADISTAS DE LA ARQUITECTURA** en la Unidad de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, 1989
- * (AGCA A1 9-31177-4042)
- * (AGCA A1 9-31177-4042-3).
- * **Museu das Missoes, Centro de Documentacao e Pesquisa**, documento del proyecto facilitado como referencia por el Dr Alejandro Villalobos Pérez.

LISTADO GENERAL DE ANEXOS

1. Tabla Genealógico – estadística de la Orden Franciscana
2. Historia sísmica de Santiago de Guatemala.
3. Cuadro Resumen de Fenómenos físicos, períodos arquitectónicos y construcciones en Santiago de Guatemala.
4. Expansión Franciscana durante el siglo XVI.
5. Características Espaciales Comparativas de los Monasterios y Conventos de Santiago de Guatemala
6. Cuadro sobre requerimientos espaciales generales de los Monasterios de Monjas Calzadas y Descalzas.
7. Fotocopias de documentos originales de monjas del Monasterio de la Purísima Concepción de María de Santiago de Guatemala, propiedad del Archivo de la Curia Eclesiástica de Guatemala.
8. Cuadro de áreas de predios ocupados por Ordenes e Instituciones Religiosas en Santiago de Guatemala.
9. Índice de Construcción de los Monasterios de Santiago de Guatemala.
10. Dibujos Esquemáticos de los Estudios de Análisis Expresivos de algunos de los Monasterios de Santiago de Guatemala.
11. Dibujos Esquemáticos de los Estudios de Análisis Expresivos del Monasterios de la Capuchinas.
12. Dibujos Esquemáticos de las investigaciones arqueológicas practicadas en el Edificio Cilíndrico por el Arq. y Lic. en Arqueología Mario Ubico Calderón.

LISTADO GENERAL DE PLANOS

1. Ubicación de áreas en el Monasterio de Sankt Gallen
2. Distribución del servicio de agua residencial y de las fuentes en Santiago de Guatemala.
3. Ciudad de Santiago de Guatemala realizado por el Agrimensor Rivera hacia finales de 1773.
4. Génesis, Evolución y Desarrollo de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala. 1543 – 1560.
5. Distribución aproximada de Barrios en Santiago de Guatemala a finales del siglo XVIII.
6. Barrios perdidos después del terremoto de 1773 en Santiago de Guatemala.
7. Localización de Monasterios y Conventos en Santiago de Guatemala.
8. Relación de áreas de Monasterio de Sankt Gallen en la Planta Baja del Monasterio de Santa Clara.
9. Ubicación del Monasterio de la Concepción en el plano de la ciudad del Agrimensor Rivera.
10. Templo del Monasterio de la Concepción de María.
11. Celda de Sor Juana de Maldonado en el Monasterio de la Concepción. Estado Actual.
12. Monasterio de Santa Catalina de Siena en Santiago de Guatemala, Estado Actual.
13. Planta Baja del Monasterio de Santa Teresa en Santiago de Guatemala. Estado Actual.
14. Planta Baja del Monasterio de Santa Clara en Santiago de Guatemala.
15. Planta Baja del Monasterio de las Capuchinas en Santiago de Guatemala. Estado Actual.
16. Planta Alta del Monasterio de las Capuchinas en Santiago de Guatemala. Estado Actual.
17. Elevación y Sección Transversal del Monasterio de las Capuchinas.
18. Fachada y Sección Transversal del templo del Monasterio de las Capuchinas.
19. La ciudad de La Antigua Guatemala en 1990.
20. Monasterio de la Concepción y celdas probables en el predio.
21. Reconstrucción funcional hipotética del templo del Monasterio de la Concepción.
22. Reconstrucción funcional de la celda de Sor Juana de Maldonado y Paz en el Monasterio de la Concepción.
23. Planta de distribución de áreas del Monasterio de Santa Catalina En Arequipa, Ecuador.
24. Planta de probables celdas en el Monasterio de la Concepción.
25. Reconstrucción funcional hipotética del Monasterio de Santa Teresa. Primer nivel.
26. Reconstrucción funcional hipotética del Monasterio de Santa Teresa. Segundo nivel.
27. Reconstrucción funcional hipotética del Monasterio de Santa Catalina.

28. Reconstrucción funcional hipotética del Monasterio de Santa Clara. Primer nivel.
29. Reconstrucción funcional hipotética del Monasterio de Santa Clara. Segundo nivel.
30. Ubicación de estudios arqueológicos en el Monasterio de la Concepción y zonas aledañas.
31. Ubicación de investigaciones arqueológicas en el Monasterio de Santa Teresa.
32. Ubicación de investigaciones arqueológicas en el Monasterio de Santa Catalina.
33. Reconstrucción funcional hipotética del Monasterio de las Capuchinas. Primer nivel.
34. Reconstrucción funcional hipotética del Monasterio de las Capuchinas. Segundo nivel.
35. Predio ocupado por el Niñado según datos de Cronistas e investigadores.
36. Monasterio de las Capuchinas en la Nueva Guatemala de la Asunción.
37. Reconstrucción funcional hipotética del Edificio Cilíndrico en el Monasterio de las Capuchinas. Primer nivel.
38. Reconstrucción funcional hipotética del Edificio Cilíndrico en el Monasterio de las Capuchinas. Segundo nivel y sótano.
39. Secciones en el Edificio Cilíndrico del Monasterio de las Capuchinas.
40. Sección por el sótano del Edificio Cilíndrico.
41. Corte extensivo por el Edificio Cilíndrico.
42. Planta General de distribución espacial del Centro Internacional en el Monasterio de las Capuchinas. Planta Baja.
43. Planta General de distribución espacial del Centro Internacional en el Monasterio de las Capuchinas. Planta Alta.
44. Planta de Techos del Centro Internacional en el Monasterio de Las Capuchinas.
45. Fachada Principal y Sección del Centro Internacional.

ANEXO 1

TABLA GENEALOGICO - ESTADISTICA DE LAS PRINCIPALES FAMILIAS Y REFORMAS DEL I, II Y III ORDENES FRANCISCANAS HASTA EL SIGLO XVII

PRIMER ORDEN: FRAILES MENORES

1	AÑOS	1209	1300	1400	1517	1600
	CONVENTUALES					
	Espirituales 1270		1317			
	OBSERVANTES		1368	1415		
	Coletanos			1415	1517	
	Amadeitos			c.1460		1568
	Clarenos			1473		1568
	Descalzos Alcantaros			1487	Alc. 1557	
	Reformados					1532
	Recoletos					1579
	Capuchinos				1525-28	

SEGUNDO ORDEN: CLARISAS

2	AÑOS	1200	1300	1400	1500	1600
	Damianitas 1212-52					
	Urbanistas 1219-54					
	Menores 1259-63					
	Coletinas			1406 - 12		
	Concepcionistas			1489	1511	
	Capuchinas				1530-38	
	Estric. Observancia					1631
	Disc. Alcantarinas					1676

TERCER ORDEN: TERCARIOS

3	AÑOS	1200	1300	1400	1500	1600
	Seculares 1221 - 89					
	Regulares			1401-47		
	Fr. M. Obregoni					1567

ANEXO 2

HISTORIA SISMICA DE ANTIGUA

1526	Temblores fuertes en el valle de Panchoy. Erupción del volcán de Fuego.
1530 (marzo)	Temblores con características de terremoto en la capital. Foco local : valle de Panchoy.
1565 (septiembre)	Conmociones sísmicas en las regiones centrales del territorio. Foco local de Panchoy.
1575	Fuertes temblores en el valle de Panchoy. Foco local.
1585 (enero)	Se inició temporada de temblores que duró cerca de dos años.
1586 (diciembre)	Terremoto que causó pánico y cobró varias víctimas. Daños en edificios y derrumbes en carreteras. Foco local.
1607 (abril)	Fuertes sismos en la región central del territorio. Daños en la ciudad capital con derrumbe de casas y saldo de varios muertos. El 8, día de San Dionisio, fue el último temblor fuerte. Foco local. Falla del Motagua.
1620	Ligera actividad sísmica a principios de año.
1623	Retumbos sentidos en la capital a principios de año.
1651	Serie de tres temblores fuertes precedidos por alarmantes retumbos.
1657	A mediados de año se sienten fuertes temblores en la capital. Foco local.
1663 (marzo)	Se inició una serie de temblores más o menos fuertes.
1676	La capital de reino sufrió temblores regulares.
1679	Temblores fuertes en el valle de Panchoy.
1679 (julio)	Temblor fuerte en la capital.
1683	Tembló durante todo el año.
1684 (agosto)	Fuerte temblor en la región central del territorio.
1687 (septiembre y octubre)	Fuertes temblores aislados en la región central.
1689 (febrero)	Terremotos de Santa Eulalia. Derrumbes de viviendas y algunas víctimas. Falla del Motagua.
1702 (agosto)	Terremoto de Santo Domingo. Fuerte movimiento en la Ciudad Capital.
1717	Terremoto de San Miguel afectando a la capital. Erupción volcán de Fuego.

- 1717 Temblor fuerte que derrumbó varias viviendas. Daños materiales y pérdidas de vidas. Foco local de Panchoy Falla del Motagua.
- 1751 (marzo) Terremotos de San Casimiro. Foco de Panchoy.
- 1757 (octubre) Temblores de San Francisco. (Región central).
- 1765 (abril) Temblores de la Santísima Trinidad. Foco indeterminado.
- 1765 (octubre) Terremoto de San Rafael. Daños en la capital. Foco de Quetzaltenango.
- 1773 (julio) Terremotos de Santa Marta. Destrucción de la ciudad capital con características de desplazamiento horizontal aparente (0.45 mts.) Epicentro: valle de Panchoy.

(Tovar, Antonio: 1985 :80)

SISMICIDAD HISTÓRICA EN ANTIGUA GUATEMALA

1500 - 1976

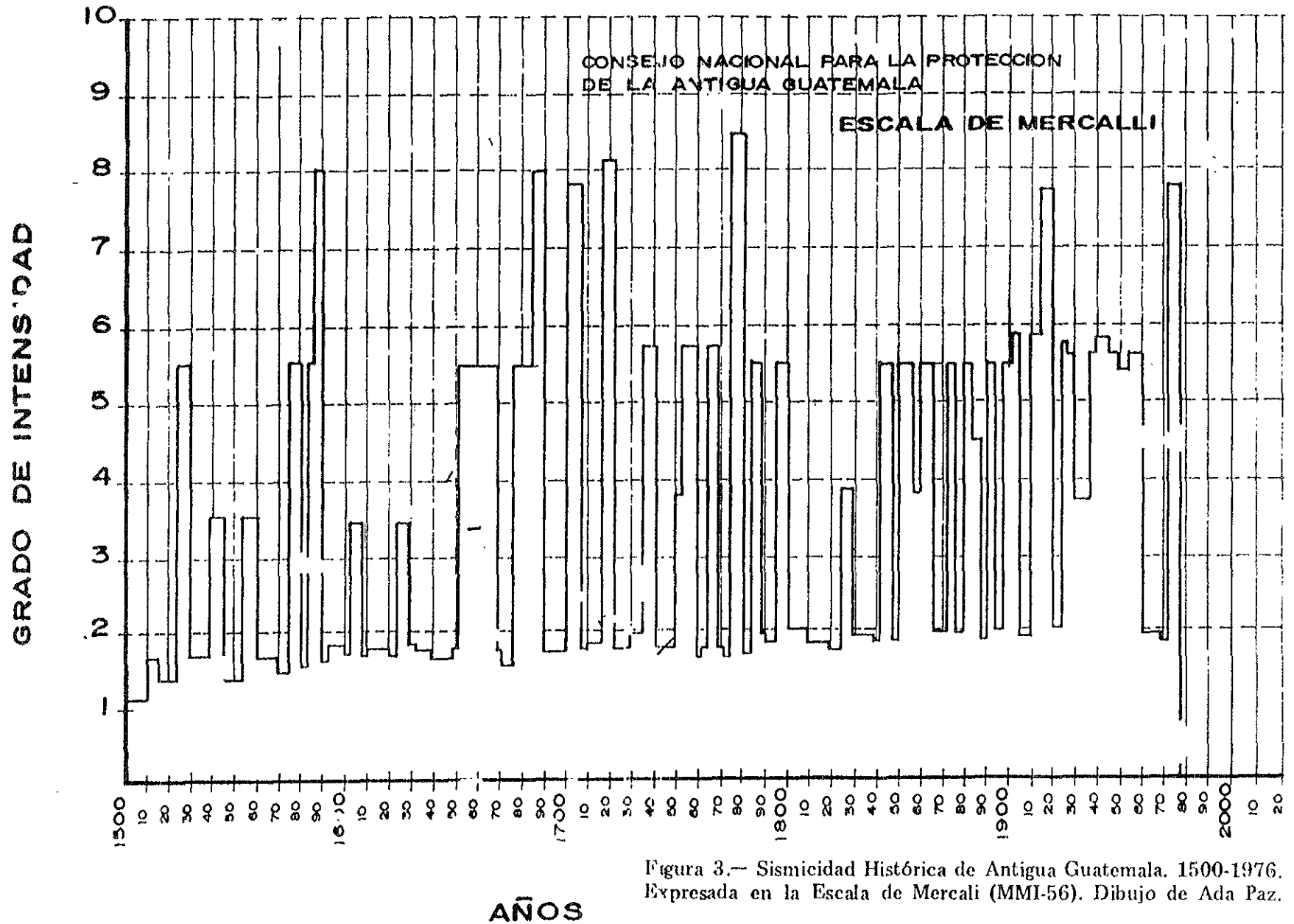
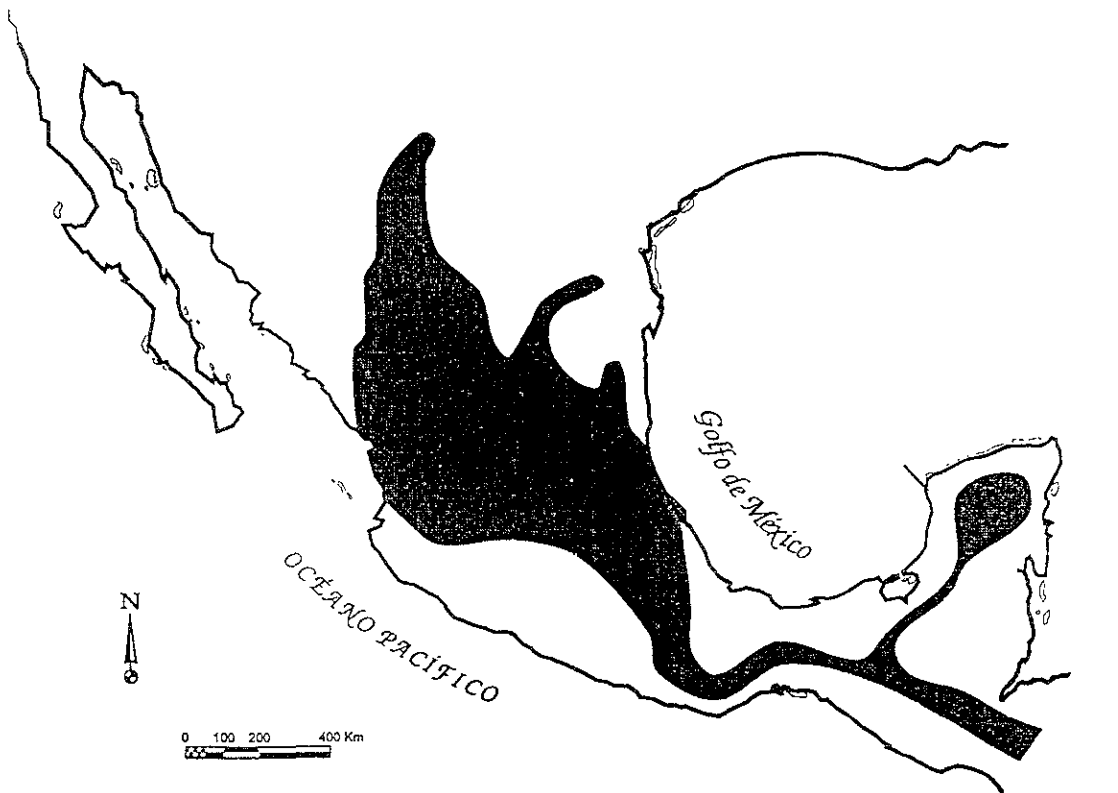


Figura 3.— Sismicidad Histórica de Antigua Guatemala, 1500-1976. Expresada en la Escala de Mercali (MMI-56). Dibujo de Ada Paz.

ANEXO 4

Expansión franciscana durante el siglo XVI



ANEXO 5

CARACTERISTICAS ESPACIALES COMPARATIVAS DE LOS MONASTERIOS DE SANTIAGO DE GUATEMALA (1543 - 1773)

	MONASTERIOS				
	LA LIMPIA CONCEPCION	SANTA CATALINA VIRGEN	SANTA TERESA DE JESUS	SANTA CLARA	CAPUCHINAS
ORDEN RELIGIOSA	CONCEPCIONISTAS	CATALINAS	CARMELITAS DESCALZAS	CLARISAS	CAPUCHINAS
TEMPLO:					
FECHA CONSTRUC	1585 - 1637	1631 - 1647	1687 - 1740	1716 - 1734	1736
CONSTRUCTOR	SE DESCONOCE	Francisco Hernández de Fuentes y Ramón Sánchez	Joseph de Porres	Diego de Porres	Diego de Porres
* ORIENTACION	Este a Oeste	Norte a Sur	Este a Oeste	Norte a Sur	Oeste a Este
* DIMENSIONES (a x l a ejes)	36 x 234 pies [1:6.5]	32 x 150 pies [1.47]		36 x 172 pies [1.47]	36 x 130 pies [1:3.6]
* LOC SACRISTIA	Sur presbiterio, a un costado del Altar Mayor	Norte del Presbiterio atrás del Altar Mayor	Norte del Presbiterio, a un costado del Altar Mayor	Este del Presbiterio a n costado del Altar	Oeste del Presbiterio atrás del Altar Mayor
* DIMEN SACRIS (a x l)	26 x 70 pies	22 x 33 pies		28 x 58 pies	24 x 36 pies
* CORO ALTO LOCALIZ	Sobre Coro Bajo	Sobre Coro Bajo	Sobre ingreso al norte	Sobre Coro Bajo	Sobre Coro Bajo
* CORO BAJO LOCALIZ	Extremo Oeste de la nave	Extremo Sur de la nave	Costado Norte del Altar M	Extremo Sur de la nave	Costado Norte del Altar M
* PUERTAS DE INGRESO					
* DE SAN JOSE	Muro Norte Lateral	Muro lateral Oriental	Muro Sur Lateral	Muro Oeste Lateral	Muro Sur lateral
* DE LA VIRGEN	Muro Norte Lateral	Muro lateral Oriental	Fachada Principal Oeste	Muro Oeste Lateral	Fachada Principal Este
* AL CORO	Muro Sur	Muro Oeste	Muro Norte	Muro lateral Oriental	Muro lateral Norte
* CRATICULA				Dos en Coro Bajo	En muro Norte
* CONFESIONARIOS	6 al Sur de la Sacristia	4	2	5 entre nave y monasterio	No hay vestigios
* CAMPANARIOS	2 en la fachada	No existen	No existen	Vestigios por grada a torre	No hay vestigios
* ATRIO O LONJA	No existe actualmente	No existe actualmente	10 00x10.00 mts	Al Sur en área de 6 00x16.00 mts	En fachada este de 7.50x6 50 mts
* FACHADA	Sin ornamentación en la fachada principal.	Sin ornamentación en la fa- chada principal	Uso de ataurique	Ornamentación en estuco pro- fusamente modelado.	Revestimiento de piedra la- brada

CARACTERISTICAS ESPACIALES COMPARATIVAS DE LOS MONASTERIOS DE SANTIAGO DE GUATEMALA (1543 - 1773)

CLAUSTRO	MONASTERIOS				
	LA LIMPIA CONCEPCION	SANTA CATALINA VIRGEN	SANTA TERESA DE JESUS	SANTA CLARA	CAPUCHINAS
ORDEN RELIGIOSA	CONCEPCIONISTAS	CATALINAS	CARMELITAS DESCALZAS	CLARISAS	CAPUCHINAS
FECHA CONSTRUC.	1585 - 1637	1631 - 1647	1687 - 1740	1716 - 1734	1736
NUMERO DE					
* MONJAS POR REGLA	100 SIN LIMITE	50	18	46	33
* CELDAS	MAS DE 100	50	18	65	46
CLAUSTRO PRINCIPAL					
* ANCHO	-	70 PIES		213.2 PIES	131.2 PIES
* LARGO	-	32 PIES		213.2 PIES	137.76 PIES
* AMBIENTES				12	12
* GRADAS	NO EXISTE CLAUSTRO COMUN	NO HAY EN EL CLAUSTRO	1	3	2
* No. COLUMNAS	NO EXISTE CLAUSTRO COMUN	18	20 POR NIVEL	36 POR NIVEL	20 EN PRIMER NIVEL
SERVICIOS SANIT.	SALA DE BAÑO, LETRINAS	NO SE HAN ENCONTRADO	1 EN PRIMER NIVEL	Letrinas, artesas, agua cal / fria	Letrinas, artesas, agua cal / fria
SISTEMA AGUA POT.	TUBERIA DE BARRO EN MUROS	NO SE HAN ENCONTRADO	TUBERIA DE BARRO EN MUROS	TUBERIA DE BARRO EN MUROS	TUBERIA DE BARRO EN MUROS
* FUENTES	1 EN LA CELDA DE SOR JUANA	1	1	4	1
* BUCAROS	2 (PERDIOS)	NO HAY	NO	3	NO HAY
* PILAS Y OTROS	1	NO HAY	1	3	1 PILA, UN DEPOSITO GRANDE 2 LAVASTRATOS

ANEXO 6
REQUERIMIENTOS ESPACIALES GENERALES DE LOS MONASTERIOS DE MONJAS CALZADAS Y DESCALZAS.

AREA DEL CLAUSTRO Y ANEXOS

No.	ESPACIO	FUNCION	LOCALIZACION	DIFERENCIAS
1	PORTERIA	Lugar de espera.Reunión y visita	Entre el atrio y el claustro	Ninguna
2	PORTERIA INTERIOR	Entrada al claustro	Entrada al claustro	Ninguna
3	LOCUTORIOS	Area de reunión de monjas con familiares cercanos para oírlos	Junto a la portería y detrás del monasterio	Ninguna
4	SALA DE TORNO	Recibir objetos y cosas para las monjas.	Entre la portería y el claustro	Ninguna
5	OFICINA Y DESPENSA DEL TORNO	Guardar objetos de monjas, archivar correspondencia que entra y sale, escrituras y censos	A la par de la sala del torno	Ninguna
6	ARCHIVO Y BIBLIOTECA	Lugar para guardar escrituras y libros del monasterio.	En el claustro principal	Ninguna
7	SALA CAPITULAR	Espacio para celebrar el capítulo de la orden o discutir problemas internos.	En lugar prominente del primer nivel del claustro principal	Ninguna
8	SALA DE LABOR	Trabajar manualidades, costura, repostería y otros. Hacer oficios comunes	En el claustro principal	En los monasterios de monjas descalzas eran más importantes porque lo que producían les servía para ajustar el presup.
9	REFECTORIO	Espacio para recibir los alimentos, mientras se lee un libro religioso. Lugar para tomar la colación y decir culpas.	En el costado opuesto al templo	Ninguna
10	COCINA	Espacio para preparar los alimentos que se van a consumir en el monasterio	Junto al refectorio. A veces se usaba torno	Ninguna excepto en lo referente al espacio de la despensa o lugar para guardar alimentos. Las descalzas debían comer de lo que les regalaban diariamente-
11	DORMITORIOS (CELDAS)	Espacio para dormir, hacer siesta y descansar	Dependía de la orden	De los monasterios de calzadas en Santiago, únicamente las concepcionistas tenían celdas particulares; las demás, clarisas, catalinas y los monasterios de descalzas tenían dormitorios comunes.
12	ENFERMERIA Y TIZANERIA	Espacio destinado a curar, convalecer, preparar tes a base de plantas medicinal.	Ubicada en el primero o segundo nivel	Ninguna
13	LAVANDERIA	Lavar ropa	En el patio de servicio	Ninguna
14	ROPERIA	Guardar la ropa del monasterio y distribuir ropa usada a los pobres	En primero o segundo nivel	Ninguna

No.	ESPACIO	FUNCION	LOCALIZACION	DIFERENCIAS
15	CORREDORES	Desplazarse, meditar	En el perímetro del claustro	Ninguna
16	JUVENADO	Internar a las hijas de nobles y altos dignatarios para instruir las.	En una sección próximo al noviciado, fuera del claustro.	Las descalzas no atendían a alumnas.
17	NOVICIADO	Internar señoritas en tiempo de prueba antes de tomar votos religiosos.	Fuera del claustro principal cerca del juvenado.	Ninguna
18	BAÑOS	Aseo personal	En área privada del monast.	Ninguna
19	LETRINAS	Depositar de desechos del organismo	Próximas a dormitorios	Ninguna
20	CARCEL	Recluir monjas con culpas	Fuera del claustro principal	Ninguna
21	SALA - ENTIERRO	Velaciones fúnebres.	En sótanos	Ninguna
22	CASA DEL CAPELLAN	Vivienda para el sacerdote encargado de impartir los sacramentos	Próximo a sacristía y templo	Ninguna
23	VIVIENDA PARA ANCIANAS	Alojamiento para las monjas ancianas hasta su fallecimiento	Fuera del claustro principal	Ninguna
24	ESTABLOS	Albergar animales de tiro	Inmediatos al monasterio	Las descalzas no tenían.
25	HUERTAS	Siembra y cosecha de hortalizas y frutas para la comunidad	Cerca del área de servicio	Las descalzas carecían de esta área. No cultivaban el campo.
26	ORATORIO	Espacio para servicios religiosos de la servidumbre	Cerca del área de servicio	No era necesaria esta área para las descalzas
27	CEMENTERIO Y CAPILLA	Enterrar criadas y niñas donadas	Depende de la disponibilidad del área del predio	No era necesaria esta área para las descalzas
28	TRIBUNAS	Espacio destinado a privilegiar a la abadesa y monjas ancianas durante los oficios divinos	En el templo, a los lados del presbiterio.	No existía para las descalzas.

... el Pedimento de ... de ... Maria la
... idesimo que no sea ningun impedimento para
que cede de conceder ... siendo ya ... que ser
... podya ... el pedimento es ... no pare
ser tallo el de ... a ... plantar quedamos
... vendidos ... Julio 28 de 1798.

... de ...
... Maria del Rosario ...
... Juan

... de ...
... Juan

... de ...
... Juan

... del ...
... Juan

Ante mi

Maria Ramona de ...
Secretaria

... estos ...
... a la Muy Reverenda ...
... de ...
... Limpia ...
... Ciudad.

ANEXO NO.8

AREAS DE LOS PREDIOS OCUPADOS POR ORDENES E INSTITUCIONES RELIGIOSAS EN SANTIAGO DE GUATEMALA (1543 - 1773)

NO.	ORDEN RELIGIOSA	AREA (M2)	% DEL TOTAL (%)
1	MONASTERIO DE LA CONCEPCION	26,370.00	0.74
2	MONASTERIO DE SANTA CATALINA	10,506.00	0.29
3	MONASTERIO DE SANTA TERESA	6,868.00	0.19
4	MONASTERIO DE CAPUCHINAS	14,800.00	0.41
5	MONASTERIO DE SANTA CLARA	8,700.00	0.24
	TOTAL DE MONASTERIOS	67,244.00	1.87
6	BEATERIO DE SANTA ROSA	13,193.00	0.37
7	BEATERIO DE LAS BEATAS INDIAS	12,859.00	0.36
8	BEATERIO DE BELEN	6,550.00	0.18
	TOTAL DE BEATERIOS	32,602.00	0.91
9	CONVENTO DE SANTO DOMINGO	82,378.00	2.31
10	CONVENTO DE LA MERCED	42,946.00	1.20
11	CONVENTO DE SAN FRANCISCO	28,165.00	0.79
12	CONVENTO DE LA RECOLECCION	31,575.00	0.88
13	CONVENTO DE LA COMPAÑIA DE JESUS	11,000.00	0.31
14	CONVENTO DE SAN AGUSTIN	4,500.00	0.13
15	CONVENTO DE LA ESCUELA DE CRISTO	6,336.00	0.18
	TOTAL DE CONVENTOS	206,900.00	5.80
16	IGLESIA CATEDRAL Y PALACIO ARZOBISPAL	10,100.00	0.28
17	HOSPITAL DE SAN ALEJO	4,770.00	0.13
18	HOSPITAL REAL SANTIAGO	15,554.00	0.44
19	HOSPITAL DE SAN PEDRO	4,700.00	0.13
20	HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE BELEN	10,282.00	0.29
	RESTO DE PREDIOS	45,406.00	1.27
	TOTAL DE AREA	658,898.00	9.85
	AREA URBANA TOTAL DE SANTIAGO DE GUATEMALA	3,573,739.00	
		(+ 3.5 KMS. 2)	

fuente: Datos elaborados por el Ing. Enrique Berdúo, de la Sección de Registro de Monumentos del CNPA
y elaboración personal

ANEXO NO. 9

INDICE DE CONSTRUCCION DE LOS MONASTERIOS DE SANTIAGO DE GUATEMALA

ORDEN RELIGIOSA	AREA DEL PREDIO (M2)	AREA CONSTRUIDA [M2]	IND. CONST. [A. C. / A. P.] *
MONASTERIO DE LA CONCEPCION	26,370.00	1650 00	0 06
MONASTERIO DE SANTA CATALINA	10,506 00	2400.00	0 64
MONASTERIO DE SANTA TERESA	6,868 00	4300 00	0 58
MONASTERIO DE CAPUCHINAS	14,800.00	9500.00	0.22
MONASTERIO DE SANTA CLARA	8,700.00	5100.00	0 62
TOTAL DE MONASTERIOS	67,244.00	22950.00	0.34

NOTA:

IND. CONST. INDICA INDICE DE CONSTRUCCION:

RELACION ENTRE EL AREA CONSTRUIDA Y EL AREA DEL PREDIO

A.C./A.P. -- AREA CONSTRUIDA DIVIDIDO ENTRE EL AREA DEL PREDIO

ANEXO NO. 9

INDICE DE CONSTRUCCION DE LOS MONASTERIOS DE SANTIAGO DE GUATEMALA

NO.	ORDEN RELIGIOSA	AREA DEL PREDIO (M2)	AREA CONSTRUIDA [M2]	IND. CONST. [A.C./A.P.] *
1	MONASTERIO DE LA CONCEPCION	26,370.00	1650.00	0.06
2	MONASTERIO DE SANTA CATALINA	10,506.00	2400.00	0.64
3	MONASTERIO DE SANTA TERESA	6,868.00	4300.00	0.58
4	MONASTERIO DE CAPUCHINAS	14,800.00	9500.00	0.22
5	MONASTERIO DE SANTA CLARA	8,700.00	5100.00	0.62
	TOTAL DE MONASTERIOS	67,244.00	22950.00	0.34

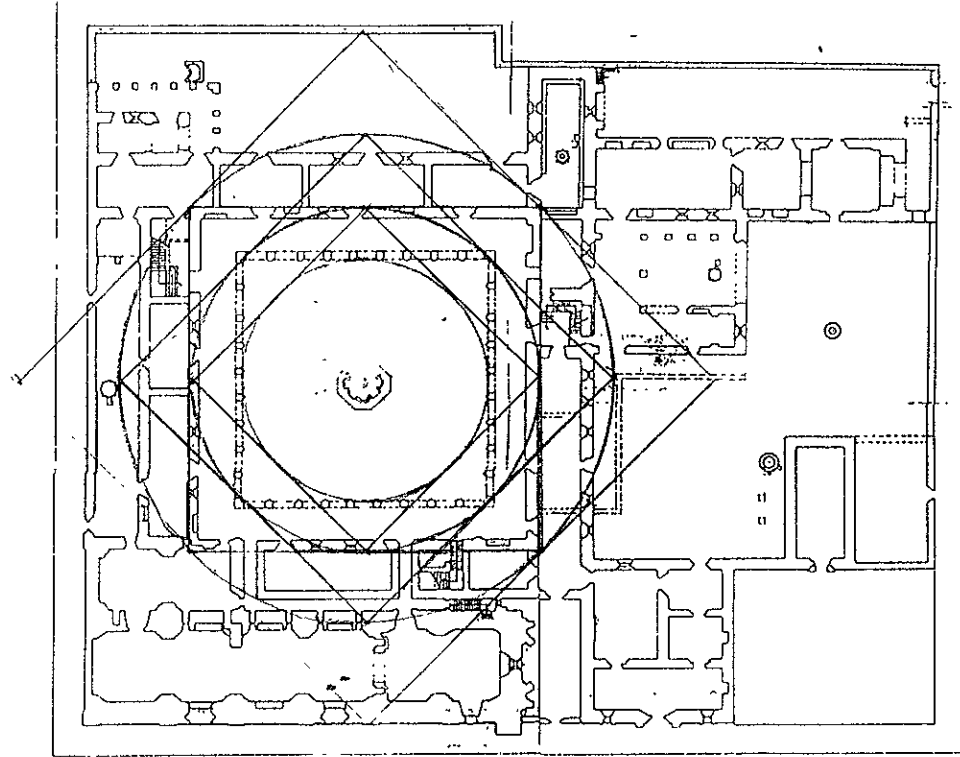
NOTA:

IND. CONST. INDICA INDICE DE CONSTRUCCION.

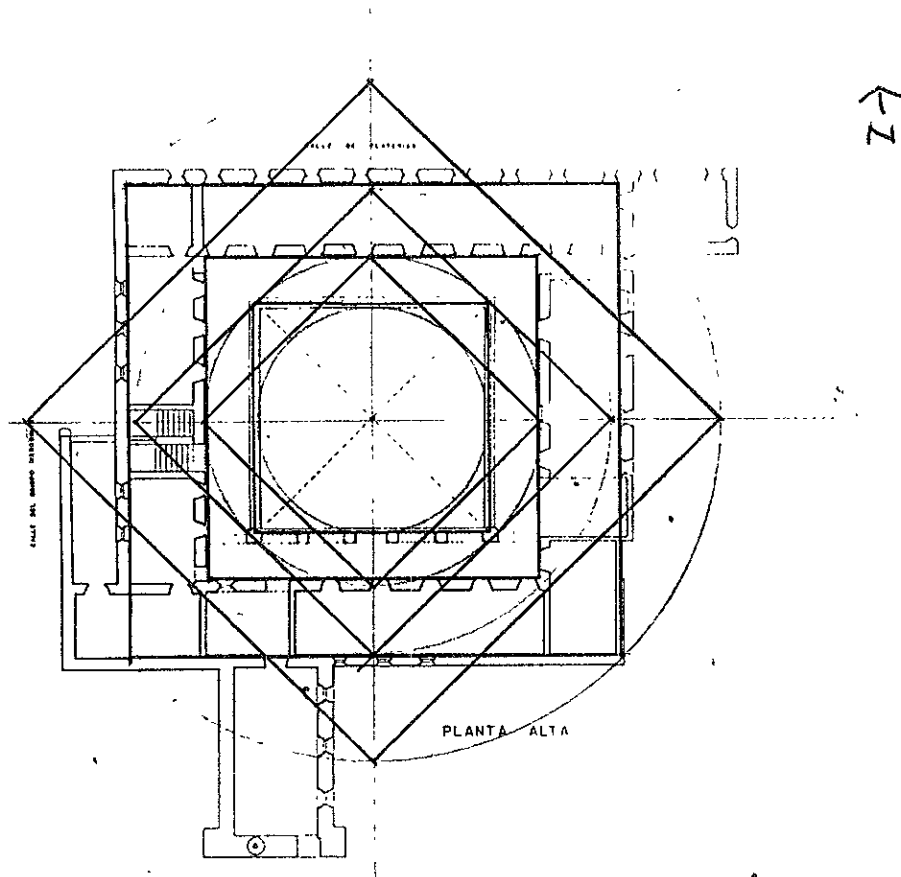
RELACION ENTRE EL AREA CONSTRUIDA Y EL AREA DEL PREDIO A.C./A.P. -- AREA CONSTRUIDA DIVIDIDO ENTRE EL AREA DEL PREDIO

ANEXO 10

Dibujos Esquemáticos de los Estudios de Análisis
Expresivos de algunos de los Monasterios de
Santiago de Guatemala.

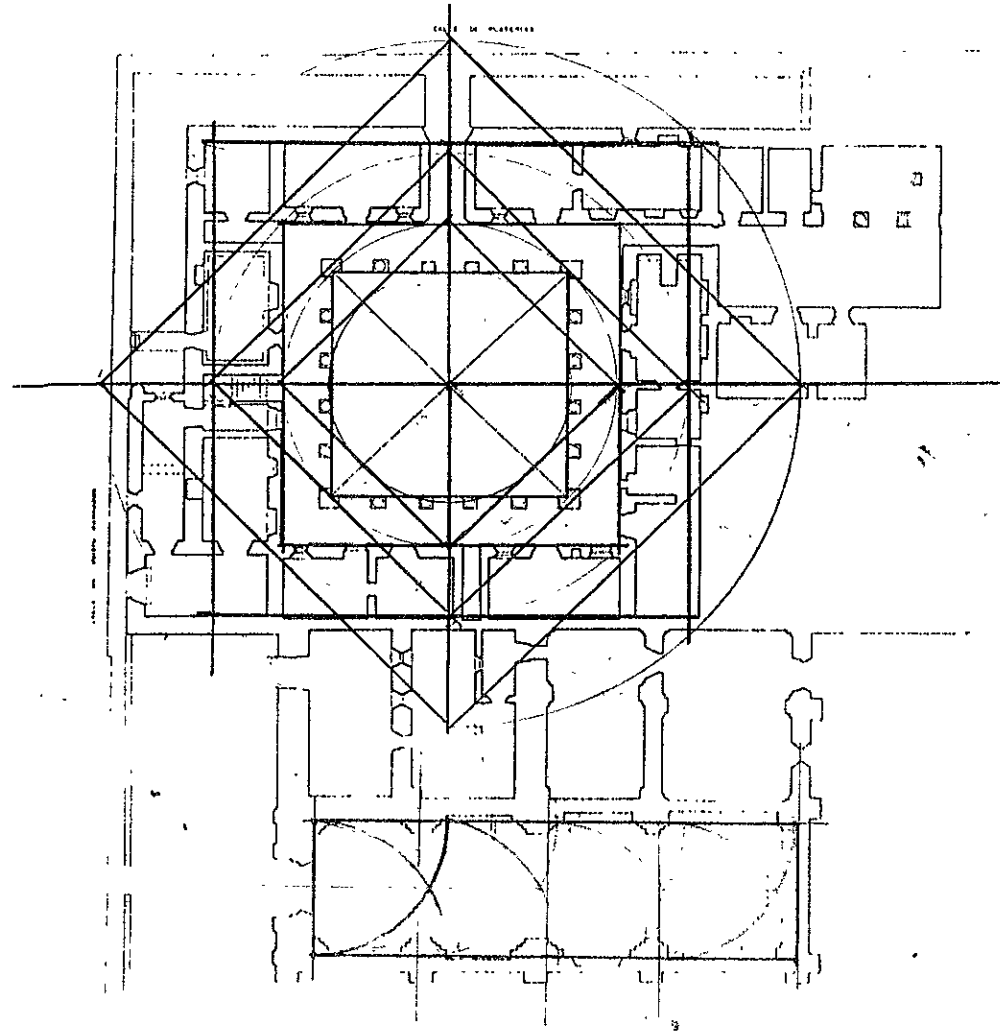


ESQUEMAS PRELIMINARES DE ANALISIS EXPRESIVOS EN EL MONASTERIO DE SANTA CLARA
Fuente: CNPAG: 1997



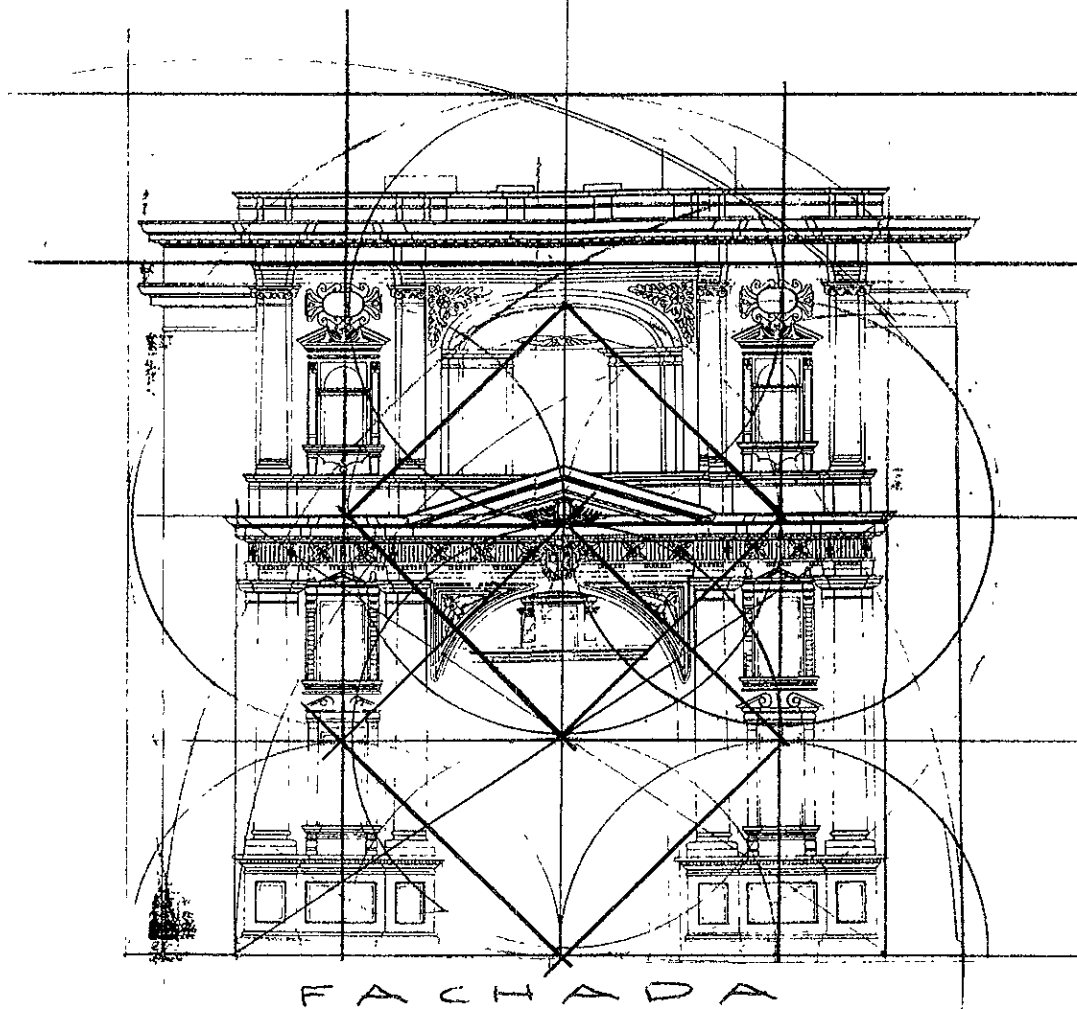
ESQUEMAS PRELIMINARES DE ANALISIS EXPRESIVOS EN EL MONASTERIO DE SANTA TERESA
Fuente: CNPAG: 1997

PLANTA BAJA



← Z

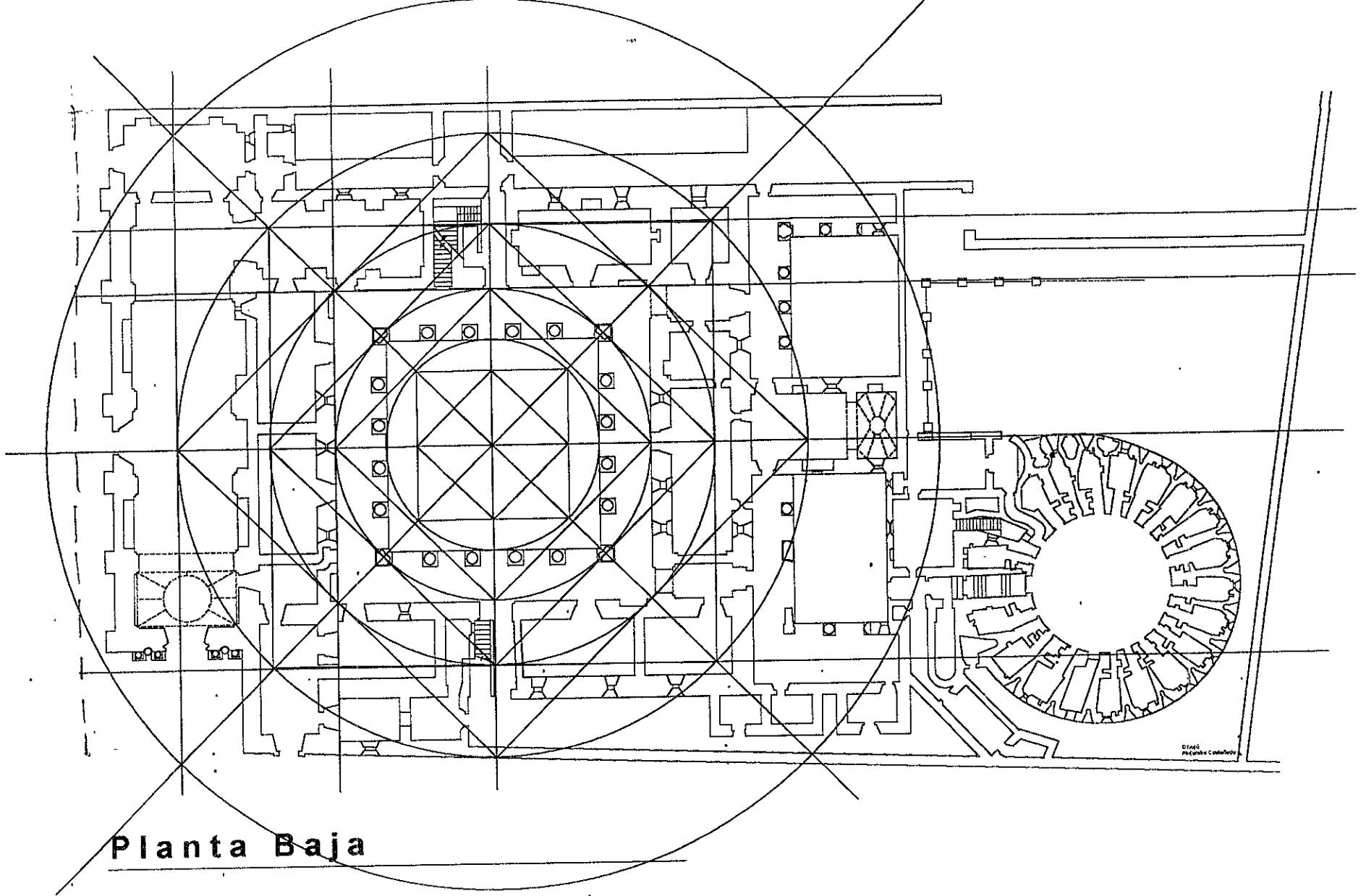
ESQUEMAS PRELIMINARES DE ANALISIS EXPRESIVOS EN EL MONASTERIO DE SANTA TERESA
Fuente: CNPAG: 1997



ESQUEMAS PRELIMINARES DE ANALISIS EXPRESIVOS EN EL MONASTERIO DE SANTA TERESA
Fuente: CNPAG: 1997

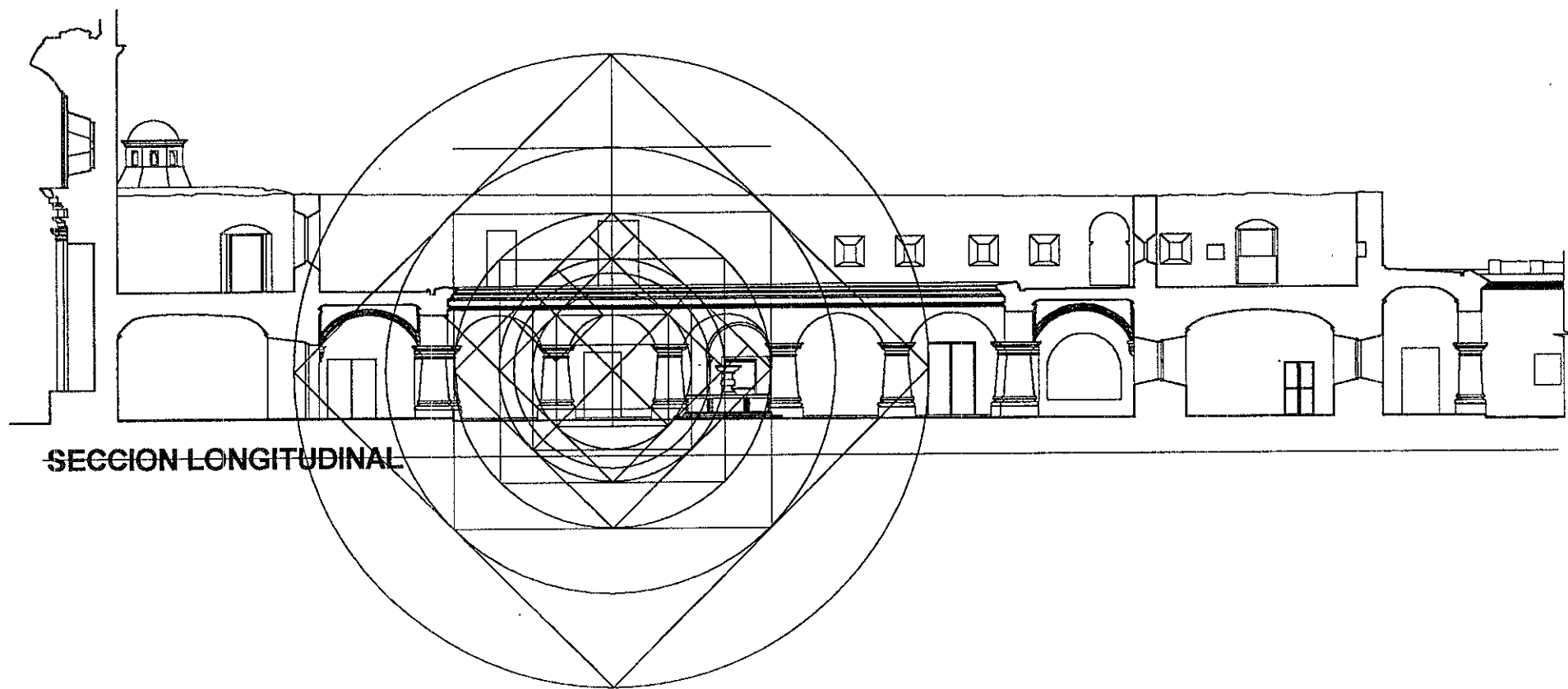
ANEXO 11

Dibujos Esquemáticos de los Estudios de Análisis Expresivos del Monasterios de la Capuchinas.



Planta Baja

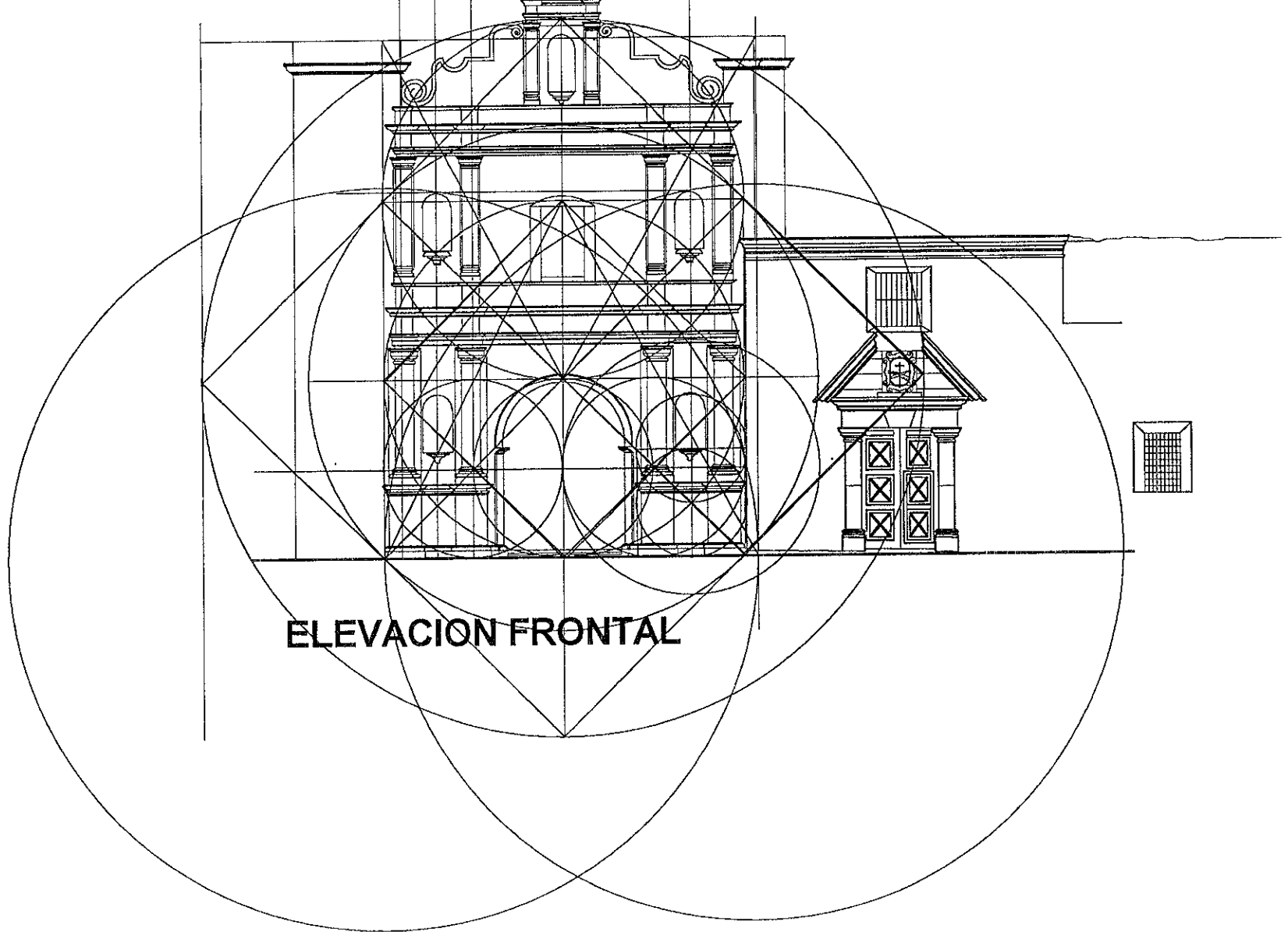
ESQUEMAS PRELIMINARES DE ANALISIS EXPRESIVOS EN EL MONASTERIO DE LAS CAPUCHINAS
Fuente: CNPAG: 1997



SECCION LONGITUDINAL

ESQUEMAS PRELIMINARES DE ANALISIS EXPRESIVOS EN EL MONASTERIO DE LAS CAPUCHINAS

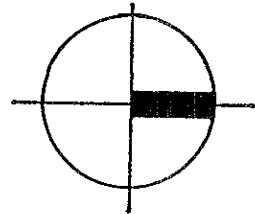
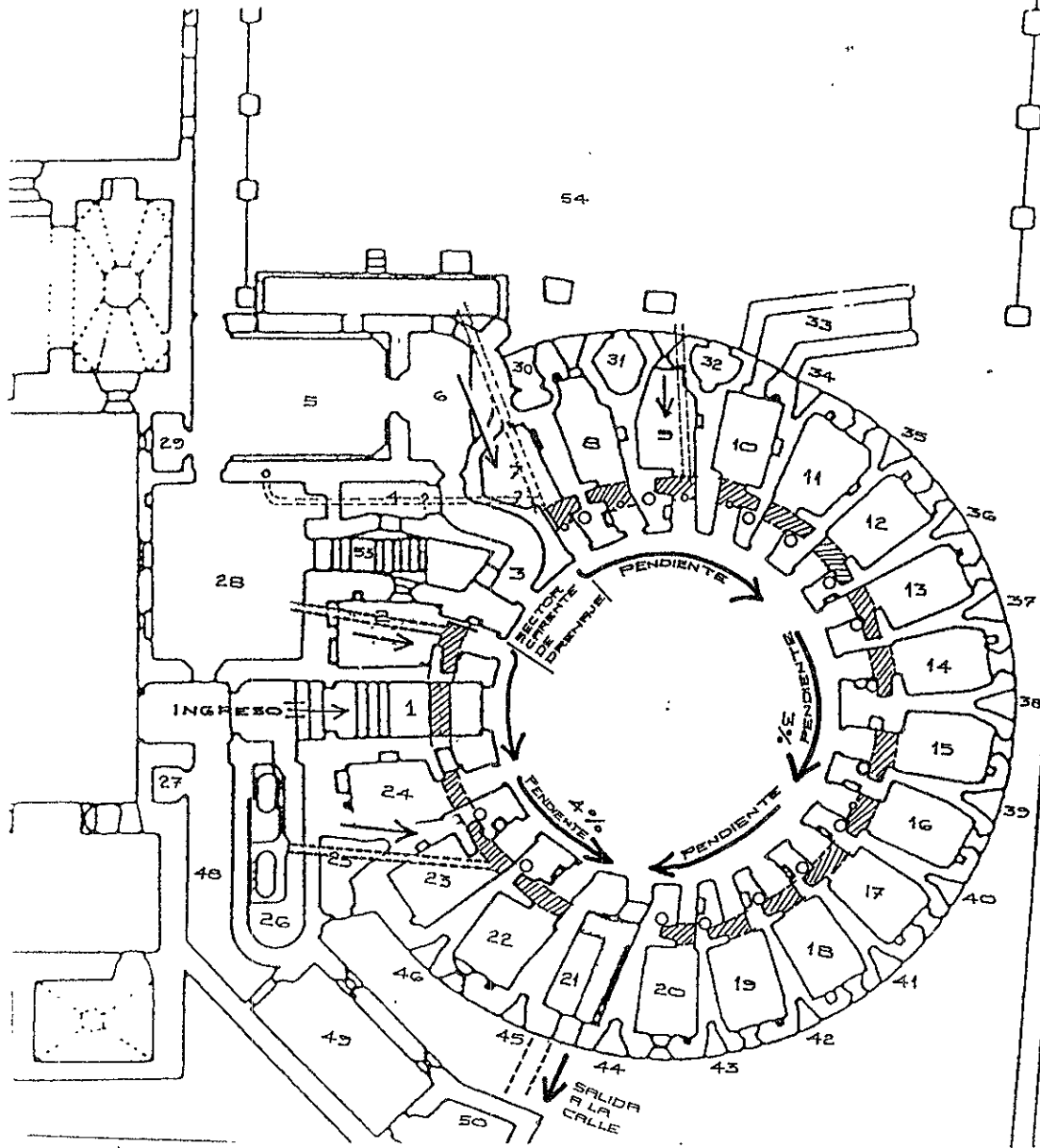
Fuente: CNPAG: 1997



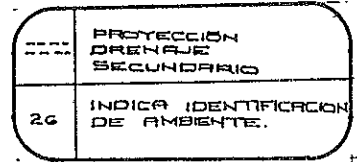
ESQUEMAS PRELIMINARES DE ANALISIS EXPRESIVOS EN EL MONASTERIO DE LAS CAPUCHINAS
Fuente: CNPAG: 1997

ANEXO 12

Dibujos Esquemáticos de las investigaciones arqueológicas practicadas en el Edificio Cilíndrico por el Arq. y Lic. en Arqueología Mario Ubico Calderón.

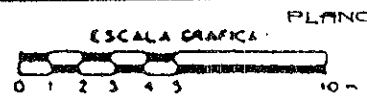


NOTA: LOS BAJANTES DE LOS AMBIENTES 2 Y 24 ESTÁN DESTRUÍDOS POR EL TRABAJO DE ADECUACIÓN DEL INGRESO/

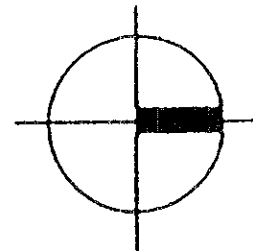
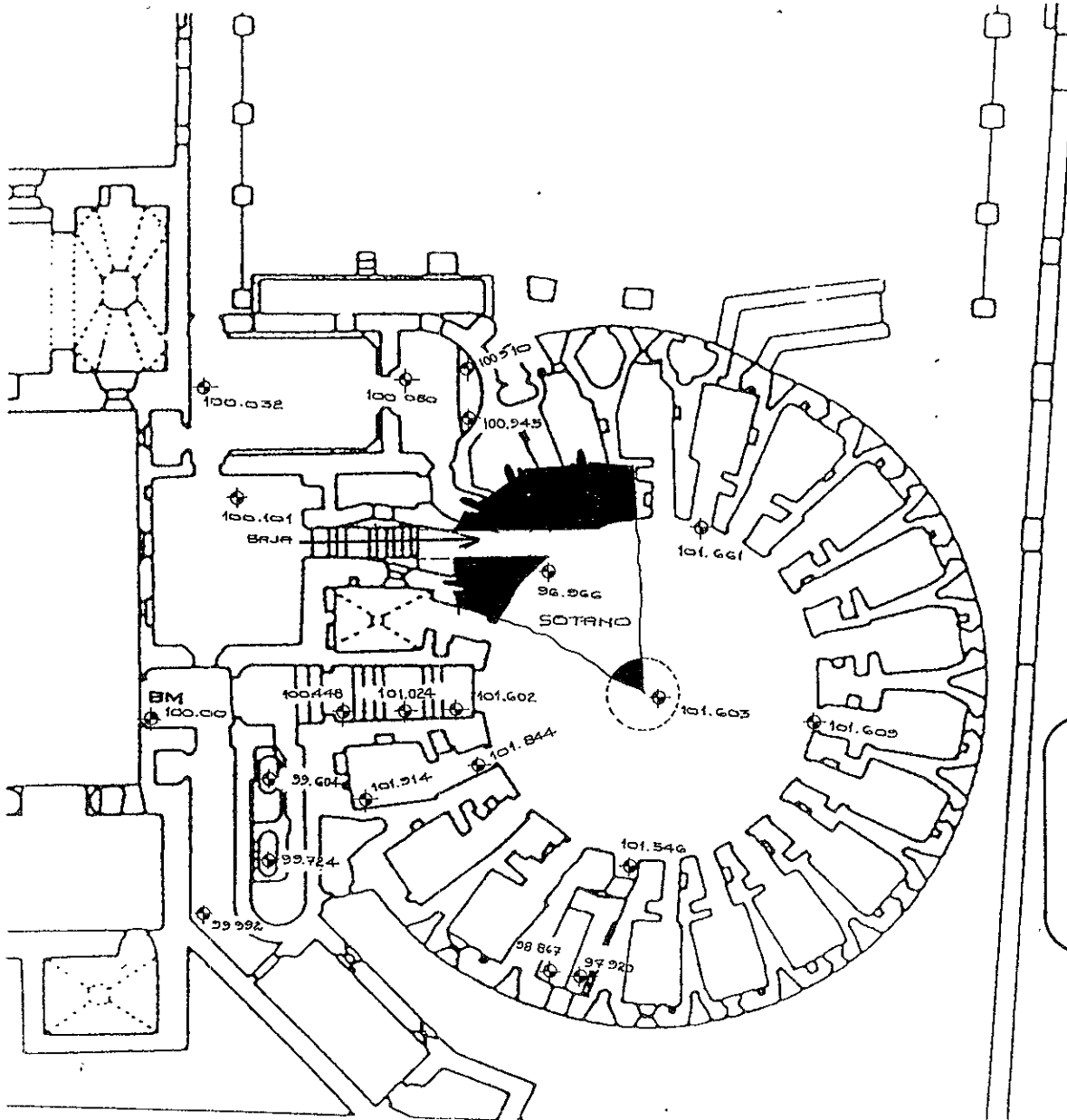


SIMBOLOGIA	
	PROYECCIÓN DEL DRENAJE ANULAR.
	BAJANTE
	BAJANTE TAPIADO
	DRENAJE SECUNDARIO
	PENDIENTE

COMPLEJO CONVENTUAL DE CAPUCHINAS
EDIFICIO CILINDRICO
DRENAGES

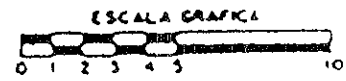


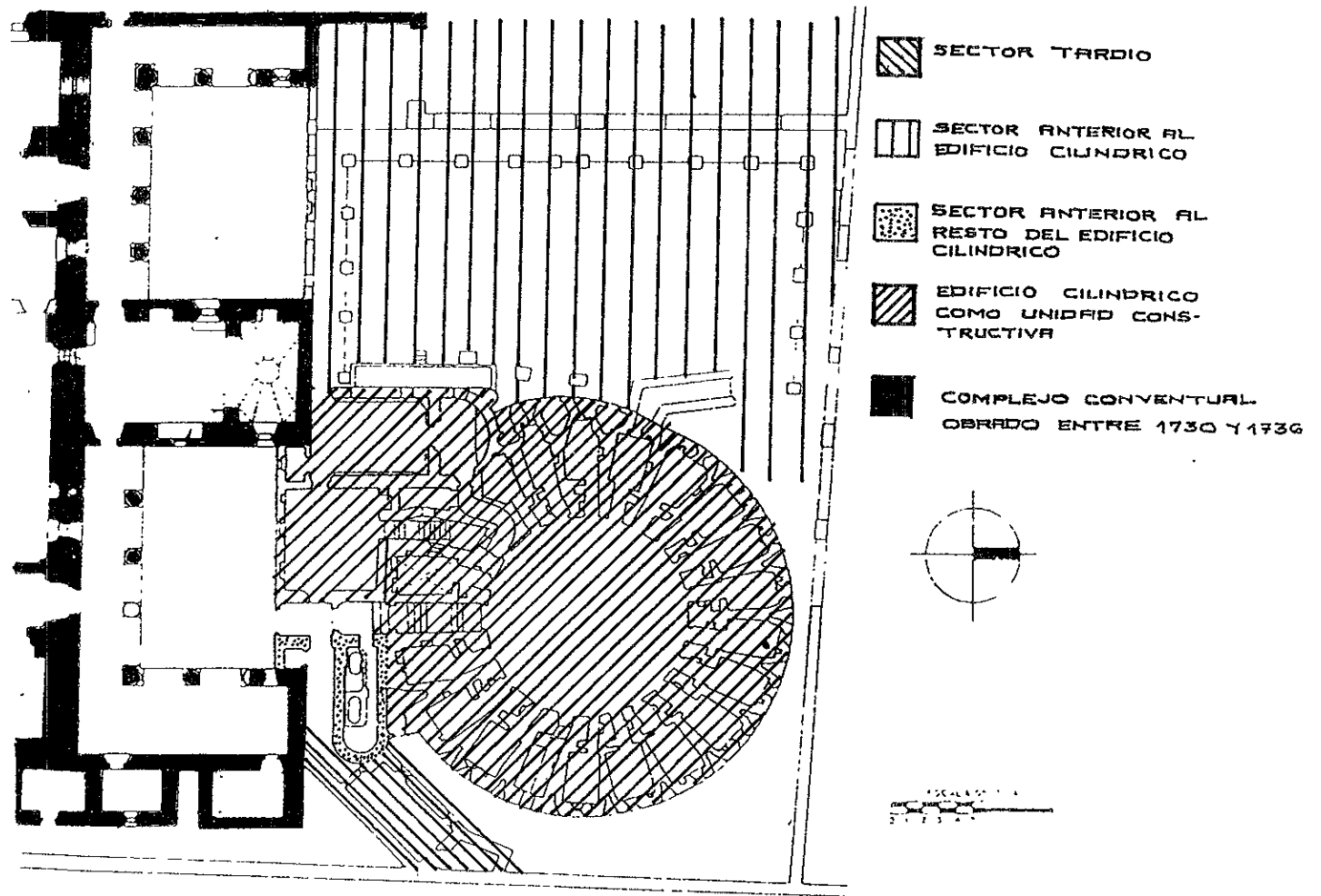
PLANO BASE: ANNIS 1968:205



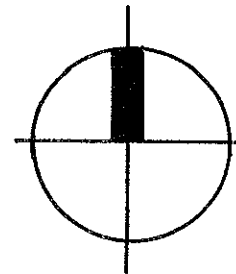
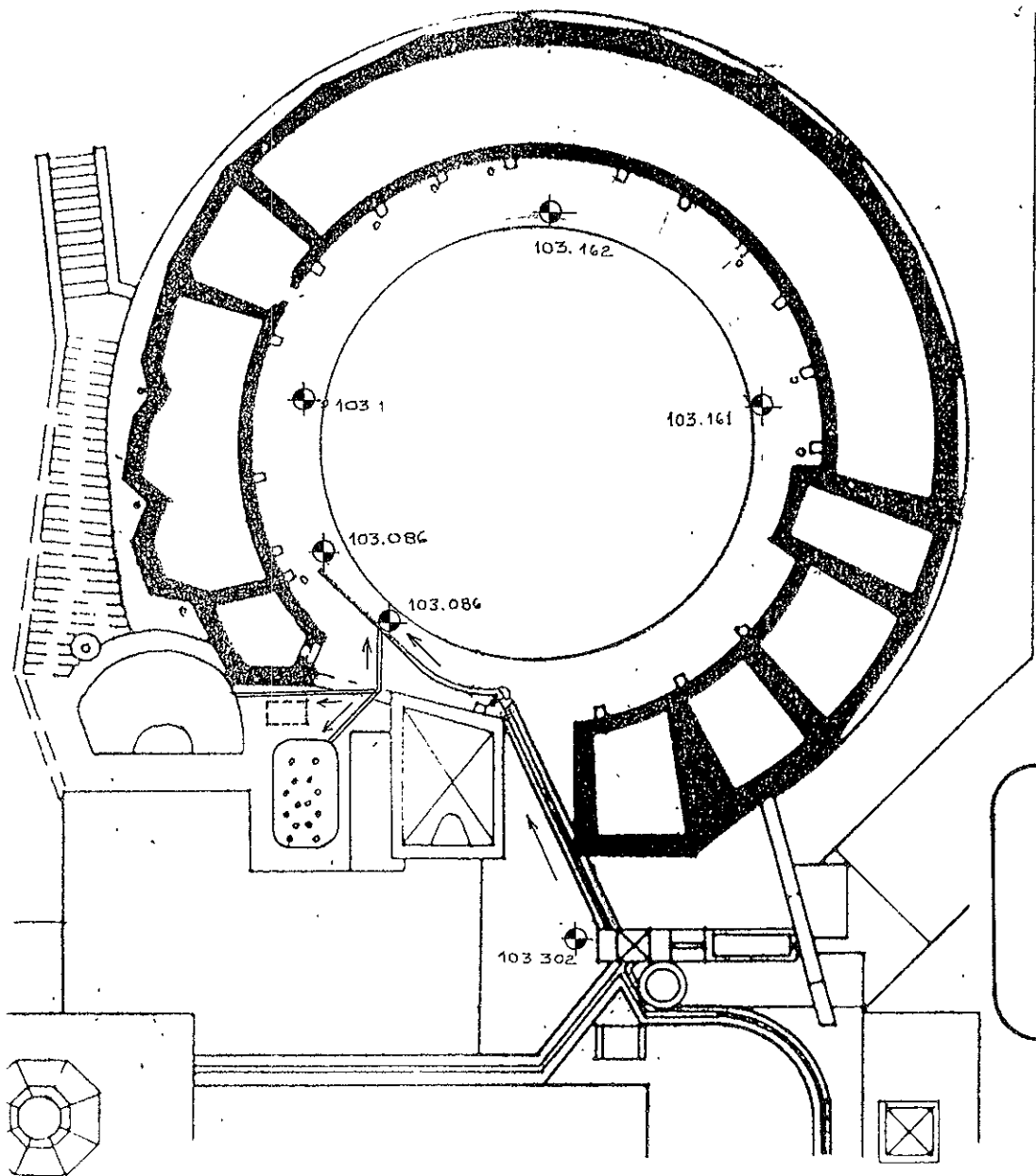
PLANO BASE: ANNIS, 1968:205

COMPLEJO CONVENTUAL DE
CAPUCHINAS
EDIFICIO CILINDRICO
NIVELES PLANTA BAJA





SECUENCIA CONSTRUCTIVA DEL EDIFICIO CILINDRICO Y SUS ANEXOS



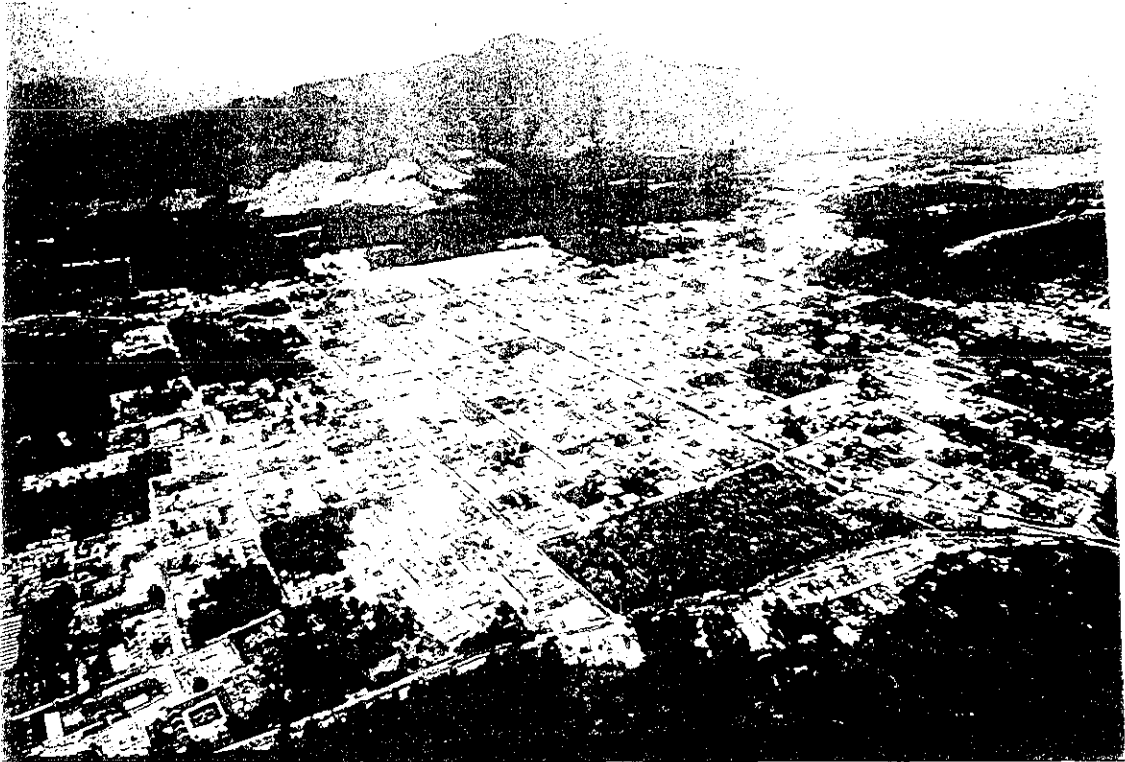
PLANO BASE. ARZUS, 1968: 205

COMPLEJO CONVENTUAL DE
CAPUCHINAS
EDIFICIO CILINDRICO
NIVELES PLANTA ALTA



DOCUMENTOS FOTOGRAFICOS

Fuente CNPAG: Varios Años



la ciudad

El monasterio de la
concepción:
templo, portada y
celda de sor juana de
mañónaco

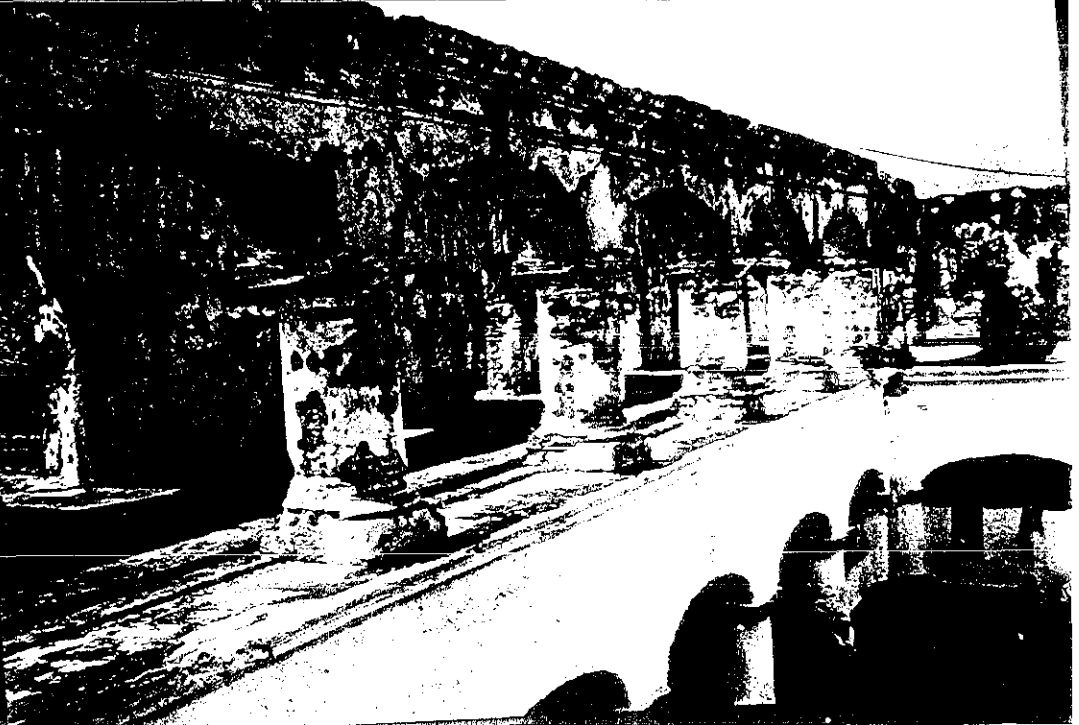
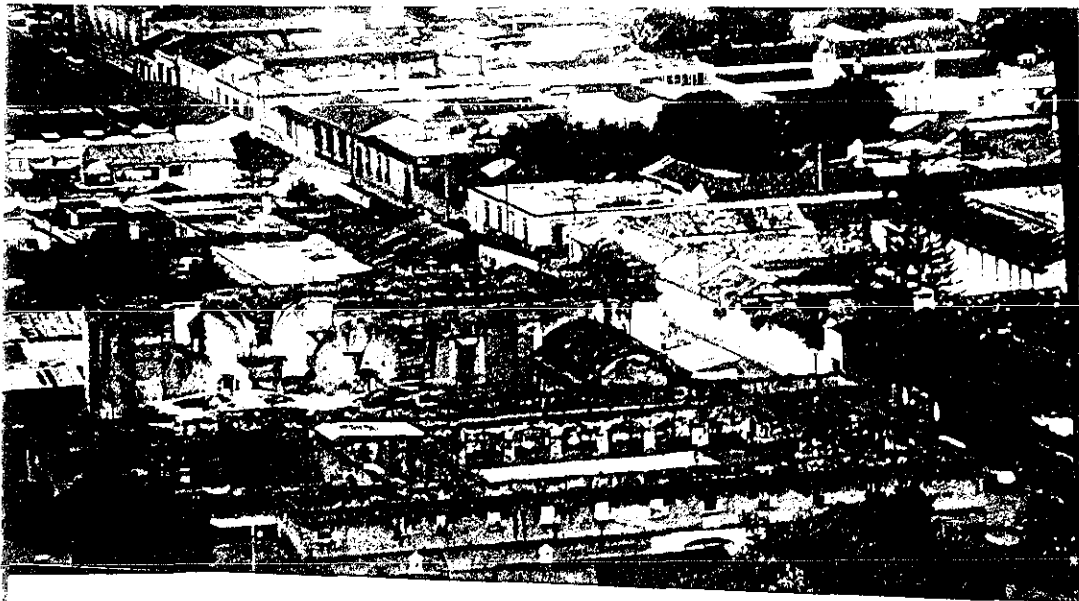




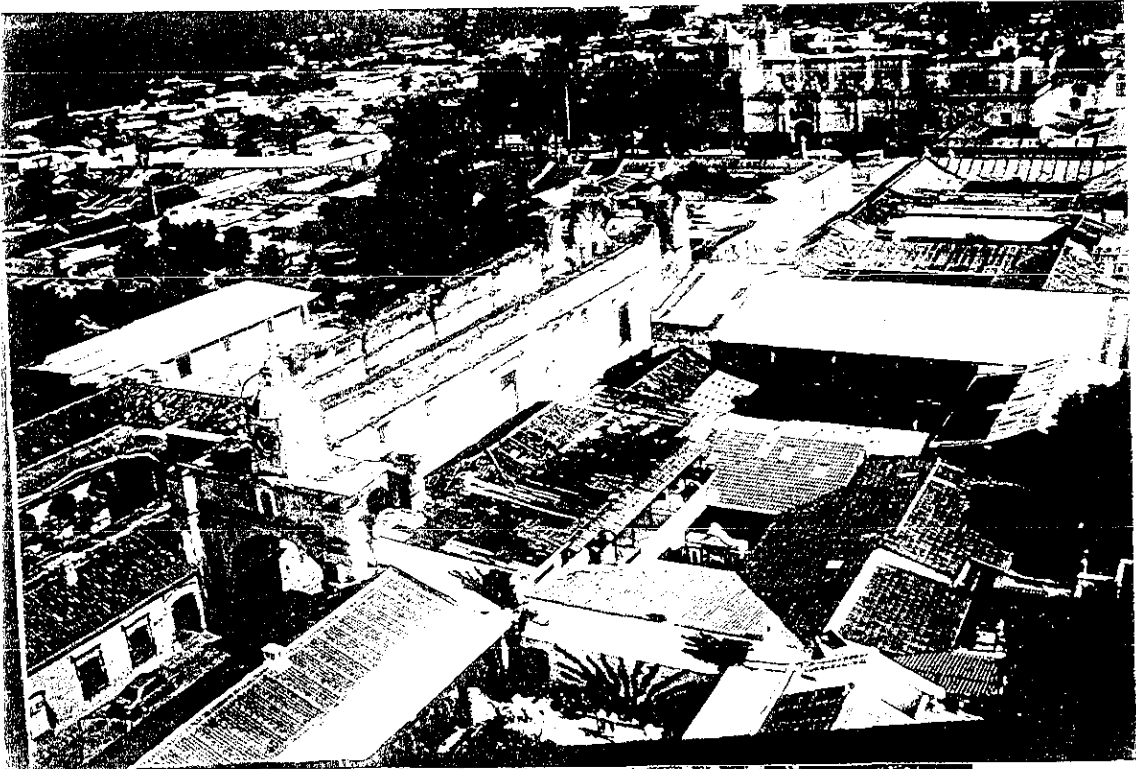
El monasterio de santa clara:
fachada interior del templo,
portada y claustro.

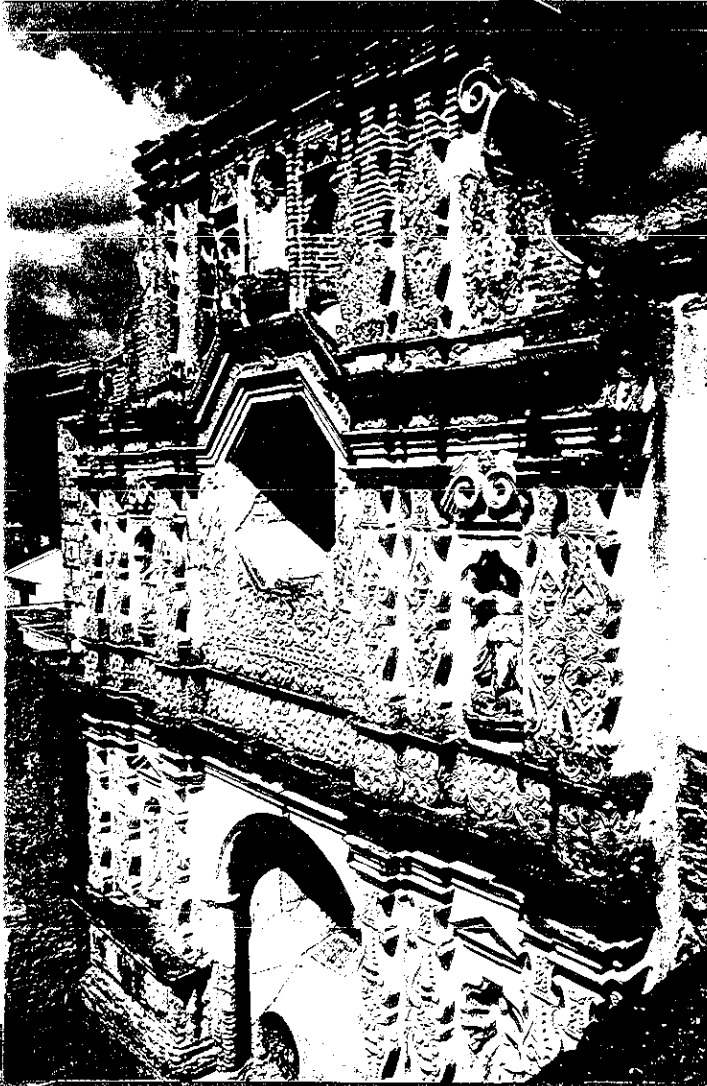
El monasterio de santa teresa:
fachada del templo y
claustro

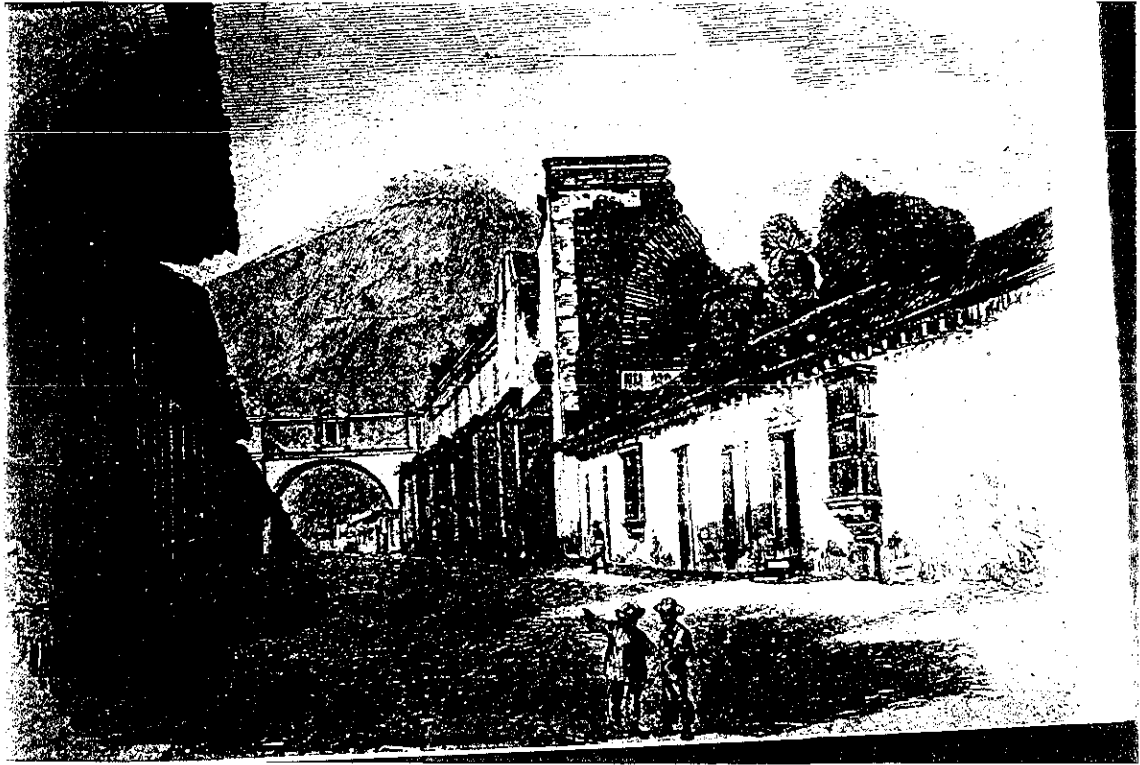


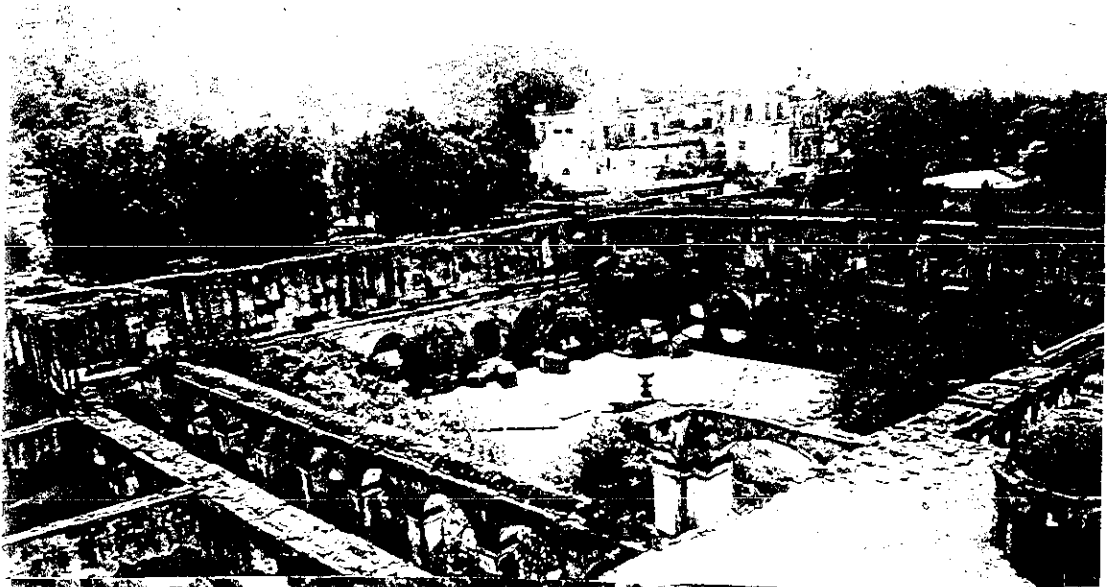


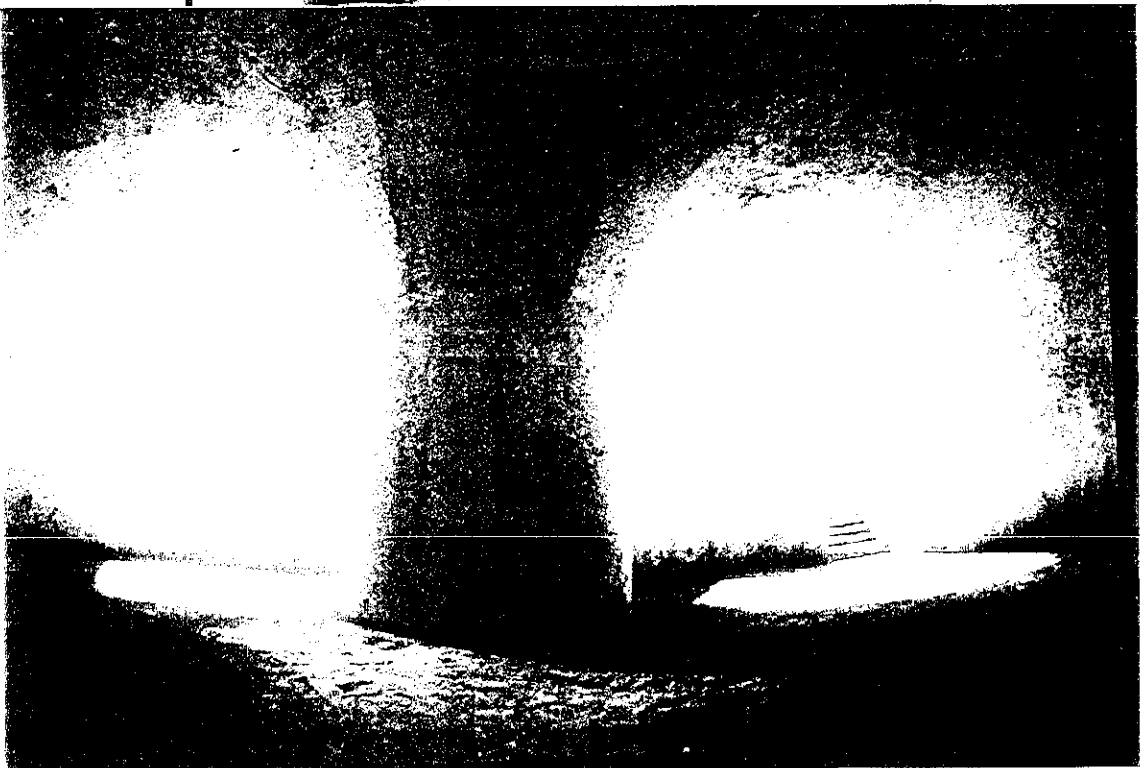
El monasterio de santa
catalina de siena:
fachada lateral del templo,
intervenciones en la nave y
transformaciones.

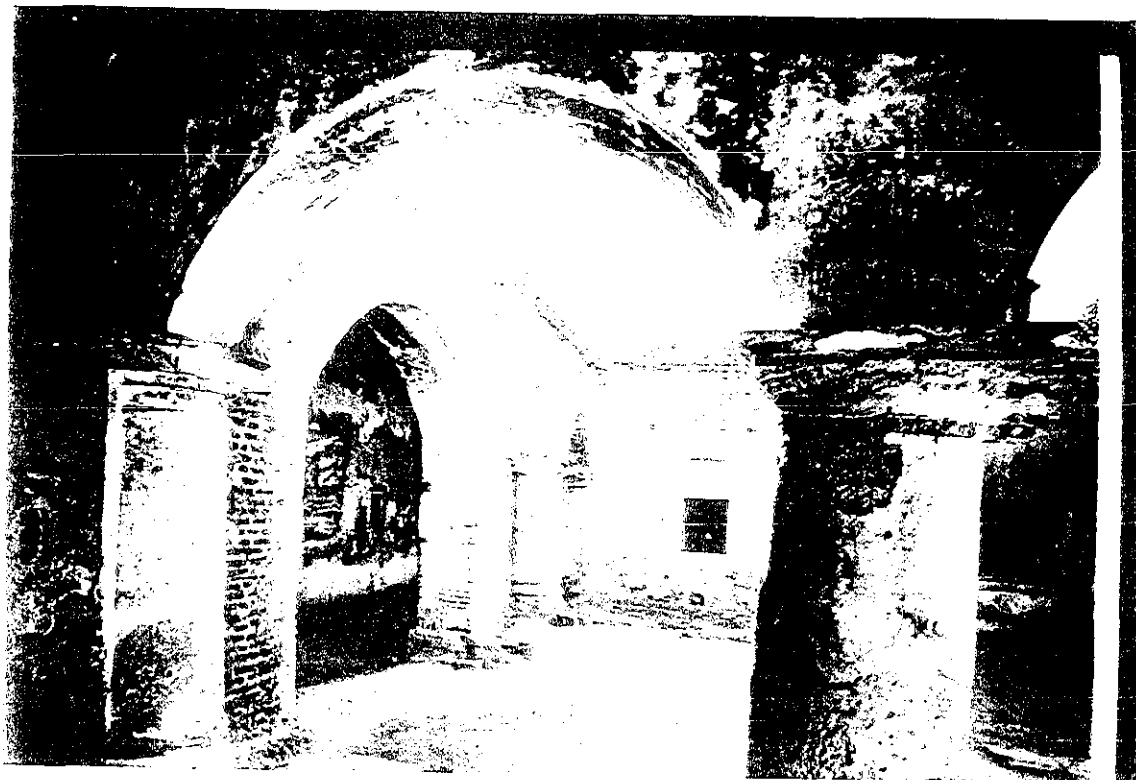












El monasterio de Nuestra
Señora del Pilar de Zaragoza,
las Capuchinas:
vista del conjunto, fachada del
templo, portada y claustro.

Image File Formats

The following image file formats are supported:

JPEG - Joint Photographers Expert Group (JFIF)

Reads baseline JPEG/JFIF and progressive JPEG files

Writes JPEG/JFIF files in 3 or 1 (Grayscale) bytes per pixel, 2x2x1 subsampling, baseline and progressive formats

BMP - MS Windows and OS/2 bitmap

Reads and writes BMP files with 1, 4, 8 and 24 bits of color information per pixel.

TIFF - Aldus' Tagged Image File Format 6.0

Reads TIFF files with 1, 4, 8 and 24 bits of color information per pixel, in strip or file format, uncompressed or compressed with PackBits, Next compression, ThunderScan or LZW compression.

Writes TIFF files with 1, 4, 8 and 24-bits of color information per pixel, always in strip format either uncompressed or using LZW compression.

TGA - Truevision Targa

Reads TGA files with 8, 16, 16 and 32 bits of color information per pixel.

Writes TGA files with 8 or 24 bits of color information per pixel, uncompressed

GIF - Compuserve's GIF87a and GIF89a

Reads and writes GIF87a and GIF89a formats

Writes transparent color and background color information when using GIF89a format

POX - ZSoft's POX

Reads all POX versions, with 1, 4, 8 or 24 bits of color information per pixel

Writes POX version 3.0, with 1, 4, 8 or 24 bits of color information per pixel

PBM, PGM and PPM - Jef Poskanzer's PBMPLUS formats

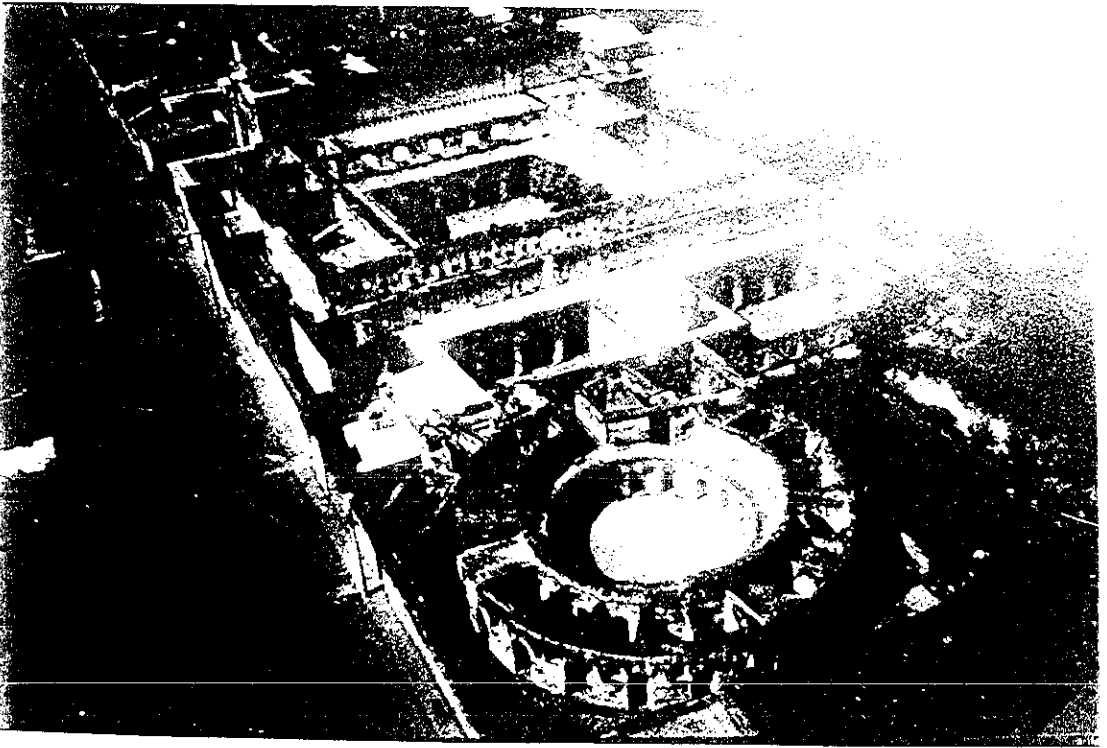
Reads PBM (Portable Bitmap, monochrome), PGM (Portable Graymap, grayscale) and PPM (Portable Pixmap) in both ASCII and RAWBITS formats

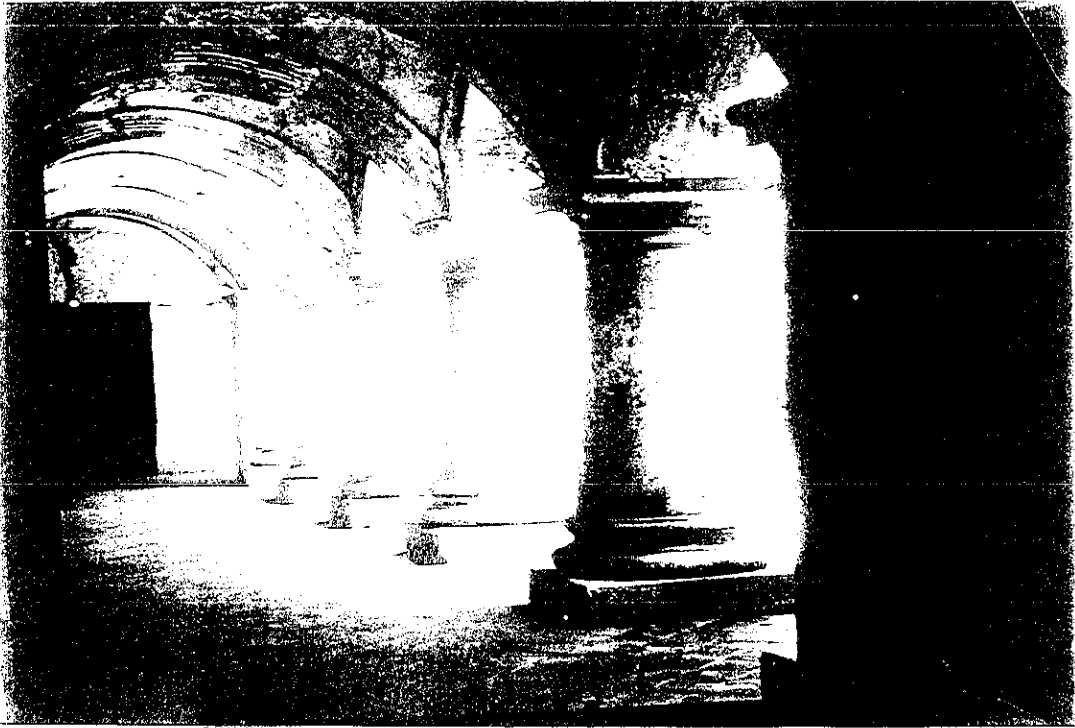
Writes PPM files in RAWBITS format

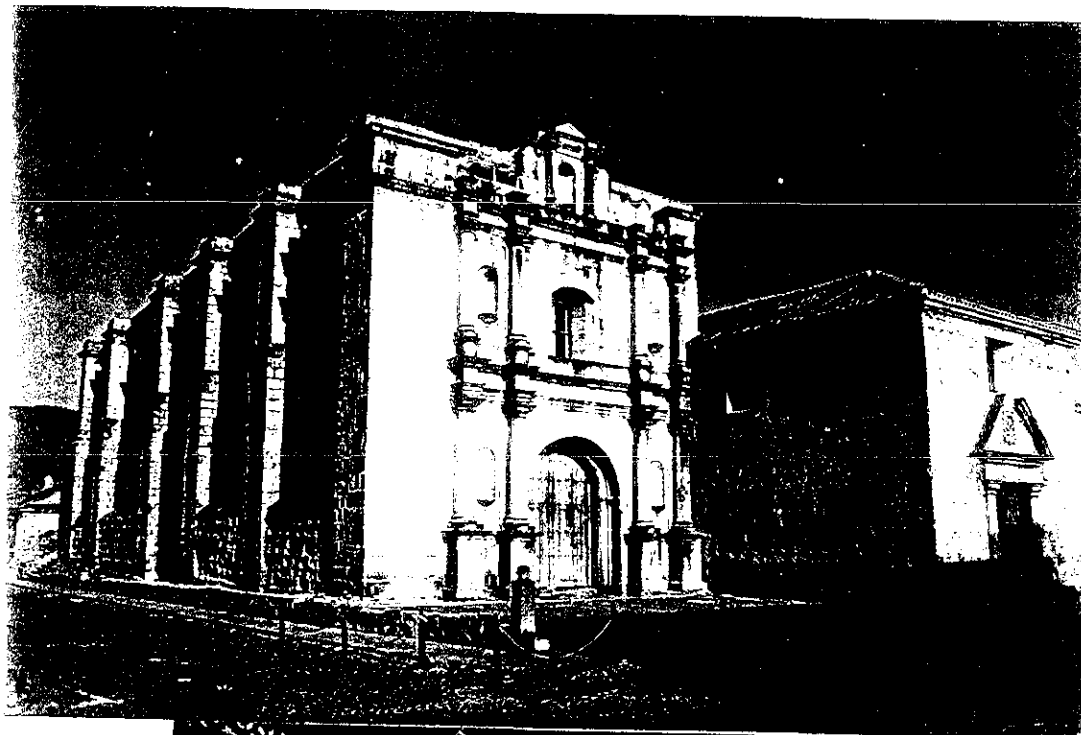
UNENCODED files

Unflew Pro reads files in UNENCODED format and decodes them to their original file format.

Additional file formats may be added in future versions.







El monasterio de Nuestra
Señora del Pilar de Zaragoza,
las Capuchinas:
alteraciones en el conjunto
monumental

El edificio cilíndrico en el
monasterio las Capuchinas:
Patio interior, exteriores,
ingreso desde el claustro y
estructura del sótano.

